

CBN-1111-2 INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES DEL PACA BOGOTA HUMANA

A continuación se relacionan las metas Correspondientes a Plan De Acción Cuatrienal-PACA, que corresponde la ejecución realizada durante la vigencia 2016.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	299 Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las micro cuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	1. Supervisar y apoyar la gestión de adquisición de predios por parte de las entidades competentes	Se realizó el comité de seguimiento No 50 al Convenio 030 de 2009 SDA-EAB/ESP el día 11 de febrero de 2016, en el cual se determinó el avance individual de cada uno de los inmuebles: Predio 12 -Octavio Sarmiento. Pendiente la el registro de la Resolución de Expropiación y la entrega del inmueble y se comprometen a realizar los trámites ante la oficina de registro de instrumentos públicos zona centro y ante catastro distrital para el registro de la resolución y la mutación catastral Predio 13 Emma Garzón. El área jurídica de la DBR de la EAB-ESP informa que a la fecha no se ha entregado el informe técnico, insumo para realizar el alcance de la oferta de compra y sigue vigente el proceso de reparación directa interpuesta por los propietarios contra la EAB-ESP. Predios 18 y 21 - INTERCREDIT: Pendiente de la reunión de la dirección Ambiental y dirección Jurídica de la EAB-ESP y del concepto técnico de la SER-SDA, para continuar con el proceso de expropiación. Predios 19 y 20 - INDEGA: Los propietarios presentaron recurso de reposición contra la resolución de expropiación y en respuesta se confirmó la decisión. Está pendiente el registro de la resolución de expropiación en la oficina de registro de instrumentos públicos y la entrega de los inmuebles. Del predio 24, propiedad de CHALLENGER, Los funcionarios de la SDA, solicitan que se verifique el registro de la resolución de expropiación, toda vez que al verificar el certificado libertad y tradición, no se observa el desenglobe por la expropiación parcial del predio y el remanente del predio matriz. Los propietarios entablaron demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la EAB-ESP Predios 33 y 34 Fiduciaria Colpatria – Urb. Baleares III.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	819/2016 830/2016	Esta actividad es coherente con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" y con la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo" dado que permite adelantar acciones para la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el manejo integral del riesgo.

				Informan los funcionarios de la EAB-ESP que Catastro Distrital no ha entregado los avalúos solicitados, insumos requeridos para la presentación de la oferta de compra, considerando que los predios fueron entregados parcialmente al Distrito Capital en calidad de zonas de cesión.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		3. Desarrollar la recuperación integral de quebrada (diagnosticos biofisico-social, gestión social, diseños, intervención) en las Subcuencas de Torca, Salitre, Tunjuelo y Fucha.	Durante los últimos meses del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana (enero-mayo de 2016) se realizó una intervención total de 2,23 km (6,6 ha) con procesos de recuperación ecológica en las zonas de ronda y ZMPA de las siguientes quebradas: 0,15 km adicionales en la quebrada Santa Bibiana, 0,43km (0,6 ha) en la quebrada La Floresta y 1,65 km (6 ha) en la quebrada Madremonte; estas hectáreas ya contaban con proceso de planificación y diseño. Dentro de la priorización de nuevas áreas se avanzó en un 50% de las quebradas ubicadas en la Serranía del Zuque, equivalente a 10 hectáreas nuevas en gestión, para un total acumulado de la meta de 242.46 hectáreas. Entre los meses de julio a diciembre de 2016, se contrató el personal requerido para la formulación de los programas que permitan dar continuidad a las acciones de recuperación, conservación y mantenimiento de las áreas a intervenir en la EEP.			295/2016 447/2016 600/2016 437/2016 446/2016 887/2016 554/2016 478/2016 564/2016 577/2016 534/2016 598/2016 562/2016 664/2016 680/2016	Las acciones desarrolladas en el marco de la recuperación integral de quebradas, aporta al objetivo de "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" ya que las actividades realizadas están encaminadas al incremento y recuperación de la riqueza biológica con enriquecimiento vegetal basada en módulos diseñados teniendo en cuenta las características del área a intervenir y utilizando especies nativas que aporten al restablecimiento de funciones ecosistemicas. Asimismo ésta actividad guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo" dado que está asociada a la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, al incremento del área verde de la ciudad y de la cobertura vegetal privilegiando el uso de especies nativas, que promuevan la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ambientales.
---	-----	--	---	---	--	--	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		4. Generar los conceptos técnicos encaminados a revisar y aprobar los estudios de alinderamiento de los cuerpos de agua vinculados a la Estructura Ecológica Principal elaborados y remitidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2004.	De manera permanente se generan de informes técnicos para proteger, restaurar y mantener la Estructura Ecológica Principal con el fin de preservar los valores ecológicos, ambientales y socioculturales, la biodiversidad y elementos constitutivos del sistema hídrico y los procesos de conectividad ecológica con los elementos de la EEP del distrito, y la protección de hábitat de especies en categorías de amenaza existentes, para favorecer el establecimiento de flora y fauna propias de los ecosistemas dentro del perímetro urbano como características propias de estos ecosistemas. Durante el primer trimestre del año 2016 se generaron los siguientes informes técnicos: Informe Técnico No. 0150 Solicitud Información y Sopottes Gestión Predial Quebrada Morací 2016IE04242 Informe Técnico No. 0151 Solicitud Información y Sopottes Gestión Predial Quebrada Las Delicias 2016IE04244 Informe Técnico No. 0175 Analizar y evaluar viabilidad infraestructura del fuente ambiental de carabineros dentro de la ZMPA del PEDH Juan Amarillo 2016IE23380 Informe Técnico No. 0177 Identificar condición actual de predio ubicado en la Carrera 76 No. 145-06 por consulta de CAVIMPRO 2016IE24334 Informe Técnico No. 0222 Ocupación CER Río Tunjuelo por Parqueaderos y Taller de Vehículos 2016IE39266 Informe Técnico No. 0223 Permiso Ocupación de Cauce Proyecto Construcción Interceptor Tibabuyes - Estación de Bombeo Cañiza 2016IE41116 Informe Técnico No. 0259 Realizar Evaluación Afectación ZMPA Madre Vieja Sector Rincón De Torca Calles 178 y 181 - 2016IE49446 Informe Técnico No. 0262 Alcance IT 263 Redelimitación ZMPA Río Tunjuelo Predio La Turquesa 2016IE50999 Informe Técnico No. 0263 Redelimitación ZMPA Río Tunjuelo Predio La Turquesa 2016IE51003 Informe Técnico No. 0264 Verificación Geomorfológica Predio El Zuque 2016IE51976 Informe Técnico No. 0265 Solicitud Levantamiento			Los informes generados por el grupo de Conceptos Técnicos de la SER, están intrínsecamente relacionados con el objetivo de "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que brindan la línea base de la caracterización de los cuerpos de agua atendidos (o tramos de estos) en sus componentes Geológico, Hidráulico, Hidrológico y Biótico, apuntando a definir las áreas potenciales para programas de restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del D.C. Esta actividad también es coherente con la estrategia "Manejo Físico y Ecorurbanismo" ya que se generan los lineamientos necesarios para armonizar los ecosistemas asociados a los diferentes elementos de la Estructura Ecológica Principal del D. C., identificando las restricciones para el desarrollo de infraestructura en áreas protegidas, evaluando la importancia ambiental de espacios que puedan ser adicionados a las áreas protegidas. Los siguientes contratos se asocian a todas las actividades relacionadas con la meta: 1180/2015 - 794/2015 - 1129/2015 - 1162/2015
---	-----	--	---	---	--	--	--

				Topografico Jarillón entre PEDH Tibanica y Canal Tibanica 2016IE53131 Informe Técnico No. 0266 Solicitud Acompañamiento y Apoyo a la continuacion de diligencia de desalojo por cumplimiento de fallo de Tutela T-908/12 del Juzgado Civil Municipal de Bogotá - Caso Hacienda Los Molinos 2016IE53156 Informe Técnico No. 0267 Descripcion y Evaluacion Componente Biotico de la Quebrada El Piojo 2016IE53158 Informe Técnico No. 0268 Caracterización técnica ambiental de la Quebrada Chicó en el tramo comprendido entre la Kr 7 con Cl 93A y Kr 9 con Cl 93B, como soporte técnico para viabilizar el alinderamiento del CER de la Quebrada Chicó y su incorporación a la actual EEP del DC. 2016IE53376 Informe Técnico No. 0269 Acompañamiento Técnico para la Inspección Judicial de la Fiscalia General de la Nación Poligono 17 Radicado 2016IE53400 Informe Técnico No. 0295 Verificar la Ronda Hidraulica y Zona de Manejo de Preservación Ambiental de la Quebrada Los Olivos 2016IE57522 Informe Técnico No. 0302 Modificación del Permiso de Ocupación de Cauce POC Resolución 01816 del 07 de octubre de 2015 2016IE59248 Informe Técnico No. 0309 Reporte de Afectación del Corredor Ecologico de Ronda del Río Tunjuelo en el Sector Guadalupe y Levantamiento Topografico Delimitación Actual 2016IE60631 Informe Técnico No. 0506 Solicitud Evaluación Construcción Obras de mitigación estabilización y cerramiento CER Quebrada Las Delicias por Proyecto Torrelasalle 2016IE81848 Al igual que se generaron conceptos técnicos: Concepto Técnico No. 0401 Acompañamiento Técnico Inspección Construcciones Ilegales Alcaldía usaquen 2016IE17080 Concepto Técnico No. 0881 Afectación Construcción Inmueble y Pastoreo Semovientes en CER Quebrada Hoya del Ramo 2016IE41050 Concepto Técnico No. 1261 Afectación Pastoreo Semovientes PEDH Torca y Guaymaral 2016IE51014			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Concepto Técnico No. 1337 Afectación al Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque 2016IE56328 Concepto Técnico No. 2485 Insumo Afectaciones Ambientales Desarrollo Obra Instalacion Cerramiento Perimetral y Sendero Peatonal PEDH Jaboque Barrio UNIR II Radicado 2016IE71460				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		5. Mantener las áreas restauradas de ronda hidráulica y ZMPA en quebradas intervenidas por la SDA	Se inicio el proceso de mantenimiento en las quebradas intervenidas en la Subcuenca Tunjuelo			Esta actividad es concordante con el objetivo de "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" teniendo en cuenta que las acciones de mantenimiento en las áreas intervenidas en las zonas de ZMPA y ronda apuntan el mejoramiento de las condiciones ecosistémicas, conectividad y aumento de la biiodiversidad. También es coherente con la estrategia "Manejo Físico y Ecurbanismo" dado que el mantenimiento de las áreas restauradas promueve protección y de ecosistemas estratégicos, particularmente ronda hidráulica y ZMPA de quebradas intervenidas por la SDA promoviendo el manejo adecuado de la biodiversidad y de la oferta de bienes y servicios ambientales.
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	302_Recuperar integralmente 40 hectáreas de humedales	6. Evaluar y hacer seguimiento de los procesos de intervención físico-biótica desarrollados en PEDH.	De enero a mayo 2016, se realizó la evaluación de los documentos para el otorgamiento del Permiso de Ocupación de Cauce para la intervención física que realizará la CAR en el sector nor-occidental del PEDH Juan Amarillo (3 ha) y se realizó seguimiento al estado de los vertederos de los PEDH Tibanica y Córdoba, el biofiltro de La Vaca, y la estructura disipadora de energía del Burro, equivalente a una 1 hectárea.	8 COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCI ONAL	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	924/2016 400/2016 Las actividades guardan coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que los lineamientos buscan la preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital, haciendo control de la explotación ilegal de la diversidad en el distrito, generando alternativas de conectividad y restauración de las áreas urbanas y rurales del distrito, de esta manera mejorando la calidad ambiental y paisajística de la estructura ecológica distrital. Además, guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Cooperación y Coordinación Interinstitucional" debido a que la actividad se desarrolló de manera conjunta con otras entidades tales como Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Múti, IDIGER y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Con quienes se trabajó articuladamente, para la protección de los humedales. De esta coordinación se generaron acciones de control y manejo de las problemáticas dentro de estas áreas, con el fin de mejorar su calidad ambiental. El contrato 1019/2015 se asocia a todas las actividades relacionadas con la meta

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		7. Generar los insumos técnicos para aprobación y seguimiento de PMA, Alertas Ambientales, Medidas de Protección, identificación y ampliaciones en áreas de ecosistemas humedal.	Se hizo el acompañamiento técnico a los procesos de formulación de los PEDH El Salitre, Tunjo y La Isla, mediante el aporte de información técnica, verificación en campo y lineamientos para la construcción de la línea base.				Las actividades guardan coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que los lineamientos buscan la preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital, haciendo control de la explotación ilegal de la diversidad en el distrito, generando alternativas de conectividad y restauración de las áreas urbanas y rurales del distrito, de esta manera mejorando la calidad ambiental y paisajística de la estructura ecológica distrital. Además, guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Cooperación y Coordinación Interinstitucional", ya que se trabajo articuladamente con otras entidades como la Corporación Autonoma Regional, Acueducto de Bogotá y Jardin Botánico de Bogotá, con quienes se hizo transferencia de información generada conjuntamente e individualmente. Como resultado de esta articulación, se genero apoyo técnicos, con el fin de conservar la diversidad en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal.
---	-----	--	--	---	--	--	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	303 Recuperar ecológicamente áreas estratégicas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales con participación comunitaria	23, Adelantar acciones integrales orientadas a la restauración, recuperación, rehabilitación o conservación en las zonas abastecedoras de acueductos veredales (incluye el mantenimiento de coberturas vegetales establecidas con anterioridad y la gestión social e institucional) Durante el periodo de enero a mayo 2016 se ejecutaron las siguientes acciones de recuperación ecológica en las zonas de abastecimiento de acueductos veredales: - Intervención nueva en 1,5 ha en el predio El Salero (Acueducto veredal El Saltonal) y 1,5 ha en Acuapiedra Parada predio El recuerdo, para un total intervenido en el 2016 de 3 ha. - Mantenimiento con la fertilización foliar y arreglo de cercas, así como monitoreos al material vegetal en todas las áreas intervenidas: Agualinda Chiguaza, El Destino, Corinto Cerroredondo, Aguas Claras Olarte, Acuamarg, Arrayanes Argentina en la localidad de Usme y La Porquera, Piedraparada, Saltonal y Pasquilla Centro en la localidad de Usme. Se inician labores de replante en predio San Luis ubicado en el Acueducto Veredal de Agualinda Chiguaza. - Sensibilización y formación para la conservación y manejo ambiental de 14 ha en el predio San Luis Acueducto Agualinda Chiguaza, con la incorporación acciones de gestión ambiental enfocadas a que el propietario del predio se conciente sobre la conservación de los recursos y servicios ambientales allí encontrados, esto con el fin de incentivar su conservación o posible ampliación del área . Durante el mes de Mayo - Junio de 2016 se ejecutaron las siguientes acciones: - Actividades de mantenimiento (fertilización foliar y arreglo de cercas) y monitoreos al material vegetal en todas las áreas intervenidas: Agualinda Chiguaza, El Destino, Corinto Cerroredondo, Aguas Claras Olarte, Acuamarg, Arrayanes Argentina en la localidad de Usme y La Porquera, Piedraparada, Saltonal y Pasquilla Centro en la localidad de Usme. Se inician labores de replante en en predio San Luis ubicado en el Acueducto Veredal de Agualinda Chiguaza. - Se realiza la intervención de 1.5 Ha en el predio El Salero (acueducto veredal El Saltonal) con un total de 3.2 Ha intervenidas en este acueducto. Como consolidado final se presentan la siguiente infomación: - La entidad realizó acercamientos con juntas de	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISM O	15 OCUPACIÓN ARMÓNICA Y EQUILIBRADA DEL TERRITORIO	699/2016 745/2016 690/2016 51/2016	Esta actividad guarda coherencia con el objetivo "Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio" dado que busca que los propietarios y juntas administradoras de acueductos veredales tomen conciencia en el uso de los espacios abastecedores de acueductos veredales y destinen dichos espacios a la recuperación y protección de su recurso hídrico, y de esta forma se aproveche mejor el recursos ecosistemas y el paisaje. Igualmente guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo" puesto que la actividad se relaciona con la protección y restauración de ecosistemas estratégicos de manera participativa como son aquellos que hacen parte de las zonas abastecedoras de acueductos veredales y se busca que exista la conectividad ecológica en las diferentes áreas intervenidas, y se cambien conductas sociales frente al uso y portección de dichos espacios por tal motivo estas acciones se desarrollan conjuntamente con las comunidades, propietarios y juntas administradoras de acueductos veredales.
---	-----	---	---	---------------------------------	--	---	---

			Acueductos Veredales y propietarios de predios ubicados en áreas abastecedoras de acueductos veredales para establecer acuerdos de implementación de actividades de recuperación ecológica participativa. Esta acción se ha ejecutados sobre veintiun (21) acueductos veredales distribuidos por localidades de la siguiente manera: nueve (9) en Usme: El Destino, Corinto Cerroredondo, Aguas Claras Olarte, Agualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Acumarg, Arrayanes Argentina, Asocristalina Curubital; nueve (9) acueductos veredales en Ciudad Bolívar: Aacupasa, Asocerritoblanco, Asoporquera, Acuavida, Acuepietraparada, Pasquilla Centro, El Saltonal, Aguas Calientes, Asoquiba y tres (3) en Sumapaz: Asouan, Asoperabeca y Asoagua y Cañizo; 2. Se adelantó la sensibilización, formación para la conservación y la concertación de acuerdos de intervención con la comunidad de áreas abastecedoras, así: Localidad de Ciudad Bolívar: Acueducto de Asoporquera Predio Buenos Aires 20 Ha, Predio La Rivera 11Ha Acueducto Acuaepietraparada Predio El El Recuerdo 13 Ha Acueducto Pasquilla Predio la Palma 3,3 Ha Localidad de Usme: Acueducto Acumarg Predio La Palma 0,72 Ha, Predio Horizonte 0,18 Ha, Predio Delirios 0,2 Ha, Predio Manantial 0,03 Ha Acueducto Agualinda Chiguaza predio San Luis 22 Ha Acueducto Aguas Claras Olarte Predio Monte bello 1,7 Ha Centro de Entrenamiento Militar 0,7 Ha Acueducto Aguas doradas, predio Uval la toscana 11Ha Acueductos del Destino y de Corinto Cerroredondo Predio Monte bello 24,4Ha Acueducto Arrayanes Argentina, Predio Jamaica Usme 1,5 Ha Acueducto El Saltonal, Predio El Salero 18,7Ha Localidad de Sumapaz				
--	--	--	--	--	--	--	--

				Acueducto Asouan Predio La Pradera 0,72 Ha Para un total de 129,15 Ha gestionadas 3. Restauración ecológica participativa en 45 hectáreas en zonas abastecedoras de 12 acueductos veredales, consolidados de la siguiente manera: • Año 2016: Acuepiedra parada: 1.5 Ha (Ciudad Bolívar)y Acueducto Saltonal 1.5 Ha (Usme) • Año 2015: Asouan 0.52 Ha (Sumapaz), Acuepiedraparada 4.4 Ha, Pasquilla Centro 3.3 Ha, El saltonal 1.7 Ha (Ciudad Bolívar), Agualinda Chiguaza 1.7 Ha, El Destino 3.05 Ha, Aguas claras Olarte 1 Ha, Acuamarg 1.13 Ha, (Usme) :16.75 ha • Año 2014: Asoporquera 0.2 Ha (Ciudad Bolívar), Agualinda Chiguaza 3 Ha (Usme), Asouan 0.2 Ha (Sumapaz), Aguas Claras Olarte 0.7 Ha (Usme) y Acuepiedraparada 8.6 Ha (Ciudad Bolívar): 12.7 ha • Año 2013: Aguas Doradas 11 Ha (Usme). • Año 2012: Asoporquera 1.5 Ha (Ciudad Bolívar).				
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	304_Recuperación ecológica participativa de 520 hectáreas en suelo de protección	12. Desarrollar los procesos de gestión predial para su adquisición a partir de los avalúos existentes y realizar la priorización y gestión para el avalúo de nuevos predios	Durante el primer semestre de 2016 se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría No 1425 de 2015, el día 14 de enero de 2016, suscrito con el Consorcio Parque ecológico cuyo objeto es "Realizar el levantamiento topográfico, estudios de títulos y diagnóstico socioeconómico de los predios que se encuentran en el sector "La Cuchilla El Gavilán" del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes para adelantar los procesos de gestión de suelo y adquisición de predios por motivos de utilidad pública e interés general", luego de adjudicar el 22 de diciembre de 2015 el concurso de méritos SDA-CM-071-2015. Desde la DGA se ha realizado el seguimiento técnico, jurídico y financiero del convenio mediante la ejecución de ocho (8) comités técnicos, realizados los días 14 de enero, 28 de enero, 25 de febrero, 15 de marzo, 29 de marzo, 28 de abril, 19 de mayo y 16 de junio de 2016	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	003/2016 737/2016 939/2016 523/2016 442/2016 906/2016 575/2016 522/2016 481/2016 432/2016 431/2016 722/2016 743/2016 180/2016 980/2016 513/2016 949/2016	Las actividades ejecutadas son coherentes con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" en la medida que la adquisición predial de áreas protegidas del D.C. es una estrategia que otorga mayor control territorial y resuelve el dominio público efectivo sobre áreas de interés público, amplía la oferta ambiental de la ciudad y permite a la Secretaría Distrital de Ambiente ejecutar acciones de recuperación, restauración y conservación ambiental y en especial cuando se trata de valores de gran significación como es caso de Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. Igualmente guarda concordancia con dicho objetivo debido a que la materialización de las decisiones adoptadas por el Ministerio del

			respectivamente. A la fecha se puede reportar el avance del contrato 1425 de 2015 con la ejecución de levantamientos topográficos, estudios de títulos y gestión social de cuarenta y ocho (48) predios identificados con los RT 8 (18.105,00 m2), RT 22 (16.518,63m2), RT 39 (7.594,59 m2), RT 54 (24.742,67 m2), RT 55(7.273,40 m2) y RT 59 (506,29m2), para un total de 74.740,58 m2 (7Has 4710.58 m2), los cuales han sido debidamente entregados y aprobados por la DGA en el sector de los Soches. De otra parte se ejecutaron labores de estudios topográficos, jurídicos y sociales de 21 predios en el sector del porvenir en una área de 1,008783 Has en los inmuebles identificados con RT 4, RT 5, RT 6, RT 12, RT 13, RT 14, RT 16, RT 20, RT 21, RT 36, RT 37, RT 38, RT 48, RT 50, RT 52, RT 53, RT 61, RT 62, RT 63, RT 64, RT 88 los cuales fueron debidamente aprobados. En la tercera entrega se aprobaron los levantamientos topograficos, estudios de títulos y gestion social de 74,45 Hectáreas que comprenden veintiun (21) predios localizados a lo largo de la Cuchilla el Gavilan, próximos a los sectores de Compostela y Tocaimita y que se identifican con los RT 10, RT 17, RT 23, RT 24, RT 26, RT 27, RT 31,RT 32, RT 34, RT 42, RT 49, RT 65, RT 70, RT 71, RT 72, RT 73, RT 74, RT 76, RT 78, RT 79 y RT 84 De otra parte, se continúa con la ejecución del convenio interadministrativo 983 de 2013 SDA-IDRD, para lo cual se realizaron actividades propias del proceso de adquisición predial, como oferta de compra, proyección y tramite de las promesas de compraventa y escrituración de los predios ubicados en el Cerro de Juan Rey identificados con los RT 29, RT 34, RT 48, RT 81, RT 178, RT 80, RT 105, RT 148, RT 176, RT 129. Adicionalmente se han realizado los comités No 14, No 15 y No 16 de seguimiento técnico y financiero al convenio realizados el 6 de febrero, 5 de abril y 12 de mayo de 2016 respectivamente. En cuanto al avance del contrato 1483 de 2014 con la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa (EIC), para la elaboración de los avalúos comerciales de los inmuebles ubicados en áreas protegidas del orden distrital objeto de compra, se suscribio prórroga por término de seis(6)			435/2016 357/2016 103/2016 747/2016 935/2016 901/2016	Medio Ambiente mediante las Resoluciones 475 y 621 de 2000 y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca mediante los Acuerdos 011 de 2011 y 021 de 2014, relacionadas con definir e implementar medidas de manejo para la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van Der Hammen", conllevan a fortalecer su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región, dependiendo en gran medida de que el Distrito Capital y otras entidades del Estado, cuenten con las herramientas y mecanismos que le permitan adquirir los predios existentes en el Área de Reserva Forestal y le den los usos que legalmente se prevén para este tipo de categorías de conservación ambiental y esto solo se logra con la implementación de la estrategia correspondiente al "Manejo Físico y Ecourbanismo", ya que desde la visión prospectiva el PMA señala: "Consolidar la reserva es pensar en futuro; futuro visto desde los nuevos escenarios de cambio climático global, a los cuales el País, la Sabana y el Distrito Capital deben responder con medidas contundentes que favorezcan su mitigación o adaptación" y el Área de Reserva Forestal es un área que por sus condiciones biofísicas cumple un importante papel como generadora de servicios ecosistémicos fundamentales para la vida de los pobladores de la región y todos los habitantes del Distrito Capital. Los siguientes contratos se asocian a todas las actividades relacionadas con la meta 1. 174/2015 2. 187/2015 3. 1033/2015 4.1028 /2015
--	--	--	---	--	--	--	--

				con el fin de contar con los estudios técnicos y jurídicos de predios a avaluar.				5. 1217/2015 6. 1336/2015 7. 182/2015
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		10. Implementar las acciones orientadas a la producción de material vegetal en los viveros de la SDA y mejoramiento del modelo de gestión actual	Esta meta se cumple con el fortalecimiento de los viveros ubicados en Soratama y PEDM Entrenubes con la siguiente producción: Vivero Soratama Para esta vigencia se tenían en desarrollo 14027 individuos y disponibles para plantación 7534, se desarrollaron actividades de recolección de semillas de Laurel de Cera hojigrande y hojipequeño, duraznillo, tagua, blanquillo y Gurrubo, se realizaron actividades de deshierbe de bolsa y de suelo, preparación de sustrato, poda fitosanitarias, preparación y siembra en semilleros, riegos y fertirriegos y aplicaciones fitosanitarias. Vivero Entrenubes Cuenta con 26000 individuos vegetales en desarrollo, donde se hace un mantenimiento general al material vegetal acopiado y la recolección de semillas de Arboloco, Laurel de Cera Hojipequeño, propagación de Romerillo, tagua, cerezo, Gurrubo, entre otras, trasplante de material vegetal de semillero a bolsa de Garrocho, Espino Garbanzo, Tomatillo, Hayuelo y Aliso. Y en funcionamiento dos (2) viveros temporales en: Vivero BITER Se realizó la propagación de material vegetal (5000 individuos) y mantenimiento de 16.048 individuos, plantación de 500 individuos en la parte alta del polígono, recolección de semilla de Lupinus mutabilis y bogotensis. Vivero Humedal La Vaca Mantenimiento general al material vegetal (10000 individuos).				La producción y propagación de material vegetal en viveros de la SDA, permiten aportar al objetivo de "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" y a la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo", ya que se aporta al suministro de material vegetal nativo de alta calidad para los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación y para la sostenibilidad de los mismos, fortaleciendo la riqueza biológica del territorio distrital con una sólida conectividad estructural y funcional en la EEP. Los siguientes contratos se asocian a todas las actividades relacionadas con la meta 1. 174/2015 2. 187/2015 3. 1033/2015 4. 1028 /2015 5. 1217/2015 6. 1336/2015 7. 182/2015

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		11. Adelantar las acciones requeridas para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los viveros administrados por la SDA.	Vivero Soratama Se hizo un cambio total de la infraestructura del área de propagación, así como la adecuación de las eras de crecimiento, y embolse. Además, se implementó un sistema de cosecha de aguas que permite el suministro para las labores de producción. Vivero Entrenubes Se adelantaron acciones encaminadas a la recuperación de las terrazas de crecimiento de material vegetal, se acondicionaron polisombras en las eras de crecimiento. Para la propagación se mejoraron los germinadores y se cambió la cobertura de los mismos, y por último, se mejoró la vía carretable que conduce al vivero con aplicación de recebo. Se proyecta constituir otro vivero Humedal Tibanica, donde se adelantó el diseño y adecuación del área e instalación de la infraestructura del invernadero. Hace falta la adecuación e instalación de germinadores.				EL adecuado estado de las instalaciones de los viveros de la SDA aportan a la “Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora” y con la estrategia “Manejo Físico y Ecourbanismo”, ya que permite contar con material vegetal bajo condiciones adecuadas, con un índice de mortalidad bajo para generar proceso adecuados de adaptación en los ecosistemas donde se realicen los procesos. Los siguientes contratos se asocian a todas las actividades relacionadas con la meta 1. 174/2015 2. 187/2015 3. 1033/2015 4. 1028 /2015 5. 1217/2015 6. 1336/2015 7. 182/2015
---	-----	--	--	--	--	--	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		13. Realizar el mantenimiento, implementación y monitoreo de acciones para conservación, restauración, rehabilitación y/o recuperación en suelo de protección del Distrito Capital.	Durante el periodo de enero a mayo de 2016, se adelantó la siguiente gestión de restauración ecológica en el suelo de protección: 1. Acciones de intervención en áreas nuevas: en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes – PEDMEN, se realizó la intervención en predio 107 (2,55 ha), en el predio 503 (4 ha), en el predio 34 (0,64 ha) y en los predios 93, 94, 95, 96 y 99 (1,95 ha), para un total intervenido o conservado de 9,14 hectáreas más las anteriores intervenciones (139,98) para un total 143,75 ha. 2. Acciones de diagnóstico y diseño: se adelantó con el equipo los profesionales del grupo de restauración el diagnóstico y diseños preliminares a un área total de 138,9 hectáreas en el área de Chisacá se identificaron en principio 4 zonas de rehabilitación, sin embargo solo tres de ellas se priorizaron, zona de rehabilitación 1 correspondiente a área de pastizales 20,2 ha, zona de rehabilitación 2 correspondiente a claros en plantaciones exóticas 17,1 ha y zona de rehabilitación 3 áreas invadidas por retamo espinoso (Ulex europaeus) 0,06 para un total de 37,36 ha. En cuanto al área del Zuque desde el grupo de restauración se priorizaron 11 zonas para un total de 63,68 ha, Zona afectada por incendios 0,54 ha, Zona sin cobertura vegetal 3,45 ha, Zona del Chuscal 3,33 ha, zona de retamo 0,82 ha, zona de transición de cobertura vegetal 10,69 ha, bosque plantado 20,3 ha y vegetación de porte bajo 24,55ha. Para el embalse de la regadera se identificaron y priorizaron 4 zonas para la restauración, Zona 1 es un área con parches de vegetación nativa 2,0 ha, zona 2 áreas invadidas por retamo espinoso (Ulex europaeus) 18 ha, zona 3 áreas de pastizales 5,36 ha y zona 4 plantaciones forestales de especies exóticas 12,5 ha para un total de 37,86 ha. 3. Acciones de mantenimiento en 3 zonas para un total de 41,6 ha intervenidas las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en Arborizadora Alta (7 ha), en el Parque Ecológico Distrital de Montaña - PEDMEN 26,6 ha (predios 15, 35, 36, 54, 55, 51, 52, 53, 57, 58, 67, 90, 107, 117, 120, 121 y 175) y en la ZMPA del Río				Esta actividad guarda coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" y con la estrategia " Manejo Físico y Ecorurbanismo" teniendo en cuenta que busca garantizar que los procesos de conservación, restauración, rehabilitación y/o recuperación permitan la conectividad estructural y la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal. Asimismo, las acciones de restauración ecológica luego de realizado el control de retamo, como medida de mitigación de incendios forestales, guarda relación con los objetivos del PGA "Gestión ambiental de riesgos y desastres" y "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora", ya que con la actividad se busca contribuir a la ejecución de las acciones destinadas a la prevención de desastres y emergencias distritales y aportar a la restauración y preservación de los ecosistemas nativos. De igual forma, esta actividad guarda coherencia con estrategias del PGA, como son: Educación ambiental; Participación; Cooperación y coordinación interinstitucional; Manejo físico y ecorurbanismo; esto, por cuanto la actividad se hace en coordinación con otras entidades de la Administración Distrital, vincula a la comunidad, se generan acciones de educación ambiental relacionadas con la gestión del riesgo por incendio forestal y aporta al manejo integral del riesgo.
---	-----	--	--	--	--	--	--	--

				Tunjuelo 8 ha (Barrios Villa del Río, Jacqueline y Boitá), como parte del mantenimiento programado y realizado por el contrato de obra 1451 de 2015. Adicional a estas actividades el convenio realizó el mantenimiento de 9ha, las cuales fueron presentadas en la propuesta seleccionada durante el proceso de selección por menor cuantía, las cuales se realizaron en el humedal Juan Amarillo (4 ha), Arborizadora Alta (4,4 ha) y PEDMEN (0,6 ha). 4.Acciones de Monitoreo a procesos de restauración ecológica: se realizó el monitoreo a 11 proyectos, de los cuales 8 contaban con una toma de datos, uno con dos tomas de datos y dos nuevos proyectos sin tomas de datos, de los cuales se obtuvieron como producto 11 documentos de monitoreo con análisis de datos, conclusiones y recomendaciones, como parte de los productos del contrato de Obra 1451 de 2015.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		14. Realizar acciones de coordinación interna y externa para la implementación de acciones de manejo en el suelo de protección	Se adelantaron acciones administrativas para coordinar la presentación de informes de seguimiento y armonización de los procesos adelantados en el Suelo de protección.				Esta actividad guarda coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que el suelo de protección cubre las acciones de restauración ecológica en los elementos de la Estructura Ecológica Principal como humedales, parques de montaña y corredores de ronda, las áreas de riesgo no mitigable y otras áreas de interés ambiental priorizadas por la SDA, donde la gestión requiere desarrollar acciones administrativas para su gestión.
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	305_Definición de alternativas para establecer mecanismos de gestión en las zonas identificadas como la conectividad del corredor de borde de la Reserva Forestal Tomas Van der Hammen	17. Articulación y acompañamiento técnico en la armonización del Plan de Desarrollo referente a las acciones de ordenamiento en los bordes urbanos-rurales.	Se hizo la socialización de las dos acciones de ordenamiento ambiental gestionadas en el borde norte de la ciudad (Plan de Manejo Ambiental de Toca y Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Tomas van der Hammen), suministrando información técnica y participación en los diferentes espacios para la armonización con la nueva administración distrital.	8 COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	15 OCUPACIÓN ARMÓNICA Y EQUILIBRADA DEL TERRITORIO	133/2016	Esta actividad guarda coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora", dado que obedece a establecer acciones de coordinación interinstitucional para el ordenamiento ambiental en las zonas de borde urbano rurales.
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	307_Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición	18. Adelantar la concertación interinstitucional y gestiones necesarias para el fortalecimiento local y regional del modelo de ocupación campesino del territorio borde sur, como estrategia para detener la expansión urbana sobre el suelo de protección y la ruralidad del D.C.	De enero a diciembre de 2016, se inició la implementación de acciones de acuerdo con los lineamientos ambientales determinados en el modelo de ocupación en la Franja, con la implementación de herramientas del Paisaje, en 100 predios de zona de borde los cuales fueron priorizados por el IAVH, de estos 35 predios, ubicados en la las veredas Requilina (10 predios), Uval (10 predios) en localidad de Usme y en la localidad de Ciudad Bolívar en mochuelo Alto (11 predios) y en Quiba Bajo (4 predios). En el desarrollo de estas actividades se hizo seguimiento y supervisión de los trabajos realizados, mediante el desarrollo de recorridos donde se verificó con los propietarios de los predios los trabajos realizados a satisfacción teniendo en cuenta los lineamientos de la SDA	8 COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	15 OCUPACIÓN ARMÓNICA Y EQUILIBRADA DEL TERRITORIO	886/2015	Esta actividad guarda coherencia con el objetivo "Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio" dado que los lineamientos buscan la visibilización de los procesos rurales que se pueden perder sino se protege el Borde y de la riqueza del territorio, así como promover o resaltar opciones de vida campesina que buscan la protección del paisaje, los recursos y la cultura allí asentada. Igualmente guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Cooperación y Coordinación Interinstitucional" debido a que la actividad se desarrolló de manera conjunta con otras entidades distritales como los sectores de

								planeación, hábitat y desarrollo económico cuyo fin fue el desarrollar un documento conjunto con aportes de cada sector frente al modelo de ocupación campesina en borde urbano rural del Sur, desde este punto de vista la entidad aportó los lineamientos ambientales para el modelo.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	311_Administración y manejo institucional de 100 hectáreas de suelo de protección del Distrito	8. Adelantar acciones de administración y manejo en los parques ecológicos distritales de humedal en el marco de las políticas establecidas, desarrollando acciones para promover el uso público y la gestión del conocimiento Se continua con la administración directa del Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago, desarrollando las cuatro líneas de acción (vigilancia, monitoreo y gestión interinstitucional y social). Se desarrolló gestión interinstitucional para el manejo de residuos sólidos ordinarios y de construcción y demolición el humedal Tunjo. En el marco del día internacional de los humedales, se implementaron actividades participativas en cada uno de los ecosistemas. Adicionalmente en estos humedales se adelanta la articulación interinstitucional, partiendo de la elaboración de un Plan de Acción Ambiental y del Plan Operativo Anual y la participación en las mesas interinstitucionales. En la línea de monitoreo se realizaron las tomas de datos respectivas para este periodo, cuyos resultados reposan en los informes y matrices que contienen información como riqueza y abundancia de especies y familias más diversas. De igual manera, esta última gestión se realiza en los humedales de Torca - Guaymaral, Conejera, Córdoba, Juan Amarillo, Jaboque, Capellanía, Meandro del Say, Techo, El Burro, La Vaca, Tunjo, Tibanica, con los equipos técnicos. Se cuenta con un protocolo de atención prioritaria para atención de incendios generado desde el humedal Tunjo y para ajustar a todos los humedales del Distrito. En atención a las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital y los planes de acción de los Planes de Manejo Ambiental, instrumentos de planificación orientadores de la gestión en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, se implementaron los Planes Operativos Anuales para 14 humedales, bajo el desarrollo y seguimiento (según aplique) de actividades como: obras de recuperación y protección ambiental; restauración ecológica; gestión social y educación ambiental; monitoreo biótico, social y del recurso hídrico; evaluación, control y seguimiento de factores de tensión.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	104/2016 268/2016 401/2016 274/2016 255/2016 815/2016 977/2016 141/2016 776/2016 101/2016 843/2016 114/2016 124/2016 309/2016 808/2016 545/2016 868/2016 784/2016 684/2016 512/2016 450/2016 657/2016 631/2016 703/2016 707/2016 646/2016 705/2016 709/2016 585/2016 692/2016 147/2016 283/2016 712/2016 797/2016 792/2016 662/2016 734/2016 652/2016 614/2016	Las actividades guardan coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que los lineamientos buscan la preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital, haciendo control de la explotación ilegal de la diversidad en el distrito, generando alternativas de conectividad y restauración de las áreas urbanas y rurales del distrito, de esta manera mejorando la calidad ambiental y paisajística de la estructura ecológica distrital. Además, guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo" debido a la conformación de un grupo multidisciplinario con el objetivo de generar manejo de las problemáticas de los PEDH, involucrando comunidad en dichas labores, creando sentido de pertenencia por estas áreas, las cuales son usadas por el distrito debido a los diferentes servicios ecosistémicos que estas zonas brindan. Además, se creó un programa de monitoreo de biodiversidad quienes generan periódicamente información acerca de la biodiversidad presente en los PEDH, la cual potencialmente puede usar usada para el desarrollo de modelos de conservación y desarrollo sostenible entre los urbanístico y lo ecológico.
---	-----	--	---	--------------------------------	---	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	15. Realizar las acciones de administración integral del PEDM Entrenubes y las áreas de interés ambiental Parque Mirador de los Nevados y Soratama, incluyendo aquellas para la promoción del uso público.	Durante este periodo se continuó con la administración directa en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes (269 ha), Parque Mirador de los Nevados (6 ha), Parque Soratama (6 ha) y 30 ha en Arborizadora Alta (Cerro Seco), bajo las líneas de acción de vigilancia, monitoreo y gestión interinstitucional. Con relación a las acciones de mejora en las áreas administradas se logró la construcción de nuevas redes hidráulicas de suministros de agua potable, redes de riego, redes de recolección de aguas sanitarias y pluviales y obras complementarias del Parque Mirador de los Nevados, mediante la ejecución del contrato 1528 de 2014; así mismo se cuenta con el diseño arquitectónico de las Aulas Ambientales en el Mirador de Juan Rey del Parque Entrenubes y del Aula Ambiental Soratama y el diseño de senderos peatonales, carreteables e interpretativos en el Parque Entrenubes, realizado en el marco del contrato de consultoría No. 1513 de 2013. Con relación a la ejecución de \$766.225.215, correspondientes a la meta "Conservar y Manejar sosteniblemente 5 sectores de PEDM y áreas de interés ambiental del Distrito Capital", estos recursos se invirtieron en la ejecución de líneas de acción de vigilancia, mantenimiento y gestión, para la administración y manejo de las áreas a cargo de la SDA, como el PEDM Entrenubes, el Parque Mirador de los Nevados y el área de interés ambiental Soratama, con el fin de garantizar la continuidad de actividades de conservación y manejo de estas áreas de importancia para la ciudadanía.			660/2016 642/2016 852/2016 543/2016 16/2016 796/2016 813/2016 520/2016 27/2016 493/2016 567/2016 433/2016 434/2016 484/2016 42/2016 423/2016 83/2016 553/2016 426/2016 557/2016 850/2016 258/2016 507/2016 1677/2015 7852/2016 1119/2015 833/2016 945/2015 694/2016	Esta actividad es coherente con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que la administración integral de los escenarios asociados a esta actividad incluyen el manejo de la vegetación nativa, cambio de coberturas vegetales, restauración ecológica, instalación de biomantos en áreas degradadas y siembra de especies nativas para incrementar la biodiversidad ecológica, entre otras. También guarda coherencia con la estrategia "Manejo Físico y Ecorbanismo", ya que se cuenta con espacios habilitados para visitantes donde se desarrollan actividades de educación ambiental, investigación, participación comunitaria y se aplican los lineamientos del PIGA como instrumento que brinda herramientas para el uso sostenible de los recursos, en concordancia con los usos del suelo establecidos para dichos escenarios.
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	16. Adelantar las gestiones técnicas necesarias para adelantar acciones de administración en otros sitios de interés ambiental	Se continuó con la gestión para iniciar acciones de administración y manejo predio denominado Serranía El Zuque, solicitando a la Dirección Legal Ambiental, un concepto sobre la viabilidad jurídica para recibir este predio, el cual está ubicado en la localidad de San Cristóbal, en la zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, bajo la custodia del DADEP.				Esta actividad es coherente con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" porque apoya la gestión técnica para habilitar como espacios públicos en áreas de los parques de montaña y otras áreas de interés ambiental priorizadas por la administración.

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		24. Ejecutar del esquema de seguimiento y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión priorizados	Se cargó información en el portal SIAC, en el link de comunidades, relacionada con planificación y revisión de informes de PIGA suministrada por la SPPA. También se viene adelantando parte de la consolidación de informes (seguimiento y control) entregados por SCASP para ser cargados en la misma herramienta (vigencia 2015). Se cargó en el portal SIAC, la información de piezas comunicativas acerca de movilidad sostenible para que ésta información sea utilizada por las entidades Distritales.			Esta actividad es coherente con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" porque realiza acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de instrumentos de gestión como PIGA, PACA y Plan de Adaptación al Cambio Climático, etc, lo cual posibilita orientar y re direccionar actividades al interior de la SDA cuando es necesario, detectar alertas tempranas y apoyar a los responsables directos de la implementación de los instrumentos. Lo anterior, con el fin de aportar en la disminución de impactos que pueden afectar la estructura ecológica del distrito.
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		19. Desarrollar acciones socioambientales para aportar en la recuperación ecológica de zonas de alto riesgo no mitigable en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.	En el último periodo del PDD se realizaron acciones en 5 hectáreas, en el marco del convenio de asociación 1344/15 (en Rafael Uribe Uribe), así: * Sector Nueva Esperanza: se continuó con el mantenimiento de 42 ha, con las siguientes actividades: preparación del terreno en 2,74 ha, adecuación de 47 m de sendero, mantenimiento de 2 huertas comunitarias, plantación de 720 individuos vegetales en aprox. 2 ha; 1 jornada de sensibilización comunitaria, 4 recorridos con población estudiantil, mantenimiento de 100 m de cerca, limpieza de 330 m de canales, eliminación de especies exóticas en 0,06 ha. *Playón - Playita: continuación de acciones en 2,796 ha, que corresponden a: preparación de terreno para adelantar procesos de restauración (0,83 ha), plateo de 95 individuos (0,678 ha), instalación de 146 m de cerca (0,04 ha), poda de césped (0,023 ha), recolección de 3,7 t de residuos sólidos (2,796 ha), limpieza de 400,3 m de canales (0, 04 ha). *El Socorro III: continuación de acciones en intervención en 0,2583 ha, que corresponden a: preparación de terreno para adelantar procesos de restauración (0,0375 ha), plateo de 12 individuos (0,0108 ha), instalación de 366 m de cerca (0,21 ha), recolección de 0,11 t de residuos sólidos. *Villas del Recuerdo: continuación de acciones de intervención en 0,579 ha, que corresponden a: plateo de 18 individuos (0,375 ha), Instalación de 182 m de cerca (0,08 ha), recolección de 1,23 t de residuos			Esta actividad guarda relación con los objetivos del PGA "Gestión ambiental de riesgos y desastres" y "Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio", toda vez que con la recuperación de zonas de alto riesgo no mitigable, se busca contribuir a la ejecución de las acciones destinadas a la prevención de desastres y orientar el uso, la ocupación y la densificación del espacio y del territorio, a la vez que se hace un manejo prudente de las limitaciones del área, con seguridad para los asentamiento. Igualmente guarda coherencia con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" dado que se realizan acciones para la restauración ecológica de las zonas de alto riesgo no mitigable. En cuanto a las estrategias, guarda coherencia con la de "Manejo Físico y Ecourbanismo", ya que el desarrollo de la actividad orienta respecto de los criterios ambientales para la transformación del territorio y aporta al manejo integral del riesgo.

				sólidos, eliminación de especies exóticas (0,124ha). *Los Puentes: Intervención de 5 ha nuevas, con actividades de: recolección de residuos, construcción de una jardinera y limpieza de canales. *Canal Río Seco: Mantenimiento de 2 jardineras en 0,12 ha nuevas y poda de césped en 0,005 ha. *Playón - Playita: continuación de acciones en 2,796 ha, que corresponden a: preparación de terreno para adelantar procesos de restauración (0,83 ha), plateo de 95 individuos (0,678 ha), instalación de 146 m de cerca (0,04 ha), poda de césped (0,023 ha), recolección de 3,7 t de residuos sólidos (2,796 ha), limpieza de 400,3 m de canales (0,04 ha). *El Socorro III: continuación de acciones en intervención en 0,2583 ha, que corresponden a: preparación de terreno para adelantar procesos de restauración (0,0375 ha), plateo de 12 individuos (0,0108 ha), instalación de 366 m de cerca (0,21 ha), recolección de 0,11 t de residuos sólidos. *Villas del Recuerdo: continuación de acciones de intervención en 0,579 ha, que corresponden a: plateo de 18 individuos (0,375 ha), Instalación de 182 m de cerca (0,08 ha), recolección de 1,23 t de residuos sólidos, eliminación de especies exóticas (0,124ha). *Los Puentes: Intervención de 5 ha nuevas, con actividades de: recolección de residuos, construcción de una jardinera y limpieza de canales. *Canal Río Seco: Mantenimiento de 2 jardineras en 0,12 ha nuevas y poda de césped en 0,005 ha.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	20. Desarrollar acciones interinstitucionales, técnicas y sociales orientadas a la gestión de riesgo por incendio forestal.	Se realizaron 3 acciones de gestión durante abril y mayo de 2016 que correspondieron a: 1) Presidencia de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF): *Asistencia a dos (2) reuniones ordinarias y revisión de sus actas. * Publicación del informe de Gestión 2015 de la CDPMIF en la página web de la SDA. 2) Acciones de mitigación: * Direccionamiento y acompañamiento técnico a personal del Convenio 012 de 2016 suscrito entre IDIGER y DCC, en el desarrollo de actividades de mantenimiento en 2,8 ha controladas de retamo, ubicadas en el futuro Parque La Arboleda. * Coordinación y participación en reuniones y salidas de campo para definir acciones de recuperación de las áreas afectadas por incendio forestal en Monserrate y en las localidades de San Cristóbal y Santa Fe. 3) Campaña de Prevención de Incendios Forestales: * Taller de capacitación dirigido a personal del Convenio 012 de 2016 (IDIGER-DCC), enfocado en gestión de riesgo por incendio forestal en el Distrito. En dicha actividad se contó con la participación de: JB, CAR, UAECOB, IDIGER y SDA. * Taller de capacitación en control y extinción de incendios forestales, dirigido a personal de seguridad y educación del Parque Entrenubes; en dicha actividad se contó con la participación de la UAECOB y SDA.				Esta actividad guarda relación con los objetivos del PGA "Gestión ambiental de riesgos y desastres" y "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora", ya que con la actividad se busca contribuir a la ejecución de las acciones destinadas a la prevención de desastres y emergencias distritales por incendio forestal y aportar a la restauración y preservación de los ecosistemas nativos. De igual forma, esta actividad guarda coherencia con varias estrategias del PGA, como son: Educación ambiental; Participación; Cooperación y coordinación interinstitucional; Manejo físico y ecourbanismo; esto, por cuanto la actividad se hace en coordinación con otras entidades de la Administración Distrital, vincula a la comunidad, se generan acciones de educación ambiental relacionadas con la gestión del riesgo por incendio forestal y aporta al manejo integral del riesgo.
---	-----	---	---	--	--	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	25. Adelantar acciones de coordinación con las diferentes dependencias de la SDA para apoyar la formulación y la implementación de los diferentes instrumentos de gestión: 1) Departamentos de Gestión Ambiental, 2) Plan Distrital y Adaptación Cambio Climático, 3) Plan Distrital de silvicultura urbana, 4) Plan Decenal en fuentes móviles y fijas en desarrollo al Plan de Descontaminación de Aire, 5) Plan Institucional de Gestión Ambiental a nivel Distrital y 6) Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA a nivel de la SDA y 7) Certificados del Estado de Conservación Ambiental	Se realizó evento de cierre al proceso de planeación, implementación, evaluación y seguimiento al PIGA de las Entidades Distritales. Asistieron 105 personas de 66 entidades. Se socializaron los resultados de la Gestión Desarrollada con las entidades. Avances: De las 94 entidades visitadas por SCASP, 49 obtuvieron una calificación alta (81-100%) comparadas con el año 2012 donde solo 17 obtuvieron dicha calificación. Se vienen realizando gestiones desde la DGA con otras dependencias; para consolidar información relacionada con el estado de avance las políticas y planes ambientales, en las cuales la SDA tiene participación. Se proyectó el plan de acción para el acompañamiento del instrumento PIGA, se coordinaron acciones con diferentes dependencias encargadas del tema. Se llevo a cabo un evento con las Entidades Distritales, con la finalidad de dar conocer dicho plan de trabajo. (Participación: 103 personas de 81 entidades). De otra parte, se viene desarrollando con las entidades, una estrategia para implementar la red de Movilidad Sostenible, propuesta desde la Secretaría de Movilidad.				Esta actividad guarda relación con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" y con la estrategia "Manejo Físico y Ecorurbanismo" dado que las acciones realizadas en coordinación con diferentes dependencias de la SDA para apoyar la formulación e implementación de instrumentos, se constituyen en un aporte para fortalecer la gestión ambiental con las entidades y las comunidades del Distrito, donde se han tenido en cuenta las necesidades y problemáticas, y que tienen como uno de los objetivos fundamentales conservar y manejar adecuadamente la Estructura Ecológica Principal-EEP.
---	-----	---	---	--	--	--	---

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821		21. Responder a las emergencias ambientales para las cuales se activa a la SDA, por parte de las entidades del SDGR-CC, el NUSE y la comunidad.	Los tiempos de respuesta a emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA se midieron a través de un indicador que finalizó a 31 de mayo de 2016 en 95,0%. El indicador se comportó de la siguiente manera: abril: 99,4% - mayo: 100%. En este período (abril-mayo) se recibieron y atendieron 258 emergencias, de las cuales 247 se atendieron oportunamente (en un tiempo máximo 16 horas) y 1 se atendió por fuera de este rango de tiempo. * Para este trimestre los eventos correspondieron a: - Abril: 171 emergencias: 165 relacionados con árboles en riesgo o caídos y 6 incidentes relacionados con materiales peligrosos. - Mayo: 88 emergencias: 85 relacionados con árboles en riesgo o caídos y 3 incidentes relacionados con materiales peligrosos. * Para este trimestre se articuló la atención de las emergencias con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, así: - Abril: 40 emergencias que requirieron apoyo de UAESP, CODENSA y EAB-ESP. - Mayo: 48 emergencias que requirieron apoyo de EAB-ESP, UAECOB, UAESP y CODENSA.				Esta actividad guarda relación con el objetivo del PGA "Gestión ambiental de riesgos y desastres", ya que con la actividad se busca contribuir a la ejecución de las acciones destinadas a la prevención y atención de desastres y emergencias distritales. A su vez, la actividad guarda coherencia con la estrategia Cooperación y coordinación interinstitucional, ya que se hace gestión ambiental mediante la unión y la visibilización de los esfuerzos y recursos, con el fin de prevenir y atender emergencias competencia y jurisdicción de la SDA. Igualmente se relaciona con el objetivo "Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora" teniendo en cuenta que desde el PIRE la Entidad atiende las emergencias ocasionadas por árboles caídos o en riesgo de caída y con la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo" en tanto el PIRE aporta al manejo integral del riesgo, que es algo que comprende dicha estrategia.
---	-----	--	--	---	--	--	--	--

Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	821	313_500 familias campesinas en proceso de reconversión de sistemas productivos, afines a la conservación de la biodiversidad, los suelos y el agua	22. Implementar acciones de ordenamiento predial, restauración y reconversión de sistemas productivos afines a la conservación de los recursos naturales en los predios priorizados para 2013 y los gestionados en 2012, fortaleciendo redes sociales y mercados A Marzo de 2016, la entidad ha vinculado 467 familias, (212 familias en la localidad de Usme y 185 familias en la zona rural de Ciudad Bolívar y 70 en Sumapaz) las cuales cuentan con registro, plan finca y con análisis de los Indicadores de sostenibilidad Ambiental (verificación del estado y avance de las familias vinculadas por la SDA al proceso). Con las acciones de capacitación, asesoría y/o validación de acciones de reconversión de sistemas productivos, y articulando con las herramientas de manejo del paisaje aplicables a aspectos productivos, se presenta los siguientes avances: En las familias de la cuenca del Tunjuelo (212 familias en la localidad de Usme y 185 familias en la zona rural de Ciudad Bolívar), se destaca: • Se protegen 14.193,47 m² vinculados a espacios del agua, con 12.516 metros lineales en aislamiento de bosque, para un total de 19.642 Ha liberadas de producción para la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua. • 397 familias capacitadas en el uso del árbol y buenas prácticas productivas, • 36.268 metros lineales de cerca vivas, • 102 huertas caseras fortalecidas, • 116 familias apoyadas con prácticas de uso eficiente del recurso hídrico, • 22 invernaderos establecidos o mejorados para la seguridad alimentaria y con inclusión de especies promisorias y • 59 familias con mejoramiento de instalaciones pecuarias para minimización de impactos ambientales y con acciones de Buenas Prácticas Productivas. En la cuenca del Río Blanco en Sumapaz existen las 70 familias vinculadas, con el desarrollo de las siguientes acciones: • Protección del recurso hídrico sobre nacederos y ronda hídrica (38.110,8 metros cuadrados) en 40 familias. • Protección con cerca viva (1272.6 metros lineales de cerca). • Instalación de sistema silvopastoril en 856.12 m² • En acciones de buenas prácticas productivas con énfasis en la protección del recurso hídrico con la	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES	132/2016 658/2016 546/2016 937/2016 254/2016 793/2016 269/2016	Esta actividad es coherente con el objetivo "Productividad y Competitividad Sostenibles" puesto que para cumplir con este objeto se hace a través del ordenamiento agroambiental de fincas lo que permite generar las herramientas para la aplicación de los lineamientos de orientación para el aprovechamiento y transformación sostenible del territorio desde la perspectiva de predio y la protección del recurso hídrico y la biodiversidad para su uso sostenible. También guarda coherencia y concordancia con la estrategia "Manejo Físico y Ecourbanismo" porque la actividad se relaciona con el ordenamiento agroambiental de fincas cuyo fin es la protección y restauración de ecosistemas estratégicos encontrados en las fincas, darle el mejor uso al suelo acorde a su oferta, propender por minimizar los impactos negativos que producen actividades agropecuarias y forma de vida campesina y por último incluir a los propietarios en el desarrollo de dicha actividad.
---	-----	--	--	--------------------------------	---	--	---

			entrega de bebederos a 39 familias de bebederos • Aclarado en 2.566 metros de zanjas de drenaje en predios de (8) ocho familias. • 43 familias apoyadas en acciones de seguridad alimentaria y autoabastecimiento, y apoyo en la construcción de 17 invernaderos. • 3 apoyadas con acciones de mejoramiento de instalaciones pecuarias • 5 familias apoyadas con uso de lombricultivo para uso dentro del sistema productivo y huerta. Como resultado de la gestión realizada para implementación de buenas prácticas productivas con adaptación a cambio climático, se ha vinculado 17 nuevos predios en el Distrito Capital: 11 en la localidad de Sumapaz sobre la cuenca del río Blanco, 3 en la localidad de Usme, y 3 en la localidad de Santa fe sobre Cerros Orientales. Se realizó el seguimiento sobre 10 predios de los 77 predios vinculados anteriormente en la localidad de Sumapaz, y sobre 3 de estos predios se implementaron 220 metros lineales de cerca viva con la plantación de 151 árboles nativos, en 1 predio se entregaron 36 árboles nativos para replante; en dos predios se entregaron 49 árboles para enriquecimiento de ronda hídrica o protección de recurso hídrico y en un predio se plantó pasto Brasil en un área de 15 metros cuadrados aproximadamente para el uso como pasto de corte como acción de buenas prácticas pecuarias. De las 423 familias vinculadas con anterioridad en la cuenca del río Tunjuelo con acciones de reconversión del sistema productivo se realizó seguimiento a 68 (17 en Ciudad Bolívar y 51 en Usme).				
--	--	--	---	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	--	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	296_20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	Controlar Anualmente 2,000 establecimientos que generan vertimientos, a través de actuaciones técnico administrativas Reporte Vigencia 2016: Para el periodo enero - mayo de 2016, el avance en el control alcanzó los 586 establecimientos que generan vertimientos corresponde a la generación de 132 Conceptos técnicos, 23 Informes técnicos, 279 Requerimientos y 101 Actos administrativos sancionatorios (autos de inicio y medidas preventivas) y 51 resoluciones permisivas, en cumplimiento de las actividades de comando y control de la autoridad ambiental con el fin que los usuarios cumplan los estándares establecidos para el vertido de aguas residuales y los trámites de los registros y/o permisos correspondientes. Dichas actuaciones corresponden a evaluación, control y seguimiento de usuarios, los cuales son atendidos por la SDA mediante visitas, requerimientos, conceptos técnicos y actos administrativos emitidos por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. En SIG Se capacitó al grupo de aguas superficiales y al grupo de Minería en el manejo de consultas en la base de datos predial, atención a 51 solicitudes de cartografía y validación y ajuste de las variables, formatos y plantillas utilizadas en el sistema ONTRACK, verificando su funcionalidad como apoyo al grupo de Aguas Subterráneas. Reporte Plan de Desarrollo: 2012: 602 usuarios:451 usuarios de la vigencia y 151 en cierre y reserva de 2013. Emisión de actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento a 451 usuarios generadores de vertimientos. Discriminados por Cuenca de la Siguiete manera: Fucha: 119, Salitre:156 y Tunjuelo: 176 Se emitieron 844 requerimientos los cuales no solo acogen jurídicamente conceptos técnicos, sino que también permiten atender las solicitudes de los establecimientos generadores de vertimientos y/o residuos peligrosos para su control ambiental. 2013: 2,000 establecimientos que generan vertimientos controlados mediante actividades de comando y control. Operativos de control en el barrio Guadalupe, al sector de actividad extractiva de materiales y recuperadoras de material, al barrio la pradera. Evaluación del impacto ambiental del Parque	1 CONTROL Y VIGILANCIA	2 CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	009/2016 - 048/2016- 073/2016 - 084/2016 - 085/2016 - 109/2016 - 112/2016 - 126/2016 - 128/2016- 131/2016 - 134/2016 - 136/2016 - 153/2016 - 159/2016 - 167/2016 - 207/2016 - 223/2016 - 234/2016 - 243/2016 - 246/2016 - 250/2016 - 291/2016 - 293/2016 - 299/2016- 354/2016- 362/2016- 363/2016 - 373/2016 - 385/2016 - 407/2016 - 429/2016 - 438/2016 - 456/2016- 461/2016- 499/2016 - 508/2016 - 509/2016 - 510/2016 - 515/2016 - 524/2016- 568/2016 - 617/2016 - 630/2016 - 638/2016 - 639/2016 - 641/2016 - 648/2016 - 683/2016 - 696/2016- 700/2016 - 748/2016- 765/2016 - 766/2016 - 782/2016 - 795/2016 - 800/2016 - 821/2016 - 823/2016 - 826/2016 -836/2016 - 847/2016 -849/2016 - 865/2016 -866/2016 - 877/2016 -879/2016 - 882/2016 -893/2016 - 903/2016 -905/2016 - 909/2016 -914/2016 - 921/2016 -922/2016 - 930/2016 -933/2016 - 945/2016 -954/2016	El control a los establecimientos que generan vertimientos tiene toda la concordancia con el mejoramiento de la calidad hídrica de los cuerpos de agua pues se constituye en una de las principales actividades desde la autoridad ambiental para reducir la afectación a ríos y quebradas. Guarda total coherencia con la estrategia de control y vigilancia y con el objetivo de calidad del agua y regulación hídrica pues al cumplir de manera efectiva con el control, los cuerpos de agua recuperarán su función ecológica y ambiental no solo para los ríos que son afluentes sino para el territorio que comprende la cuenca.
--	-----	---	--	------------------------	---	--	--

				Minero Industrial del Tunjuelo, por el alto grado de deterioro del acuífero se negaron las solicitudes de concesión de aguas subterráneas. Se emitieron 789 actos administrativos y se notificaron 594 actos administrativos 2014: 1,504 establecimientos. se realizó control a un total de 1504 establecimientos que generan vertimientos, a través de actuaciones técnicas y/o administrativas en cumplimiento de las actividades de comando y control de la autoridad ambiental con el fin que los usuarios cumplan los estándares establecidos para el vertido de aguas residuales y los trámites de los registros y/o permisos correspondientes 2015: 2,294 establecimientos. A través de actuaciones técnicas y/o administrativas en cumplimiento de las actividades de comando y control de la autoridad ambiental respecto a l vertido de aguas residuales y los trámites de los registros y/o permisos correspondientes se controlaron usuarios por cuenca así: FUCHA: 605, CUENCA SALITRE: 1.021 y CUENCA TUNJUELO: 668				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	296_20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	Desarrollar 100% el programa de tasas retributivas por carga al recurso hídrico	Reporte Vigencia 2016: Se emitió el Informe Técnico No.00377 del 27/04/2016 que corresponde a la estimación de carga contaminante vertida por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP, en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015, en este informe se tuvo en cuenta la autodeclaración presentada por la EAB-ESP mediante radicado 2016ER16885 del 28/01/2016 además de los resultados de la ejecución de los programas de monitoreo. También se emitió el Informe Técnico No.000318 del 19/04/2016 que corresponde a la estimación de la carga contaminante vertida por otros usuarios, en el periodo anual 2015, en este se analizaron las autodeclaraciones remitidas por los usuarios y los resultados de los programas de monitoreo ejecutados por la SRHS. En el mes de julio se presentó el Reporte e Informe al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible gestión de Tasas retributivas de la última vigencia de facturación Reporte Plan de Desarrollo: 2012: 100%. Seguimiento para la identificación de los usuarios objetos de pago. Cálculo de las cargas contaminantes de los 16 usuarios objeto de cobro de tasas retributivas, y al principal usuario del D. C. - EAAB-ESP-. Ingresaron al programa de tasa retributiva, 5 usuarios que corresponden a conjuntos residenciales que realizan sus vertimientos de agua residual al canal Torca. 2013: 100%. Cálculo de la carga contaminante vertida por la EAAB ESP la cual corresponde a un total de 74.200 Toneladas de DBO5 y 49.934 Toneladas de SST. Emisión del informe técnico 01129/2013 de evaluación de metas globales de reducción de carga contaminante de los usuarios sujetos del cobro de tasa retributiva correspondientes al periodo 2012. Se identificaron 11 usuarios que realizan vertimientos directos e indirectos al recurso hídrico a los que se realizará el cobro de tasa retributiva en la vigencia 2014. 2014: 100%. Se aplicó el instrumento económico de tasa retributiva por vertimientos puntuales en la jurisdicción de la SDA de acuerdo con la metodología	1 CONTROL Y VIGILANCIA	2 CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	050/2016 - 498/2016 - 870/2016 - 938/2016	El programa de tasas retributivas es un instrumento del control que permite no solo retribuir mediante recursos y acciones el recurso natural afectado sino que busca promover en los actores que generan afectación ambiental la corrección de dicha acción
--	-----	---	---	---	------------------------	---	---	--

				establecida en el Decreto 2667 de 2012, de tal forma que se estimaron las cargas contaminantes de SST y DBO5 vertidas al sistema hídrico de la ciudad en el año 2013 para los ríos urbanos. Cálculo de las cargas contaminantes anuales vertidas por los usuarios objeto de la tasa retributiva en el año 2013, Informe Técnico 1000 del 22 de Abril de 2014 para la evaluación de la meta global de carga contaminante para los ríos y se fijó el factor regional para cada uno de los tramos de estos ríos. Identificación de 26 nuevos usuarios objeto de la tasa retributiva. Gestión de auto declaración de vertimientos a 73 usuarios nuevos sujeto del cobro de tasa retributiva Informe Técnico No.02732 de 22/12/2014 en el que se establece la diferencia cuantitativa entre: las cargas contaminantes calculadas de manera presuntiva a la EAB-ESP y las cargas contaminantes estimadas a partir de resultados de monitoreo de la calidad de vertimientos realizada por la EAB-ESP y la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA. Gestión ante la Subdirección Financiera para el cobro respectivo por el ajuste. 2015: 100%. Visitas de control y vigilancia en el Sector de San José de Bavaria (Suba), identificando 26 nuevos usuarios que utilizan el recurso hídrico superficial como receptor de sus vertimientos puntuales. y al usuario Inversiones Montesacro-Sede Parque Serafin, como reesponsables del pago por tasas retributivas. Informe Técnico 00488 del 9/04/2015, de cálculo de la carga contaminante de los usuarios. Informe Técnico 01840 del 1/10/2015, informe anual de Evaluación de Cumplimiento de Metas Globales de Cargas Contaminantes de las Cuencas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo vigencia 2014. según la Resolución 01533 de 2015. Informe de Estado de Calidad de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, Informe Técnico Línea Base - Usuarios, Cargas y Legalidad, Informe Técnico Escenario de Intervención Propuesto por la SDA para el establecimiento de los Objetivos de Calidad 2018-2020. Informe Objetivos de Calidad 2018-2020				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	296_20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	Ejecutar 3 fases del programa monitoreo a afluentes y efluentes en el D. C.	Reporte Vigencia 2016: Para la vigencia del año 2016, se ejecutaron 129 monitoreos al componente de vertimientos a sectores productivos y 102 monitoreos a puntos de vertimiento a fuente superficial, adicionalmente se entregó la totalidad de los resultados de la Fase XIII del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes en el D. C. Reporte Plan de Desarrollo: 2012: Revisión y priorización de los vertimientos de sectores productivos al alcantarillado público, vertimientos directos a fuentes superficiales, recurso hídrico superficial secundario y subterráneo, para una planeación según las necesidades de la SRHS. 2013: 0,85. De los 419 Puntos establecidos en el Programa de Monitoreo, se realizaron desde el inicio del contrato hasta corte de Diciembre, la toma y análisis de 419 puntos de Sectores Productivos, Fuentes Superficiales y Pozos de Agua Subterránea. 2014: 0,64 Fase XII del Programa de Monitoreo de Efluentes y Afluentes del D.C. se diseñaron y establecieron los tipos de monitoreo a realizar en el programa, se realizaron 219 puntos monitoreados de 234 programados. Se elaboró el Informe Técnico 03092 del 31/12/2014 de análisis del programa. 2015: 0,86. Diseño y conceptualización del programa monitoreo a afluentes y efluentes, Fase XII. Monitoreo y reporte de resultados de laboratorio alcanzar un porcentaje del 66,71% (ejecución en campo de 363 muestreos de 373 que se tenían programados y a la recepción de 37 resultados de laboratorio). Informe Técnico de Monitoreo 2015 de Programa de Monitoreo a Efluentes y Afluentes Fase XIII	1 CONTROL Y VIGILANCIA	2 CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	059/2016 - 945/2015 - 371/2016	La evaluación de la calidad de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua de la ciudad permite definir el acercamiento a los objetivos de calidad planteados por la administración y cual es el factor que más afectación genera a los mismos a fin de entregar insumos para hacer más eficiente el control y vigilancia ambiental
--	-----	---	---	--	------------------------	---	--------------------------------	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	296_20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	Ejecutar 5 Programas de operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá	Reporte Vigencia 2016: A pesar que no se ejecutó el monitoreo para el primer semestre de 2016, se realizó al aprestamiento y cierre de la fase inicial de la elaboración del informe WQI para el periodo 2015 - 2016 como el resultado de la gestión en control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico superficial del D. C. Reporte Plan de Desarrollo: 2012: 1,0. Ejecución del programa de operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante campañas para la toma de datos de campo in situ, aforos de caudal y la toma de muestras de agua para análisis de laboratorio en puntos de monitoreo en las 4 cuencas 2013: 0,97. Se ejecutaron las campañas de monitoreo (Semestrales 2013-I y 2013-II) , lo anterior sobre los puntos de monitoreo ubicados en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo. El monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua se efectuó en ventanas temporales de dos horas. Producción del Plan Operativo para la ejecución del Contrato de Ciencia y Tecnología 01202/2009 , Planes de Monitoreo 2013, informe WQI Anual Dinámico 2012 - 2013, informes de Cargas, WQI Anual Dinámico 2012 - 2013. Los informes finales; se encuentran en elaboración por parte de la Universidad de Los Andes. Se realizó el Seminario 2013 "Herramientas de gestión y Control del Recurso Hídrico Urbano". 2014: 0,55. Diseño de los tipos de monitoreo a realizar en el programa, se realizó un total de 175 monitoreos bihorarios (en los 30 puntos de monitoreo que conforman la Red de Calidad Hídrica de Bogotá - ríos Torca, Salitre, Fucha, Tunjuelo, y la Entrada y Salida del río Bogotá). Para la vigencia se planificó monitorear 248 puntos. Informe Técnico 03109 del 31/12/2014, donde se validaron y analizaron los resultados entregados por el Laboratorio Analquim Ltda. Publicación de la RCHB 2012 - 2013 2015: 1,46. 0,99 de la vigencia y 0,47 de la vigencia anterior. Informe técnico WQI 2014-2015 Red de Calidad Hídrica de Bogotá, (IT 03126 del 24/12/2015), diseño y conceptualización del Programa de Monitoreo de la operación de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá	1 CONTROL Y VIGILANCIA	2 CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	579/2016 - 653/2016 - 689/2016 - 701/2016 - 750/2016 - 757/2016 - 932/2016 - 955/2016	La evaluación de la calidad de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua de la ciudad permite definir el acercamiento a los objetivos de calidad planteados por la administración y cual es el factor que más afectación genera a los mismos a fin de entregar insumos para hacer más eficiente el control y vigilancia ambiental
--	-----	---	--	---	------------------------	---	---	--

				(proceso Licitatorio SDA-LP-012-2015), se ejecutó el monitoreo en campo: 314 muestras compuestas en ventanas temporales bi-horarias distribuidas en 170 muestreos en 28 puntos ubicados en los ríos Torca, Fucha, Salitre y Tunjuelo, 72 muestras de dos horas realizadas en 4 jornadas de 24 horas, 2 muestreos en el río Bogotá, que componen la red tradicional y 72 muestreos en 36 puntos ubicados en subcuencas priorizadas que conforman la ampliación de la red. Lo anterior con el fin de contar con la información que permita el seguimiento de la calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y reportar los indicadores de calidad adoptados por la SDA.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	296_20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	Ejecutar 100% el programa de control, evaluación y seguimiento a puntos de agua Reporte vigencia 2016: Consolidación de la Matriz del Plan de Mejoramiento de la Contraloría, en la cual se discriminaron los universos de cada uno de los once (11) hallazgos, identificando las acciones a priorizar en cada uno de estos. El avance en el cumplimiento de los compromisos al 40% aproximadamente. En cumplimiento a la gestión del recurso hídrico subterráneo (Evaluación, Seguimiento y Control), se proyectaron y numeraron los siguientes productos: Conceptos Técnicos 104, Informes Técnicos 13, Requerimientos 28, Respuesta a Derechos de Petición 62 y Quejas 10. Reporte Plan de Desarrollo: 2012: Revisión de la cartografía geológica en diferentes sectores según el modelo hidrogeológico del Distrito Capital. Reevaluación del cálculo de la recarga por el método de Isorecarga potencial. Documento con el diagnóstico del modo matemático. Adecuación de diez (10) pozos más que integrarán la futura red de monitoreo. Tres (3) conceptos de evaluación y dos (2) evaluaciones a solicitudes de nueva concesión. Revisión de 75 expedientes sin inventariar y de 73 expedientes correspondientes a sellamientos definitivos de pozos. 2013: 14,66%. Se realizaron 10 sellamientos temporales, 52 Conceptos Técnicos de control y seguimiento a puntos de captación de agua subterránea. Coordinación y ejecución de la brigada de toma de niveles de agua subterránea en las localidades de Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, y 7 Resoluciones que imponen medida preventiva de suspensión de actividades que impliquen la explotación del recurso hídrico subterráneo 2014: 6,44%. Emisión de 125 productos técnicos, distribuidos en 62 Conceptos técnicos, 55 informes técnicos y 8 oficios, de los cuales 63 productos corresponden a control, 36 a seguimiento y 26 a evaluación. Plan de Manejo Ambiental del Acuífero PMAA de la Sabana de Bogotá y propuesta de diseño de red para la SDA.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	2 CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	165/2016 - 209/2016 - 298/2016 - 300/2016 - 304/2016 - 313/2016 - 549/2016 - 624/2016 - 669/2016 - 739/2016 - 751/2016 - 753/2016 - 755/2016 - 820/2016 - 825/2016 - 848/2016 - 887/2016 - 891/2016 - 931/2016 - 934/2016	La evaluación permanente de la afectación a las aguas subterráneas permite establecer el comportamiento o nivel de abatimiento de las reservas para definir instrumentos de administración basados en el uso racional y sostenible de este recurso y establecer acciones de control y vigilancia para los usuarios que puedan afectar la disponibilidad y recarga de las aguas subterráneas de la ciudad región
--	-----	---	---	------------------------	---	--	---

				2015: 36,03% Cumplimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría y al plan de mejoramiento de control interno. Brigada de toma de niveles, la brigada de sellamientos y se continua realizando el seguimiento a medidores de los 39 pozos con concesión y más de 40 en control; se ha realizado la gestión con usuarios para que realicen el pago de los seguimientos realizados durante la vigencia 2008 y 2009, lo cual ha generado un cobro de cartera de \$ 7.620.800 M/cte., actualización de 153 expedientes del grupo de aguas subterráneas. Actuaciones técnicas para 31 usuarios en seguimiento y 68 usuarios en actividades de control y posible seguimiento para un total de 99 usuarios por atender, provenientes de la vigencia 2014. Se ejecutaron 65 productos técnicos de control y seguimiento				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	296_20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	Desarrollar 100 % el programa de identificación y diagnóstico de sitios contaminados para su control Reporte vigencia 2016: El Contrato de Ciencia y Tecnología 972 de 2013 suscrito con la Universidad de los Andes para DESARROLLAR LA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CON POSIBLE AFECTACION DEL SUELO POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES O DE SERVICIOS Y APLICARLA EN ZONAS ESPECÍFICAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, fue entregado y aprobado en su totalidad. El resultado de las acciones de control a predios con sospecha de contaminación de suelos fue: 22 Conceptos Técnicos, 2 Informes Técnicos, 29 Requerimientos y Respuesta a 6 Derechos de Petición Reporte Plan de Desarrollo: 2012: No se había programado la meta 2013: 30% * Informe de revisión bibliográfica de normativa internacional aplicable a suelos contaminados, identificación de las sustancias y actividades productivas controladas que afectación a la salud humana y los ecosistemas para la identificación de los códigos CIU versión 3.0 y 4.0. Operativo de control y vigilancia al barrio la Florida para verificación de posible afectación al recurso suelo, fueron un total de 51 predios los verificados, 9 de los cuales se detectaron como con posible afectación. Verificación de la metodología utilizada en el operativo por la Universidad de los Andes para predios con sospecha de contaminación de suelo y agua subterránea . Se generó la guía de desmantelamiento para predios industriales, la cual propende por realizar la identificación de los residuos peligrosos que se encuentran en estos predios así como los escombros no convencionales Extracción de 40 toneladas de suelos contaminados y 10 canecas de 55 galones de residuos peligrosos depositados en suelo. 2014: 45,63% Se generaron los siguientes documentos técnicos: Guía para estudio y monitoreo de suelos, Guía para el desmantelamiento de instalaciones industriales y de servicios, Propuesta metodológica preliminar para la cualificación del nivel de sospecha contaminación en suelos, Informe preliminar de la	1 CONTROL Y VIGILANCIA	2 CALIDAD DEL AGUA Y REGULACIÓN HIDROLÓGICA	504-2016 - 846/2016 - 876/2016 - 936/2016	La inspección, evaluación, diagnóstico y control de los suelos frente a su posible contaminación guarda total coherencia con la preservación y mejoramiento de los recursos naturales del suelo y el agua en razón a que permite la prevención y minimización de la posible afectación por conducción de los contaminantes a aguas subterráneas o a corrientes superficiales
--	-----	---	---	------------------------	---	---	--

				implementación de la metodología mejorada en la zona piloto "Anillo de Innovación" con su Plan de muestreo y cronograma para los predios con alta sospecha de contaminación. Concepto técnico del caso de contaminación en suelo en Plaza Central para la viabilidad de levantar parcialmente la medida preventiva, Resolución 655 del 28/02/2014. Por la cual se levanta parcialmente la medida preventiva e Informes técnicos que evalúan el avance de las actividades de remediación que se adelantan en el predio. 2015: 13,87%. Ejecución de meta en la Vigencia 2015: Se efectuaron un total de 124 visitas técnicas entre acompañamientos y control y vigilancia a predios para determinar si existía sospecha de afectación negativa previa a desarrollos urbanísticos. Diagnóstico preliminar de 330.5 hectáreas, relacionadas con predios que conforman zonas proyectadas como de Renovación Urbana. Investigación en 347.85 hectáreas en aras de confirmar o rechazar la sospecha de contaminación de suelos y aguas subterráneas por sustancias peligrosas, en un total de 1.4 hectáreas se implementaron sistemas de remediación in situ. Establecimiento de lineamientos técnicos a 70 predios, para el adecuado dismantelamiento de las Instalaciones con la finalidad de evitar la generación de pasivos ambientales en el momento del abandono, traslado o cierre de las actividades industriales o de servicios. Emisión de 11 Conceptos Técnicos con información catastral. Generación de los valores de referencia (concentración máxima permisible) para la ciudad de Bogotá para establecer los Límites Genéricos Basados en riesgos específicos para el recurso suelo de 120 sustancias peligrosas para usos de suelo residencial e industrial, así como una macro que permite realizar cálculos de concentraciones máximas permisibles específicas para cada sitio. Implementación de la metodología de identificación de sitios con sospecha de contaminación de suelos, en el polígono "Anillo de Innovación": visitas de reconocimiento a los predios en una muestra representativa con un intervalo de confianza del 95%, se seleccionaron aquellos con mayor potencial de				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				sospecha y se realizaron los muestreos de suelos para descartar o confirmar la afectación negativa del recurso. Lo anterior consecuente con lo consignado en el Informe técnico 0093 del 24/06/2015.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.	820	309 Seguimiento, control y vigilancia mediante actuaciones administrativas al 100% de los predios mineros y de las áreas de recuperación ambiental en el perímetro urbano	Controlar 109 predios con actividad minera en el D. C., mediante seguimiento y evaluación ambiental	Seguimiento: a 3 Planes de Manejos Ambientales (Ladrillera Prisma S.A.S, Ladrilleras Yomasa S.A y Ladrillera Helios S.A.) Evaluación: Se evaluaron a 5 solicitudes de Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA. Un predio cuenta con proceso sancionatorio Seguimiento a 4 PMRRA, 3 con aprobación de actividades y 1 predio con medida de suspensión de actividades y Levantamiento de una medida preventiva Control: Se realizaron visitas de control a 42 predios mineros con control ambiental, uno (1) está realizando actividades de extracción y beneficio de materiales de construcción en forma ilegal, y los cuarenta y uno (41) restantes están inactivo, o sea no desarrollan dichas labores mineras. El predio que realiza actividades de forma ilegal es la Cantera Cerro Colorado sobre el cual se encuentra en proceso de denuncia ante la Fiscalía. Operativos: Con el acompañamiento a la Policía Judicial DICAR-UICMA y en cumplimiento de los actos administrativos de suspensión de las actividades de extracción, beneficio y transformación de materiales de construcción y arcillas, se adelantaron operativos : al predio de la Ladrillera Los Cerezos, (Usme) y a los predios de la Fábrica de Tubos San Marcos, (San Cristóbal) Gestión jurídica: 16 actos administrativos permisivos y sancionatorios emitidos a los propietarios de 17 dichos predios. 6 en la Localidad de Ciudad Bolívar, 3 en Usme, 3 en San Cristóbal, 1 de Rafael Uribe, 3 en Usaquén y 1 en Santa Fe Levantamientos topográficos del área reconvertida morfológica y recuperada o restaurada ambientalmente de los polígonos a 4 títulos mineros y a las áreas afectadas por actividad minera de 6 organizaciones o predios Reporte Plan de Desarrollo: 2012: 54 predios ent total: 31 predios de la vigencia y 23 reportados en la vigencia siguiente como reserva.. Evaluación a 3 PMRRA, conceptos de seguimiento a los 3 PMA, 6 de seguimiento de los PMRRA y 19 de control ambiental a los predios afectados por la actividad extractiva de materiales de construcción. Se	1 CONTROL Y VIGILANCIA	5 CALIDAD DEL SUELO	285/2016 - 588/2016 - 636/2016 - 788/2016 - 799/2016- 802/2016 - 822/2016 - 864/2016 - 869/2016 - 872/2016 - 913/2016 - 917/2016 - 920/2016 - 925/2016	El control a las actividades de explotación minera permite vigilar las condiciones y características de las explotaciones vigentes y busca el cumplimiento de los condicionamientos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental en aquellos predios donde la actividad se desarrollo y actualmente se encuentra inactiva. Los fines de esta actividad se centran en la regulación y control de las áreas donde se ejecuta la explotación, sin permitir su expansión, la estabilización geomorfológica, recuperación del suelo y restitución de condiciones ambientales para la flora, fauna y recurso hídrico en el área afectada. De esta manera se cumple de manera directa la meta de eguimiento, control y vigilancia mediante actuaciones administrativas al 100% de los predios mineros y de las áreas de recuperación ambiental en el perímetro urbano. De igual manera, esta actividad guarda coherencia con la estrategia de control y vigilancia y con el objetivo PGA de calidad del suelo.
--	-----	---	---	---	------------------------	---------------------	--	--

				realizaron dos (2) operativos de suspensión de la actividad de extracción a la Ladrillera Zigurat S.A., y de extracción, beneficio y transformación a la Industria Gresqui Ltda. Evaluación de impacto ambiental, defensa judicial para los procesos jurídicos administrativos para la cuenca media baja del Río Tunjuelo, a las sociedades mineras Holcim Colombia S.A., Cemex Colombia S.A., Central de Mezclas S.A y la Fundación San Antonio. 2013: 109 predios controlados. Así: 132 conceptos técnicos de control, evaluación y seguimiento a PMA y PMRRA, de las 109 organizaciones con predios afectados por la actividad extractiva, 7 Operativos de Control Ambiental, aprobación de 1 PMPRRA, 36 Levantamientos Topográficos con el fin de determinar el área afectada por la actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, se presentan los borradores de los Términos de Referencia para la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental -PMA y Planes de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA, y se proyectaron 104 actos administrativos 2014: 83 predios. 83 actuaciones técnicas y jurídicas a las organizaciones con predios afectados por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, mediante formulación de pliego de cargos, establecimiento de 3 PMRRA, Evaluación a PMRRA (Ladrillera El Rogal, Industrias Gres-Qui y Ladrillos Dolmen Cía Ltda.), Evaluación al cumplimiento de PMRRA y PMA vigentes, aprobación a PMRRA (Ladrilleras Framar Ltda. y Los Tejares S.A.S.), Operativos de control ambiental en Usme y Ciudad Bolívar para ejecución de la medida preventiva de suspensión de las actividades. Levantamientos topográficos a 48 predios para determinar las áreas afectadas por la actividad extractiva. Acompañamiento a la Fiscalía General de la Nación, a la visita de control ambiental al predio de Industrias El Tabor Ltda. 2015: 109 predios. Los predios denominados Cantera Santa Rita - Sector Cerros del Diamante y Cantera Santa Rita -Sector Ismael Perdomo fueron archivados y remitidos al IDIGER por ser la autoridad competente por medio del Auto AUTO 853 del 31/01/2014. Por lo				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				cual, las actividades de control y evaluación se centran en los 107 predios y organizaciones mineras afectadas por minería y los dos restantes son objeto de seguimiento. Seguimiento a 3 Planes de Manejo Ambiental PMA - Usme. Evaluación de (8) Planes de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA y Seguimiento a 7 PMRRA y 1 evaluación de prórroga de PMRRA. (Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Santa Fe y Usaquén). Control ambiental 90 organizaciones con predios afectados por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla que no cuentan con Instrumento Administrativo de Manejo y Control Ambiental. (PMA o PMRRA). Ciudad Bolívar 23, Usme 31, San Cristóbal 12, Rafael Uribe Uribe 16, Usaquén 7 y Santa Fe 1. Ejecución de un operativo de control ambiental a los Frentes denominados Marín Vieco, La Esmeralda, NN1 y Predio La Azotea que se encuentran por fuera del área del Contrato de Concesión Minera 5558 de Canteras Unidas La Esmeralda. Levantamientos topográficos: se realizaron 107 levantamientos a organizaciones con predios afectados por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, Levantamiento topográfico a 5 organizaciones de las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar, estableciéndose un área reconvertida morfológica y recuperada o restaurada ambientalmente de 7,2 hectáreas, - Seis (6) levantamientos topográficos a organizaciones a Planes de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental (PMRRA) evaluados (Central de Mezclas S.A. – Cemex S.A (Localidad de Ciudad Bolívar); Ladrillera Furatena, Fábrica de Ladrillos El Progreso E.U (Localidad de San Cristóbal); Industrias Gres Qui Ltda., Ladrillera Alemana S.A.S (Localidad de Usme) y Cantera Servita Asociados (Localidad de Usaquén). Levantamiento topográfico a 4 organizaciones con seguimientos de PMRRA y Levantamiento topográfico a 4 organizaciones con áreas afectadas por la actividad extractiva de arcilla. Se emitieron cincuenta 50 procesos administrativos sancionatorios de carácter ambiental que dieron origen a 14 procesos sancionatorios ambientales, 7 pliegos de cargos, 6 prácticas de pruebas, 3 cesación de procedimientos, 2 recursos de reposición, 1 solicitud				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				de revocatoria directa , 1 caducidad , se acumuló 1 expediente, se reconoció un tercero dentro de un proceso sancionatorio y se desglosaron 12 documentos de procesos administrativos. Se emitieron 8 resoluciones (2 de suspensión de actividades , 3 de cesación de procedimientos, 2 de recurso de reposición , 1 de revocatoria directa) y 42 Autos sancionatorios. Se emitieron cuarenta y un (41) procesos administrativos permisivos de carácter ambiental entre requerimientos, prorroga de presentación de PMRRA, recurso de reposición, establecimiento de medidas correctivas , autos de inicio de tramite ambiental. Formulación de los Términos de Referencia TR para la elaboración del PMRRA El equipo técnico y jurídico de control a la minería presentó la version de actualización de los Términos de Referencia para la presentación de PMRRA, los cuales pasan a la fase de actualización y formalización del respectivo procedimiento.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	--	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	1. Diseñar plan de trabajo de las cuatro aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente priorizando las estrategias de educación ambiental que se van a implementar.	Se diseñaron los planes de trabajo de las cuatro aulas ambientales (Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Soratama y Entrenubes), de acuerdo a las propuestas pedagógicas de cada aula y al proyecto de inversión 131.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	487/2015 782/2015 718/2016 92/2016 262/2016 67/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de educación e investigación para la ciudad. Esta actividad le aporta al desarrollo de esta estrategia.
---	-----	--	---	--	-----------------------	----------------------	--	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	2. Ejecutar las estrategias de educación ambiental priorizadas en el plan de trabajo del aula ambiental Parque Soratama.	Se ejecutaron acciones pedagógicas en los ejes temáticos: agua, cambio climático, biodiversidad, gestión de riesgos y manejo integral de residuos sólidos. Así mismo, se ejecutaron acciones de educación ambiental en incendios forestales y en el cumplimiento del fallo de Cerros Orientales. Se conmemoraron los siguientes días de calendario ecológico: día del reciclaje, de la diversidad biológica, de la Tierra, del agua y del clima. Se realizaron acciones pedagógicas en el marco de la campaña "Protege el Laurel de Cera, no cargues con esa cruz". Estas actividades se desarrollaron en el marco de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales y comunicación y divulgación, involucrando instituciones educativas, universidades públicas y privadas y comunidad en general.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	782/2015 67/2016 211/2016 260/2016 164/2016 625/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de educación e investigación para la ciudad. Esta actividad le aporta al desarrollo de esta estrategia.
---	-----	--	--	--	-----------------------	----------------------	---	--

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	3. Ejecutar las estrategias de educación ambiental priorizadas en el plan de trabajo del aula ambiental Santa Maria del Lago	Se ejecutaron acciones pedagógicas en los ejes temáticos: cambio climático, agua, biodiversidad, gestión de riesgos y manejo integral de residuos sólidos. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de educación ambiental en incendios forestales y en el cumplimiento del fallo del río Bogotá y de la Política de Humedales del Distrito Capital. Se realizaron acciones pedagógicas en el marco de las campañas "Protección a las palmas silvestres, Reconcíliate con la naturaleza" y "Protege el Laurel de Cera, no cargues con esa cruz" y se conmemoraron los días del río Bogotá, del reciclaje, de la diversidad biológica, de la Tierra y del agua. Estas actividades se desarrollaron en el marco de las estrategias de educación ambiental: PRAE, aulas ambientales, procesos a dinamizadores ambientales y comunicación y divulgación involucrando organizaciones sociales, entidades distritales, universidades e instituciones educativas públicas y privadas, jardines infantiles y comunidad en general.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	92/2016 257/2016 236/2016 248/2016 560/2016 627/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de educación e investigación para la ciudad. Esta actividad le aporta al desarrollo de esta estrategia.
---	-----	--	--	--	-----------------------	----------------------	---	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	4. Ejecutar las estrategias de educación ambiental priorizadas en el plan de trabajo del aula ambiental Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes	Se ejecutaron acciones pedagógicas en los ejes temáticos: agua, cambio climático, biodiversidad y gestión de riesgos. Además, se ejecutaron acciones de educación ambiental en incendios forestales y en el cumplimiento del fallo de Cerros Orientales. También, se ejecutaron acciones pedagógicas en el marco de la campaña "Protege el Laurel de Cera, no cargues con esa cruz" y se conmemoraron los días del reciclaje, de la diversidad biológica, de la Tierra y del agua. Estas actividades se desarrollaron en el marco de la estrategia de educación ambiental: aulas ambientales, involucrando instituciones educativas, entidades distritales, universidades, organizaciones sociales y comunidad en general. Cabe mencionar que durante los meses de abril y mayo se avanzó significativamente en el cumplimiento de la meta, como resultado de la contratación del equipo del aula ambiental.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	76/2016 89/2016 237/2016 233/2016 317/2016 337/2016 610/2016 809/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de educación e investigación para la ciudad. Esta actividad le aporta al desarrollo de esta estrategia.
---	-----	--	--	--	-----------------------	----------------------	--	--

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	5. Ejecutar las estrategias de educación ambiental priorizadas en el plan de trabajo del aula ambiental Parque Mirador de los Nevados	Se ejecutaron acciones pedagógicas en los ejes temáticos: agua, cambio climático, biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos y gestión de riesgos. Además, se ejecutaron acciones de educación ambiental en incendios forestales, en el marco de las campañas "Protección a las palmas silvestres, Reconcíliate con la naturaleza" y "Protege el Laurel de Cera, no cargues con esa cruz". Adicionalmente, se siguen ejecutando acciones pedagógicas para el cumplimiento del fallo de río Bogotá en educación ambiental. Se conmemoraron los días del río Bogotá, del reciclaje, de la diversidad biológica, de la Tierra y del agua. Estas actividades se desarrollaron en el marco de la estrategia de educación ambiental: aulas ambientales, involucrando entidades distritales, instituciones de educación superior, instituciones educativas y comunidad en general.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	487/2015 262/2016 251/2016 212/2016 606/2016 199/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de educación e investigación para la ciudad. Esta actividad le aporta al desarrollo de esta estrategia.
---	-----	--	---	---	-----------------------	----------------------	--	--

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	6. Atención focalizada acorde a situaciones ambientalmente conflictivas en el Distrito Capital en el marco de las estrategias de educación ambiental, mediante la ejecución de acciones pedagógicas.	Durante los meses de enero a mayo del 2016 se desarrollaron acciones pedagógicas en el marco de las estrategias de educación ambiental en torno a los ejes temáticos priorizados en concordancia con las gestiones y solicitudes ciudadanas de diferentes sectores sociales del Distrito Capital. Durante este periodo se fortalecieron especialmente los PRAES de diferentes colegios públicos y privados, y se desarrolló un ejercicio interinstitucional en cuanto a calendario ambiental.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	011/2016 100/2016 121/2016 162/2016 179/2016 210/2016 213/2016 261/2016 305/2016 314/2016 332/2016 379/2016 382/2015 394/2016 527/2016 529/2016 576/2016 586/2016 632/2016 718-2016 801/2016 806/2016 831/2016 853/2016 862/2016 884/2016 904/2016 907/2016 948/2016 953/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son los PROCEDA: Orienta y apoya los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental en el distrito, que “son entendidos como proyectos continuos de educación no formal, inscritos en un proceso de transformación y construcción de nuevas dinámicas sobre el territorio; así mismo los PROCEDA buscan acercar al ciudadano del común a problemáticas ambientales en lo local, lo regional, lo nacional y lo global, proponiendo el cambio de las prácticas de vida de los sujetos frente a su entorno”.
---	-----	--	--	---	-----------------------	----------------------	--	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	7. Planeación y ejecución de acciones de educación ambiental, en el marco del aula itinerante AUAMBARI en las localidades del Distrito Capital.	Se ejecutaron acciones pedagógicas en los énfasis de gestión territorial, lo sagrado o ancestral y lo artístico, teniendo en cuenta las temáticas de manejo integral de residuos sólidos, agua y biodiversidad. Estas se llevaron a cabo con instituciones educativas distritales, entidades e instituciones distritales y comunidad en general, en el marco de las estrategias de aulas ambientales, caminatas ecológicas y etnoeducación con el equipo de educación propia, con el propósito de recordar y fortalecer los conocimientos ancestrales y de la cosmogonía Muisca. Adicionalmente, en algunas de las actividades se hizo énfasis sobre los fallos de Cerros Orientales y del río Bogotá.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	173/2016 248/2016 379/2016 651/2016 718/2016 708/2016 728/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de educación e investigación para la ciudad. Como no en todas las localidades se cuenta con Aulas Ambientales físicas, AUAMBARI es una apuesta para potencializar la estrategia de aulas en todo el territorio del Distrito Capital.
---	-----	--	---	--	-----------------------	----------------------	--	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	8. Planeación y ejecución de procesos de formación en temáticas ambientales: manejo de residuos sólidos, agua, cambio climático, biodiversidad y las demás requeridas por la ciudadanía.	Durante el periodo comprendido entre el mes de enero - mayo del años 2016, se planearon y ejecutaron 3 procesos de formación ambiental, desarrollados en las localidades de Usaquén, Usme y Antonio Nariño, desarrollando actividades en torno al cambio climático, manejo de residuos sólidos, biodiversidad y agua, cerrando estos procesos con caminatas ecológicas.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	011/2016 100/2016 121/2016 162/2016 179/2016 210/2016 213/2016 261/2016 305/2016 314/2016 332/2016 379/2016 382/2015 394/2016 527/2016 529/2016 576/2016 586/2016 632/2016 718-2016 801/2016 806/2016 831/2016 853/2016 862/2016 884/2016 904/2016 907/2016 948/2016 953/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son los PROCEDA: Orienta y apoya los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental en el distrito, que “son entendidos como proyectos continuos de educación no formal, inscritos en un proceso de transformación y construcción de nuevas dinámicas sobre el territorio; así mismo los PROCEDA buscan acercar al ciudadano del común a problemáticas ambientales en lo local, lo regional, lo nacional y lo global, proponiendo el cambio de las prácticas de vida de los sujetos frente a su entorno”.
---	-----	--	--	---	-----------------------	----------------------	--	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	9. Ejecución de caminatas ecológicas en los elementos de la Estructura Ecológica Principal y áreas ambientales.	Durante periodo comprendido entre enero a mayo del año 2016 se han desarrollado 87 caminatas ecológicas , en las localidades de Usaquen, Santa fe, Chapinero, San Cristobal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Suba y Sumapaz. En especial en las rutas de Quebrada Las Delicias, cuenca Tunjuelo, humedal de Torca, Humedal la Conejera y Reserva el Delirio. Igualmente se desarrollaron actividades en el marco del Decreto 577 de 2011 en conjunto con las Entidades de carácter Distrital con responsabilidades en torno a caminatas ecológicas, operadores y comunidad de las quebradas La Vieja y Delicias.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	122/2016 210/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA es el Senderismo y Ecoturismo: Es una estrategia en educación ambiental que busca orientar las acciones pedagógicas a seguir para la implementación de estas prácticas de forma controlada y dirigida, produciendo un mínimo impacto sobre los ecosistemas, respetado el patrimonio cultural y natural, propendiendo por el reconocimiento y apropiación de la ciudad con los actores involucrados. Se articula con la estrategia de Manejo Físico y Ecourbanismo, con la identificación de “hitos ambientales” que rescaten y posicionen el patrimonio ambiental como referentes importantes para los ciudadanos; el rescate del saber ancestral, popular y tradicional como valor agregado de la riqueza ambiental de Bogotá
---	-----	--	---	---	-----------------------	----------------------	----------------------	--

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	10. Gestión para el fortalecimiento de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	De la misma manera, se realizaron cinco reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo - UTA en la cual se revisó el Plan de Acción 2016 y se definieron las actividades específicas del mismo, se definió el cronograma para el 2016 y se revisaron los criterios a tener en cuenta para la socialización de experiencias exitosas en educación ambiental a través del Observatorio Ambiental. Asimismo, se adelantaron tres reuniones de Secretaría Técnica, en la cuales se revisaron los puntos a tratar en las reuniones de Comisión y de UTA, al igual que la última versión del documento de Servicio Social Ambiental y el Acuerdo 621 de 2015.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	87/2016 82/2015	Esta actividad le aporta a la estrategia de educación ambiental, ya que en el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental -PPDEA- está establecida la instancia de gestión y participación como el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA. El CIDEA es un espacio pedagógico que orienta y coordina los procesos de educación ambiental y la gestión para el desarrollo de la PPDEA. Dentro de la proyección del CIDEA es importante destacar la responsabilidad que ejerce la secretaría técnica de éste, liderada por las secretarías de Educación y de Ambiente, las cuales prestarán la asesoría a las demás entidades para el desarrollo de la estrategia y a las instituciones educativas para la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo y la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE.
---	-----	--	--	--	-----------------------	----------------------	--------------------	---

15 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	310_Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	11.Ejecutar las actividades de Educación Ambiental para dar cumplimiento a lo establecido en los fallos judiciales, sentencia de Segunda Instancia del Consejo de Estado C.P Marco Antonio Velilla, Río Bogotá, Sentencia T908 de 2012 Hacienda lo Molinos y Cerros Orientales. De enero a mayo del 2016, se han gestionado he implementado acciones pedagógicas que responden al PMA de Cerros Orientales en el marco del fallo judicial. Por otra parte se han realizado caminatas ecológicas con el objetivo de reconocer la biodiversidad de los Cerros Orientales. En las aulas ambientales Soratama, Parque Mirador de los Nevados, Santa María del Lago y AUAMBARI administradas por la Secretaria Distrital de Ambiente se ha desarrollado actividades en torno a la Gobernanza del Agua enfatizando en la protección y buenas prácticas ambientales para la recuperación del río Bogotá. Se han dearrollado acciones pedagógicas en el marco de la protección del humedal Capellanía con el proposito que los habitantes del sector, reconozcan este cuerpo de agua y propendan por su protección y apropiación.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	607/2016 011/2016 100/2016 121/2016 162/2016 179/2016 210/2016 213/2016 261/2016 305/2016 314/2016 332/2016 379/2016 382/2015 394/2016 527/2016 529/2016 576/2016 586/2016 632/2016 718-2016 801/2016 806/2016 862/2016 884/2016 907/2016 948/2016 953/2016	En el marco de las actividades de Educación Ambiental se debe dar cumplimiento a lo establecido en los fallos judiciales, sentencia de Segunda Instancia del Consejo de Estado C.P Marco Antonio Velilla, Río Bogotá, Sentencia T908 de 2012 Hacienda lo Molinos y Cerros Orientales.
---	-----	--	---	-----------------------	----------------------	--	---

16 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	312_Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	12. Generar información geográfica a partir del análisis de las dinámicas participativas asociadas a la gestión ambiental, considerando los datos de información geográfica con el fin de ampliar los registros cartográficos del Sistema de Especialización Ambiental Participativo Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y mayo del año 2016, se compilo la informacion reportada por los profesionales de eudcacion y los gestores locales a traves del formato de georreferenciacion, lo cual permitio mapear las actividades desarrolladas por la Oficina de Participacion, Educacion y localidades. Estos datos fueron incorporados a la base de datos geografica del sistema de espacializacion ambiental participativo y fueron entregados a la Direccion de Planeacion y Sistemas de Informacion Ambiental para que fuera sumada al Sistema de Informacion Geografica Institucional y posteriormente desplegados en el Visor Geografico Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente. Igualmente, se agregaron nuevos senderos de interpretacion ambiental al inventario de la OPEL, contando ahora con 64 caminos en las 20 localidades y 12 mas en las aulas ambientales en los que se pueden desarrollar caminatas ecologicas. Finalmente, se genero multiple cartografia tematica como apoyo a las actividades de los profesionales de la oficina.	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	378/2016	Esta actividad permite aportar a la estrategia de participación para optimizar los flujos de información de los actores involucrados en los procesos de participación en el Distrito Capital.
---	-----	--	---	-----------------	----------------------	----------	---

16 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	312_Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	13. Fortalecer y dinamizar las 20 Comisiones Ambientales Locales como instancia de participación ciudadana, que dinamiza y promueve procesos de participación y gestión ambiental del territorio.	Durante esta vigencia se llevaron a cabo 53 sesiones de las Comisiones Ambientales Locales en las 20 localidades del Distrito Capital. En estas sesiones se actualizaron los diagnósticos ambientales locales, con el fin de que sean entregados a los consejos de Planeación Local para que sean tenidos en cuenta en los encuentros ciudadanos, en el marco de la formulación de los PDL. Por otra parte se avanzó con la construcción del plan de acciones de las CAL, armonizándolos con las líneas estratégicas del plan de desarrollo distrital y las necesidades identificadas en el territorio.	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	201/2016 908-2016 528/2016 355/2016 569/2016 229/2016 253/2016 91/2016 561/2016 195/2015 214/2016 526/2016 252/2016 270/2016 182/2016 192/2016 266/2016 245/2016 440/2016 227/2016 204/2016	La estrategia de participación incluye los mecanismos y espacios de participación, la descentralización administrativa y los mecanismos formales de la misma, que permiten el acompañamiento y la asistencia técnica conceptual por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en las localidades. La estrategia busca incentivar, ordenar y priorizar la gestión ambiental con base en la participación cualificada, amplia y activa, estructurada y reconocida y la construcción colectiva del territorio. La visión a largo plazo es impactar significativamente en la gestión ambiental priorizando y armonizando las iniciativas institucionales y populares, acordes con las escalas de la planificación en las unidades territoriales y regionales homogéneas
---	-----	--	--	--	-----------------	----------------------	--	--

16 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	312_Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	14, Hacer seguimiento a los planes de acción de las 400 organizaciones sociales y ambientales vinculadas en procesos de participación local y territorial.	Para esta meta se realizó el cierre de las 400 organizaciones cumpliendo con el plan de acción proyectado para cada una de ellas, de acuerdo a las metas estipuladas en MPDD. Con las organizaciones vinculadas, se logró fortalecer los procesos de participación ciudadana en las 20 localidades del Distrito Capital, incidiendo en la apropiación social del territorio y la protección de los elementos que conforman la estructura ecológica principal de las localidades.	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	605/2015 201/2016 908-2016 528/2016 355/2016 569/2016 229/2016 253/2016 91/2016 561/2016 195/2015 214/2016 526/2016 252/2016 270/2016 182/2016 192/2016 266/2016 245/2016 440/2016 227/2016 204/2016	La vinculación de organizaciones sociales y ambientales en los procesos de participación local y territorial que permite la intervención de los ciudadanos en la construcción física y conceptual de la ciudad y de su entorno rural y regional; hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a participar democráticamente para garantizar una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza; y dar prioridad a las acciones de prevención de desastres y de mejoramiento de la calidad ambiental de las poblaciones que habitan las zonas de alto riesgo.
---	-----	--	--	--	-----------------	----------------------	---	--

16 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	312_Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	15.Promover la participación ciudadana digital mediante la vinculación de ciudadanos al programa "Corresponsales ambientales"	A partir de la estrategia del corresponsal ambiental se fortalecieron los procesos de participacion digital a partir de la divulgacion y comunicación de las jornadas y celebraciones enmarcadas en el calendario ambiental de Bogota. (celebracion de día del agua, de la tierra, la semana ambiental, y las diferentes jornadas de recuperación y apropiación de los elementos ambientales que conforman la estructura ecologica principal de las 20 localidades del didrito capital)	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	531/2016	La participación digital es una alternativa para que la ciudadanía se involucre en en los procesos de participación local y territorial interviniendo en la construcción física y conceptual de la ciudad y de su entorno rural y regional
---	-----	--	---	---	-----------------	----------------------	----------	--

16 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	131	312_Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	16. Asesorar a las alcaldías locales para el fortalecimiento de la gestión ambiental y promover la participación ciudadana mediante la consolidación de los espacios e instancias a nivel local. En el marco de las Comisiones Ambientales Locales, se realizó la asesoría a las alcaldías locales frente a la ejecución de los proyectos del fondo de desarrollo local. Así mismo se actualizaron los diagnósticos ambientales locales y se incorporaron las variables ambientales a los planes de acción de los Consejos Locales de Gobierno. Adicionalmente a esto, se entregaron los planes ambientales locales actualizados a los consejos locales de planeación con el fin de utilizarlos como insumo en los encuentros ciudadanos en el marco de la formulación de los planes de desarrollo local.	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	201/2015 482/2015 625/2015 963/2015 201/2016 908/2016 528/2016 355/2016 569/2016 229/2016 253/2016 91/2016 561/2016 195/2015 214/2016 526/2016 252/2016 270/2016 182/2016 192/2016 266/2016 245/2016 440/2016 227/2016 204/2016 279/2016 88/2016 228/2016	Desde la estrategia de participación es importante socializar y construir las políticas y los instrumentos de planeación y gestión ambiental, armonizando los niveles distritales y locales, asesorando y acompañando la formulación de los Planes Ambientales Locales, que en el largo plazo permitan el fortalecimiento del componente ambiental en lo local, así como la coordinación de la gestión ambiental de las entidades distritales en el ámbito local. Se busca que las comunidades sean parte de la solución a la problemática, por tanto, la participación va de la mano con la estrategia de educación, generando procesos de capacitación y formación para la comunidad, con el fin de garantizar una intervención cualificada, de mayor cobertura, ordenada y reconocida en las diferentes instancias de participación. Nota: Los siguientes contratos realizan actividades transversales de educación ambiental y participación. 311/2016 202/2016 23/2017 47/2016 581/2016 190/2016 185/2016 565/2016 1052/2015 Paloma
---	-----	--	---	-----------------	----------------------	--	---

32 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	416_ Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables	1. Diseñar plan de trabajo de las 20 localidades para la promoción de participación ciudadana.	Se continuo con la actualización de diagnosticos ambientales locales. Se incorporaron las variables ambientales a los planes de acción de los Consejos Locales de Gobierno. Adicionalmente a esto se entregaron los planes ambientales locales actualizados a los consejos locales de planeacion con el fin de utilizarlos como insumo en los encuentros ciudadanos en el marco de la formulación de los planes de desarrollo local.	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	201/2016 908-2016 528/2016 355/2016 569/2016 229/2016 253/2016 91/2016 561/2016 195/2015 214/2016 526/2016 252/2016 270/2016 182/2016 192/2016 266/2016 245/2016 440/2016 227/2016 204/2016	Los procesos participativos apoyan la estrategia de participación del Plan de Gestión Ambiental 2008-2038, al fortalecer, captar y retroalimentar el aporte de los distintos actores en torno a los objetivos ambientales del PGA; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región. Nota: Los gestores de participación apoyaron esta actividad.
--	-----	--	--	--	-----------------	----------------------	---	--

32 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	416_ Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables	2. Promover 20 procesos participativos de control social para la gestión ambiental en el D.C.	En el marco de las comisiones ambientales locales en las 20 localidades se realizaron los procesos de control social a los proyectos de inversión del fondo de desarrollo local .	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	201/2016 908-2016 528/2016 355/2016 569/2016 229/2016 253/2016 91/2016 561/2016 195/2015 214/2016 526/2016 252/2016 270/2016 182/2016 192/2016 266/2016 245/2016 440/2016 227/2016 204/2016	Los ejercicios de control social apoyan la estrategia de participación del Plan de Gestión Ambiental 2008-2038, al fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental distrital.
--	-----	--	---	---	-----------------	----------------------	---	--

32 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	416_Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables	3. Análisis y sistematización de la información recolectada en la estrategia de participación ciudadana en el marco de la formulación del plan de desarrollo distrital y los encuentros ciudadanos	El equipo de Participación de la OPEL participó de las capacitaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación sobre la estrategia de participación ciudadana para la formulación participativa del Plan de Desarrollo Distrital, en la cual la SDP socializó la metodología para la realización de los foros Planeando una mejor Bogotá. Se participó en las jornadas de los Encuentros territoriales interlocales y los Foros temáticos, apoyando como facilitadores en la recopilación y sistematización de las propuestas ciudadanas en la plataforma Bogotá abierta. Se recopiló, sistematizó y analizó la información referente a las acciones y actividades desarrolladas en las 20 localidades por parte del equipo de Gestores ambientales, en el instrumento de seguimiento Expediente Local OPEL a corte 31 de mayo de 2016. Se sistematizó y analizó la información referida a las jornadas de trabajo entre las Juntas Administradoras Locales del Distrito JAL y el Alcalde Mayor de Bogotá frente a las propuestas solicitadas por la ciudadanía para ser vinculadas en el Plan de Desarrollo Distrital.	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	201/2016 908-2016 528/2016 355/2016 569/2016 229/2016 253/2016 91/2016 561/2016 195/2015 214/2016 526/2016 252/2016 270/2016 182/2016 192/2016 266/2016 245/2016 440/2016 227/2016 204/2016 368/2016 558/2016 812/2016 915/2016	La Participación en las capacitaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación sobre la estrategia de participación ciudadana para la formulación participativa del Plan de Desarrollo Distrital, apoya la estrategia de participación del Plan de Gestión Ambiental 2008-2038, al captar y retroalimentar el aporte de los distintos actores en torno a los objetivos ambientales del PGA; optimizar los flujos de información y coordinar acciones entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región.
--	-----	---	--	---	-----------------	----------------------	---	---

33 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	421_Desarrollar 5 procesos de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación, la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público	4. Desarrollar un proceso de formación ciudadana dirigido a infancia para sensibilizar a esta población hacia la apropiación ambiental del territorio y motivarla a proteger el patrimonio hídrico y la biodiversidad, desde las primeras etapas de formación.	Se desarrollo el proceso de formación "Jugando y aprendiendo protegemos el ambiente", dirigido a inculcar en niños en infancia prácticas de cuidado ambiental para introducir los conceptos de la tolerancia y la ética ambiental desde las primeras etapas de la formación en la Institución Educativa Distrital Aulas Colombianas San Luis, vinculando a 34 niños y niñas de cuarto de primaria, con quienes se desarrollaron doce (12) sesiones teóricas en las instalaciones del colegio, una (1) sesión de clausura y una (1) salida pedagógica al Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago, para un total de treinta y siete (37) horas académicas. Las acciones pedagógicas desarrolladas estuvieron relacionadas con los ejes temáticos agua, biodiversidad, gestión del riesgo, manejo integral de residuos sólidos y cambio climático.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	1434/2015, 1435/2015, 1437/2015, 1438/2015, 1439/2015	El proceso de formación específicamente en Gobernanza del Agua aporta a la estrategia de educación ambiental al construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región. Nota: Los contratos 1434/2015, 1435/2015, 1437/2015 1438/2015, 1439/2015 se firman en 2015 para darle continuidad a los procesos de formación faltantes en 2016, por este motivo en SEGPLAN se evidencia ejecución física y no presupuestal
--	-----	---	--	--	-----------------------	----------------------	---	---

33 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	421_Develop 5 processes of citizen formation for social inclusion articulated to the overcoming of the segregation, the adaptation to climate change and the defense and strengthening of the public	5. Develop a citizen formation process directed to a vulnerable population oriented to strengthen the environmental ethics and contribute to the social appropriation of the environmental territories of the District Capital, in such a way that it favors the participation of this population in public policies.	Se desarrolló el proceso de formación "Territorios ambientales y cuencas hidrográficas", dirigido a población vulnerable, orientado a fortalecer la ética ambiental y contribuir a la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital. Dicho proceso fue ejecutado con población del programa "Jovenes en Paz" del Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud - IDIPRON, donde se ejecutaron 15 sesiones, de las cuáles 10 fueron sesiones teóricas de 4 horas académicas, 3 salidas pedagógicas de 8 horas, 1 sesión de trabajo en casa de 4 horas y la clausura de 2 horas, para un total de 70 horas. Para lo anterior, se ejecutaron acciones pedagógicas en temas relacionados a la Estructura Ecológica Principal, gobernanza del agua, cambio climático, gestión del riesgo, corredores ecológicos y los territorios ambientales: Cuenca Fucha, Cuenca Salitre, Cuenca Tunjuelo, Borde Norte, Cerros Orientales, Sumapaz, humedales y borde del río Bogotá.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 CULTURA AMBIENTAL	1434/2015, 1435/2015, 1437/2015, 1438/2015, 1439/2015	El proceso de formación específicamente en Gobernanza del Agua aporta a la estrategia de educación ambiental al construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región. Nota: Los contratos 1434/2015, 1435/2015, 1437/2015, 1438/2015, 1439/2015 se firman en 2015 para darle continuidad a los procesos de formación faltantes en 2016, por este motivo en SEGPLAN se evidencia ejecución física y no presupuestal
--	-----	--	---	---	-----------------------	----------------------	---	---

34 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	422_Crear una red de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - región.	6. Continuar la consolidación de la Red efectuando nuevos encuentros con nodos ya incorporados o incorporando nuevos nodos. Se culminó la consolidación de la Red de Comunidades de Aprendizaje con la incorporación del nodo de Protección animal, finalizando el proceso con seis nodos como integrantes de esta red. Durante 2016 se continuó con el seguimiento a la Red de Comunidades de Aprendizaje, a través de la realización de encuentros para generar la producción de conocimiento, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental de Bogotá. Dos de los encuentros se realizaron con el nodo de Protección animal con el propósito de presentar iniciativas y proyectos en favor de la protección animal en las diferentes localidades del distrito. El tercer encuentro se llevó a cabo con los nodos de Cambio Climático, Ruralidad y Gobernanza del agua y tuvo como propósito intercambiar experiencias y lecciones aprendidas desde cada uno de los nodos y fortalecer su participación dentro del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Locales, en el marco de los Encuentros Ciudadanos. La Red de Comunidades de Aprendizaje permitió fortalecer la participación de sus integrantes en la gestión ambiental de Bogotá, a través de actividades y procesos incluyentes basados en la producción de conocimientos y su aplicación práctica. De este modo se logró generar un diálogo de saberes en torno a las temáticas relacionadas con cada nodo y analizar de manera constructiva la evolución, logros y los retos de cada proceso. Además se logró que los participantes se vinculen a los procesos ambientales en sus localidades, así como a las estrategias de educación y de participación para fortalecer su incidencia a nivel local y Distrital	4 PARTICIPACIÓN	16 CULTURA AMBIENTAL	Se desarrollaron actividades sin ejecución presupuestal del 2016	La red de comunidades de aprendizaje permite dar un espacio a colectivos para que participen y aporten, de acuerdo a la estrategia de participación del PGA 2008-2038. Nota: El contrato 1061/2015 se firma en 2015 pero se continua con actividades en 2016, en torno a las actividades de la red
--	-----	--	---	-----------------	----------------------	--	--

35 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	427 - Creación y puesta en marcha de 20 procesos locales de comunicación alternativa y diversa	Ejecutar las actividades definidas en el plan de comunicación estratégica interna y externa, que permitan divulgar a la ciudadanía las acciones realizadas por la entidad para generar una cultura ambiental, actividades que se implementarán durante la vigencia de dicho plan. Durante la vigencia de enero al 30 de mayo de 2016 en el marco de la implementación del Plan de Comunicación, se han realizado las siguientes actividades: Comunicación externa: • Se elaboraron y socializaron 39 comunicados de prensa, alcanzando un total de 1,235 registros en diferentes medios de comunicación. • Frente a las herramientas comunicativas la página web se actualizó de forma permanente y presentó 533,235 visitas, 355,948 visitantes únicos y 1,494,672 de páginas visitadas. • En redes sociales la interactividad con los usuarios se mantuvo de manera permanente y cerramos con 86,427 seguidores en twitter @ambientebogota, 17,836 seguidores en facebook, 2,615 seguidores en Instagram y 208 reproducciones en SoundCloud. A través del canal youtube se obtuvieron 8.624 visualizaciones a nuestros videos. Estas herramientas permitieron que los ciudadanos interactuarán con comentarios directos sobre las noticias que genera la entidad. Comunicación interna: • Se realizaron 21 ediciones del Boletín Mi Ambiente Interno en los que se socializaron diferentes temas de interés para los servidores de la entidad. • Se actualizaron de manera permanente las carteleras digitales y se hizo el envío de mensajes institucionales a través del correo institucional comunicacioninterna@ambientebogota.gov.co • Se socializaron distintos temas ambientales, a través de los fondos de Pantalla, llegando a 5 fondos distintos. Campañas, eventos y celebraciones del calendario ecológico: Se realizaron 14 actividades entre celebraciones del calendario ecológico, eventos ambientales y campañas. Material gráfico y audiovisual: • Se realizó el diseño y producción de 165 piezas de comunicación (gráficas y audiovisuales). Acciones de comunicación que permiten dar	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	187/2016-058/2016-838/2016-046/2016-844/2016-837/2016-860/2016-189/2016-886/2016-191/2016-097/2016-582/2016-6782/2016 - 03/07/2015 - 27/03/2015 - 10/06/2015	Cada una de las actividades permitió divulgar a través de estrategias de información y comunicaciones algunas de las problemáticas ambientales y sus posibles soluciones. De igual forma con las acciones realizadas se entregó a la ciudadanía información veraz, sobre la gestión ambiental adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente.
--	-----	--	--	------------------------------	------------------------------------	--	---

				cumplimiento al 100% del avance total programado para el periodo.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

35 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático.	817	427 - Creación y puesta en marcha de 20 procesos locales de comunicación alternativa y diversa	Realizar el diseño de tres herramientas de comunicación que permitan fortalecer los escenarios de participación ciudadana en la gestión ambiental de Bogotá e implementarlas en el transcurso de la vigencia Para la vigencia entre enero y mayo 30 de 2016 en las herramientas de comunicación, se realizaron los siguientes avances: página web www.ambientebogota.gov.co: actualización permanente de las noticias generadas por la SDA y de la información de interés general, así como actualización de la imagen de la Administración "Bogotá mejor para todos". Biblioteca virtual: se cargaron los documentos de Territorios Ambientales de Bogotá y la Guía de Curtiembres, Guía de compras verdes. Mi parche ambiental: En nuestra página web para niños, se publicaron 3 historietas sobre la "nota animal", correspondientes a la nota animal de gatos, la nota animal de perros y la nota animal de caballo.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	No tenía recursos para el 2016	El fortalecimiento y constante alimentación de las herramientas de comunicación, durante la vigencia 2016, permitieron informar de manera oportuna a la ciudadanía, a través de nuestra página web www.ambientebogota.gov.co , de la biblioteca virtual y de la página web para niños y niñas "mi parche ambiental", sobre la gestión realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente.
--	-----	--	---	------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	---

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBJETIVO PGA	ESTRATEGIA PGA	CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	--------------	----------------	---	---

Planeación ambiental con visión regional para adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital.	811	316	Participación en la formulación y puesta en marcha de un proyecto asociado al plan regional integral de Cambio Climático con entidades nacionales, regionales y distritales y participar en iniciativas regionales y nacionales asociadas a a Cambio climático de acuerdo a invitaciones o requerimientos de otras entidades	La SDA ha trabajado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la Gobernación de Cundinamarca y la Región Administrativa de Planeación Especial para la regionalización de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono. Así mismo, la SDA está participando en la conformación del Nodo Regional Centro Andino Oriente de Cambio Climático, para dar cumplimiento al Decreto Nacional 298 de 2016. Se continuó con el seguimiento de los cerca de treinta y cuatro (34) proyectos que aún se encuentran en ejecución en el marco del programa espacios del agua. Identificando que: a) Los convenios para: la intervención entre la Alcaldía Local de Puente Aranda y el Jardín Botánico de Bogotá para la arborización y re-naturalización del río Fucha y el convenio para la arborización en quebradas de la Localidad de Usme suscrito desde el Fondo de Desarrollo Local de Usme, finalizaron sus ejecuciones durante este mes. b) Los treinta y dos (32) proyectos restantes, en promedio superan un porcentaje de ejecución en el desarrollo de sus obras del 70%. c) De los treinta y cuatro (34) proyectos: treinta y dos (32) aún se encuentran en proceso de ejecución durante esta vigencia, dieciocho (18) bajo la ejecución de las Alcaldías Locales, nueve (9) a cargo de la EAB ESP y cinco (5) a cargo de la SDA Se consolidaron los siguientes insumos técnicos encaminados a la puesta en marcha del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PDGRCC): - Análisis de sinergias, brechas y oportunidades del PDGRCC. - Diagnóstico de avance de metas del PDGRCC. - Propuesta inicial de metodología para la construcción del Plan de Acción del PDGRCC. - Análisis de aplicación del PDGRCC a nivel de las localidades. Se inició Mesa Técnica de Trabajo conjunta entre IDIGER y SDA, para analizar y orientar los lineamientos para la formulación de los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como parte de la implementación del PDGRCC a nivel de las localidades. Se gestionó la incorporación de metas del PDGRCC en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo, siendo adoptada una meta de reducción de	ESTABILIDAD CLIMÁTICA	COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	085 /2015	El Plan Regional Integral de Cambio Climático, definió colectivamente líneas estratégicas de acción y respectivos portafolios de proyectos de mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático, con el propósito de impulsar opciones de desarrollo social y económico frente a un clima cambiante. Este instrumento guarda total coherencia y cumplimiento con el objetivo de estabilidad climática del PGA, en la medida que se establecieron escenarios climáticos que permiten gestionar y ejecutar proyectos bajo metas de mitigación y adaptación al Cambio Climático, respondiendo a responsabilidades e iniciativas a nivel nacional y global, como modelo piloto mundial para fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales de constituir territorios resilientes que enfrenten los retos del cambio climático. Este Plan al ser formulado de manera conjunta entre instituciones encargadas de la gestión territorial, administrativa y política de Bogotá – Cundinamarca, además de las principales institucionales nacionales comprometidas en la lucha contra el cambio climático, con el acompañamiento permanente de las Naciones Unidas, opero completamente bajo la estrategia de Cooperación y coordinación interinstitucional del PGA, por cuanto potenció la gestión ambiental mediante la operación coordinada, la unión de esfuerzos técnicos, humanos y financieros, de acuerdo con sus competencias y sus áreas de influencia. El Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, es un instrumento con visión al año 2038, fecha que además se articula con el horizonte del PGA, de planificación y gestión del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático,
			092/2015					
			504/2015					
			063/2015					
			070/2015					
397/2015								
062/2015								
267/2015								
113/2015								
204/2015								
124/2015								
064/2015								
512/2015								
301/2015								
068/2015								
1430/2015								
497/2015								
49/2015								
92/2015								
219/2015								
117/2015								
1158/2015								
53/2015								
31/2015								
39/2016								
019/2016								
53/2015								
371/2016								
324/2016								
22/2016								
155/2016								
010/2016								
041/2016								
037/2016								
068/ 2015								
267/2015								
301/2015								
25/2016								
029/2016								
031/2016								
040/2016								
061/2016								
082/2016								

			determinar fortalecimiento y formulación de instrumentos económicos ambientales.	emisiones de GEI; se apoyaron actividades de promoción de la ciudad en el premio La Hora del Planeta gestionado por la organización WWF y la continuidad del programa de Espacios del Agua, que dan alcance a objetivos del PDGRCC. PACA: Se orientó y acompañó a las entidades en proceso de seguimiento PACA 2015 (22 reuniones). Publicación en Página Web de SDA de Boletines 2 y 3 del PACA Distrital. Gestiones funcionamiento de herramienta Storm y disponibilidad de información. 1 reunión de revisión del modelo para reportes de herramienta Storm. Informe PACA 2do. Semestre 2015 entregado a Contraloría. PIGA: 13 reuniones de orientación con entidades. Revisión de informes plan de acción, planificación, verificación, huella de carbono y seguimiento plan de acción. Definición y publicación de 3 indicadores PIGA (agua, energía y residuos), socialización de lineamientos a las entidades, para concertación y brindar directrices ambientales a los gestores ambientales. Publicación de la Guía para cálculo y reporte de Huella de Carbono Corporativa y su boletín. 7 reuniones con mesa PIGA. PAL: Se consolidó actualización de Diagnósticos Locales; se asesoró cargue de reportes PAL 2015 en Storm. Se revisó y consolidó conjunto de reportes Storm, entregado a Contraloría. Se acompañaron Encuentros Ciudadanos en diferentes localidades. Se elaboró y entregó a Contraloría de Bogotá Documento de Análisis, de PAL 2015 PMA: Se adelantó supervisión a Consultoría de los Planes de Manejo Ambiental -PMA de los Parques Ecológicos Distritales de humedal el Salitre, la Isla y Tunjo. PDSA: 4 sesiones Mesa de Salud Ambiental-CISPAER, inició proyecto prioritario 2016 y 1 sesión Mesa Distrital de Salud Ambiental – Consejo Consultivo de Ambiente OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ - OAB: El OAB tiene un el nivel de actualización de 81% de 478 indicadores que se encuentran publicados. En mayo se realizó la solicitud de actualización de		095/2016 158/2016 139/2016 297/2016 408/2016 500/2016 505/2016 514/2016 533/2016 923/2016 Orden de Pago No. 1 Orden de Pago No.2 184/2016 559/2016 550/2016 490/2016 501/2016 414/2016 495/2016 325/2016 563/2016 406/2016 491/2016 492/2016 485/2016 392/2016 205/2016 358/2016 336/2016 539/2016 462/2016 425/2016 494/2016 487/2016 566/2016 482/2016	que orienta actividades y genera sinergia con los demás procesos del ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo en el Distrito Capital, de esta manera es concordante con el objetivo de estabilidad climática del PGA, en la medida que define estrategias y programas de gestión de riesgos, de mitigación y de adaptación al cambio climático que se implementarán en el Distrito, que apoyadas en un cambio cultural transformador permita lograr un desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para sus habitantes. Así mismo, es coherente con la estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional del PGA, por cuanto este Plan orienta la formulación de los componentes y los programas de gestión de riesgos y de cambio climático para cada plan de desarrollo y define una priorización de las inversiones del FONDIGER y de las instituciones que conforman el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, visibilizando la unión de esfuerzos y de recursos. Adicionalmente, el Plan Distrital tuvo participación en las diferentes instancias de coordinación ambiental del Distrito Capital, obteniendo aportes y aprobación en instancias consultivas como la Mesa Técnica Interinstitucional de Cambio Climático, Consejo Consultivo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Comité Sectorial Ambiental y Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. El programa de gestión ambiental empresarial (32 contratos) es una herramienta que promueve el desarrollo procesos de autogestión y autorregulación en las empresas a través de cambios tecnológicos o buenas prácticas operacionales propendiendo por el manejo
--	--	--	---	---	--	---	--

				indicadores del OAB y se realizó el acompañamiento a indicadores para el módulo de ORARBO a 5 servidores con 2 horas efectivas. Se realizaron los trámites administrativos para la terminación del convenio 1515/14 suscrito con ONU Hábitat. Producto de este convenio es una batería de indicadores de cambio climático para la ciudad de Bogotá, la cual se puede consultar en: http://oab.ambientebogota.gov.co/es/pcambio-climatico/indicadorescc. Durante el Periodo comprendido entre enero y mayo en el nivel ACERCAR se vincularon trecientas quince (315) empresas, completando el total de la meta correspondiente a 2500 empresas vinculadas. Se continuó con el mecanismo para hacer operativos los instrumentos económicos ya formulados, como el caso de los Residuos de Construcción y Demolición-RCD, la construcción sostenible, la aplicación de Pagos por servicios ambientales-PSA en la franja de adecuación de Cerros orientales. Esto da como resultado el contar con los proyectos de acuerdo formulados, para ser revisados al interior de la SDA y luego presentados				eficiente de los recursos naturales y como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Planeación ambiental con visión regional para adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	811	320	Implementar el plan de acción de la Política Pública de Ecorbanismo y Construcción Sostenible	Se realizó la revisión y se hicieron observaciones a la Resolución 1319 de 2015 "Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública de Ecorbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014 - 2024", se diligenció el formato propuesto por la Secretaría Distrital de Planeación de forma consolidada con las observaciones remitidas por las diferentes áreas, definiendo las metas y responsables en el Plan de Acción de la PPECS, para la modificación de la Resolución 1319 de 2015. Se generó el indicador del área en metros cuadrados de proyectos que han sido pre-reconocidos y reconocidos públicamente en Bogotá por la Secretaría Distrital de Ambiente por incorporar criterios de sostenibilidad (años 2012 a 2015) en el observatorio ambiental; Se participó de las mesas de trabajo de ecorbanismo – Grupo Temático Ambiente los días 15/03/2016 y 05/04/2016, en el cual se revisaron las observaciones de la Entidades a la Resolución 1319 de 2015. Se articuló las actividades referentes al cumplimiento de la Política Pública de Ecorbanismo y Construcción Sostenible y su Plan de Acción, al proyecto de inversión "Territorio Sostenible" y en las nuevas metas de la línea de ecorbanismo y construcción sostenible que se desarrollaran con el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"	USO EFICIENTE DEL ESPACIO	Manejo físico y ecorbanismo.	No se realizó contratación de personal, ni se destinaron recursos en la vigencia 2016 para el cumplimiento de esta meta; las actividades reportadas fueron desarrolladas por un funcionario de la SEGAE.	Con la formulación y adopción de la política pública de ecorbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014), y su plan de acción le aporta como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible
--	-----	-----	---	--	---------------------------	------------------------------	--	---

Planeación ambiental con visión regional para adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	811	321	Promover el ecourbanismo y la construcción sostenible a nivel urbano y arquitectónico	Plan Parcial de Desarrollo: San José de Maryland, El tablón, Hacienda San Antonio, Medrar, Hunza, San Carlos Santa Helena, Escritorio, Provenza, El Escritorio, HB, Nueva Bretaña, Serranias del diamante. Plan Parcial de Renovación Urbana: San Martín, Triangulo de Fenicia, Kira, "Bavaria Av Boyacá", San Bernardo I Etapa, Barrio Los Olivos, Ciudadela Nuevo Salitre, San Victorino, Alameda, Alameda San Martín. Plan de regularización y manejo: Mederi, EAAB, Universidad de los Andes, El Redentor. Planes de Implantación: URI Toberín, Centro Comercial Plaza Central, Centro Comercial y Empresarial Plaza Claro, Whitney, Hospital Aranjuez, Cetro Comercial Gran Plaza El Ensueño, Hilanderías, Centro Comercial Iberia, Hospital Bosa II Nivel ESE, Manzana 6 – Ministerios, Centro Comercial IBERIA, proyecto Makro Sur, UNIPANAMERICANA, Makro calle 80, Villa Alsacia, Provenza, Centro Comercial la Colina. Planes Directores: Parque Zonal Villa Javier, Carmel Club Campestre, Parque Zonal Veraguas, Parque PTAR Cortijo, Parque Urbanización la Felicidad, Urbanización la El Ensueño, Círculo de suboficiales Fuerzas Militares, parque Gustavo Uribe Botero, la Estación, América Tennis Club, Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, Bogotá Tennis Club Campestre y Parque Altamira.	USO EFICIENTE DEL ESPACIO	Manejo físico y ecourbanismo.	102/2016 613/2016 698/2016 043/2016 079/2016 036/2016 116/2016 489/2016 45/2016	La emisión de determinantes ambientales en los diferentes instrumentos de planeamiento han contribuido al crecimiento y desarrollo de la ciudad de manera armónica con su entorno, incidiendo directamente en un desarrollo urbano amigable con el ambiente, en la medida de las necesidades de planificación de la ciudad, con lo cual se viene incorporando criterios o lineamientos ambientales que definen el manejo de los diferentes escenarios de intervención, al disponer de espacios planificados, disfrute de los elementos de la estructura ecológica principal y en armonía y conexión con las zonas generadas en los instrumentos. Adicionalmente, la adopción de criterios de ecourbanismo y construcción sostenible en las solicitudes de emisión de determinantes ambientales para los instrumentos de planeamiento y uso del suelo, generan derroteros concretos que dan lugar a la aplicación real de estrategias como el uso racional del agua, la energía, manejo del agua de escorrentía y calidad ambiental interior tanto en el territorio como en la edificación, aspectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
--	-----	-----	---	--	---------------------------	-------------------------------	--	---

Planeación ambiental con visión regional para adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	811	322	Poner en marcha conjuntamente con actores de la región, proyectos ambientales de carácter regional, representados tanto en acciones concretas en el territorio como en la formulación de instrumentos que faciliten la toma de decisiones ambientales.	Río Bogotá: La SDA participó reuniones convocadas por CAR y ONFANDINA con el fin de conocer los componentes de diagnóstico y ordenamiento en el marco de la Formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá. Como compromiso de esta reunión se elaboró una propuesta de zonificación para el componente de ordenamiento del Plan de Manejo. Se realizó seguimiento a las órdenes del fallo de la Sentencia del Río Bogotá, aportando al cumplimiento de la orden del Consejo Estratégico de Cuenca de puesta en funcionamiento del SIGICA y el ORARBO. Cerros Orientales: La SDA ha participado en reuniones interinstitucionales para la definición del "Sendero Ecológico y Panorámico de los Cerros Orientales". La SDA participó en el comité interinstitucional de Cerros Orientales convocado por la Secretaría Distrital de Planeación para presentar los programas, metas y proyectos del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación-Decreto 485/2015. Se organizó una reunión interinstitucional con las entidades de apoyo en los proyectos coordinados por la SDA para revisarlos y ajustarlos. Como resultado de la reunión y del trabajo de equipo interno de la SDA, se proyectó un memorando para la SDP, en el que se plantean los ajustes a los proyectos coordinados por la SDA y que hacen parte del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación-Decreto 485/2015. Proyecto Corredor Páramos: Desde la SDA se han revisado los informes de Gestión del Proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia". La SDA ha apoyado la implementación de proyectos de conservación, restauración y uso sostenible del suelo en la cuenca alta del Río Tunjuelo de las localidades Usme y Ciudad Bolívar, que incluyeron acciones entorno al	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCI ONAL	086/2016	La consolidación de una visión regional que gira en torno a acciones sectoriales apuntando a aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico, y cooperación técnica recíproca, es una iniciativa que guarda coherencia con el objetivo de Ordenamiento y gestión de la Ciudad - Región en la medida que fortalece la base de conocimiento y de los mecanismos para la integración, coordinación y armonización de instrumentos de planeación regional, que tengan incidencia en la toma de decisiones sobre la ordenación territorial. En cuanto a la estrategia del PGA, se opero bajo el manejo físico y ecourbanismo, en la medida que se han venido adelantando acciones de interlocución y trabajo conjunto entre diferentes actores de orden distrital y regional, y cuya continuidad en el tiempo permitirá la concreción de importantes acuerdos regionales ambientales, de esta manera se cumple el objetivo de orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales.
--	-----	-----	--	--	---	--	----------	--

				ordenamiento ambiental predial y reconversión de los sistemas productivos de las familias campesinas, la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y el suelo.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NUMERO DE PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBJETIVO PGA	ESTRATEGIA PGA	CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	--------------------	-----------	-------------------------	------------------------	--------------	----------------	---	---

Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional.	844	459_ Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	1.Reprogramación, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión de la SDA, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en sus componentes de Segplan. 2. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la SDA. 3. Evaluación de avance en la gestión de los programas 17 "Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal del agua" y 18 "Estrategia territorial, regional frente al cambio climático", Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana. 4. Programación y seguimiento a productos, metas y resultados PMR 5. Seguimiento a la programación, actualización y ejecución del plan de adquisiciones de los proyectos de inversión de la SDA. 6. Programación, actualización, seguimiento y evaluación de los indicadores de la gestión de la entidad. 7. Definir los lineamientos para el desarrollo de las relaciones políticas, con miras a coordinar y armonizar las mismas entre la administración distrital y los entes de control político; y gestionar las solicitudes del Concejo de Bogotá y	Revisión del seguimiento del Plan de Acción correspondiente al IV trimestre de 2015 y actualización de las Fichas EBI y formulación de los proyectos de inversión de la SDA Revisión de la reprogramación del plan de acción de los proyectos de inversión, con sus respectivas actualizaciones de la formulación de los proyectos de inversión para la vigencia 2016. y el respectivo envío para cargue en SEGPLAN..Igualmente se dio asesoría y/o orientación a los profesionales enlace de los gerentes de los proyectos de inversión de la SDA. Se realizo la publicación de los reportes generados por SEGPLAN en la pagina web de la entidad. Se dieron capacitaciones, lineamientos y acompañamientos en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SDA en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Se recibieron y se analizaron los reportes de cierre del Plan de Acción en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana". Se procederá a realizar el cargue de la actualización y seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad en el mes de Junio de acuerdo a la circular emitida por la SDP, el cual informa que el plazo de seguimiento a 31 de mayo de 2016 se realizará en el mes de junio de 2016. Reporte del informe de los programa 17 - 18 "Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal del agua" y "Estrategia territorial, regional frente al cambio climático", Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, correspondiente al IV trimestre de 2015. El reporte correspondiente a 31/05/2016 se realizará una vez sea surtido el proceso de actualización y seguimiento al plan de acción de la SDA correspondiente al plan de desarrollo Bogotá Humana. Actualización, seguimiento y cargue del PMR mensual correspondiente a diciembre de 2015 y IV trimestre de 2015. Actualización, seguimiento y cargue del PMR mensual de enero, febrero, Marzo, Abril y Mayo de	Socialización y corresponsabilidad	Fortalecimiento institucional	308/2016 - 006/2016 - 451/2015 - 232/2016 - 008/2016 - 889/2016 - 208/2016 - 007/2016 - 809/2015 - 148/2016 - 014/2016 - 647/2016 - 330/2016 - 303/2016 - 760/2016 - 451/2016 005/2016 - 044/2016 - 743/2015 - 537/2016 - 152/2015 - 457/2016 - 455/2016 - 329/2016 - 326/2016 - 899/2016 - 021/2016 - 305/2015 - 224/2016	Las actividades se encuentran enmarcadas en el direccionamiento estratégico y buscan orientar a la Secretaría a través de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, procesos y procedimientos con el propósito de lograr el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales o de calidad, así como realizar su seguimiento consolidando los resultados, mediciones y revisiones.
--	-----	---	--	---	------------------------------------	-------------------------------	--	--

			Congreso de la República, en aras de responder oportunamente a los requerimientos que se presentan ante la SDA, velando por la existencia de una comunicación permanente y constructiva 8, Sustanciación integral e impulso procesal de cada uno de los expedientes del grupo de Control Disciplinario. 9, Diligenciar y actualizar la Plataforma del Sistema Distrital de Asuntos Disciplinarios, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., relacionando los procesos que se adelanten en la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.	2016. Se realizó la revisión , actualización , consolidación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones con corte a 26 de Abril de 2016 de de 2016 ; Cabe anotar que se dio revisión a 1,062 estudios previos como parte de la ejecución del plan de los cuales se aprobaron 1018 . Se actualizaron los indicadores de gestión para la vigencia 2016; Se Efectuó el seguimiento y cargue de indicadores de gestión de la entidad de los meses correspondientes diciembre 2015 y enero a mayo de 2016, y se hizo la publicación respectiva conforme la Ley 1712 de 2012 en la página web de la entidad del informe de indicadores de gestión de la gestión , así como la de todos los elementos que integran el Plan de Acción de la SDA, Se realizó la socialización del procedimiento 126PE01PR07- versión 9 y se dió inicio a su implementación. Se presentó el informe de indicadores de gestión de la vigencia 2015 para la rendición de cuenta anual 2015 de la Contraloría de Bogotá. Se adelantó la gestión ante la SGCD para crear los usuarios para el reporte de indicadores en el aplicativo ISOLUCION, a los cuales se les brindó capacitación a sobre el uso del módulo de indicadores y se dió acompañamiento para el cargue en el aplicativo. Se brindó acompañamiento en la formulación de los indicadores de los proyectos en el marco del PDD Bogotá Mejor para todos. RELACIONES DE LA SDA CON EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. : 1) Respuesta a solicitudes radicadas por los Concejales de las diferentes bancadas que tienen representación en la Corporación. 2) Estudio y emisión de comentarios a Proyectos de Acuerdo, radicados por el Concejo de Bogotá y solicitados por la Secretaría Distrital de Gobierno en el trámite de primer debate. Cada concepto contiene análisis jurídico, técnico, financiero y de conveniencia.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				3) Respuesta a cuestionarios de proposiciones aprobadas en las diferentes comisiones y/o plenaria del Concejo de Bogotá, por iniciativa de los Concejales de las distintas Bancadas. 4) Acompañamiento y atención a las citaciones e invitaciones realizadas por el Concejo de Bogotá a Sesiones Plenarias y de Comisiones Permanentes, en las cuales se adelantaron debates de Control Político y/o Proyectos de Acuerdo. 5) Asistencia y participación a Comités de Seguimiento de las Relaciones con el Congreso de la República y el Concejo Distrital, convocados por la DSAE de la Secretaría Distrital de Gobierno en los meses de enero y febrero de 2016, en los cuales se fijaron lineamientos y acciones a ejecutar en la vigencia 2016, respecto de las relaciones de la administración distrital con las corporaciones de elección popular, en temas de control político y actividad normativa. RELACIONES SDA Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: 1) Atención oportuna a) requerimientos de control político formulados por los Honorables Congresistas. SOLICITUDES ORGANISMOS DE CONTROL Y OTRAS ENTIDADES: 1) Respuesta y atención a solicitudes elevadas por la Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y entidades públicas del orden distrital tales como Veeduría. 2) Respuesta oportuna a solicitudes realizadas por las Alcaldías Locales, y diferentes entidades del Distrito. OTRAS ACTIVIDADES: 1) Se apoyó en la elaboración del informe primeros 100 días de Gobierno "Bogotá mejor para todos", respecto de la actividad "definir los lineamientos y gestionar las relaciones político- normativas con el Concejo de Bogotá y Congreso de la República",				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				el cual se presentó en el mes de Marzo de 2016 a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario la SDA. 2) Se requirió a las diferentes áreas de la Entidad los informes sobre la implementación de Acuerdos Distritales sancionados durante la Administración Bogotá Humana 2012 – 2015. 3) Se procedió a modificar y actualizar el Procedimiento interno de Relaciones Concejo de Bogotá y Congreso de la República, respecto de la normatividad y conceptos en aras de obtener un procedimiento integral ajustado a las disposiciones vigentes , a efectos de dar trámite oportuno a las solicitudes. 4) Se elaboró la lista de los 45 concejales elegidos para el período 2016-2019 con indicación del nombre, partido, reseña breve de la hoja de vida, temas que abandera cada concejal y contacto telefónico. 5) Se elaboró la lista de ediles período 2016-2019 de cada una de las 20 localidades unicamente respecto de aquellos que se han posesionado indicando partido, localidad, dirección y contacto telefónico. 6) Se elaboró la lista de alcaldes locales período 2013-2016 de las 20 localidades con indicación de la localidad, temas que abandera cada alcalde local, dirección y contacto telefónico. Así mismo, respecto de algunas alcaldías se hizo alusión a los principales aspectos contemplados en los Planes Ambientales Locales (PAL). Para el último trimestre de 2015, quedaron activos setenta y tres (73) expedientes. Para el primer trimestre de 2016, se abrieron quince (15) nuevas Indagaciones Preliminares; y se profirieron quince (15) autos de archivo. Igualmente se efectuó impulso procesal a cincuenta y un (51) expedientes, entendiendo que a cada expediente se le puede realizar uno o más impulsos procesales, para un cumplimiento total de gestión de este indicador de un 24%. Comprendiéndose dentro del impulso procesal la gestión en cada uno de los expedientes que se adelantan en la				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				Subsecretaría General y de Control Disciplinario, como son diligencias de versiones libres, declaraciones juramentadas, práctica y valoración de pruebas, elaboración y sustanciación de Autos de Apertura de Indagaciones preliminares y de Autos de Apertura de Investigaciones Disciplinarias, Elaboración de Edictos y Estados, notificaciones personales, autos de cierre de investigación, autos de prórroga de la investigación, autos de remisión por competencia y fallos de primera instancia. Todo acorde con el procedimiento disciplinario reglado en la Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011. Se cierra el primer trimestre de 2016 con Cuarenta y cinco expedientes (45) expedientes activos. En el mes de abril Se ha dado impulso procesal a catorce (14) expedientes, profiriéndose decisiones de indagación preliminar y autos de práctica de pruebas. en el mes de mayo Se ha dado impulso procesal a veinte (20) expedientes, profiriéndose decisiones de indagación preliminar, prorrogas, cierres, remisiones por competencia,archivos autos de practica de pruebas, para el cumplimiento del 20% programado para el mes de mayo de 2016, lo que traduce que se cumple en un 100% de la programación. Para el primer trimestre de 2016, comprendido entre enero y marzo, la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, ha realizado alimentación de 30 expedientes en la plataforma SIDD, incluidos Autos de Archivo. Indagaciones Preliminares e Investigaciones Disciplinarias. Para el mes de abril Se ha alimentado la Plataforma del Sistema Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía de Bogotá, D.C., con 14 procesos, incluidos autos de indagación preliminar y decisiones sobre pruebas. Para el mes de mayo Se ha alimentado la Plataforma del Sistema Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía de Bogotá, D.C., con 20 procesos, incluidos autos de indagación preliminar, decisiones sobre pruebas, para un cumplimiento del 20% programado para el mes de				
--	--	--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

				Mayo	de	2016				
--	--	--	--	------	----	------	--	--	--	--

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	844	459_ Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	1. Gestionar los procesos de cooperación internacional con énfasis en los temas de formulación de proyectos y alianzas que requiera la secretaria distrital de ambiente El el tema de Cooperación Internacional la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional ha realizado las siguientes actividades durante el periodo enero - mayo de 2016 1. Se retomaron relaciones con Cuso internacional para la firma del Memorando de entendimiento para traer voluntarios expertos canadienses o de la diáspora en los siguientes temas : POT y Políticas públicas. Este proceso se ha visto retrasado debido al cambio de directivos de la SPCI y la SPPA durante este trimestre. 2. Somos ciudad finalista en el premio la hora del planeta (WWF e ICLEI) para Colombia y el mundo; dentro de esta nominación la SDA está coordinando la estrategia de ciudad para el concurso We Love cities que dará inicio oficialmente a partir del 26 de abril. Bogota ya está invitada al evento de premiación organizado por WWF e ICLEI en el marco de hábitat III. 3. Se realizó el enlace de gestión entre la DDRI y la SDA para la participación en el evento de CGLU. 4. Se realizó la postulación al Prosperity Fund del Reino Unido con dos proyectos: Eco conducción y huella de carbono de la cadena de suministros. 5. Se adelanto la gestión para el pago de membresía de ICLEI para el año 2016. - NO fue aprobado el pago por la Dirección Legal de la SDA; esta pendiente la recomendación de la oficina legal de la Alcaldía Mayor. 6. Se gestionó el espacio y apoyo tecnico para realizar para recibir en el mes de abril la visita tecnica de Jaoboatao Dos Guararapes - Brasil- y del centro de investigación e innovación de Alemania. 7. Se adelanto la postulación de la Aulas Awambari al premio de la UNESCO en Educación y Desarrollo Sostenible. 8. se participó en las comisiones internacionales de Barcelona y el País Vasco. 9. Se establecieron relaciones con los organizadores del Premio latinoamericano verde,	Socialización y corresponsabilidad	Fortalecimiento institucional	391/2015 - 256/2016	Esta actividad considera e incluye el segmento internacional y fortalece la institucionalidad e imagen de la SDA permitiendo los vinculos y acciones conjuntas con personas, grupos, instituciones, gobiernos que esten interezados en aunar esfuerzos, voluntades y/o intensiones para crear, investigar, implemntar y/o solucionar alguna situación local con la experticia y/o conocimiento ya aplicado.
---	-----	---	--	------------------------------------	-------------------------------	---------------------	---

				con el fin de firmar un MOU en temas de colaboración en divulgación de acciones relacionadas con el tema ambiental al rededor del premio y de iniciativas de la SDA. 10. Se elaboró el borrador de MOU con RECIVE, acerca de apoyo en divulgación de temas relacionados con construcción sostenible y vegetada. 11. Se generó un espacio de alianza estrategia con el Premio ZAYED de los Emiratos Arabes Unidos, con el fin de dar a conocer el premio en la ciudadanía además de acercar a una de las representantes del premio a la comunidad de USME. 12. Se establecio comunicación con Semana Sostenible con el fin de solicitar apoyo para una iniciativa en el marco de CGLU. 13. Se realizó seguimiento y gestión a la estrategia de comunicaciones del desafio de ciudades WE LOVE CITIES de WWF en el que Bogotá es finalista. 14. Se adelantaron reuniones con el Banco Mundial, SECO y Carbon Trust , con el fin de explorar oportunidades de cooperación y trabajo para el próximo semestre.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	844	459_ Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	1., Desarrollar las actividades de implementación del SIG de acuerdo a los requisitos de las normas NTD-SIG 001, ISO 9001, ISO 14001 y NTC - ISO / IEC 17025 Para el primer trimestre de 2016 °Se han gestionado las actualizaciones de los documentos del Sistema de acuerdo a las solicitudes realizadas por los dueños de proceso y por oficio de la SGCD. °Se diseñó el plan de socialización del SIG para la vigencia 2016 ° Se realizó el seguimiento a la ejecución plan de manejo de riesgos y plan de mejoramiento °Se realizó la publicación de la actualización de la política de administración de riegos en el aplicativo ISOLUCION y se socializó al equipo operativo SIG. ° Se realizó socialización al equipo operativo SIG de la nueva versión del procedimiento de control de registros. ° Se envió la socialización del SIG a los servidores de la SGCD del tema de responsabilidad social. ° Se realizó el ajuste y actualización permanente del aplicativo ISOLUCION con actividades como el cargue del producto no conforme, cargue de los DOFAS aprobados en la revisión por la dirección, cambio de los registros frente a la actualización del logo. ° Se realizó la aprobación de los procedimientos adoptados mediante Resolución 3165 de 2015, se informó a los procesos para su socialización y se envió a la DLA para su publicación en el aplicativo ISOLUCION. ° Se realizó la unificación del cuadro de caracterización documental activos de información índice de info clasificada y reservada, en el formato adoptado y se envió a los procesos para su actualización frente a la documentación vigente. Para el mes de Abril Se emitió la resolución 363 de 2016 "Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 de 2009, 1909, 5867, 6681 de 2011, 1123, 1223 de 2012, 69, 1010, 1828, 2293 de 2013, 2919 de 2014, 175, 350, 745, 1168, 2327 de 2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones" en la cual se adoptaron los documentos del SIG que incluyeron ajustes tales	Socialización y corresponsabilidad	Fortalecimiento institucional	226/2016 - 918/2016 - 439/2016 - 578/2016 - 643/2016 - 810/2016	la implementación del Sistema Integrado de gestión y cada actividad asociada es una meta estratégica que permite a la entidad una herramienta tangible de su compromiso con la sociedad frente a la necesidad de realizar acciones que garanticen el mejoramiento continuo, las políticas institucionales y la proyección institucional.
---	-----	---	--	------------------------------------	-------------------------------	--	--

				como la actualización de los objetivos del SIG, políticas de seguridad de la información, procedimientos de implementación del subsistema de seguridad y salud en el trabajo. ° Se emitió la resolución 362 de 2016 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 176 de 2015 "Por la cual se crea el Comité del Sistema Integrado de Gestión, y se dictan otras disposiciones" ° Se dio inicio a la actualización del cuadro de caracterización documental activos de información índice de información clasificada y reservada como insumo para la actualización de la TRD ° Se realizó el seguimiento a la ejecución plan de manejo de riesgos y plan de mejoramiento ° Se realizó el ajuste y actualización permanente del aplicativo ISOLUCION con actividades como el cargue del producto no conforme, cambio de los registros frente a la actualización del logo, encuestas de percepción y soportes de los productos mínimos del MECI. ° Se realizó el seguimiento y registro de las socializaciones del primer trimestre 2016 de acuerdo al plan de socializaciones SIG 2016. Para el mes de Mayo ° Se emitió la resolución 599 de 2016 "Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 3056 de 2011, 228, 1494 y 1885 de 2014 y 237 de 2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones" ° Se inició la consolidación de la actualización del cuadro de caracterización documental activos de información índice de info clasificada y reservada como insumo para la actualización de la TRD ° Se realizó el seguimiento a la ejecución plan de manejo de riesgos y plan de mejoramiento ° Se realizó el ajuste y actualización permanente del aplicativo ISOLUCION con actividades como el cargue del producto no conforme, cambio de los registros frente a la actualización del logo, revisión, actualización y ajuste del glosario, encuestas de percepción y soportes de los productos mínimos				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				del MECI. ° Se realizó la socialización de los documentos actualizados y se consolidaron los soportes en la carpeta de gestión pertinente				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

		459_Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	1. Ejecución del Programa de uso eficiente del agua. 2. Ejecución del Programa de uso eficiente del energía 3. Ejecución del Programa Manejo Integral de Residuos Solidos 4. Ejecucion del Programa Consumo sostenible 5. Ejecucion del Programa Practicas Sostenibles	Medición del agua captada por el Registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia de la entidad y elaboración de los respectivos informes los cuales se encuentran en el archivo de gestión del PIGA. Se realizó el seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional. Se ejecutaron actividades establecidas en la estrategia de uso eficiente del agua, como envío de correos institucionales, protector de pantalla (Tips Ambientales). Verificación de consumos diarios de agua, en el formato establecido en el procedimiento. Se realizo sensibilización en el Uso racional del recurso hídrico, dictado por un profesional de la E.A.A.B. Se remitió el inventario de sistemas ahorradores consolidado al grupo de mantenimiento para realizar las gestiones a lugar. Se envían de manera frecuente Tips sobre el uso eficiente y ahorro de energía. Adicionalmente teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales se viene realizando estrategias para la reducción del consumo de energía mediante la suspensión del servicio de un ascensor, el horario de trabajo hasta las 6:00 p.m., se apagan las luces en horas del medio día, suspensión de las pantallas virtuales y de algunas luminarias, estas medidas se tomaron hasta el día 15 de abril de 2016. Adicionalmente teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales se viene realizando estrategias para la reducción del consumo de energía mediante la suspensión del servicio de un ascensor. Se realiza de manera mensual la estrategia denominada "Día de la Escalera" con el fin de desmotivar el uso del ascensor, generando modificaciones en el hábito de consumo, obteniendo resultados importantes de reducción, se propone su realización de manera mas frecuente. Durante los meses de marzo y abril se	Socialización y corresponsabilidad	Fortalecimiento institucional	874/2016 - 736/2015 - 633/2016	Este es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garantizan primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia. Por lo anterior es una herramienta de corresponsabilidad y reflejará una institución fortalecida.
--	--	--	---	--	------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

				redujo el uso del ascensor debido a las medidas solicitadas por el gobierno nacional en materia de ahorro de energía. Se realizo el procedimiento para la renovación de la contratación de la actualización del software de impresión - contrato 749 de abril 26/2016. Se envia de manera frecuente el video cero papel por correo interno PIGA y está publicado en las carteleras virtuales de la SDA. Se realizo por parte de la Cooperativa El Porvenir, capacitación en el manejo de punto ecológico y separación en la fuente en las zonas comunes del la SDA. Se realizo por parte de la Cooperativa El Porvenir taller para el aprovechamiento de residuos, se elaboraron llaveros artesanales por parte de los servidores asistentes. Se realizaron actividades tendientes a concientizar sobre el buen uso del papel, se continuo con la recolección del papel reutilizable que los usuarios desechan el cual es aprovechado principalmente en el tercer piso. Se realizo el procedimiento para la prorrogación del Acuerdo de Corresponsabilidad No. 1121/2015 con la Cooperativa de Reciclaje Asociado El Porvenir. Para sensibilizar en el manejo y aprovechamiento de residuos por lo menos una vez cada 15 días se coloca como inicio en los computadores el juego "pegate a los residuos". Se actualizo la información relacionada con el control de impresión el informe correspondiente a mayo se remite por correo institucional. Se solicitó el ajuste al nuevo plan de gobierno del video cero papel para enviarlo por correo interno y carteleras virtuales de la SDA. Se realizaron actividades tendientes a concientizar sobre el buen uso del papel, se continuo con la recolección del papel reutilizable que los usuarios desechan. Para sensibilizar en el manejo y aprovechamiento de residuos por lo menos una vez cada 15 días se				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				coloca como inicio en los computadores el juego "pegate a los residuos". Se realizó entrega de residuos aprovechables a la Cooperativa de Reciclaje El Porvenir (313 kg) de los elementos dados de baja mediante las Resoluciones 242/2016, 5925/2011 y 2761/2013. Se hizo entrega a la empresa GAIA VITARE, los elementos dados de baja mediante las resoluciones 242-381/2016, 6996/2010, con características peligrosas RAEEs, en total (573,42 kg), se entregó los envases de aseo y luminarias. Se hizo capacitación para el personal de aseo en relación con la gestión adecuada de los residuos atendiendo sus características. Se solicitó la información a la Subdirección Contractual para proceder a realizar la revisión de los contratos con cláusula ambiental, la información se consolidó para contar con el control de los mismos. Se apoyo en la inclusión de cláusulas ambientales de los estudios previos de combustibles e impermeabilización de terrazas Por parte del grupo de Salud Institucional se envió la encuesta denominada "Caracterización de Percepción del riesgo en la Movilidad del personal de la Secretaría Distrital de Ambiente" con el fin de consolidar la información para el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en cumplimiento a la Ley 1503 de 2011 y Resolución 1565 de 2014. La SDA, esta participando en el programa "El Distrito se Mueve Mejor", el cual promueve la realización de un día al mes denominado "día sin carro distrital", se han enviado de manera permanente tips para motivar la participación de los funcionarios en esta actividad, se han colocado en las pantallas virtuales. Se realizó en conjunto con la ARL-SURA una capacitación relacionada con la Condición segura de la bici, en la cual se vienen promoviendo el uso de la bicicleta para el desarrollo del día sin carro distrital del 4 de mayo de 2016.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				Se envío por correo institucional el listado de los usuarios frecuentes del mes de abril en la SDA, se les dio un incentivo mediante la asignación de un locker, para quienes participaron en el día sin carro se les entregó un incentivo, se presentó registro fotográfico en las pantallas virtuales de la SDA. Se cuenta con el contrato 1358 de 2015, el cual realiza el mantenimiento a los jardines y terrazas de la SDA, esta vigente hasta el mes de julio de 2016. Se participó en reunión con la ARL - SURA para el levantamiento de la información relacionada con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en cumplimiento a la Ley 1503 de 2011 y Resolución 1565 de 2014.. Se apoyó y participó activamente en el ciclo paseo "Rodando ando por la cuenca Tunjuelo" en recorrido a Ciudad Bolívar 18,7 km. Se realizó en conjunto con la ARL-SURA una capacitación relacionada con la Condición segura de la bici, en la cual se vienen promoviendo el uso de la bicicleta para el desarrollo del día sin carro distrital del 7 de abril de 2016. Se participó en el 2o. Encuentro Red Movilidad" realizado por la Secretaría de Movilidad en el cual se fortaleció la red, se presentaron experiencias en otras entidades y se dieron instrucciones para los eventos próximos a realizar como el 5 de mayo de 2016. Se realizó el inventario de las luminarias existentes en las sedes donde se tiene control operacional de la SDA, con el fin de conocer las necesidades y posibilidades de cambio de tecnología. Se cuenta con el contrato 1358 de 2015, el cual realiza el mantenimiento a los jardines y terrazas de la SDA, esta vigente hasta el mes de julio de 2016.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	844	463_Incrementar al 92% el nivel de satisfacción ciudadana en la Red CADE	1, Sostenibilidad en la operación y funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano de la SDA. 2, Realizar Visitas a los puntos de atención donde hace presencia la SDA y hacer seguimiento al cumplimiento del procedimiento, protocolo y política de servicio al ciudadano. 3, Participación en reuniones de seguimiento al servicio prestado por la SDA en la Red CADE, organizada por la Subdirección Operativa de Servicio al Ciudadano - DDSC, 4, Realizar seguimiento al tiempo de respuesta de los Trámites y/o Servicios gestionados en cada una de las áreas con el fin de alimentar el Informe trimestral de Estandares e Indicadores exigido por la Subdirección de Calidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Dando cumplimiento a la Circular 035 de 2008. 5, Revisión y Verificación del cuarto componente del Plan Anticorrupción "Mecanismos para mejorar la Atención Ciudadana". 6, Realizar análisis de encuestas para medir la satisfacción ciudadana, al servicio prestado en los puntos de atención donde hace presencia la SDA	Durante el mes de enero de 2016, se hizo presencia en Siete (7) puntos de atención de la Red CADE, de igual forma se brindó atención a la ciudadanía en la Sede Principal, es decir, se continuó con el desempeño de la atención de los puntos en la redCADE y superCADE, funcionando con los ocho (8) puntos de atención que se definieron en la vigencia 2015 como los que ofrecen mayor demanda de acuerdo con los reportes arrojados en 2014. Se continua con el personal técnico y profesional para la atención en los citados puntos, buscando mejorar la calidad del servicio en información, trámites y servicios a la ciudadanía, en los canales presencial y telefónico. Se inicia proceso de selección para vincular el personal idóneo para la prestación de servicio a la ciudadanía, teniendo en cuenta la necesidad del servicio y la culminación de la contratación. Durante este periodo se atendieron por el Canal Presencial 3091 ciudadanos y 14714 trámites y servicios. Por el canal telefónico de la Entidad, se recibieron 2372 llamadas de las cuales 1467 fueron transferidas por competencia a las áreas y 905 asesoradas en tiempo real informando y orientando a la ciudadanía sobre los trámites misionales y servicios de la Entidad. Al inicio el mes de febrero de 2016, se hizo presencia en Siete (7) puntos de atención de la Red CADE, de igual forma se brindó atención a la ciudadanía en la Sede Principal. El 24 de febrero de 2016 se tuvo que suspender la prestación del servicio en los puntos de atención de la red cade debido a que no se contaba con el personal suficiente para hacer presencia en dichos puntos, lo cual se informó oportunamente a la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano. Se adelantaron todas las fases del proceso de selección para vincular el personal idóneo para la prestación de servicio a la ciudadanía quedando en proceso de contratación. Durante este periodo se atendieron por el Canal Presencial 3801 ciudadanos y 11935 trámites y	Socialización y corresponsabilidad	Fortalecimiento institucional	113/2016 - 272/2016 - 945/2015 - 910/2016 - 150/2016 - OC6782/2016 - 140/2016 - 186/2016 - 130/2016 - 506/2016 - 152/2016 - 171/2016 - 172/2016 - 448/2016 - 142/2016 - 654/2016 - 111/2016 - 149/2016 - 282/2016 - 267/2016 - 129/2016 - 135/2016 - 240/2016 - 119/2016 - 271/2016 - 556/2016 - 713/2016 - 115/2016 - 144/2016 - 138/2016 - 145/2016 - 154/2016 - 215/2016 - 151/2016 - 239/2016 - 241/2016	El desarrollo de estas actividades representa la puerta de ingreso y/o el medio para acceder a los servicios de la SDA por lo que se pone a prueba la preparación de la entidad para atender oportuna y eficazmente al ciudadano. Esta directamente relacionada con la capacidad institucional y la corresponsabilidad con la ciudadanía.
---	-----	--	---	---	------------------------------------	-------------------------------	--	---

			7, Propender por el cumplimiento de un nivel de infraestructura adecuado y ajustado a la prestación del servicio. 8. Verificar que la Página Web se encuentre actualizada con la información correspondiente a los diferentes puntos de atención donde hace presencia la Secretaria Distrital de Ambiente. 9, Realizar el seguimiento mensual del 100% de la correspondencia Externa Recibida en lo referente a radicación, escaneo y asociación. 10, Realizar el seguimiento mensual del 100% de la correspondencia Externa Recibida en lo referente a clasificación, elaboración de planillas y entrega al interior de la SDA. 11, Realizar el seguimiento y control mensual al 100% de la correspondencia y documentación impresa Externa Enviada de la SDA que haya sido entregada y las devoluciones de las misma. 12, Realizar el seguimiento y control mensual al 100% de los documentos físicos que se direccionan al interior de la Entidad. 13, Atender al 100% de los ciudadanos que solicitan asesoría técnica en los	servicios. Por el canal telefónico de la Entidad, se recibieron 1497 llamadas de las cuales 1112 fueron transferidas por competencia a las áreas y 385 asesoradas en tiempo real informando y orientando a la ciudadanía sobre los trámites misionales y servicios de la Entidad. durante el mes de marzo y una vez contratado al personal, se reanudaron actividades en los puntos de la red cade el 11 de marzo de 2016 en: Supercade Carrera 30, Supercade Bosa, Supercade Americas, Supercade Suba; y el 14 de marzo de 2016 en el Cade Muzu y el Cade Toberin. A partir de estas fechas, se continuó prestando el servicio de atención a la ciudadanía en Siete (7) puntos de atención de la Red CADE, de igual forma se brindo atención a la ciudadanía en la Sede Principal. Pese a la importante reducción de personal durante los diez primeros días del periodo, se atendieron por el Canal Presencial 3118 ciudadanos y 9243 trámites y servicios. Por el canal telefónico de la Entidad, se recibieron 784 llamadas de las cuales 541 fueron transferidas por competencia a las áreas y 243 asesoradas en tiempo real informando y orientando a la ciudadanía sobre los trámites misionales y servicios de la Entidad. En el mes de abril Se hizo presencia en Siete (7) puntos de atención de la Red CADE, de igual forma se brindo atención a la ciudadanía en la Sede Principal, es decir, se continuó con el desempeño de la atención de los puntos en la redCADE y superCADE, funcionando con los ocho (8) puntos de atención que se definieron en la vigencia 2015. Se contó con el personal técnico y profesional para la atención en los citados puntos de atención, buscando mejorar la calidad del servicio en información, trámites y servicios a la ciudadanía, en los canales presencial y telefónico. Como resultado del proceso de selección se vincularon 32 personas de las 35 proyectadas para el grupo de atención al ciudadano, al que se le brindado la inducción respectiva, previa a iniciar				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

			diferentes trámites misionales de la SDA. actividades, así como entrenamiento a través de talleres sobre protocolos del servicio a la ciudadanía, trámites y servicios que presta la entidad, principios y valores éticos institucionales. Se atendieron durante el periodo por el Canal Presencial 2744 ciudadanos y 7844 trámites y servicios. Por el canal telefónico de la Entidad, se recibieron 1554 llamadas de las cuales 932 fueron transferidas por competencia a las áreas y 622 asesoradas en tiempo real informando y orientando a la ciudadanía sobre los trámites misionales y servicios de la Entidad. En el mes de mayo Se hizo presencia en Siete (7) puntos de atención de la Red CADE, de igual forma se brindo atención a la ciudadanía en la Sede Principal, es decir, se continuó con el desempeño de la atención de los puntos en la redCADE y superCADE, funcionando con los ocho (8) puntos de atención que se definieron en la vigencia 2015. Se contó con el personal técnico y profesional para la atención en los citados puntos de atención, buscando mejorar la calidad del servicio en información, trámites y servicios a la ciudadanía, en los canales presencial y telefónico. Como resultado del proceso de selección se vincularon 33 personas de las 35 proyectadas para el grupo de atención al ciudadano, al que se le brindado la inducción respectiva, previa a iniciar actividades, así como entrenamiento a través de talleres sobre protocolos del servicio a la ciudadanía, trámites y servicios que presta la entidad, principios y valores éticos institucionales. Se atendieron durante el periodo por el Canal Presencial 5334 ciudadanos y 14293 trámites y servicios. Por el canal telefónico de la Entidad, se recibieron 2729 llamadas de las cuales 1912 fueron transferidas por competencia a las áreas y 816 asesoradas en tiempo real informando y orientando a la ciudadanía sobre los trámites misionales y servicios de la Entidad. Por el Canal Virtual se atendieron 2745 usuarios. Para el mes de enero se realizó una visita de				
--	--	--	--	--	--	--	--

				seguimiento a Puntos de Atención los días 6 y 7, en la cual se verificó el cumplimiento del protocolo de servicio a la ciudadanía, y lineamientos de atención con los coordinadores de puntos de la red cade visitados, así como se llevó a cabo rotación del personal en los puntos de atención de la Red Cade donde hace presencia la entidad, a fin de mejorar y garantizar la debida prestación del servicio a la ciudadanía. En el mes de febrero no se tenía programada visita a Puntos de Atención de la Red Cade. Se verificó el cumplimiento del protocolo de servicio a la ciudadanía. En el mes de marzo se realizó visita de seguimiento a Puntos de Atención de reanudación de actividades los días 11 y 14, en la cual se verificó el cumplimiento del protocolo de servicio a la ciudadanía, la realización del mantenimiento preventivo de los equipos de cada punto, mantenimiento que se realizó según programación previamente concertada con el área de soporte técnico de la entidad, a fin de garantizar la debida prestación del servicio a la ciudadanía. En el mes de abril no se programó la realización de visita a puntos de atención en la red cade. Se verificó el cumplimiento del protocolo de servicio a la ciudadanía, a fin de garantizar la debida prestación del servicio a la ciudadanía. En el mes de mayo se realizó visita a los puntos de atención en la red cade: Supercade Bosa, Américas, Suba, Cade Toberin, Cade Muzu, Cade Fontibón, los días 23 y 24 de mayo de 2016, en las cuales se verificó el cumplimiento del protocolo de servicio a la ciudadanía, a fin de garantizar la debida prestación del servicio a la ciudadanía. En el periodo enero - mayo se asistió a las reuniones programadas por la Subdirección operativa de la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía, para revisión de cadena de trámites (12 de abril) y la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano (19 de abril). También se asistió a la reunión de la Red de quejas				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				y reclamos (22 de abril) citada por la Veeduría Distrital. se asistió a la reunión del 6 de mayo de 2016 programada por la Subdirección operativa de la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía, para tratar Bases de datos cobros coactivos Definir el protocolo de base de datos y acciones a seguir para solicitar la información al IGAC para los cobros coactivos que realizan las entidades distritales. De igual manera, para verificar el estado del Convenio de la Red Cade desde lo técnico y lo jurídico. Durante el mes de enero se realizó la actualización de la Guía de Trámites y Servicios y se expidió el correspondiente certificado de confiabilidad por la servidora delegada para este tema. De igual manera se realizó el seguimiento al tiempo de respuesta de los Trámites y/o Servicios gestionados en cada una de las áreas con el fin de alimentar el Informe trimestral de Estándares e Indicadores con referencia al Reporte Forest trazabilidad. Durante el mes de febrero se entregó la prueba del desarrollo del Docfile para radicación de trámites y servicios en el Sistema de Correspondencia Forest. De igual manera se realizó parcialmente el seguimiento al tiempo de respuesta de los Trámites y/o Servicios gestionados en cada una de las áreas con el fin de alimentar el Informe trimestral de Estándares e Indicadores con referencia al Reporte Forest trazabilidad, debido a falta de personal para adelantar esta actividad. Durante el mes de marzo se efectuaron ajustes a la prueba del desarrollo del Docfile para radicación de trámites y servicios en el Sistema de Correspondencia Forest, luego de verificación realizada en reunión con los ingenieros de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información. De igual manera se realizó parcialmente el seguimiento al tiempo de respuesta de los Trámites y/o Servicios gestionados en cada una de las áreas con el fin de				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				alimentar el Informe trimestral de Estándares e Indicadores con referencia al Reporte Forest trazabilidad, debido a falta de personal para adelantar esta actividad. Durante el mes de abril se realizó la actualización de la Guía de Trámites y Servicios. Entro en producción el nuevo Docfile para radicación de trámites y servicios en el Sistema de Correspondencia Forest, luego de verificación de ajustes realizados en reunión con los ingenieros de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información. De igual manera se realizó el seguimiento al tiempo de respuesta de los Trámites y/o Servicios gestionados en cada una de las áreas, y se consolidó el Informe trimestral de Estándares e Indicadores , en el cual se reporta también la gestión correspondiente al 1 de enero al 25 de abril de 2016 . En el mes de mayo se realizó la actualización de la Guía de Trámites y Servicios. Se expide el Certificado de confiabilidad del mes de mayo. Se solicitó la actualización de formatos en el Sistema Integrado de Gestión. En el mes de enero se participó en la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016, el cual fue publicado a 31 de enero de 2016 en la página web de la entidad. Se recibió el informe de la Veeduría Distrital, el cual arrojó en este componente un nivel alto de calificación en el cumplimiento de las estrategias adelantadas en la vigencia 2015. En el mes de febrero se publicó el Plan Anticorrupción para la formulación de observaciones, propuestas por parte de la ciudadanía. Se realizaron unos ajustes a la actualización del portafolio de Bienes y Servicios de la entidad. En el mes de marzo se adelantó un proceso de inducción (Sistema integrado de gestión, aplicativos Isolucion, forest, creación de usuarios, temas ambientales, radicación, entre otros) con cada uno de los servidores vinculados a la entidad				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				para apoyar la atención de tramites y servicios, así como entrenamiento a través de talleres sobre protocolos del servicio a la ciudadanía, trámites y servicios que presta la entidad, principios y valores éticos institucionales, el nuevo docfile del Sistema Forest. A través del proceso de selección se vinculan técnicos y profesionales cuyos perfiles se ajustan a los lineamientos establecidos por la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano. Se publicó el Plan Anticorrupción para la formulación de observaciones, propuestas por parte de la ciudadanía. Se realizaron unos ajustes a la actualización del portafolio de Bienes y Servicios de la entidad. En el mes de abril adelantó un proceso de inducción (Sistema integrado de gestión, aplicativos Isolucion, forest, creación de usuarios, temas ambientales, radicación, entre otros) con cada uno de los servidores vinculados a la entidad para apoyar la atención de trámites y servicios, así como entrenamiento a través de talleres sobre protocolos del servicio a la ciudadanía, trámites y servicios que presta la entidad, principios y valores éticos institucionales, el nuevo docfile del Sistema Forest. A través del proceso de selección se vinculan técnicos y profesionales cuyos perfiles se ajustan a los lineamientos establecidos para la prestación del servicio a la ciudadanía y acordes con los lineamientos de la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano. En el mes de mayo se han adelantado refuerzo en temas puntuales (Sistema integrado de gestión, aplicativos Isolucion, forest, creación de usuarios, temas ambientales, radicación, entre otros) con servidores vinculados a la entidad para apoyar la atención de tramites y servicios, en la verificación diaria que se realiza del cumplimiento de protocolo del servicio a la ciudadanía. Se contó con personal profesional y técnico que se a los los lineamientos establecidos para la prestación del servicio a la ciudadanía emanados de la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				En el mes de enero se encuestaron 336 ciudadanos. En cuanto a las respuestas registradas por los ciudadanos frente a la atención recibida se presentó un incremento considerable en el grupo que manifestó haber recibido una atención excelente por parte de la Secretaria Distrital de ambiente, en donde de 175 personas que expresaron esta respuesta en diciembre de 2015 se pasó a 284 personas en el 2016 un incremento porcentual del 2 % lo cual sobresale soportado en el incremento de la media que se tuvo en cuenta para la realización de la encuestas efectuadas en el mes de enero de 2016. El nivel de satisfacción fue 69% a una calificación muy satisfecho y el 29% a una calificación Satisfecho, para un total del 98% de nivel satisfacción por el servicio prestado a la ciudadanía. Se elaboró el correspondiente informe de resultado, el cual se encuentra publicado en ISOLucion. Durante el mes de febrero se encuestaron 237 ciudadanos. En cuanto a los resultados de satisfacción del servicio recibido en el mes de Febrero de 2016, sobresalen con un resultado del 60% las personas que reportaron estar muy satisfechas, equivalentes a 142 encuestadas. Por otra parte el 36% manifestó estar satisfecha con el servicio recibido, lo cual representa 86 personas encuestadas. En este mes se reporta entonces un 96% de satisfacción en el servicio. Se elaboró el correspondiente informe de resultado, el cual se encuentra publicado en ISOLucion. En cuanto a los resultados de la satisfacción del servicio recibido en el mes de Marzo de 2016, sobresalen con un resultado del 67% las personas que reportaron estar muy satisfechos, equivalentes a 167 personas de 250 encuestadas. Por otra parte el 33% manifestó estar satisfecha con el servicio recibido, lo cual representa 82 personas de 250 encuestadas. En este mes se observa un ascenso en el nivel de satisfacción alcanzando un 100%. Se elaboró el correspondiente informe de resultado, el cual se encuentra publicado en ISOLucion				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				En cuanto a los resultados de la satisfacción del servicio recibido en el mes de Abril de 2016, sobresalen con un resultado del 74% las personas que reportaron estar muy satisfechos, cifra equivalente a 196 personas de 265 encuestadas. Por otra parte el 26% manifestó estar satisfecho con el servicio recibido por parte de la SDA, lo cual representa 69 personas de 265 encuestadas. Tomando como referencia los datos anteriormente expuestos, se puede afirmar que un 100% de la población encuestada en el mes de Abril de 2016, equivalente a 265 personas manifestaron haber recibido una atención excelente o buena. En este mes se observa el nivel de satisfacción alcanzando un 100%. Se elaboró el correspondiente informe de resultado, el cual se encuentra publicado en ISOLucion. para el mes de mayo los resultados de la satisfacción del servicio recibido , sobresalen con un resultado del 73% las personas que reportaron estar muy satisfechos, cifra equivalente a 236 personas de 324 encuestadas. Por otra parte el 27% manifesto estar satisfecho con el servicio recibido por parte de la SDA, lo cual representa 88 personas de 324 encuestadas. Tomando como referencia los datos anteriormente expuestos, se puede afirmar que un 100% de la población encuestada en el mes de Mayo de 2016, equivalente a 324 personas manifestaron haber recibido una atención excelente o buena. En este mes se observa el nivel de satisfacción alcanzando un 100%. Se elaboró el correspondiente informe de resultado, el cual se publica en ISOLucion. En este periodo, la SDA contó con la infraestructura física necesaria para ofrecer un servicio digno, amable y eficiente a la ciudadanía. Contando con la disponibilidad de una sala de espera dotada de un sistema de turnos que facilita y garantiza la atención en forma ágil y oportuna. En relación con la implementación de la Ley de				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				Transparencia, en el mes de enero se verificó la realización de la respectiva actualización de la atención y horarios de atención en los diferentes puntos de atención de la RED CADE y la Sede Principal de la SDA. Así como la actualización de la información de la figura del Defensor del Ciudadano. Para el mes de febrero se comunicó a la Guía de Trámites y Servicios sobre la suspensión de la prestación del servicio en los puntos de atención de la RED CADE y se verificó que dicha información estuviera en la página web de la entidad y en la página del portal Bogotá para conocimiento de la ciudadanía. En el mes de marzo se comunicó a la Guía de Trámites y Servicios sobre la reanudación de la prestación del servicio en los puntos de atención de la RED CADE y se verificó que dicha información estuviera en la página web de la entidad y en la página del portal bogotá para conocimiento de la ciudadanía. Para el mes de abril Se verificó que la información en la página web de la entidad en relación con los puntos de atención estuviera actualizada, así como en la página del portal bogotá para conocimiento de la ciudadanía. Se realizó seguimiento a la radicación, escaneo y asociación en el mes de enero de 10074, en el mes de febrero de 5906, en el mes de marzo 4747, en el mes de abril 3979 y en el mes de mayo 4679 documentos recibidos a través del procedimiento de Control y Trámite de Correspondencia Externa Recibida, dentro de los cuales se encuentran los radicados que se recibieron por el procedimiento de Quejas y Reclamos, los cuales se asignaron a las diferentes áreas de la Entidad por competencia. Se realizó seguimiento a la clasificación e impresión de planillas en el mes de enero de 1142, en el mes de febrero 650, en el mes de marzo 1044, en el mes de abril 987 y en el mes de mayo de 1085, para la entrega de la correspondencia física a las diferentes áreas de la SDA, de los				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				documentos recibidos en el área de Correspondencia Externa Recibida. Se tienen establecidos controles para verificar que los documentos entregados se encuentren bien direccionados y que se entreguen en físico con todos sus anexos. Durante el periodo enero - mayo se realizó seguimiento a 19769 documentos recibidos en la bandeja de reparto para su respectiva impresión, zonificación y entrega a los diferentes destinatarios a través de la empresa de mensajería. De igual forma se le realizó seguimiento a 2738 documentos devueltos por dirección errada, dirección incompleta, destinatarios desconocidos, rehusados, entre otras causas. Durante el mes de enero, el grupo conformado por los profesionales y técnicos que tienen como función, asesorar y orientar a la ciudadanía en los temas misionales que maneja la SDA, atendieron un total de 1138 asesorías solicitadas en los siguientes temas: El 9,8% corresponde a la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual, el 62% a la Subdirección de Hídrico; el 8,8% a Subdirección de Control Ambiental al Sector Público. y el 19,2% a Subdirección de Silvicultura Flora Y fauna. Durante el mes de febrero, el grupo conformado por los profesionales y técnicos que tienen como función, asesorar y orientar a la ciudadanía en los temas misionales que maneja la SDA, atendieron un total de 1130 asesorías solicitadas en los siguientes temas: el 10,6% corresponde a la Subdirección de SCAAV, el 61,30% a la Subdirección de Hídrico; el 16,8% a Subdirección de Control Ambiental al Sector Público. y el 11,2% a Subdirección de Silvicultura Flora Y fauna. Durante el mes de marzo, el grupo conformado por los profesionales y técnicos que tienen como función, asesorar y orientar a la ciudadanía en los temas misionales que maneja la SDA, atendieron				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				un total de 985 asesorías solicitadas en los siguientes temas: el 54% corresponde a la Subdirección de SCAAV, el 6,7% a la Subdirección de Hídrico; el 13,7% a Subdirección de Control Ambiental al Sector Público. y el 25,5% a Subdirección de Silvicultura Flora Y fauna. Durante el mes de abril, el grupo conformado por los profesionales y técnicos que tienen como función, asesorar y orientar a la ciudadanía en los temas misionales que maneja la SDA, atendieron un total de 923 asesorías solicitadas en los siguientes temas: el 44,0% corresponde a la Subdirección de SCAAV, el 15,6% a la Subdirección de Hídrico; el 11,7% a Subdirección de Control Ambiental al Sector Público. y el 28,6% a Subdirección de Silvicultura Flora Y fauna. Durante el mes de mayo, el grupo conformado por los profesionales y técnicos que tienen como función, asesorar y orientar a la ciudadanía en los temas misionales que maneja la SDA, atendieron un total de 1203 asesorías solicitadas en los siguientes temas: el 33,0% corresponde a la Subdirección de SCAAV, el 31% a la Subdirección de Hídrico; el 13% a Subdirección de Control Ambiental al Sector Público. y el 23% a Subdirección de Silvicultura Flora Y fauna.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente.	956	442_ Implementar 32 procesos (por sector y localidad) de control social y de veeduría especializada en movilidad, salud, educación, cultura, ambiente, hábitat, gobiernos locales, integración social, discapacidad, economía popular, productividad y competitividad, recolección de basuras	NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2016		Socialización y corresponsabilidad	Fortalecimiento institucional	N/A	no se destinaron recursos para la vigencia 2016, por lo cual estas aunque aparecen programadas en SEGPLAN, no se reporta metas ni ejecución
--	-----	---	---	--	------------------------------------	-------------------------------	-----	---

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL- PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	--	--

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Realizar seguimiento y control a procesos productivos, de inventarios, de actividad industrial, de reportes del libro de operaciones y expedición de certificaciones, del recurso flora silvestre.	Durante la vigencia, el recurso Flora presento 1,072 actuaciones correspondientes a operativos, visitas de evaluación, seguimientos con visita técnica, decomisos adelantados en diligencias diferentes a operativos, rondas efectivas en las oficinas de enlace, inventarios de seguimientos, reporte de seguimiento del registro libro de operaciones revisados evaluados e ingresados al SIA, cites, no cites, salvoconductos expedidos, establecimientos en el libro de operaciones registrados ante la autoridad competente, capacitaciones grupales e industrias certificadas.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	110-2016, 125-2016, 181-2016, 203-2016, 72-2016, 964-2016, 969-2016, 974-2016, 120-2016, 178-2016, 197-2016, 389-2016, 771-2016, 965-2016, 972-2016,	Con relación a la flora, disminución del impacto y presión sobre los ecosistemas nacionales, gracias al control que ejerce la SDA sobre el aprovechamiento ilegal de recursos maderables y no maderables.
--	-----	--	--	--	------------------------	---	--	---

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Realizar operaciones de control, rondas en terminales de transporte, expedición de salvoconductos, jornadas de capacitación, evaluación y seguimiento a permisos, del recurso fauna silvestre.	En el recurso Fauna durante la vigencia se realizaron 1.017 actuaciones dentro de las cuales estan, operativos de control, visitas cites y no cites, expedición de salvoconductos, atención de quejas, jornadas de capacitación, actividades de evaluación y seguimiento a permisos expedido, incautaciones apoyadas en Oficinas de enlace, verificaciones Oficinas de enlace y Apoyo verificaciones en las oficinas de enlace.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	105-2016, 157-2016, 161-2016, 183-2016, 200-2016, 353-2016, 453-2016, 672-2016, 72-2015, 73-2015, 967-2016, 968-2016, 970-2016, 971-2016, 973-2016, 976-2016, 978-2016.	En cuanto al tráfico de recursos naturales, la ejecución de las estrategias de conservación y protección permitirán por una parte la generación de un mayor conocimiento de la importancia y la función de cada una de las especies de fauna silvestre y flora en su medio natural lográndose así la entrega voluntaria de los individuos que se tenga como mascotas y el cambio de cultura en la no utilización de los mismos bien sea como compañía o como parte de las celebraciones religiosas.
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Realizar los actos administrativos y notificaciones del recurso flora y fauna silvestre.	La coordinacion Jurídica de Flora y Fauna reporto 327 actuaciones dentro de las cuales se encuentran actos administrativos de Fauna y actos administrativos de Flora. Igualmente se realizarón notificaciones de Fauna y notificaciones de Flora.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	137-2016, 177-2016, 350-2016, 715-2016.	En cuanto al tráfico de recursos naturales, la ejecución de las estrategias de conservación y protección permitirán por una parte la generación de un mayor conocimiento de la importancia y la función de cada una de las especies de fauna silvestre y flora en su medio natural lográndose así la entrega voluntaria de los individuos que se tenga como mascotas y el cambio de cultura en la no utilización de los mismos bien sea como compañía o como parte de las celebraciones religiosas. Con relación a la flora, disminución del impacto y presión sobre los ecosistemas nacionales, gracias al control que ejerce la SDA sobre el aprovechamiento ilegal de recursos maderables y no maderables.

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Realizar los procesos de selección contractual para dar inicio a la construcion del CRRFFS	Con el proposito de iniciar el fortalecimiento de la infraestructura del Centro de Recepción y Rehabilitación de flora y Fauna Silvestre se realizó la adjudicación del contrato de los estudios y diseños, el cual entrego los estudios que se constituyen como insumo para el proceso de contratacion de la construccion, dicho contrato se encuentra en proceso de liquidacion, la licencia de construccion fue entregada en el mes de diciembre, por esta razon los procesos de contratacion para la construccion no se han iniciado.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	916-2016	hacer mayor y mejor aprovechamiento del área util del lote en beneficio del proyecto. De mejorarse la infraestructura física del Centro, se facilitarían los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la población allí alojada, así como, el almacenamiento de la madera decomisada.
--	-----	--	--	---	------------------------	---	----------	--

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Realizar los avances de la construcción del nuevo CRRFFS	No aplica para este período, dado el proceso de licencia de construcción, no se realizó el proceso de selección contractual para la obra de construcción del CRRFFS.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	Es el primer centro de esta naturaleza en el país. Es un lugar en el que, por una parte, se reciben animales silvestres decomisados para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y por otra se adelantan procesos de rehabilitación con fines de liberación o se evalúan, con el fin de remitirlos a programas en los que puedan llevarse a cabo estos procesos. Al recibir animales de todas las regiones del país y, por ende, de todos los pisos térmicos, deben proveerse condiciones que permitan manejar la temperatura y la humedad; la alimentación y el consumo de agua; el espacio disponible y el tipo de enriquecimiento ambiental; la proximidad con otras especies y la cantidad de animales en su propio encierro. Estos y otros factores, varían con cada especie y animal, lo que debe dar una idea de la complejidad técnica En el CRRFS (Centro de Recepción y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la SDA) se desarrollan investigaciones científicas y programas de educación ambiental con fines de prevención al tráfico ilegal de fauna silvestre.
--	-----	--	--	--	------------------------	---	---

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Manejar técnica e integralmente a los animales recuperados a través de la provisión de alimentos, medicamentos, exámenes de laboratorio y el manejo veterinario, biológico y zootécnico requerido.	En el CRRFFS se atendió integralmente a los animales a través de la provisión necesaria para su rehabilitación y posterior liberación. de tal manera que la meta se cumple a cabalidad teniendo en cuenta que esta labor se realiza constantemente de acuerdo a los animales que se encuentran en el CRRFFS.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	1135-2015, 050-2011, 1359-2015, 511-2016, 833-2016, 891-2015.	Se coordina el manejo del CRRFFS y de las oficinas de enlace que sirven de apoyo para la administración y gestión de los recursos, lugares desde los cuales se brinda atención a los animales decomisados y a los especímenes de la fauna silvestre entregados de manera voluntaria por sus tenedores, con el fin último de definir su destino final de acuerdo a su estado en términos biológicos y veterinarios. En este sentido, la SDA vela por que se dé un apropiado manejo técnico e integral a los animales, desde el mismo momento de su recuperación, asegurando la oportuna y suficiente provisión de materias primas para alimentación, medicamentos, exámenes de laboratorio y demás ítems necesarios para asegurar el bienestar de los animales, incluyendo la conservación de la infraestructura del Centro, y la presencia del personal profesional y técnico indispensable para el manejo veterinario, biológico, zootécnico y de cuidado integral requerido por los animales alojados en el CRRFFS.
--	-----	--	--	--	------------------------	---	---	---

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Manejar técnicamente los productos maderables y no maderables y material vivo de la flora recuperada, a través de la curaduría y disposición temporal de estos.	Se dio el manejo técnico adecuado a los productos maderables y no maderable (semillas) que se encuentran en el CRRFFS garantizando las condiciones adecuadas para su conservación hasta que se determine su disposición final ya sea donación o devolución.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	1135-2015, 050-2011, 1359-2015, 511-2016, 833-2016, 891-2015.	En esencia, a través de esta actividad se coordina el manejo del CRRFFS y de las oficinas de enlace que sirven de apoyo para la administración y gestión de los recursos, lugares desde los cuales se brinda atención a los productos de la flora decomisados o entregados de manera voluntaria por sus tenedores, con el fin último de definir su destino final de acuerdo a su estado. En este sentido, la SDA velará por que se dé un apropiado manejo técnico e integral a los productos de la flora alojados en el CRRFFS.
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Desarrollar la estrategia de sensibilización para promover la protección de la fauna silvestre: no al consumo de carne de tortuga	Sensibilización realizada en las terminales terrestres y aérea de la capital con el fin de desestimular el comercio y consumo de esta carne	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	105-2016, 157-2016, 161-2016, 183-2016, 200-2016, 353-2016, 453-2016, 672-2016, 72-2015, 73-2015, 967-2016, 968-2016, 970-2016, 971-2016, 973-2016, 976-2016, 978-2016.	Parte de la disminución del impacto del tráfico se derivará de las acciones que desde la perspectiva de control, se adelanten para prevenir conductas ilegales frente al aprovechamiento del recurso, de ahí nace la necesidad de que se ejecuten estrategias de conservación y protección de Fauna Silvestre que contemple acciones masivas que permitan a la ciudadanía la interiorización de la importancia que los especímenes de la fauna silvestre no sean extraídos de manera ilegal para la obtención de un bien o servicio que sólo beneficia a una persona en particular. Estas acciones se resumen en: Formular e implementar estrategias de comunicación masiva que permita sensibilizar a la ciudadanía respecto a la inconveniencia de tener animales silvestre en las
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Desarrollar la estrategia de sensibilización para promover la protección de la fauna silvestre: Recuperación y liberación de la Tingua Azul	se recuperaron y se trasladaron al CRRFFS el 100% de las tinguas entregadas y/o reportadas por la población del D.C.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	1135-2015, 050-2011, 1359-2015, 511-2016, 833-2016, 891-2015, 105-2016, 157-2016, 161-2016, 183-2016, 200-2016, 353-2016, 453-2016, 672-2016, 72-2015, 73-2015, 967-2016, 968-2016, 970-2016, 971-2016, 973-2016, 976-2016, 978-2016.	

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Diminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Desarrollar la estrategia de sensibilización para promover la protección de la fauna silvestre: Protección a las Palmas empleadas en semana santa para celebración del Domingo de Ramos	se realizo la estrategia de prevención, conservación y protección de la flora y fauna silvestre correspondiente a la promulgación de la campaña de palmas silvestres (Palma de Cera, Palma de Vino e Iraca) que son utilizadas en domingo de ramos.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	1135-2015, 050-2011, 1359-2015, 511-2016, 833-2016, 891-2015, 110-2016, 120-2016, 125-2016, 178-2016, 181-2016, 197-2016, 203-2016, 389-2016, 72-2016, 771-2016, 964-2016, 965-2016, 969-2016, 972-2016, 974-2016.	casas, y evitar el arribo ilegal de fauna silvestre a nuestra jurisdicción mediante el desarrollo de un trabajo interinstitucional que obligue a que las autoridades ambientales, origen del mayor número de especímenes decomisados en nuestra jurisdicción, implementen medidas de control más eficaces en sus respectivas áreas de influencia.
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	409_Diminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	Desarrollar la estrategia de sensibilización para promover la protección de la fauna silvestre: Protección al Laurel de cera empleado para celebración del día de la cruz el 3 de mayo	Durante la ejecución de la campaña distrital de protección al laurel de cera (Morella parvifolia) empleado para la fabricación de la cruz de mayo, "Protege al laurel de cera, no cargues con esta cruz", se efectuaron actividades enmarcadas en las estrategias de prevención, divulgación y control, acciones encaminadas a la planeación, coordinación y trabajo interinstitucional, capacitación a la comunidad en general, divulgación mediante la realización de actos de convocatoria masiva, entrega de material vegetal y el cubrimiento de medios de comunicación, y labores de control y vigilancia a la comercialización del laurel de cera en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	1135-2015, 050-2011, 1359-2015, 511-2016, 833-2016, 891-2015, 110-2016, 120-2016, 125-2016, 178-2016, 181-2016, 197-2016, 203-2016, 389-2016, 72-2016, 771-2016, 964-2016, 965-2016, 969-2016, 972-2016, 974-2016.	La ejecución de las acciones de protección a la flora silvestre se enmarca en las estrategias de prevención, divulgación y control, encaminadas a la planeación, coordinación y el trabajo interinstitucional, capacitación a la comunidad en general, divulgación mediante la realización de actos de convocatoria masiva, entrega de material de uso alternativo, el cubrimiento de medios de comunicación, y las labores de control y vigilancia a la comercialización de las especies de la flora silvestre en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, para productos no maderables. Por otra parte, con la adhesión de la SDA al pacto intersectorial por la madera, se desarrollarán los compromisos relacionados con la divulgación del pacto, coordinación interinstitucional, código de conducta, cumplimiento a de la normatividad vigente, suscripción de acuerdos con los gremios, implementación de incentivos, reducción de los tiempos de los trámites, para productos maderables.

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	410_Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	Realizar visitas de valoración, diagnóstico, medición y la emisión de conceptos técnicos relacionados con tratamientos silviculturales.	En la vigencia 2016 el grupo de Silvicultura realizo la evaluación de 12,312 árboles.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	117-2016, 118-2016, 123-2016, 127-2016, 1330-2015, 188-2016, 194-2016, 219-2016, 220-2016, 222-2016, 264-2016, 277-2016, 284-2016, 286-2016, 287-2016, 288-2016, 289-2016, 290-2016, 292-2016, 296-2016, 307-2016, 323-2016, 352-2016, 369-2016, 416-2016, 418-2016, 419-2016, 427-2016, 436-2016, 486-2016, 488-2016, 65-2016, 693-2016, 943-2016, 947-2016, 960-2016, 979-2016, 981-2016.	Con el fin de conocer el estado actual del arbolado en el distrito y así implementar las actividades silviculturales necesarias para contribuir con el aumento del 40% de la oferta ambiental del arbolado urbano en el DC., la estrategia del arbolado urbano busca reconocer, consolidar e incrementar la perspectiva del árbol en la ciudad como un elemento fundamental en la calidad ambiental, considerando las múltiples funciones ecológicas, paisajísticas, de conectividad, de bienestar, sociales, entre otras, a partir de la implementación de técnicas de manejo apropiadas que garantizan la calidad y sostenibilidad del arbolado urbano en la ciudad, razón por la cual se hace necesario la evaluación del mismo y así conocer el estado actual e implementar las actividades silviculturales necesarias.
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	410_Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	Verificar el cumplimiento de los tratamientos silviculturales autorizados y de su compensación pecuniaria o en árboles.	se realizaron 1,020 seguimientos por parte del grupo tecnico	1 CONTROL Y VIGILANCIA	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	117-2016, 118-2016, 123-2016, 127-2016, 1330-2015, 188-2016, 194-2016, 219-2016, 220-2016, 222-2016, 264-2016, 277-2016, 284-2016, 286-2016, 287-2016, 288-2016, 289-2016, 290-2016, 292-2016, 296-2016, 307-2016, 323-2016, 352-2016, 369-2016, 416-2016, 418-2016, 419-2016, 427-2016, 436-2016, 486-2016,	Se verifica el cumplimiento de las actividades silviculturales autorizadas y de su compensación pecuniaria o en árboles. Las actuaciones técnicas deben ser complementadas con actuaciones jurídicas las cuales son las actuaciones finales con las que se da por terminado la solicitud. A la fecha se tiene más de 9.000 actuaciones entre concepto técnicos de alto riesgo y actos administrativos (permisos) pendientes para realizarles seguimiento técnico para por

							488-2016, 65-2016, 693-2016, 943-2016, 947-2016, 960-2016, 979-2016, 981-2016.	último, generar la actuación jurídica pertinente y cerrar así los expedientes
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	410_Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	Realizar la notificación de los actos administrativos emitidos por el área jurídica de silvicultura.	se realizaron 923 actos administrativos por parte del equipo juridico con su respectiva notificacion.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	170-2016, 206-2016, 280-2016, 318-2016, 359-2016, 404-2016, 444-2016, 452-2016, 454-2016, 55-2016, 56-2016, 60-2016, 615-2016, 62-2016, 63-2016, 64-2016, 68-2016, 70-2016, 71-2016, 926-2016.	
Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	410_Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	Realizar visitas de seguimiento, análisis de la situación encontrada y emisión de conceptos técnicos de las plantaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá.	se realizo seguimiento a 16,449 arboles plantados, el seguimiento a plantaciones se realizo mediante un análisis de la situación encontrada con el fin de emitir un concepto técnico de las plantaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá – JBB.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	374-2016, 706-2016, 778-2016.	Al realizar los seguimientos se certifica la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas, derivando en la disminución de los factores de deterioro a través de la eliminación de los individuos con características deficientes, favoreciendo así la plantación de nuevo arbolado de calidad, que aumente el servicio ambiental ofertado.

Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	819	410_Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	Realizar visitas de seguimiento, análisis de la situación encontrada y emisión de conceptos técnicos de las podas realizadas por la UAESP, Codensa, Acueducto o Empresa de Energía de Bogotá.	la verificación realizada a las actividades de poda, garantizo que el recurso logre su óptimo desarrollo con el fin de que sus servicios ambientales se mantengan y su tendencia de mejoramiento sea creciente, en la vigencia se realizaron 6,074 seguimientos.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	374-2016, 706-2016, 778-2016.	Al verificar las actividades de poda, se garantiza que el recurso logre su óptimo desarrollo con el fin de que sus servicios ambientales se mantengan y su tendencia de mejoramiento sea creciente
--	-----	---	---	--	------------------------	---	-------------------------------	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NUMERO DEL ROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBJETIVO PGA	ESTRATEGIA PGA	CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	--------------------	-----------	-------------------------	------------------------	--------------	----------------	---	---

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Implementación de acciones tendientes a la reducción de emisiones atmosféricas de material particulado generadas por industrias que poseen fuentes fijas accionadas por combustibles sólidos y por fuentes móviles	-Se realizaron visitas de verificación del cumplimiento de la Resolución 123 de 2015 y su Resolución modificatoria, la 450 de 2016, a los operadores del componente troncal del SITP Connexión Movil, Ciudad Movil, Transmasivo, Express del Futuro y SomosK - Programa de filtros -Se continuó con el proceso de selección de la tecnología filtrante Puritech probada en un vehículo del componente troncal, con el fin de obtener un concepto técnico que permita ser implementada en los vehículos de este componente - Programa de filtros -Se realizó gestión con la Subdirección Contractual acerca del tema de liquidación del CI0015 de 2013 suscrito con la Universidad	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	202016 7172015 6742016 6972016 7312016 7302016 7752016 7852016 8052016 8392016 771 8812015 9452015 2015	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------	------------------------	--	---

				Nacional , la SDA está a la espera de recibir el informe de ejecución financiera por parte de la Universidad Nacional - Programa de filtros -Se consolidó documento de análisis sobre comportamiento histórico de fuentes fijas industriales (fuentes y emisiones) para los años 2008, 2010, 2012 y 2014, base para reformulación de estrategias de reducción de emisiones en este sector. - Proceso reconversión tecnológica industrial - Se generó el conocimiento y experiencia relacionada con los sistemas de filtros de partículas (especificaciones, operación, mantenimiento, manejo con proveedores, fabricantes, entre muchos otros) que evidenciaron la efectividad de la medida para vehículos en uso – Retrofit – y los beneficios ambientales y de salud que traen a las ciudades. Esto servirá como base técnica para la reformulación del PDDAB – Seguimiento implementación BDPF. - Se consolidó un documento que resalta la importancia de implementar nuevas tecnologías para el monitoreo, control y seguimiento a los contaminantes por fuentes móviles de emisión. Muestra la necesidad de la puesta en marcha de tecnologías que sean acordes con el volumen vehicular y sus factores de actividad tales como la telemática, manejo de servidores para ver los datos on line y en tiempo real, uso de sensores remotos, sistemas OBD, entre otros y presenta				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	---

				la relevancia que tiene el medir las emisiones no visibles, caso contrario de los métodos actuales. Con base en este documento se debe continuar con la actualización e inclusión de nuevas tecnologías para medición de emisiones contaminantes. Esta propuesta tecnológica nos sirve como base para la reformulación del PDDAB en el fortalecimiento al seguimiento y control – Propuesta metodológica y tecnológica para fortalecer el control ambiental a Fuentes Móviles. - Se culminó el estudio con la UNAL, se establecieron factores de emisión de vehículos de carga liviana, se estructuraron protocolos para la evaluación de comportamientos en ruta de conductores, se analizó eficiencia energética de los mantenimientos que se tienen con dichos vehículos y se establecieron las bases para un programa de mantenimiento enfocado en eficiencia energética. -Se continuaron los acercamientos para formar parte de la Unidad de Coordinación Público Privada para la Logística de Bogotá – Región (UCPPL) a través de un proyecto que busca generar responsabilidad social y ambiental entre los que intervienen en la cadena de transporte de carga (generadores de cargo, transportadores y consumidores) por medio de un sello verde. -Se consolidó un documento que analiza la estrategia detrás de la reformulación del				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				programa de autorregulación ambiental, que junto con los análisis al sector de carga, constituyen el insumo fundamental para modificar el actual Programa de Autorregulación Ambiental hacia cuatro ejes: cambio tecnológico, mantenimiento enfocado a eficiencia energética, operación logística y Eco Conducción. -Se realizaron nuevos acercamientos con los gremios en donde se expusieron las ventajas de la estrategia que tiene la SDA, como: la homogenización del parque automotor de motos a EURO III, la modificación a norma que determina los límites de emisiones para éstas tecnologías, modificación a la medición estática de los vehículos, la aclimatación de vehículos nuevos que lleguen a la ciudad de Bogotá. -Se logró establecer como un objetivo conjutno entre SDA y SDM, la realización de un evento para el Cambio Tecnológico Voluntario y la Cultura Ciudadana, ya que se encuentra en proceso la organización del segundo evento anual por parte de las dos entidades, enfocando las ventajas ambientales, así como un portafolio de capacitaciones preparadas por los diferentes actores del sector.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Desarrollo de acciones tendientes a plantear y/o implementar estrategias complementarias para la reducción de emisiones atmosféricas de material particulado, así como la identificación y gestión de fuentes de emisión y alternativas tecnológicas.	-Se llevó a cabo la formulación del programa de Ecoconducción el cual incluye las estrategias de intervención a los sectores de Carga e SITP, Centros de enseñanaza Automovilística, el enfoque de las capacitaciones y los esquemas para llevar a cabo el registro de formadores. La formulación de este programa será incluida en las medidas que harán parte reformulación del Plan. -Consolidación de las medidas de intervención por parte de los sectores que dirigen la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial de la ciudad y las obras de contrucción. Como conclusión de esta medida, se definió incluirla en el Documento Técnico de Soporte para la Reformulación del Plan.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA		La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	--------------------------	------------------------------	--	---

				-Desarrollo de versión final de Documento Técnico para modificación y complemento del Dec. 600 de 2015 referente a migración tecnológica en el sector taxis. - Migración tecnológica flota liviana -Desarrollo de versión final de Documento Técnico para la reglamentación urbanística de la implementación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos. - Migración tecnológica flota liviana - Finalización técnica del convenio N° 0008 de 2012 suscrito entre la SDA y el AMVA, e inicios del proceso de liquidación del mismo- Convenio AMVA				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Diseño de estrategias complementarias para las actividades de seguimiento y control de emisiones atmosféricas por fuentes fijas y móviles, así como el desarrollo de procesos de revisión normativa y de actualización de inventarios de emisiones.	- Se presentaron los resultados de los dos estudios de exposición personal a nano-partículas, y se vincula en la reformulación del Plan Decenal de Descontaminación del Aire, la continuación de llevar a cabo mediciones de este tipo como estrategia de seguimiento a las medidas de reducción planteadas para las fuentes móviles. - Se presentaron los resultados del proyecto de seguimiento ambiental por OBD a vehículos del SITP de estándar Euro IV y Euro V, y se vincula como proyecto en la estructuración de reformulación del PDDAB. - Se presentaron resultados de las mediciones de nano-partículas y PM2.5 en buses de Transmilenio, Con los resultados, se ha incluido	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	--------------------	------------------------	---

				un proyecto en la reformulación del PDDAB, sobre seguimiento y control a partir de nuevas métricas y no solamente opacidad, en el caso de vehículos diésel. - Se complemento y consolido la versión del inventario de emisiones a 2014 de fuentes móviles, fuentes comerciales, fuentes de area, para el documento técnico de soporte-DTS para la reformatión del PDDAB . - Actualización inventario de emisiones 2014. - Se consolidó el documento con la reestructuración del procedimiento actual de seguimiento, control y monitoreo a las fuentes móviles en la ciudad partiendo de la solución de los principales obstáculos encontradas en el diagnóstico de la operación del grupo Fuentes Móviles y proponiendo metas más flexibles y transversales con otras entidades e involucrando nuevas estrategias como educación. Con base en este documento se debe continuar con la implementación y ajuste de las medidas propuestas en la reformulación del PDDAB – DT estrategias para el control en vía a las Fuentes Móviles.				El seguimiento y monitoreo permitirá tambien evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de medición y su respectivo seguimiento (PM10, PM2.5, SO2, NOx, CO, CO2, HC, O3, temperatura, precipitación, radiación solar, entre otros).	Durante el primer semestre del año se realizó Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de medición y su respectivo seguimiento (PM10, PM2.5, SO2, NOx, CO, CO2, HC, O3, temperatura, precipitación, radiación solar, entre otros) a los requerimientos solicitados.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	6652016 6222016 6032016 6202016 6752016 6442016 6552016 7682016 7862016 9002016 8982016 9022016 8402016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------------	------------------------------	---	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Validación de Datos mensuales	Durante los meses Enero y Febrero se realizó validación de datos dando cumplimiento a la norma, en el mes de marzo la operatividad fue del 78% debido a la falta de algunos mantenimientos que redundan en pérdida de datos. En Abril, los datos capturados validos obtenidos fueron de 71%, debido a la falta de algunos mantenimientos preventivos y correctivos. En mayo se vuelve a tener una operatividad del 83%, lo cual ya se encuentra nuevamente en un buen estandar. En Junio se obtuvo una operatividad del 81%	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	-------------------------------	---	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Entrega de Informes trimestrales y anuales de la calidad del aire de Bogotá.	1. Informes del estado de la calidad del aire durante 2015 para 19 localidades de Bogotá. 2. Informes durante la jornada del Día sin Carro realizado el 4 de febrero de 2016, como 3 informes durante el día y 1 informe final. 3. Informe anual de calidad del aire de 2015, se encuentra en validación final.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------------	------------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Realización de visitas de seguimiento, priorizando establecimiento que cuenten con fuentes fijas que utilicen combustibles sólidos y/o requieran permiso de emisiones atmosféricas	*Durante los seis (6) primeros meses del año 2016 se realizaron setenta y ocho (78) visitas de seguimiento en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Engativá, Los Mártires, Suba, Tunjuelito, Usaquén, Fontibón, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, tunjuelito, San Cristóbal, Puente Aranda y Kennedy, las cuales generan un Concepto Técnico, que sirven como soporte al área jurídica para la respectiva actuación administrativa, que busca el continuo cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de emisiones atmosféricas en las diferentes industrias y/o establecimientos de comercio y/o servicio requeridos.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	382016 3482016 4022016 4202016 4102016 282016 4492016 4702016 4712016 4592016 4802106 5302016 6762016 5992016 6772016 5942016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------	------------------------	--	---

							6912016 7382016 7202016 7692016 7982016 8112016 8972016 9592016	El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Realizar el control a establecimientos que cuenten con fuentes fijas de emisión atmosférica.	Durante los seis (6) primeros meses del año 2016 se realizó el control a establecimientos que cuentan con fuentes fijas de emisión atmosférica, emitiendo las correspondientes respuestas y actuaciones técnicas donde se realiza un análisis ambiental y normativo y las actividades que deben realizar los establecimientos para dar cumplimiento con la normatividad ambiental. En este mismo periodo de tiempo se tramitaron 196 Entes de Control, 247 Derechos de Petición, 705 radicados y 613 quejas interpuestas por la ciudadanía, para un total de 1761 solicitudes.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Generación actuaciones técnicas y actos administrativos para el seguimiento y control a las fuentes fijas de emisión en el DC	Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en materia de emisiones atmosféricas. Durante los seis (6) primeros meses del año 2016 se aprobaron 184 requerimientos y 259 actos administrativos para el seguimiento y control a las fuentes fijas de emisión en el DC. Cabe mencionar que no fue posible cumplir la meta propuesta principalmente por la falta de continuidad en los contratos del personal en el área jurídica del grupo.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Identificar 1 área crítica. (línea base del área crítica)	Como área crítica a intervenir, pendiente para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, se tomó la Localidad de Chapinero, específicamente el sector comprendido en la calle 85, en el paseo del FARO, donde se ubican establecimientos de comercio abiertos al público y se realizaron las mediciones iniciales a los establecimientos de comercio en aras de determinar el estado actual previa a la intervención del Grupo de Ruido en el sector; como resultado de las visitas se generaron los conceptos técnicos y los correspondientes requerimientos para los cuales una vez se cumpla el tiempo otorgado en ellos se realizarán las visitas de seguimiento y se generarán las	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	3652016 172016 1692016 242016 4112016 6792016 5842016 5922016 6182016 5932016 6712016 5872016 5972016 6672016 5442016 6082016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	------------------	------------------------	--	---

				actuaciones que por competencia correspondan.			6452016 6292016 5702016 5732016 6702016 6192016 6612016 7402016 7292016 7542016 7412016 7722016 7742016 8042016 8342016 8952016	El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Intervenir área crítica identificada (actuaciones técnicas o actuaciones jurídicas según sea el caso).	Se realizaron las visitas técnicas de seguimiento a los generadores ubicados en la Localidad de Kennedy, que fue identificada como área crítica a intervenir durante el año 2015; como resultado de las visitas técnicas se generaran las actuaciones que por competencia correspondan. Por otro lado, se adelantaron las visitas iniciales al área crítica identificada para el año 2016, ubicada en la Localidad de Chapinero y se realizaron las visitas iniciales, como resultado de las visitas se generaron los conceptos técnicos y los correspondientes requerimientos para los cuales una vez se cumpla el tiempo otorgado en ellos se realizaran las visitas de seguimiento y se generaran las	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	------------------------	------------------------------	---

				actuaciones que por competencia correspondan.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Realizar visitas de control a las fuentes generadoras de ruido identificadas en el área crítica posterior a las visitas iniciales	Para el mes de Junio se encuentran en proceso de elaboración y revisión de las actuaciones técnicas realizadas en la zona crítica de Kennedy. Una vez se surta el proceso de aprobación estas actuaciones continuarán con los trámites pertinentes.	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Evaluación de los niveles de ruido en las zonas intervenidas a través del monitoreo, con la comparación de los resultados de la línea base con los resultados obtenidos después de la intervención	La evaluación de los niveles de ruido en las zonas intervenidas, se postergó para el mes de Julio teniendo en cuenta que por motivos meteorológicos fue imposible adelantar las mediciones correspondientes.	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Generación de actuaciones jurídicas y actos administrativos para el seguimiento y control de Ruido (actuaciones en toda la ciudad)	El Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, auditiva y Visual, determina la necesidad de iniciar los procesos sancionatorios ambientales a aquellos generadores que incumplen con los niveles de presión sonora; este procedimiento está basado en los parámetros estipulados en la Ley 1333 de 2009 que establece una serie de etapas que se deben surtir en su totalidad para garantizar el derecho al debido proceso; es por esto, durante lo que va de 2016 se avanzaron a la DCA, un total 476 autos administrativos de impulso procesal.	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Realizar monitoreo, seguimiento y control a fuentes fijas generadoras de ruido en atención a radicados presentados vía web y en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (actuaciones en toda la ciudad)	El Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, auditiva y Visual, realiza las actividades de evaluación, control y seguimiento, realizando visitas técnicas con el fin de determinar el cumplimiento normativo de los niveles de ruido según los parámetros establecidos por la normatividad vigente. Durante lo corrido del año 2016 se han realizado 517 visitas técnicas de ruido, en las cuales se determinan bien sea el cumplimiento normativo a la luz de la normatividad vigente o se realiza la verificación de adecuaciones tendientes al levantamiento temporal de las medidas preventivas.	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	------------------------	------------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Analizar y comparar los niveles de ruido con la normas referentes a las operaciones del Aeropuerto con base en los registros de ruido de las cinco (5) estaciones de monitoreo.	La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) actualmente cuenta con un sistema de vigilancia ininterrumpida de ruido de aeronaves debido a las operaciones del Aeropuerto Internacional Eldorado, este sistema dispone de cinco (5) estaciones NMT ubicadas estratégicamente de tal forma que se intercepta la derrota de salida de aeronaves de las pistas 13L y 13R. Simultáneamente el sistema es alimentado con información proveniente de radar de vigilancia de área terminal (configuración PSR y SSR) conjuntamente mediante protocolo de intercambio de información de radar estándar, permitiendo correlacionar trayectorias de aeronaves con eventos de ruido capturados por las cinco (5) estaciones simultáneamente y sin	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	5712016 5722016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	------------------	------------------------	--------------------	---

				interrupción. La enorme cantidad de información adquirida es gestionada mediante un sistema gestor de bases de datos ORACLE y un conjunto de aplicaciones que conforman el sistema MapAero que permite entre otras cosas, la consulta y manipulación de la información alojada en la base de datos para así poder generar información relevante respecto a la evaluación del ruido debido a las operaciones del aeropuerto. Durante el periodo de Junio de 2016 se realizó las siguientes actividades: • Revisión diaria vía protocolo rdp, para verificar el flujo de ficheros de ruido (AST, TRK, OPE, LEQ) desde las terminales de monitoreo hacia el servidor FTP. • Revisión diaria a través de protocolo de conexión rdp, con el fin verificar el flujo de datos radar en tiempo real en la tarjeta de interfaz de red, verificando los paquetes mediante sniffer y vigilancia de los servicios (roles) del sistema operativo Windows Server 2008. • Verificación en el aplicativo MapTraject las trayectorias de cada una de las estaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado. • Backup de los registros de ruido (descargas) de los respectivo ficheros asociados a los niveles de ruido de las cinco terminales de monitoreo y datos de radar en medio magnético externo.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	---

				• Mantenimiento preventivo a las terminales de vigilancia de ruido con el fin de verificar su adecuado funcionamiento de los componentes que las conforman, limpieza, revisión de conexiones eléctricas, enlace a internet y respuesta a ping de las IP's. • Diligenciamiento semanal de bitácoras del funcionamiento de las estaciones y del Software MapAero. • Importación de datos de ruido ambiental por periodo (LD, LN, LDN) mediante aplicativo dBTrait para el informe del segundo semestre de 2015. • Procesamiento de operaciones de aeronaves y archivos Records, archivos Billings para correlación mediante código SSR de radar secundario. • Modelación de los procedimientos ATC referente a las salidas/llegadas normalizadas por instrumentos, alimentar el software INM con las trayectorias del Aeropuerto Internacional El Dorado e importación de la información de las aeronaves que operan en esta terminal aérea de acuerdo a la información suministrada por la Aeronáutica Civil. • Consolidación y procesamiento de los eventos de ruido de las aeronaves obtenidas mediante las terminales de medición. • Contestación y respuesta a quejas radicadas sobre Ruido Aeropuerto.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				• Calibración acústica de las cinco (5) estaciones de la Red de Monitoreo de Ruido. • Búsqueda en Internet de aeronaves para ser ingresadas al modelo INM para el informe del II semestre de 2015. • Solución de fallas presentadas en el servidor de la red de ruido del aeropuerto relacionadas con el enlace de datos en la tarjeta de interfaz de red así como el problema de conexión encontrados en las estación Jardín Botánico y Cruz roja. • De acuerdo a la falla de internet presentada por proceso administrativo de la SDA desde el mes de enero en la estación de cofradía, se gestionó visita con el proveedor de la ETB, se atendió visita pero no fue posible reestablecer el servicio debido a que las IP's fueron asignadas a un cliente externo, pendiente nueva programación de visita por parte del proveedor. • Elaboración de solicitud de reunión mediante el proceso 3454426 entre Aeronáutica Civil y SDA sobre convenio interadministrativo 033 de 2011. • Importación de datos meteorológicos de las estaciones Cruz roja y Cofradía para el informe del segundo semestre. • Procesamiento y realización del informe de modelación del espacio aéreo de Bogotá y de los niveles de ruido por cada una de las Estaciones de Monitoreo de Ruido correspondiente al segundo semestre del año 2015.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				• Se ha procesado las estadísticas de operación que permite evaluar los niveles de ruido de manera semestral, en las siguientes figuras se observa una muestra de estas estadísticas para el último semestre evaluado (i.e. II semestre de 2015):				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 5% LA CONTAMINACIÓN SONORA EN TRES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD	Elaboración de los informes con datos estadísticos que permitan, la toma de decisiones frente a las excedencias de los niveles de ruido generados por las operaciones aérea.	La Secretaría Distrital De Ambiente proporciona informes semestrales acerca del aporte global de las aeronaves al clima de ruido en zonas aledañas al Aeropuerto Internacional Eldorado, en estos informes se compara el confort acústico propuesto en la resolución 627 del 2006 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con los niveles de ruido proveniente de aeronaves (separando los eventos de fuentes ajenas según). También se proporciona mapas estratégicos de ruido en donde se detalla la influencia del aeropuerto en la zona, el cual es utilizado para delimitar el área de influencia de los niveles de ruido. Los resultados y recomendaciones de los estudios de ruido en el marco del Convenio de Cooperación No. 033 de	3 CALIDAD SONORA	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	------------------------	------------------------------	---

				2011 entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, se encuentran extensamente detallados en informes semestrales que pueden ser consultados en la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital De Ambiente. El informe del primer semestre de 2015 fue entregado a la coordinadora para revisión y de allí fue remitido al subdirector para revisión y firma, pendiente correcciones. El informe del II semestre de 2015 se le hicieron los últimos ajustes y se encuentra en revisión.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	---

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	LEGALIZAR EL 50% DE LOS REGISTROS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN BOGOTÁ	Realizar operativos de control y seguimiento para el desmonte de publicidad exterior visual ilegal, en el marco de convenios o contratos celebrados con terceros.	Para el periodo comprendido de enero a junio, se reporta el desmonte de 8.327 elementos de Publicidad Exterior Visual entre: afiches, pendones, avisos, pasacalles y murales, los cuales se realizaron en el primer bimestre del año 2016, por medio del Convenio No. 1154 de 2015, entre la SDA y el IDIPRON.	4 CALIDAD DEL PAISAJE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	727/2016 780/2016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	--------------------------------	------------------------------	----------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	LEGALIZAR EL 50% DE LOS REGISTROS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN BOGOTÁ	Tramitar las solicitudes de registro de elementos de Publicidad Exterior Visual, radicadas en línea	Para este periodo, en el grupo de Publicidad Exterior Visual se asignaron 70 solicitudes de registro para dar trámite a cada una de ellas.	4 CALIDAD DEL PAISAJE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	182016 352016 5472016 5322016 6662016 6632016 6232016 6872016 5552016 6682016 5892016 6092016 5422016 5412016 6732016 5962016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	-----------------------	------------------------	--	---

							7422016 7162016 7252016 7242016 7212016 7042016 7642016 7362016 7112016 7632016 7192016 7672016 7772016 7902016 8512016 8562016	El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	LEGALIZAR EL 50% DE LOS REGISTROS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN BOGOTÁ	Realizar visitas de control y seguimiento a los elementos de Publicidad exterior visual ilegal.	En junio se realizaron 136 visitas de control y seguimiento a elementos menores y 50 visitas a elementos mayores. Para el mes de junio se ha programado realizar visita de seguimiento a 50 vallas tubulares, de igual forma, se proyecta para este mes realizar al menos 60 visitas de seguimiento o control a elementos menores.	4 CALIDAD DEL PAISAJE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	8542016 8452016 8592016 8182016 9572016 9582016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	-----------------------	------------------------	--	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	LEGALIZAR EL 50% DE LOS REGISTROS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN BOGOTÁ	Generación de actuaciones técnicas y actos administrativos para el seguimiento y control a la Publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital.	Se generaron 1,171 actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas correspondientes al control y seguimiento de la PEV en Bogotá, como lo son: registros, requerimientos, conceptos técnicos, visitas de control seguimiento, Autos, Resoluciones, oficios y otros.	4 CALIDAD DEL PAISAJE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	-----------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	LEGALIZAR EL 50% DE LOS REGISTROS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN BOGOTÁ	Realizar capacitaciones y reuniones a comerciantes, organizaciones sociales, Gremios, Empresarios, Entidades Gubernamentales y comunidad en general, frente al tema de Publicidad Exterior Visual.	Durante el mes de junio se realizaron diez (10) reuniones con el sector comercial e institucional para adelantar temas relacionados con los registros y trámites de Publicidad Exterior Visual que cada uno de ellos requiere: 13/06/2016. Teams Food Colombia, Publicidad en Vehículos 14/06/2016 Santana Ingeniería S.A.S. Publicidad en vehículos. 15/06/2016. Banco de Occidente, Registros de publicidad en trámite. 15/06/2016. Inmobiliaria Aktivos. Trámites de registros. 20/06/2016. SOS Ltda. Publicidad en vehículos 23 y 24 de Junio/2016. Supermercados Jerónimo. Instalación de avisos en fachada	4 CALIDAD DEL PAISAJE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	-----------------------	------------------------	---

				para cada establecimiento, asesoría técnica. 27/06/2016. Centro Comercial Parque Colina. Asesoría técnica de registro de avisos. 30/06/2016 Reunión Juan Valdez. Trámites de registro de Publicidad, aclaración de dudas. 30/06/2016. Centro comercial Andino. Publicidad en fachada.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	--

574		REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Evaluación, control y seguimiento de vehículos en Operativos en vía	Se han realizado 31807 revisiones de vehículos de transporte público, carga, motos	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	3862016 4122016 3812016 3832016 4172016 4052016 4152016 3492016 3802016 492016 4412016 4642016 4652016 4692016 4732016 4752016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
-----	--	---	---	--	--------------------	------------------------	---	---

							4762016 4792016 4832016 6352016 6212016 5172016 5162016 5252016 6022016 7232016 7812016 8242016 8552016	El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	---	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Evaluación, control y seguimiento de vehículos en el Programa de Autorregulación	Se ha realizado evaluación, control y seguimiento a 8769 vehículos en el Programa de Autorregulación.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Evaluación, control y seguimiento a Vehículos en el programa de requerimientos ambientales	Se han realizado 1013 requerimientos.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---------------------------------------	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Generación de actuaciones técnicas y actos administrativos para el seguimiento y control a las fuentes móviles en el DC	Se han realizado 90 actuaciones técnicas discriminados en Conceptos e Informes Tecnicos Numeros y proyectados y 24 actuaciones jurídicas, para un total de 114	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Desarrollo de auditorias técnicas a los equipos y procedimientos de acuerdo a los requisitos establecidos en las Normas Técnicas (Colombianas NTC's 4231, 4983, 5365)	Se han realizado 39 visitas y se han revisado 90 equipos .	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Ejecutar los compromisos misionales relacionados con el control a los factores de deterioro ambiental.	Proceso Jurídico: La DCA tiene en su poder 41450 expedientes y ha actualizado mediante inserción de correspondencia 5075. Se han firmado 551 Actos Administrativos, entre los cuales se encuentran 154 resoluciones y 397 autos, se ha dado inicio a proceso sancionatorio a 91 procesos. Proceso Administrativo: Se recibieron y tramitaron 894 documentos de correspondencia interna y externa, Se realizó seguimiento a la respuesta oportuna de las quejas y derechos de petición allegados a la DCA en el Sistema SDQS. * Se reportó los trabajos y productos no conformes del proceso de Evaluación, Control y Seguimiento a la SGCD.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	342016 2442016 2382016 2732016 3602016 3402016 3902016 4092016 2592016 1932016 3342016 3352016 3442016 332016 942016 2812016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	--------------------	------------------------	---	---

			* Se remitió mediante radicado 2016IE08278 del 2016-01-15, el análisis de las oportunidades de mejora objeto de la Revisión por la Dirección, para el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento a la SGCD. * Se remitió mediante radicado 2016IE08690 del 2016-01-16 la solicitud aprobación Acciones Preventivas/ Acciones de mejora –Revisión por la dirección a la Oficina de Control Interno * Se consolidó los resultados de las encuestas de percepción para el proceso ECS para el 4 trimestre de 2015 mediante radicado 2016IE14912 del 2016-01-26 y primer trimestre de 2016 mediante radicado 2016IE80689 del 2016-05-20 * Se proyectó memorando 2016IE77820 del 2016-05-17 asociado a solicitud a las Subdirecciones de proyección de actos administrativos para el indicador de impulso sancionatorio * Se recibió el memorando 2016IE55154 del 08-04-2016 Resultado Revisión Plan de Mejoramiento por procesos y Plan de Manejo de Riesgos Proceso Evaluación, Control y seguimiento con corte a Marzo 2016, seguimiento atendido en 07-04-2016. * Se recibió el memorando 2016IE60630 del 2016-04-19 Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos y Plan de Manejo de Riesgos, por parte de la Oficina de Control Interno.			3412016 3762016 3212016 4032016 4452016 4432016 6112016 6162016 6592016 5902016 6012016 8752016 8422016 8812016 8922016 8852016 8292016 9112016 9412016 9512016 9562016 9612016	El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--

				* Se realizó socialización el día 03/05/2016 asociada a generalidades del Sistema Integrado de Gestión. Proceso Entes de Control: Se consolidaron respuestas de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones al Informe Preliminar de la Auditoría Regular 2015 mediante radicado 2016IE62727 del 2016-04-22, dando alcance al radicado 2016IE60945 del 2016-04-19. * Se dio respuesta a 5 solicitudes de la Procuraduría. * Se dio respuesta a 20 solicitudes allegadas a la DCA de la Personería * Se dio respuesta a 4 requerimientos de la Contraloría Procesos de Planeación: Se participó y entregó información solicitada del proyecto de inversión como y cuando se requirió, así mismo se participó en la construcción de bases de las metas del nuevo plan de desarrollo. Proceso Técnico: *Se hizo seguimiento a los compromisos asociados al Sistema Ontrack que quedaron establecidos en la reunión del 30/12/2015 * Se proyectó memorando 2016IE63183 del 2016-04-22 para continuar con la evaluación de la herramienta ONTRACK en los procedimientos				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				de la DCA. * Se proyectó radicado 2016IE70328 del 2016-05-03 asociado a la puesta en marcha del sistema On Track *Se proyectó memorando 2016IE63183 del 2016-04-22 para continuar con la evaluación de la herramienta ONTRACK en los procedimientos de la DCA. Mediante radicado 2016IE107550 del 2016-06-28 se solicitó la adopción del procedimiento 126PM04-PR121 "Elaboración y actualización del Inventario de emisiones de Gases Efecto Invernadero". * Se consolidó la presentación del proceso Evaluación, Control y Seguimiento de la primera revisión por la Dirección radicado 2016IE107543 del 2016-06-28. * Se realizó seguimiento a las acciones Plan de Mejoramiento por Procesos y Plan de manejo de Riesgos con corte a Junio 2016 dando alcance al radicado 2016IE80471 del 2016-05-20, mediante radicado 2016IE95205 del 2016-06-13. NOTA: el valor menor de la reserva corresponde a liberación de recursos por valor de \$15,129,400 del contrato 1236 de 2015.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Diseño de la plataforma sistémica y espacial	1. Se diseñaron formatos de solicitud de información requerida en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero-GEI para Bogotá D.C. en los módulos: Energía, ASUS y Residuos. 2. Se realizó una capacitación al grupo encargado del inventario de GEI sobre el manejo de la plataforma del Sistema de Información para el Control y Seguimiento de las emisiones y concentración de gases de efecto invernadero - SICSGEI propuesta para Bogotá D.C. 3. Se realizó prueba de eliminación, actualización e incorporación de datos y cargue de información sobre los componentes del SICSGEI. 4. Se realizó script de base de datos con la estructura de datos del SICSGEI para el	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	3672016 3222016 3382016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	--------------------	------------------------	-------------------------------	---

				almacenamiento de la información de inventario de GEI y se crearon los usuarios de inventario dentro del SISCGEI. 5. Se realizó la generación de capa geográfica con la localización de lotes de fuentes con base en la información existente del inventario de fuentes de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo- SRHS, como avance en la consolidación del componente espacial del SISCGEI 6. Se actualizó el modelo de base de datos geográfica para la integración del componente espacial y de Fuentes. 7. Se realizó la actualización del listado de posible software requerido para el procesamiento de información necesaria para el grupo de cambio climático. 8. Se realizó prueba de las interfaces de presentación e incorporación de datos de inventario GEI, visualización de las fuentes de GEI y Gráficas de presentación de resultados consolidados de los datos correspondientes al inventario GEI para el año 2012.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	---

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Analizar estadísticamente el 100% de la tendencia ascendente y descendente de emisiones GEI (CO2 y Metano)	1. Se hizo entrega de la versión final de los instructivos: Garantía de Calidad de inventarios de gases de efecto invernadero -GEI y elaboración de inventario de GEI para los módulos de ASUS, Energía, PIUP y Residuos y su respectivo anexo (lista de chequeo) para Bogotá, con el propósito de vincularlos en el sistema integrado de gestión -SIG- de la entidad (ISOLUCION). 2. Se aplicó el protocolo para análisis y reporte estadístico de la tendencia de emisiones de GEI estimadas para la categoría 4D2 relacionada con la estimación de emisiones de metano por tratamiento de aguas residuales industriales en Bogotá para los años 2012 y 2013 del módulo de Residuos.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------	------------------------	---

				3. Se realizó el modelamiento de las emisiones de GEI para la subcategoría 1A4c. Agricultura/Silvicultura/Pesca del módulo Energía, para Bogotá, año 2013; y la subcategorías 3A1 Fermentación Entérica, 3A2 Gestión del estiércol y 3C1 Quema de biomasa del módulo ASUS, mediante el programa VENSIM.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Correlacionar el 100% en tiempo real, las variables meteorológicas (Temperatura y Precipitación) con las concentraciones de GEI (CO2) y Metano	1. Se realizó análisis y consolidación de resultados obtenidos en las mediciones realizadas con el Analizador de Gases Infra-Rojo (IRGA).	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	---	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Evaluar el 100% anual en número de toneladas de emisiones de GEI evitadas en los sectores de Energía, Residuos, ASUS (Agricultura, Silvicultura y Usos del Suelo) y Procesos Industriales.	1. Se estimaron emisiones de GEI para las subcategorías: 4D2 del módulo Residuos, correspondiente a las emisiones de metano en el tratamiento y eliminación de aguas residuales industriales, 3A Ganado, del módulo ASUS para el año 2013. 2. Se gestionó en el DANE (sala de procesamiento de microdatos) la información correspondiente a Consumos Energéticos de Bogotá año 2013, para la estimación de las emisiones de GEI de la subcategoría de Industria Manufacturera y de la Construcción en el módulo de Energía. 3. Se revisó el anexo "Indicadores" del documento "Documento Nacional del Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación -MRV para	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	--------------------------	------------------------------	--

				Colombia" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de proponer los indicadores locales pertinentes a los proyectos de mitigación correspondientes a los módulos de: Energía, ASUS y Residuos.				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Evaluar el 100% anual de la implementación de estrategias, planes y programas y medidas de mitigación en el distrito capital para los sectores de Energía, Residuos, ASUS y Procesos Industriales.	1. Se identificaron los proyectos de bajo carbono correspondientes a los módulos: Energía, Residuos y ASUS establecidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" con el propósito de verificar las reducciones de emisiones de GEI aportadas por los mismos.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	--	--	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Realizar operativos/Visitas (actas, registros fotográficos)	Se realizaron durante el periodo de Enero - Junio de 2016 11 operativos de IVC, en los cuales se han visitado 155 establecimientos de comercio.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	3332016 3842016 8032016 9292016 9632016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	--------------------	------------------------	---	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Evaluación, seguimiento y control a factores de deterioro ambiental (Informes Técnicos y/ o conceptos técnicos)	Se realizó evaluación y seguimiento del cumplimiento de la normatividad ambiental a ciento cincuenta (150) establecimientos de comercio de acuerdo con los formatos definidos en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Participar en las Ferias Distritales de Servicio al Ciudadano en el marco del Decreto 494 de 2010	Participación en siete (7) jornadas de capacitación y sensibilización en aspectos establecidos en la ley 232 y trámites ambientales para comerciantes en temas de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	---	--------------------	------------------------	---

								El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control al deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	574	REDUCIR EN 10% LA CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO DE DIÁMETRO MENOR A 10 MICRAS (PM10) Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE (PM2.5) EN LA CIUDAD	Avance en la implementación del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, SATAB	Adelanto del proceso de acreditación del laboratorio de la SCAAV ante IDEAM con respecto al equipo de monitoreo de Black Carbon, aetalómetro Magee AE42-7, articulando los siguientes documentos: Manual Consolidado del Laboratorio de la SCAAV; Formato de Conflicto de intereses del Laboratorio de la SCAAV; Procedimiento de Confidencialidad e Imparcialidad. * Gestión para incluir aspectos preventivos y reactivos para controlar las fuentes de contaminación atmosférica relacionadas con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en armonía con las necesidades del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá (SATAB) y el Plan Decenal de	1 CALIDAD DEL AIRE	1 CONTROL Y VIGILANCIA	8812015 6782016 6952016 7792016 8962016	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar.
---	-----	---	---	--	--------------------	------------------------	---	---

				Descontaminación del Aire (PDDAB). Para lo cual se revisaron los documentos de observaciones y base técnica para el proceso de reformulación del PGIRS de la ciudad, de acuerdo a la metodología adoptada en la Resolución 754 de 2014, incluyendo aspectos como: Tecnologías y metodologías rutinarias para disminuir el material susceptible de resuspensión en el esquema de aseo de la ciudad; Gestión del riesgo por contaminación atmosférica mediante tecnologías y metodologías excepcionales para disminuir material susceptible de resuspensión en situaciones de alerta o emergencia; medidas complementarias para el PDDAB para disminuir fuentes de emisiones atmosféricas relacionadas con el PGIRS. * Flujograma transversal para protocolo distrital de actuación ante alertas por contaminación atmosférica. * Documento sobre experiencias recientes de eventos de contingencia por contaminación atmosférica, en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, Ciudad de México y Santiago de Chile, como base para la construcción de protocolos distritales de actuación y respuesta por alerta o emergencia por contaminación atmosférica. * Articulación de aspectos relacionados con el SATAB-aire del proyecto del Centro de Información y Modelamiento Ambiental, CIMA,				El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	--	--	--	--	--	--	--	---

				en el formato distrital para proyectos de inversión. * Bitácora del equipo Aetalometro utilizado para el monitoreo de black carbon a cargo del SATAB.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NUMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBJETIVO PGA	ESTRATEGIA PGA	CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	--------------	----------------	---	---

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control. aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	Realizar el seguimiento a los informes presentados por el gestor externo ECOCAPITAL S.A. E.S.P. en el marco del cumplimiento a la resolución 1164 del 2002 a través de la entidad responsable del contrato de concesión. Al 31/05/2016 se controlaron 5136,58 toneladas de Residuos Hospitalarios (de tipo infeccioso) generados en el distrito capital, de una meta de 5000 toneladas para la vigencia 2016. Como soporte de lo anterior los reportes del gestor externo se encuentran en el sistema de correspondencia FOREST con Radicados 2016ER11337, 2016ER29952, 2016ER44036, 2016ER56841 y 2016ER77228 Es conveniente señalar que acorde con la dinámica del reporte que presenta ECOCAPITAL, esta información corresponde al seguimiento realizado sobre los informes presentados en los meses de diciembre 2015 enero, febrero, marzo y abril de 2016 (el seguimiento de esta información se realiza durante el mes siguiente). Lo anterior dado que ECOCAPITAL S.A. E.S.P. cuenta con los 5 primeros días del mes siguiente para realizar el reporte. Al 30/06/2016 se han controlado 6.215 toneladas de Residuos Hospitalarios (de tipo infeccioso) generados en el Distrito Capital, de una meta de 5.000 toneladas para la vigencia 2016. Como soporte de lo anterior los reportes del gestor externo se encuentran en el sistema de correspondencia FOREST con Radicados 2016ER11337, 2016ER29952, 2016ER44036, 2016ER56841, 2016ER77228 y 2016ER105704. Es conveniente señalar que acorde con la dinámica del reporte que presenta ECOCAPITAL, esta información corresponde al seguimiento realizado sobre los informes presentados en los meses de diciembre 2015 enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016 (el seguimiento de esta información se realiza durante el mes siguiente). Lo anterior dado que ECOCAPITAL S.A. E.S.P. cuenta con los 5 primeros días del mes siguiente para realizar el reporte. La SDA realizó actividades de control a través de la ejecución de visitas técnicas, emisión de conceptos técnicos y actos administrativos tendientes a controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, minimizando el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Acorde con lo anterior durante el período Junio de 2012 a Junio de 2016 se controlaron un total de 105.935 toneladas de residuos peligrosos correspondientes a: 41.110 toneladas de de Residuos hospitalarios de tipo infecciosos generados en el Distrito Capital (128.46% con respecto a la meta de 32.000) efectuando 2760 de visitas técnicas de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos a los establecimientos regulados (2659) identificados por esta subdirección en visitas de seguimiento y control), que corresponden al 12,3% del total (21.500) que operan en la ciudad de establecimiento que prestan salud humana en la ciudad. 64.825 toneladas de residuos peligrosos en el Distrito Capital a través de la gestión como autoridad en desarrollo del programa de control y seguimiento a la generación	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	552/2016 391/2016 582/2016 950/2016 640/2016 873/2016 880/2016 883/2016 428/2016 316/2016 319/2016 975/2016 320/2016 391/2016	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso,
---	-----	--	---	---------------------------------	----------------------	--	---

				de residuos peligrosos en el D. C así como realizando el seguimiento a licencias ambientales otorgadas a gestores de residuos.				químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control. aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	Realizar visitas de seguimiento y control a generadores de residuos hospitalarios y similares	A 31/05/2016 se ha realizado visitas de seguimiento y control a 92 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 77 oficios de requerimiento, 7 Conceptos técnicos y 14 Informes técnicos. Durante el mes de febrero y marzo se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizarán ésta actividad.tecnicos. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de analisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	552/2016 391/2016 582/2016 950/2016 640/2016 873/2016 880/2016 883/2016 428/2016 316/2016 319/2016 975/2016 320/2016 391/2016 3662015 / 2015 4212015 / 2015 5132015 / 2015 5462015 / 2015 6282015 / 2015 6322015 / 2015 6392015 / 2015 7622015 / 2015 7782015 / 2015 7882015 / 2015 8132015 / 2015 8472015 / 2015 9622015 / 2015	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen
---	-----	--	---	---	---------------------------------	----------------------	--	---

								administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control. aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	Proyectar Informes técnicos y/o Conceptos Técnicos y/o oficios de requerimiento	31/05/2016 se han generado 77 oficios de requerimiento, 7 Conceptos técnicos y 14 Informes técnicos. (Soporte Base visitas a Mayo 2016) Se generaron 32 oficios de requerimiento a solicitud de información y 9 Conceptos Técnicos. (Soporte Base Caracterizaciones). Se generaron 36 oficios de requerimiento a solicitud de información de informes de gestión. (Soporte Base informes de gestión). Se generaron 76 oficios de requerimiento a solicitud de registro o actualización de información del registro de generador RESPEL. (Soporte Base Registro de generador). Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de análisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	552/2016 391/2016 582/2016 950/2016 640/2016 873/2016 880/2016 883/2016 428/2016 316/2016 319/2016 975/2016 320/2016 391/2016 3662015 / 2015 4212015 / 2015 5132015 / 2015 5462015 / 2015 6282015 / 2015 6322015 / 2015 6392015 / 2015 7622015 / 2015 7782015 / 2015 7882015 / 2015 8132015 / 2015 8472015 / 2015 9622015 / 2015	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen
---	-----	--	---	--	---------------------------------	----------------------	--	---

								administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Control y gestión ambiental residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	Desarrollar el programa de control y seguimiento a la generación de residuos peligrosos en el D. C. (10.000 Ton/año) y seguimiento a licencias ambientales a gestores de residuos peligrosos LITO ESAPETROL DESCONT PLANETA COMPUTADORES METALES CLICK MAC JOHNSON COLOMBIA S.A.S PARA PROCESADOS ON LTDA S.A. S.A. VERDE EDUCAR E.U. GREEN La información remitida corresponde a los residuos peligrosos generados por empresas ubicadas en el perímetro urbano del Distrito Capital. Se aclara que a las empresas que cuentan con licencia ambiental otorgada por esta Entidad se les realiza visita técnica de seguimiento y de esta manera se verifica el volumen de residuos peligrosos gestionados, es el caso de Lito Ltda, Esapetrol S.A., Descont S.A., Planeta Verde, Computadores para Educar, Metales Procesados E.U., y Click on Green.	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	919/2016 278/2016 361/2016 364/2016 312/2016	En el marco de la gestión que desarrolla la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el Proyecto de inversión 826 "Control y Gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá", se ejecutan actividades para desarrollar el programa de control y seguimiento a la generación de residuos peligrosos en el D. C. y seguimiento a licencias ambientales a gestores de residuos peligrosos para sean dispuestos en las celdas de seguridad del Relleno Sanitario Doña Juana. La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) ejecuta labores técnicas para fortalecer la estrategia de gestión de los residuos peligrosos (RESPEL), realizando continuamente visitas de control y vigilancia a actividades generadoras de estos desechos dentro del perímetro urbano del Distrito Capital. La gestión mencionada sirve como aporte para que los usuarios implementen programas tendientes a manejar en forma integral sus desechos peligrosos, desde su cuantificación hasta la disposición final, ésta última, desarrollada por gestores autorizados por las autoridades ambientales competentes en el área donde se ubiquen.
---	-----	--	---	---------------------------------	----------------------	---	--

							Puntualmente, las acciones de control que se desarrollan desde la SRHS consisten en realizar operativos y visitas de control y vigilancia a los usuarios generadores de residuos o desechos peligrosos en el Distrito Capital, donde se identifica la gestión adelantada por éstos, respecto a la identificación, cuantificación, verificación en la movilización y certificación en la disposición final. Así mismo, los usuarios deben contar con un registro de generadores en la plataforma implementada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, donde se detallan las cantidades generadas y dispuestas por los usuarios. De forma complementaria, la entidad realiza una validación de la información reportada por los usuarios con el fin de establecer la veracidad de la misma y alimentar los indicadores de gestión de RESPEL del distrito capital. Sumado a lo anterior, la SRHS realiza un control exhaustivo a la totalidad de empresas encargadas de la disposición final, que incluye el seguimiento a las obligaciones establecidas en los Planes de Manejo y/o Licencias Ambientales.
--	--	--	--	--	--	--	--

								Como estrategia de gestión se busca sensibilizar a los generadores de RESPEL a través de talleres y capacitaciones enfocados en el desarrollo de planes y estrategias que permitan el cumplimiento de la normatividad ambiental y la adecuada gestión de estos desechos. Una de las herramientas de gestión que implementó la SRHS para adelantar la gestión de los RESPEL, consiste en el desarrollo del "Programa de Control a Generadores de Residuos Peligrosos de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo", que a la fecha cuenta con cuatro (4) programas ejecutados donde se evidencia la gestión adelantada en el manejo de los RESPEL. Finalmente, y en cumplimiento de las funciones de la subdirección, se aplica la Ley 1333 de 2009, específicamente en lo que concierne a la apertura de procesos sancionatorios por incumplimientos evidenciados en la normatividad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control y gestión ambiental de residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	1. Desarrollar escenarios para la promoción, comunicación y socialización de instrumentos de gestión, técnicos o normativos que permitan el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos y especiales. Se coordinó la realización de una reunión con la UAESP con el fin de gestionar estrategias para la difusión del Acuerdo 634 de 2015 y realizar la activación de la Mesa de Residuos Orgánicos. • Se convocó y llevo a cabo la Mesa Distrital de Llantas Usadas, donde se hizo una socialización del Decreto 442 de 2015, en cuanto a las obligaciones de cada una de las entidades distritales involucradas en el Decreto. (10.05.16) • Se realizó una reunión de la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos con el objetivo de presentar las modificaciones propuestas por la Secretaría Distrital de Ambiente al PGIRP y avanzar en la aprobación del Protocolo Distrital para Atención de Incidentes con Materiales y/o Residuos Peligrosos. (26.05.16) • Se adelantó una reunión con profesionales del grupo PIGA de la entidad, con el propósito de dar claridad a la aplicación del acuerdo 634 de 2015, al igual que al procedimiento de registro, entregando información pertinente para la divulgación entre las entidades distritales. • Se realizó capacitación acerca del Decreto 442 de 2015, con las entidades que participan en el PIGA, sobre el registro de acopiadores y gestores, así como las responsabilidades que asumen las diferentes entidades con este decreto. se brindaron Asesorías para la elaboración del Plan de Gestión Integral de RESPEL del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia y la Unidad Nacional de Protección Desarrollo de la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos con el objetivo de articular la respuesta para presentar a la personería al respecto de la inadecuada disposición de residuos ordinarios y peligrosos, asociados a la actividad de curtiembre en el barrio San Benito y avanzar en la aprobación del Protocolo Distrital para Atención de Incidentes con Materiales y/o Residuos Peligrosos. Se realizaron y enviaron comentarios al Decreto RAEE "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1672 de 2013 sobre la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones. Reunión con Secretaría de Gobierno y la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, para coordinar acción de atención frente a llantas abandonadas en la avenida Boyacá desde Meisen hasta la calle 127 Se realizó recorrido por la Avenida Boyacá desde el sector de Yomasa hasta la Calle 170, junto con Secretaría de Gobierno, Subdirección de Control Ambiental al Sector Público y la Subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental. Reunión con el representante de la empresa BOMBACACEA, con el fin de verificar el proceso de aprovechamiento de Aceite Vegetal Usado que ésta empresa desarrolla en el Distrito Capital. Reunión junto con la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo con el propósito de establecer lineamientos para el control y seguimiento que se debe afectar al registro de aceite vegetal usado. • Se diseñó formato para el registro de Aceite Vegetal Usado en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 634 de 2015.	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	702/2016 398/2016 160/2016 496/2016 540/2016 497/2016 942/2016	Estrategia que permite llegar masivamente a los diferentes actores en la cadena de gestión de los residuos peligrosos y especiales promoviendo la gestión integral de los mismos e incentivando el uso eficiente de los materiales o la sustitución por otros más amigables con el ambiente
--	-----	--	--	---------------------------------	----------------------	--	---

				• Con base en el formato diseñado para el registro de Aceite Vegetal Usado se formuló instructivo de diligenciamiento del mismo • El día 07 de Marzo de 2016 se adelantó reunión con el Señor Santiago Montejo representante de la empresa Greenfuel Colombia, con el fin de reconocer los servicios y proceso de aprovechamiento que ésta empresa realiza con Aceite Vegetal Usado que recoge en Bogotá. • El día 09 de Marzo de 2016 a las 4 PM se adelantó reunión con los Ingenieros Natalia Rodríguez y Andres Gil representantes de la empresa BIOILS, con el fin de reconocer los servicios y proceso de aprovechamiento que ésta empresa realiza con Aceite Vegetal Usado que recoge en Bogotá El día 15 de marzo de 2016 se participó en reunión con los ingenieros Leonela Páez y Diego Terrios representantes de la empresa BIOGRAS, con el fin de reconocer los servicios y proceso de aprovechamiento que ésta empresa realiza con Aceite Vegetal Usado que recoge en Bogotá.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control y gestión ambiental de residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.		Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	2. Impulsar y promover los programas o sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental que sean regulados por el MADS, así como la promoción y divulgación del aprovechamiento de residuos y subproductos.	Mayo: • Se adelantaron reuniones para la revisión, ajuste y aprobación del procedimiento de registro de aceite vegetal usado y sus anexos con el fin de remitirlos a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental para su correspondiente sistematización. • Se realizó una reunión con Secretaría de Gobierno, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público y los Programas posconsumo Rueda Verde y Sistema Verde, para coordinar acciones de gestión frente a las llantas abandonadas en el espacio público. • Se realizó la consulta al programa posconsumo Pilas con el Ambiente la cantidad de puntos de recolección de su programa en la ciudad. • Se realizó una reunión con los profesionales encargados de manejar el Visor Geográfico, para coordinar actividades para continuar realizando la depuración de los puntos posconsumo, así como se presentó el aplicativo móvil, mediante el cual y a través del celular, se pueden ver los puntos posconsumo más cercanos al usuario que hace la consulta. (27.05.16) • Se desarrolló una invitación al sector hotelero de Bogotá, para que participen en una campaña de gestión gratuita de residuos de Neveras, pilas, bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes, envases de plaguicidas de uso doméstico y computadores y periféricos. Abril: Apoyo la coordinación de la jornada GRATUITA de recolección de Bombillas Ahorradoras y Tubos Fluorescentes en los colegios Distritales, con el apoyo de Las Secretarías Distritales de Ambiente y Educación y la Corporación Lúmina. Para la localidad de Rafael Uribe Uribe. Respuesta solicitud de Acompañamiento y Asesoría en el Programa Manejo de Residuos Peligrosos de la Unidad Nacional de Protección. Se inició un proceso de convenio de asociación entre la SDA y la Corporación Punto Azul para promover y difundir el plan posconsumo de medicamentos vencidos o usados de uso humano y se planteó trabajar en red con APROVET, el plan posconsumo de medicamentos de uso veterinario, y una vez salga el convenio formal, planear estrategias de promoción y divulgación con material divulgativo por localidades. Apoyo la coordinación, divulgación y promoción de la jornada GRATUITA de recolección de Bombillas Ahorradoras y Tubos Fluorescentes en los colegios Distritales, con el apoyo de las Secretarías Distritales de Ambiente y Educación y la Corporación Lúmina. Para las localidades de Kennedy, Tunjuelito; Usme y San Cristóbal Actualización de puntos posconsumo y recolección selectiva en el visor geográfico: http://www.secretariadeambiente.gov.co/visorgeo/#submenu-posconsumo Reunión con los programas posconsumo firmantes del convenio 1448 de 2015 y la	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	702/2016 398/2016 160/2016 496/2016 540/2016 497/2016 942/2016	Se promueven diferentes alternativas de disposición adecuada asociadas a los programas pos consumo y sistemas de recolección selectiva a la población en general promoviendo la gestión integral de los residuos peligrosos que generan en la ciudad
	826							

				SDA, con el objetivo de proponer las actividades que se podrían realizar en el marco del convenio Ver actividad 2. Convenio 1448 de 2015 Se realizó seguimiento de observaciones terminos de referencia para un posible convenio de asociación entre la SDA y la Corporación Punto Azul para promover y difundir el plan posconsumo de medicamentos vencidos o usados de uso humano y se planteó trabajar en red con APROVET, el plan posconsumo de medicamentos de uso veterinario, y se hizo remisión por segunda vez. Reunión para el establecimiento de estrategias en el programa de neveras.				
Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control. aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	3. Realizar acciones de gestión para la promoción de la cuantificación y reducción de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) y los Compuestos Orgánicos Persistentes (COP)	Mayo: •Se consolidó una base de datos de Hoteles en Bogotá y se les invitó a una reunión, que pretende establecer estrategias para la promoción y divulgación del programa posconsumo de Neveras. A través de esta campaña se van gestionar las neveras adecuadamente de forma tal que se disminuya las emisiones de Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono. • Se coordinó una reunión con la persona responsable del proyecto de Distritos Térmicos del Ministerio, con el fin de evaluar la información geográfica obtenida por parte de las empresas de servicios públicos y desarrollar un plan de trabajo para continuar con las actividades de apoyo, por parte de la SDA, al diagnóstico de la implementación de un Distrito Térmico en Bogotá, que contribuya a la disminución de SAO. • Se coordinó la participación de la SDA en el I "Seminario Técnico sobre Distritos Térmicos " ofrecido por el Grupo del Banco Mundial apoyado por Empresas Públicas de Medellín EPM , resaltando la importancia de la asistencia al taller para darle continuidad al proyecto estudio de factibilidad de implementación de un Distrito Térmico en Bogotá . Se realizó reunión el con el Ministerio de Ambiente el 7 de Marzo para programar las actividades correspondientes a este año en el tema de Distritos térmicos , se adelanto la solicitud de información a CODENSA para la generación de mapas de consumo En el manejo de PCBs, se convocó a empresarios identificados por CODENSA como propietarios de equipos con PCB que aún no se habían inscrito en la plataforma IDEAM y reportado sus estados, para darles una capacitación el 19 de febrero de 2016 sobre la normatividad y obligatoriedad de formar parte del inventario nacional de PCBs y los tratamientos actuales. Se Participó en el taller de acompañamiento a la gestión segura de PCB, ofrecido por La Universidad de los Andes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Republica de Colombia, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y el Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM). Reunión con el programa posconsumo RED VERDE, para establecer estrategias para la promoción y divulgación del programa posconsumo, en donde se acordó realizar difusión a través de las redes sociales y desarrollar una campaña en el sector hotelero	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	702/2016 398/2016 160/2016 496/2016 540/2016 497/2016 942/2016	Abordaje de diferentes actores que generan SAO y COP promoviendo la gestión integral de los residuos peligrosos generados e incentivando el uso de otros materiales más amigables con el ambiente

				de Bogotá para la entrega de neveras con las que cuentan los hoteles, esta campaña tiene la fecha tentativa del 27 al 30 de junio de 2016.				
Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Realizar el control. aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	4. Identificar el nivel de gestión en 139 generadores prioritarios de residuos peligrosos, bajo la metodología definida por la Secretaría Distrital de Ambiente	Se visitaron 51 generadores de residuos peligrosos en las localidades de Antonio Nariño, Candelaria, Kennedy, Martires, Puente Aranda SantaFe, Tunjuelito y Usme, del sector educativo (sedes principales de colegios públicos).	Uso eficiente de los materiales	Control y vigilancia	702/2016 398/2016 160/2016 496/2016 540/2016 497/2016 942/2016	

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Desarrollar 100% una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto	1. Fortalecer y promover la campaña distrital orientada al manejo ambientalmente responsable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Mayo• Se hizo la coordinación, divulgación y promoción de la jornada de recolección de Bombillas Ahorradoras y Tubos Fluorescentes en los colegios Distritales, de la localidad de Mártires y Puente Aranda, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación y la Corporación Lumina. • Se realizó acercamientos con la Alcaldía Local de Engativá, la Empresa de Renovación Urbana, la Curaduría Urbana 3, y la empresa Holcim, para el préstamo de contenedores con el fin de realizar campañas de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el marco del programa Ecolecta • Durante el mes de mayo se manejaron adecuadamente 780 kg de RAEE, los cuales fueron entregados al gestor autorizado. Residuos provenientes de campañas realizadas por el Colegio San Bartolomé (407 kg), La Universidad Cooperativa de Colombia (175 kg) y el Punto fijo de la SDA (198,3 kg). • Dados los insuficientes resultados en la gestión de RAEE, se tomó la decisión de reubicar el Punto fijo de Ecolecta que estaba localizado en Impac Hub, a la Secretaría de Gobierno Distrital. Durante los meses de enero, febrero y marzo se activo la campaña ecolecta en centros comerciales, los últimos fines de semana de enero y febrero, y se realizó una reunión con la ANDI y las demás corporaciones para la presentación del convenio 1448 de 2015 y aclarar las dudas sobre el mismo, con miras a adelantar la suscripción del acta de inicio. Ver Ecolecta Durante el mes de abril se continuó la campaña ecolecta en centros comerciales, el último fin de semana de campaña de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en la Universidad Cooperativa de Colombia del 21 al 23 de abril de 2016. Se realizó reunión con la Dirección de Gestión Ambiental, la Oficina Asesora de Comunicaciones, La Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la SDA y los Programas Posconsumo firmantes del convenio 1448 de 2015, con el objetivo de divulgar las estrategias para el año 2016 en el marco del convenio. Acercamiento Secretaría de Gobierno para vincularse con el programa Ecolecta con la instalación de un punto fijo Acercamiento con Pacífic Exploration & Production para realizar una campaña de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el marco del programa Ecolecta durante el mes de mayo Acercamiento con Wood Group para realizar una campaña de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el marco del programa Ecolecta durante el mes de mayo Acercamiento con Secretaría de Integración Social para realizar una campaña de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el marco del programa Ecolecta durante el mes de junio. A Junio de 2016 se reporta un avance acumulado del 107% del desarrollo de la estrategia de gestión, recuperación y aprovechamiento de los residuos de aparatos	Uso eficiente de los materiales	4, Educación Ambiental	156/2016 681/2016 4652015 / 2015 5732015 / 2015 12602015 / 2015	La estrategia tiene por objeto promover la entrega voluntaria de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que los ciudadanos no saben cómo disponer, sirviendo como canal entre los diferentes actores, brindando conocimiento a la ciudadanía en general de cómo manejar y disponer sus residuos adecuadamente, a través de los diferentes programas pos consumo y de recolección selectiva de los cuales se hace divulgación, promoviendo su uso en toda la ciudad e incentivando la responsabilidad en todos los actores involucrados
---	-----	--	---	---------------------------------	------------------------	--	--

				eléctricos y electrónicos, ECOLECTA La Secretaría Distrital de Ambiente como entidad encargada del diseño e implementación de la estrategia, diseñó el programa para la gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en el D.C., donde se describen las estrategias, proyectos y actividades que se proponen para su implementación en la ciudad. Una de las acciones realizadas para la implementación del programa, fue la formulación, concertación y firma del convenio 1315 de 2013 cuyo objeto consistió en “Aunar recursos técnicos y administrativos para desarrollar actividades en torno a la gestión ambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y otros residuos que resulten de la implementación de otros programas posconsumo”, con el fin de establecer mecanismos eficaces que permitan adelantar acciones para el manejo integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en el distrito capital, en el marco del Acuerdo 322 de 2008 del concejo de Bogotá” y que define dentro de su cláusula cuarta la realización de actividades conjuntas o independientes relacionadas entre otros temas con la identificación y vinculación de actores estratégicos para el desarrollo de campañas y proyectos, así mismo dentro de los compromisos específicos de la Secretaría está la de gestionar la participación de actores públicos y privados identificados en el desarrollo de proyectos implementados. Dicho programa establece la implementación del proyecto consumo responsable, cuya formulación y desarrollo liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con la participación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI). El objetivo principal de este programa ECOLECTA es facilitarle a la ciudadanía la recolección de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE-, pilas, residuos de iluminación, insecticidas de uso doméstico que tienen en sus viviendas y los cuales no deben ser dispuestos en la basura convencional debido al manejo especial que se les debe dar a este tipo de residuos, promoviendo una gestión responsable y evitando que sean dispuestos de manera incorrecta. El programa tiene dos canales para la recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, de acuerdo con la procedencia de los mismos, un Canal Residencial para los RAEE provenientes de los hogares de los Bogotanos y el Canal Institucional o Gran Reciclación de Bogotá, para la gestión integral de Residuos de pilas usadas, envases de plaguicidas domésticos, e.tc., por parte de empresas, instituciones o entidades públicas o privadas ubicados en la ciudad de Bogotá Los resultados del programa Ecolecta en su canal residencial, se pueden consultar en detalle a través de la página del Observatorio Ambiental de Bogotá, indicador Residuos				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE:http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=621&v=l A través de estas la Gran Reciclatón de Bogotá se ha certificado la correcta disposición de más de 66.000 kg de residuos posconsumo provenientes de las entidades, empresas o instituciones y que son producto de su actividad comercial, la ejecución de sus actividades o la prestación de sus servicios. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de análisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control. en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Control y seguimiento a Mega obras urbanas e instrumentos y obras de infraestructura de gran impacto local y/o zonal y/o urbano y/o regional en la ciudad de Bogotá.	A mayo 31 de 2016 se realizaron visitas a 3 nuevos megaproyecto y/o Instrumentos de Planeamiento que generan impactos ambientales de gran magnitud en la ciudad, que requieren seguimiento y control permanente por parte la autoridad ambiental. Durante los meses de febrero y marzo se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizarán ésta actividad. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de analisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de analisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	892/2015 764/2015 945/2015 198/2016 218/2016 231/2016 235/2016 242/2016 247/2016 249/2016 265/2016 294/2016 301/2016 306/2016 328/2016 342/2016 345/2016 366/2016 372/2016 375/2016 377/2016 387/2016 388/2016 395/2016 396/2016 397/2016 413/2016 424/2016 430/2016 518/2016 521/2016 519/2016 535/2016 538/2016 548/2016 580/2016 583/2016 595/2016 604/2016 637/2016 656/2016	El objetivo PGA: Calidad ambiental del espacio público busca propender por la conservación, recuperación e incremento de la calidad del ambiente en el espacio público, incorporando criterios ambientales en sus procesos de generación, recuperación y conservación, en este sentido, y considerando que la disposición inadecuada de residuos sólidos, en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad, ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros y adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan sus actividades de vivienda, trabajo y/o esparcimiento, la SDA realizó durante la vigencia de 2015 actividades conducentes a la disminución de las afectaciones con acciones de evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m2. Es así, como desde la SDA durante el año 2015 se desarrollaron estrategias de
Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Realizar la evaluación, control y seguimiento al inadecuado manejo y disposición de escombros y demás residuos generados en el Distrito Capital, a través del desarrollo de actuaciones técnicas y/o jurídicas.	Durante los meses de enero a mayo se realizaron visitas técnicas de seguimiento a los sitios de disposición final de RCD y se generaron las actuaciones técnicas y/o jurídicas correspondientes, durante el mes de marzo se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizarán ésta actividad.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	518/2016 521/2016 519/2016 535/2016 538/2016 548/2016 580/2016 583/2016 595/2016 604/2016 637/2016 656/2016	Es así, como desde la SDA durante el año 2015 se desarrollaron estrategias de

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Hacer seguimiento y control al 100% de los sitios autorizados para disposición final de escombros	Durante los meses de enero a mayo se realizaron visitas técnicas de seguimiento a los sitios de disposición final de RCD y se generaron las actuaciones técnicas y/o jurídicas correspondientes, durante el mes de marzo se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizarán ésta actividad. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de análisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	686/2016 710/2016 717/2016 735/2016 744/2016 758/2016 761/2016 756/2016 770/2016 794/2016 807/2016 814/2016 828/2016 835/2016 841/2016 858/2016	Control y vigilancia encaminadas a mitigar la problemática ambiental relacionada con la inadecuada gestión de RCD en Bogotá a través de la expedición y cumplimiento de nueva normatividad ambiental para fortalecer las acciones de control así como también incentivar el aprovechamiento y/o tratamiento de los RCD; de la misma forma el desarrollo de herramientas tecnológicas permitieron georreferenciar las obras constructivas que se
---	-----	---	---	---	---	----------------------	--	---

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Realizar visitas de evaluación control y seguimiento a obras mayores a 5000 m2 en Bogotá, y verificar el cumplimiento al plan de gestión de RCD, generar el respectivo soporte técnico conforme a la normatividad vigente.	Durante los meses de enero a junio del año 2016 se controló la disposición adecuada de 3.381.188 Toneladas de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) generados por obras mayores a 5.000 m2 y mega obras urbanas que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo de visitas técnicas por parte de profesionales adscritos a la SCASP. De igual forma durante los meses de febrero y marzo se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizarán ésta actividad. Considerando que la meta es creciente y que a diciembre la meta quedo con un total acumulado en el cuatrenio del 90,98% de avance en la meta Plan de Desarrollo resultante de 29.113.532 de Toneladas de escombros en los sitios autorizados para disposición final de escombros sobre los 32.000.000 de toneladas establecidas. En ese sentido entre junio de 2012 y Junio de 2016 se alcanzo un total acumulado del 101,56% equivalente a 32.494.720 Toneladas de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) dispuestas en los sitios autorizados. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de análisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	861/2016 871/2016 946/2016 966/2016 206/2015 1142/2015 640/2015 585/2015 518/2015 413/2015 355/2015 247/2015 413/2015 634/2015 623/2015 495/2015 404/2015 338/2015 291/2015 302/2015 649/2015 518/2015 242/2015 384/2015 114/2015	desarrollan en la ciudad y efectuar su seguimiento por autorregulación y reporte por parte de los grandes generadores de RCD públicos y privados. Como otra estrategia de Control la SDA, realizó operativos de captura en flagrancia, en cooperación con la Fiscalía y la Policía Metropolitana de Bogotá, de personas que arrojan RCD al espacio público en especial a la Estructura Ecológica Principal., las citadas acciones de control ambiental que se ejecutan en la ciudad se han visto fortalecidas también a través de la imposición de medidas preventivas , seguimientos y capturas en flagrancia realizadas en cooperación con Fiscalía, CTI y Policía. Además, con el objeto de tener una cobertura del 100% de la ciudad, se realizaron
---	-----	---	--	--	---	----------------------	---	--

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Proyectar informes y/o conceptos técnicos	Durante lo corrido del año se han realizado visitas técnicas de seguimiento a los sitios de disposición final de RCD y se generaron las actuaciones técnicas y/o jurídicas correspondientes, durante el mes de marzo se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizarán ésta actividad. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de analisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	107/2015 269/2015 302/2015 472/2015 101/2015 165/2015 350/2015 650/2015 101/2015 1156/2015 610/2015 1012/2015 558/2015 416/2015 347/2015 200/2015 312/2015	capacitaciones, socializaciones, generación de material divulgativo y publicitario, referente al manejo y disposición final de RCD. de tal forma, que a futuro se integre a todos los actores de la cadena desde la generación hasta la transformación, incluyendo el concepto de máximo aprovechamiento y reutilización de estos RCD con una mínima disposición final. Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en
---	-----	---	---	---	---	----------------------	--	--

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Adelantar los procesos jurídicos respectivos	A Mayo de 2016 se reporta un total de 499 Actuaciones Administrativas en trámite como se describe a continuación: Inicios Sancionatorios: 471 Formulaciones de cargos: 289 Indagación Preliminar: 14 Decreta pruebas: 153 Imposición de sanción o exonera de responsabilidad: 39 Existen otros proceso que se encuentran en trámite de Caducidad de la Facultad Sancionatoria: Cesación de procedimiento - Resuelve recurso o revocatorias - Pérdida de fuerza ejecutoria - Niega cesación	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	1079/2015 765/2015 634/2015 416/2015 356/2015 253/2015 859/2015 660/2015 623/2015 568/2015 404/2015 495/2015 408/2015 660/2015 1429/2015 355/2015 260/2015 180/2015 279/2015 139/2015 1139/2015 610/2015 136/2015 65/2015 303/2015 225/2015 544/2015 388/2015 224/2015 1138/2015 852/2015 764/2015 568/2015 81/2015	Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de espacio público así como áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal –EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá. Como parte del cumplimiento de la misión institucional de la SDA durante este periodo de gobierno se ha logrado disminuir la ilegalidad en la disposición de RCD, en beneficio de la recuperación y restauración de espacios degradados tanto dentro del paisaje urbano así como de los elementos de alto valor ecológico en la ciudad. Mejorar la gestión integral de RCD ha permitido avanzar en un proceso para la consolidación de una cultura de autorregulación en la cadena de gestión (transportadores, grandes generadores, sitios de disposición final y plantas de tratamiento y aprovechamiento) la cual
---	-----	---	--	---	---	----------------------	---	--

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Realizar el control de las cantidades de RCD que son aprovechados en obra Considerando que el el numero total de toneladas programadas a controlar a Junio de 2016 es de 2.886.467 se realizará control y seguimiento para que el 25% de estas toneladas de RCD (721.617) utilicen técnicas de aprovechamiento. Se debe tener en cuenta que el porcentaje pendiente para completar el 25% de aprovechamiento en la meta del cuatrienio es el 4,98% , por lo cual se realiza la respectiva equivalencia para que el 4,98 corresponda a las 721,617 Toneladas de RCD. Acorde con lo anterior, en aspectos relacionado con el aprovechamiento de RCD en obras, y una vez revisada la información en el aplicativo web de RCD que incluyó información de los meses de julio y agosto con la gestión realizada por contratos con presupuesto de cierre Bogotá Humana a agosto de 2016 los profesionales del grupo de RCD realizaron control, y seguimiento a 728.802 Toneladas de RCD (equivalente al 5.02%) de reutilización y/o aprovechamiento acorde con lo establecido por la Resolución 01115 del 2012, Una vez realizada la respectiva equivalencia a agosto 31 de 2016 se logró un total del 5.02% de aprovechamiento de RCD lo cual sumado al valor acumulado del cuatrienio a diciembre 31 de 2015 (20.02%) nos da un 25.04% acumulado a Agosto 31 de 2016 y obteniendo así el cumplimiento de la meta. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de analisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	255/2015 253/2015 231/2015 1/2015 1260/2015 892/2015 365/2015 1012/2015 945/2015 649/2015 558/2015 734/2015 175/2015 1162/2015 669/2015 472/2015 640/2015 765/2015 278/2015 364/2015	tiende en un mediano y largo plazo a "escombro cero" en Bogotá, lo que conlleva a transformar el manejo de este tipo de residuos hacia una visión innovadora para su aprovechamiento incidiendo además en la disminución la presión antrópica sobre los recursos naturales utilizados como materiales para la construcción.
---	-----	---	---	---	----------------------	---	---

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Realizar el mantenimiento a los instrumentos de seguimiento para el control a la generación y disposición final de escombros;	Se continuó con la labor de mejoramiento constante del aplicativo web para RCD con la DPSIA; De igual forma se continuo con la atención a las inquietudes presentadas a través del correo de escombros@ambientebogota.gov.co el cual es la ventana por la cual los usuarios reportan sugerencias, inquietudes, requerimientos entre otros para el continuo mejoramiento del Portal Web. Se realizó el analisis del 100% de las obras inscritas en el aplicativo web de la entidad de forma que se verifiquen en campo la informacion que se registra en el sistema. Se remitió a la DPSIA los siguientes memorandos 2016IE76836, 2016IE88461 y 2016IE88324 con el fin de un mejoramiento continuo y actualización de la información para brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de analisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control. aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia		
---	-----	---	---	---	---	----------------------	--	--

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Realizar visitas de evaluación, control y seguimiento ambiental a los PIGA de 28 entidades Distritales	Mayo: Se visitaron 5 entidades en abril y 6 en mayo. (la finalización de la visita de Contraloría está programada para junio). Abril: Para este mes se tenían programadas 8 entidades a visitar, sin embargo, dado que el equipo de profesionales proyectados para dar cumplimiento se encontrABA en proceso de contratación, por lo cual se visitaron solamente 5 entidades. Para el primer trimestre del 2016, no se realizaron visitas de evaluación, control y seguimiento Sin embargo se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se emitieron 60 requerimientos producto de la evaluación, control y seguimiento al PIGA de las entidades del distrito de la vigencia 2014-2015. 2. Se emitieron 15 requerimientos producto de la evaluación, control y seguimiento al cumplimiento normativo de las sedes de las entidades del distrito. 3. Se dio respuesta a 43 solicitudes de registros de vertimientos 4. Se dio respuesta a 9 solicitudes de diversos temas a través de correspondencia 5. Se realizó la entrega del Reconocimiento. Es conveniente mencionar que los contratos de la vigencia 2015 que pasaron en reserva a la vigencia 2016 aportaron al desarrollo de actividades de análisis y discusión y consolidación de la información reportada para la generación de informes de gestión 2015, así mismo con el desarrollo de estos contratos se continuó dando atención a las actividades misionales de la entidad en términos de las respuestas oportunas a las solicitudes de la ciudadanía y entes de control, en cuanto al control, aprovechamiento y tratamiento de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital. Finalmente con el desarrollo de éstos contratos también se aportó al proceso de planeación y proyección de estrategias para el proceso de armonización con el Plan de Desarrollo Bogota Mejor para Todos.	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Control y vigilancia	370/2016 393/2016 591/2016 962/2016	Con las visitas realizadas a las sedes de las entidades ha sido posible evidenciar una gestión ambiental mas real de las entidades objeto de evaluación. En el marco de la estrategia del PGA: Control y Vigilancia, efectuar las actuaciones técnicas para la evaluación, control y seguimiento de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA a las entidades distritales ha permitido promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental Distrital -PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso ecoeficiente de los recursos y armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de las Entidades Distritales.
---	-----	---	--	--	---	----------------------	--	--

Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros en Bogotá.	826	Meta Plan de Desarrollo: Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	9. Realizar acciones de gestión para promover y divulgar un programa que permita el desarrollo de mercados de productos reciclados y otros subproductos industriales.	Desde la SDA se realizaron los trámites requeridos para la desvinculación ante la UAESP como entidad coordinadora del Programa 21 "Basura Cero" y quien estaba asociada junto con la SDA al cumplimiento de esta meta PDD, igualmente solicitó ante la SDP -Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la meta PDD 377 "Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados" y el indicador 397 "un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados", al cierre de la vigencia 2015 no se ha recibido comunicación alguna por parte de la UAESP.	Uso eficiente de los materiales		No se ejecutaron contratos - no hubo reporte de avance en la magnitud para el 2016.	N/A
---	-----	---	---	---	---------------------------------	--	---	-----

CBN-1111-2 INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES DEL PACA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A continuación se relacionan las metas Correspondientes a Plan De Acción Cuatrienal-PACA, que corresponde la ejecución realizada durante la vigencia 2016.

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54-38
 PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	435 Realizar en 400 hectareas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Adelantar la formulación de un plan de mantenimiento y sostenibilidad teniendo en cuenta criterios de innovación, participación comunitaria, corresponsabilidad y costo-efectividad.	Se formuló el plan de mantenimiento y sostenibilidad de las acciones de restauración ecologica, para 2017, 2018 y 2019, definiendo la priorización de las áreas, junto con las actividades a desarrollar en cada una de ellas.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20161257 20161251 20160442 20160796 20160957 20161048 20160653 20160223 20160981 20160724 20160155 20161198 20161221 20161274 20161290 20160696 20160708 20160766 20160948 20160963 20160926 20160972 20160928 20160923	La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autoregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de altamontaña o bosque altoandinos, la franja de bosque subxerofítico y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo físico y ecourbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de los áreas de interés ecosistémico en el D.C..

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	435 Realizar en 400 hectareas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Realizar el mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica de acuerdo al plan establecido.	Se realizaron actividades a través de equipo de viveristas de la SDA, logrando realizar labores como fertirriego, podas fitosanitarias, replante, enriquecimiento vegetal, plateo, ente otras, en áreas previamente intervenidas por la Entidad en los predio de la EAB, ubicados en el Embalse de Chisacá, de la localidad de Usme, para 4,5 hectáreas.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20161032 20160622 20161099 20160657 20161126 20161034 20161253 20161279 20161258 20161278	La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autoregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de altamontaña o bosque altoandinos, la franja de bosque subexorótico y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo físico y ecourbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de los áreas de interés ecosistémico en el D.C..
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	435 Realizar en 400 hectareas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Hacer la propagación y producción de material vegetal requerido de acuerdo a la planificación establecida.	Para cerrar el año 2016, se cuenta con un total de 50.899 e individuos vegetales en los viveros administrados por la SDA, donde además de la producción sexual y asexual se empleó la técnica de rescate y reclutamiento de individuos vegetales, labor que desarrollo el equipo de viveros; así como tambien el mantenimiento y recuperación de las instalaciones en los viveros de Soratama y Entrenubes.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora		La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autoregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de altamontaña o bosque altoandinos, la franja de bosque subexorótico y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo

							físico y ecourbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de los áreas de interés ecosistémico en el D.C..
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	435 Realizar en 400 hectareas de suelos de protección de procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Desarrollar de acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo en elementos priorizados de la estructura ecológica principal.	Para el 2016 se realizaron actividades para la implementación completa de 0,5 programas de monitoreo, el cual corresponde al Programa de monitoreo del estado de la biodiversidad en PEDH, cuyas tres fases o actividades implementadas fueron: I. Recolección de información secundaria y línea base. II Diseño metodológico de muestreo y III. Implementación del monitoreo, publicación y manejo adaptativo. Así mismo, se inició la primera y segunda fase del Segundo Programa de Monitoreo para Áreas de Restauración Ecológica, realizando la revisión de información secundaria y el diseño preliminar de monitoreo de la flora, su adaptabilidad a los diferentes ensayos y un componente de evaluación de la avifauna presente.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora ; los ecosistemas, como conjunto de fenómenos e interrelaciones naturales de un área o región, determinan un sistema funcional, equilibrado y autoregulado, donde existen organismos vivos que cohabitan articuladamente con su espacio físico, así, los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, tales como el páramo, los bosques de altamontaña o bosque altoandinos, la franja de bosque subexorófito y los humedales, sustentan la biodiversidad, entre otros servicios ambientales; por lo cual la sostenibilidad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, resulta imprescindible para la consolidación de los procesos iniciados por la SDA. En relación con la estrategia, el manejo físico y ecourbanismo incluye la protección de ecosistemas existentes e iniciación de procesos para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de los áreas de interés ecosistémico en el D.C..

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el DC	Revisar estudios existentes sobre las áreas de páramo y ecosistemas altoandinos que conforman la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, en los componentes hidrológico, geológico, biótico, paisajístico, social, cultural y predial	Se realizó el proceso de revisión de información secundaria y primaria relacionada con los componentes geosférico y biótico de ecosistemas de páramo relacionados con la Localidad de Sumapaz para la definición de las 100 ha (totalidad de la meta) de nuevas áreas protegidas.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20160046 20160047 20160074 20160170 20160284 20160312 20160367 20160513 20160581 20160651 20160674 20160679 20160700 20160757 20160759 20160792 20160935 20161060 20161144 20161180 20161274 20161290	La meta del proyecto plan de desarrollo, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el DC	Evaluar y emitir insumos técnicos para los procesos de alinderamiento y/o afectación de los elementos de la EEP del D.C. con énfasis en la situación de los páramos y ecosistemas altoandinos	1. Se genera el avance del documento técnico de soporte en el cual se encuentra la identificación y priorización de polígonos para la declaratoria nuevas áreas protegidas en páramos en sector de la cuenca del río Blanco Localidad 20 Sumapaz, para 100 ha de nuevas áreas protegidas declarables (Proceso Forest: 3614592) . 2. En total son 3.723,518 habitantes (hombres y mujeres) beneficiarios(as) de UPZ y UPR que habitan las áreas donde se desarrollaron los productos de soporte técnico para la definición de nuevas áreas protegidas así como para la protección y conservación de los elementos conectores de la EEP del Distrito Capital. 3. De acuerdo con lo definido en esta actividad de la Meta, se generan informes y conceptos técnicos orientados al manejo integral del suelo	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20160046 20160047 20160074 20160170 20160284 20160312 20160367 20160513 20160581 20160651 20160674 20160679 20160700 20160757 20160759 20160792 20160935 20161060 20161144 20161180 20161274 20161290	La meta del proyecto plan de desarrollo, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

de protección relacionados con los Elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EEP del D.C. , propendiendo por la generación de conectividad ecológica, así como la preservación y conservación de los valores ecológicos, ambientales, socioculturales y la biodiversidad existentes entre los polígonos priorizados para la declaratoria de las nuevas 100 ha de áreas protegidas en ecosistemas de páramo y éstos elementos conectores de la - EEP.

Nota 1: El documento soporte técnico para la declaratoria de las 100ha de nuevas áreas protegidas en ecosistemas de alta montaña (Páramo y bosque alto andino) para las 100ha se proyecta para el primer semestre de 2017 lo anterior por directrices de la SDA específicamente de la coordinación que se ha tenido con la DPSIA, la DGA y la SER.

Nota 2: De acuerdo al SEGPLAN del proyecto de inversión 1132, dentro de las actividades de esta Meta el grupo debe "Evaluar y emitir insumos técnicos para los procesos de alinderamiento y/o afectación de los elementos de la EEP del D.C. con énfasis en la situación de los páramos y ecosistemas altoandinos", por lo cual se presentan los productos de estas actividades. (Número de Conceptos e informes técnicos: 33; (Respuestas técnicas afectaciones a EEP" D.C.: 182; Insumos técnicos de respuestas a memorandos: 72) . A continuación discrimina lo relacionado:

Conceptos técnicos elaborados

durante el periodo de septiembre a diciembre de 2016:
*Concepto Técnico de alinderamiento del Canal Afidro (PEDH La Conejera) proceso Forest 3563275
*Concepto Técnico de alinderamiento de la Quebrada La Nutria San Cristóbal proceso Forest 3586380
* Concepto técnico no. 7290 determinar las afectaciones ambientales por uso indebido del suelo por construcción de viviendas informales en el sector San German PEDM Entrenubes. Radicado 2016IE175536.
* Informe técnico no. 1235 caracterización técnica ambiental en componentes hidráulico y biótico para definición de RH y ZMPA Canal Afidro para acto administrativo Usuario Hernando Andres Leyton Tiboche. Radicado 2016IE179261.
* Informe técnico no. 1244 deslizamiento quebrada hoyo del ramo. Proceso anterior por ajustes 3549789. Radicado 2016IE179931.
Informe técnico no. 2432 acompañamiento fiscalía verificación ocupación de viviendas informales en la cuchilla del Gavilán en el PEDM Entrenubes. Radicado 2016IE222895.
* Informe técnico no. 2433 identificación y valoración estado fitosanitario y posible manejo silvicultural requerido para individuos arbóreos de la especie acacia decurrens presentes en el predio ubicado en la ruralidad del distrito capital y colindante con el PEDH La Conejera. Radicado 2016IE222914.
* Proceso 3563275 para elaboración de concepto técnico por soporte ambiental para definición ronda

hidráulica y zona de manejo y preservación ambiental y definición de medidas de manejo que mejoren su funcionalidad ambiental para acto administrativo de alinderación. 18 predios presentan conexión errada a los colectores aferentes a los PEDH Conejera, Jaboque y Juan Amarillo.

Conceptos técnicos elaborados durante el periodo de julio a septiembre de 2016:

- Informe Técnico No. 764 Primer Informe Cuatrimestral para cumplimiento del Decreto 555 de 2015 por alerta naranja. Radicado 2016IE118091.

- Informe Técnico No. 772 Verificación de ocupación residencial predios evacuados por riesgo del Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada La Hoya del Ramo en el Sector del Barrio La Fiscala en la localidad de Usme. Radicado 2016IE119259.

- Informe Técnico No. 845 Atención radicado 2014ER210653 por solicitud información y actualización de las fuentes hídricas de la Localidad de Usme dentro del perímetro Urbano. Radicado 2016IE121258.

- Informe Técnico No. 911 Dar alcance al Informe técnico 00540 de 2015 (Radicado 2015IE64114) - Evaluación geotécnica Cerramiento – Jarillón Humedal Tibanica, con el fin de dar claridad a la localización de los puntos: (a) Cerramiento en el área de refugio, (b) Acceso vehicular Diagonal 74 S, y (c) Jarillón Tibanica, que trata el numeral 2.2 del informe Técnico 540/2015 indicando que se trata de la imagen 1 del presente informe y NO de la imagen 1 del informe 540/2015.

					Radicado 2016IE128771. • Informe Técnico No. 964 Afectaciones generadas por la ladrillera Tejares a los ecosistemas de los Corredores Ecológicos de Ronda de las Quebradas Curí y Santa Librada por evaluación de las afectaciones generadas por la actividad de minería, por parte de la Ladrillera Tejares cuyo representante legal es el señor Gonzalo Romero Robelto. Radicado 2016IE132292. • Informe Técnico No. 992 Recomendaciones geotécnicas en la implementación de diseños propuestos, para la restauración ecológica en las áreas priorizadas en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera - Segunda Etapa (PNEOH II) por el Convenio de Asociación No. SDA 1526/ CAR 1287/ IDRD 2251 de 2014. Radicado 2016IE137760. • Informe Técnico No. 1011 por recomendaciones geotécnicas en el área afectada por procesos de remoción en masa, en el tramo priorizado del sendero peatonal del Cerro de Monserrate por parte del IDRD. Radicado 2016IE143790. • Informe técnico No. 1012 para presentar los argumentos técnicos para la incorporación dentro del nuevo Plan de Ordenamiento territorial del Distrito Capital de precisiones cartográficas y la adición de polígonos con características de humedal adyacentes al área declarada del Parque Ecológico Distrital de Humedal Tibanica. Radicado 2016IE143799. • Informe Técnico No. 1026 Soporte técnico para la revisión de las medidas de protección, establecidas a través de la Resolución 819 de 2015, para los			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

sectores inundables conformados por ocho (8) polígonos aledaños al PEDH Torca y Guaymaral. Radicado 2016IE147073.

- Informe Técnico No. 1027 Analizar y evaluar la afectación por actividades de pastoreo de semovientes que se presenta en el Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada BOLONIA a la altura de la vivienda localizada en la carrera 8A Este No 81-34 sur, en atención al radicado SDA No 2016ER62168. Radicado 2016IE147420.
- Informe Técnico No. 1028 por análisis a las afectaciones ambientales generadas al ecosistema por disposición de lodos dentro del área protegida, obtenidos en el dragado y excavación del humedal durante la obra denominada "Adecuación Hidrogeomorfológica de la Franja Acuática y Semiacuática del Humedal El Burro Tercera Fase". Radicado 2016IE147421.
- Informe Técnico No. 1078 Caracterización técnica ambiental del estado de los predios localizados en el sector San Germán ubicado dentro área protegida Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. Radicado 2016IE152083.
- Informe Técnico No. 1086 Caracterización técnica ambiental sobre afectaciones en el área protegida Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, por ocupaciones ilegales en el Sector San Germán. Radicado 2016IE154049.
- Concepto Técnico No. 5167 para dar alcance al soporte técnico para la variación del ancho del Corredor Ecológico de Ronda de la margen

				derecha del río Tunjuelo en el sector La Turquesa. Radicado 2016IE123345.				
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Desarrollar acciones socioambientales para la recuperación de zonas de suelo de protección por riesgo.	Se firmó el convenio de asociación SDA-CD-20161198, entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para efectuar acciones de mantenimiento y sostenibilidad en procesos de restauración ecológica e implementación de actividades de paisajismo en la Estructura Ecológica Principal (EEP), zonas del suelo de protección por riesgo y áreas de interés ambiental en el D.C. Con este convenio se adelantarán acciones de rehabilitación en los sectores de Nueva Esperanza y Altos de la Estancia, y a su vez se implementarán 2 proyectos del PMA de Altos de la Estancia, que permitirá iniciar con la habilitación de 6,4 hectáreas como	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	9 Gestión ambiental de riesgos y desastres	20160891 20160672 20160520 20161198	El objetivo Gestión ambiental de riesgos y desastres busca la recuperación, rehabilitación y/o restauración ecológica de áreas afectadas por alta amenaza y/o alto riesgo no mitigable para los sectores determinados por la instancia distrital competente, relacionándose con la meta de recuperación de 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo apunta a orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo

				espacio público. Se iniciaron acciones de mantenimiento en el polígono Altos de la Estancia, en aproximadamente 1 hectárea, con el apoyo de un grupo de jóvenes vinculados a la Fundación Forjar, Oportunidad y Cambio-Seccional Ciudad Bolívar. El mantenimiento se realizó en 5 jornadas durante los meses de noviembre y diciembre, y las actividades desarrolladas fueron las siguientes: limpieza (recolección de residuos) en la parte alta del polígono-Sector el Espino y en el sector Alto de la Quebrada Santa Rita-Sector Noroccidental; mantenimiento cobertura vegetal (plateo y deshierbe a aprox 100 individuos) en el costado izquierdo de la Quebrada Santo Domingo; siembra de 30 individuos en el mismo sector de la Quebrada Santo Domingo.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Implementar acciones y/o proyectos priorizados del PMA de Altos de la Estancia para la habilitación de esta zona como espacio público.	Se firmó el convenio de asociación SDA-CD-20161198, entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para efectuar acciones de mantenimiento y sostenibilidad en procesos de restauración ecológica e implementación de actividades de paisajismo en la Estructura Ecológica Principal (EEP), zonas del suelo de protección por riesgo y áreas de interés ambiental en el D.C. Con este convenio se adelantarán acciones de rehabilitación en los sectores de Nueva Esperanza y Altos de la Estancia, y a su vez se implementarán 2 proyectos del PMA de Altos de la Estancia, que permitirá inciar con la habilitación de 6,4 hectáreas como espacio público.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	9 Gestión ambiental de riesgos y desastres		El objetivo Gestión ambiental de riesgos y desastres busca la recuperación, rehabilitación y/o restauración ecológica de áreas afectadas por alta amenaza y/o alto riesgo no mitigable para los sectores determinados por la instancia distrital competente, relacionándose con la meta de recuperación de 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo apunta a orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Elaborar diagnósticos y diseños para efectuar la planificación de las áreas a intervenir.	Se efectuó el levantamiento de información y georreferenciación, acercamiento comunitario, identificación de problemáticas y áreas potenciales de restauración ecológica; en las áreas ubicadas en el nodo Usme Centro. Las zonas objeto de verificación y su área de ronda corresponden a : microcuenca Carraco 6,75 hectáreas; microcuenca La Quinta 9,25 hectáreas; microcuenca La Requilina 19 hectáreas; Drenaje microcuenca La Requilina 10,75 hectáreas; microcuenca Aguadulce 26,5 hectáreas; microcuenca Drenaje Aguadulce 16 hectáreas; microcuenca Corinto 18,5 hectáreas; microcuenca La Taza 31,25 hectáreas; Drenaje microcuenca La Taza 7,5 hectáreas;	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	1525 20160125 20160126 20160184 20160266 20160612 20160721 20160879 20160968 20160998 20161043 20161198 20161221 20161274 20161280 20161290	La meta del proyecto plan de desarrollo, aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

				microcuenca hectáreas.	Chiguacita	25,25				
--	--	--	--	---------------------------	------------	-------	--	--	--	--

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Realizar la intervención con acciones de restauración ecológica enfocada sobre los elementos biofísicos y sociales, obras biomecánicas para la recuperación del suelo y taludes, tratamientos sobre la fauna, implementación de arreglos florísticos y mejoramiento paisajístico con participación comunitaria.	Se realizaron acciones de restauración ecológica en 0,5 hectáreas en la quebrada Seca, localidad San Cristóbal, subcuenca Tunjuelo, con la plantación de 200 individuos vegetales, igualmente, se realizó la recolección de basuras y el control de chusque y retamo. Las actividades se realizaron con participación comunitaria del barrio Las Gaviotas. En el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Polígono, 218 (quebrada asociada, Santo Domingo), río San Francisco, subcuenca Fucha, localidad Santa Fé, se realizaron acciones de restauración ecológica en 5,83 ha, con la plantación de 750 árboles, se contó con la participación de la CAR. De otra parte, se realizaron verificaciones de campo y revisión de áreas y posibles acciones de restauración ecológica en el Parque Metropolitano Bosque de San Carlos, en la localidad Rafael Uribe Uribe Cristóbal, subcuenca Tunjuelo. En la quebrada Novita, subcuenca Torca, se formularon y revisaron diseños de restauración ecológica para 0,5 ha, articulando las acciones con la ensambladora Fotón. Se suscribió el convenio tripartita con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Conservación Internacional y la Secretaría de Ambiente, perfeccionado en el mes de diciembre de 2016.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del proyecto plan de desarrollo, aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
--	-------------	---	--	---	---------------------------------------	--	--

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Adelantar procesos de concertación con propietarios de predios a restaurar ecológicamente	Se hizo acercamiento con la junta directiva del acueducto Aguas Doradas, para coordinar posibles acciones a realizar en el predio del Chorro del Fundidor abastecedor del acueducto veredal e igualmente se realizó acercamiento con integrantes de la junta directiva del acueducto Aguas Claras, vereda Santo Domingo, Localidad Sumapaz, para ser intervenidos en 2017.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del proyecto plan de desarrollo, aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Realizar acciones de restauración ecológica participativa en áreas priorizadas y concertadas, así como diseñar un esquema institucional y plan de intervención público privado que apunte al escalamiento de estos procesos.	Se realizó un proceso de restauración ecológica participativa en 14 ha, en predios del área abastecedora del acueducto veredal de Saltonal en la localidad de Ciudad Bolívar	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del proyecto plan de desarrollo, aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Realizar un diagnóstico de áreas para adelantar acciones de restauración ecológica participativa en la ruralidad.	Se adelantó la visita al predio el Tanque ubicado en la vereda Pasquilla y al predio Aguas Calientes vereda Mochuelo bajo para definir posibles áreas nuevas para ser intervenidas con acciones de restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento en la ruralidad de Bogotá.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora		La meta del proyecto plan de desarrollo, aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has, se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. En cuanto a la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, se pretende la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los de páramo y alto andino en el Distrito Capital, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Establecer la priorización de predios a vincular y los acuerdos de concertación de acciones de conservación y adaptación al cambio climático con los propietarios de los predios.	Se vincularon 39 nuevos predios a procesos de adopción de buenas prácticas productivas. En este sentido se vincularon 12 predios en la cuenca del río Tunjuelo, localidades de Usme y Ciudad Bolívar, 4 predios en la cuenca del río Blanco y 10 predios en la cuenca del río Sumapaz, localidad de Sumapaz y 10 nuevos predios en la cuenca del río Teusacá, localidades de Santa fe y Chapinero, y 3 predios en zona de franja de cerros orientales, localidad de Usme.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática	20160096 20160134 20160142 20160243 20160286 20160295 20160316 20160317 20160387 20160432 20160455 20160551 20160571 20160683 20160820 20160831	El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionándose con la meta de 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Establecer acciones de conservación y adaptación al cambio climático con fines de protección de los servicios ambientales rurales	CUENCA DEL RÍO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ En los predios vinculados y antiguos se realizaron acciones de implementación de Buenas Prácticas Ambientales dentro del sistema productivo como: La elaboración y sistematización del taller Ordenamiento Ambiental de Fincas en los 4 predios, llegando a un total acumulado de 15 predios. Acciones en seguridad alimentaria y autoabastecimiento: *Mejoramiento de la instalación de la huerta casera: 14 predios (9 nuevas familias y 5 familias antiguas) *Diversificación de la huerta: 18 predios (6 nuevas familias y 12 familias antiguas) *Propagación de especies promisorias y/o ancestrales: variedades de papas corneto, papa bandera, cubios amarillos, entregados en 16 predios (3 nuevas familias y 13 familias antiguas) *Mejoramiento instalaciones especies menores: 3 predios (2 nuevas familias y 1 familias antiguas) Acciones de abonos orgánicos * Lombricultivo: 1 predio (1 nuevas familias) Acciones de entrega de material vegetal* Replante: 3 predios antiguos (73 árboles) *Enriquecimiento de nacederos: 5 predios antiguos (239 árboles) *Enriquecimiento de bosque: 1 predios antiguos (47 árboles) *Diversificación en el predio: 2 predios antiguos (60 árboles) Acciones de buenas prácticas ambientales dentro del sistema productivo *Pastos de corte: 2 predios antiguos * Bebederos: 8 predios antiguos- 3 predios nuevos * Cercas vivas: 2 predios (487 metros lineales) 32 predios con seguimiento los cuales fueron intervenidos por la SDA. Se	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática	20160913 20160924 20161021 20161084 20161087 20161145 20161189 20161221 20161255 20161274 20161274 20161290 20161290 127842016	El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionandose con la meta de 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
---	------	--	---	--	--------------------------------	-------------------------	---	---

			realiza seguimiento a predios con acciones de procesos de reconversión productiva realizados con articulación interinstitucional entre la SDA con Proyecto Páramos- EAAB (38 predios), con SDDE en donde se revisa el establecimiento de cercas vivas (600mts) y mejoramiento de praderas (2 ha), con la CAR (plantación de 600 árboles nativos) y una nueva vinculación con la RAPE (ubicación de los predios).2. CUENCA DEL RÍO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ: El trabajo se ha desarrollado en 10 nuevos predios en la localidad de Sumapaz; a cada uno de estos predios se les ha hecho vinculación mediante acta y se ha desarrollado el diagnóstico de finca con miras a elaborar el plan de trabajo e implementación de buenas prácticas productivas.3. CUENCA DEL RÍO TUNJUELO EN LA LOCALIDAD DE USME: De los 423 predios vinculados con anterioridad en la cuenca del río Tunjuelo con acciones de reconversión del sistema productivo se realizó seguimiento a 420 fincas. Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016 se vincularon 12 predios a la meta de Buenas Prácticas Productivas BPP para la reducción a la vulnerabilidad al cambio climático.2 Predios se encuentran en la zona rural de la localidad de Usme y diez (10) en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en estos predios se implementaron 7334.5 metros lineales en cercas vivas, 1104.4 metros lineales de cerramiento de bosques y 2211 metros cuadrados liberados para la conservación.4. CUENCA DEL RÍO		
--	--	--	---	--	--

				TEUSACÁ LOCALIDAD DE SANTA FE, CHAPINERO Y ZONA DE FRANJA DE CERROS ORIENTALES LOCALIDAD DE USME.El trabajo se ha desarrollado en 8 nuevos predios en la localidad de Santa fe, 2 predios en la localidad de Chapinero y 3 predios en zona de franja de cerros orientales ubicados en la localidad de Usme; a cada uno de estos 13 predios se les ha hecho vinculación mediante acta y se ha desarrollado el diagnóstico de finca con miras a elaborar el plan de trabajo e implementación de buenas prácticas productivas.			
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptacion al cambio climatico formulados	Realizar el seguimiento y mantenimiento a predios intervenidos con acciones de conservación y adaptación al cambio climático.	CUENCA DEL RÍO TUNJUELO EN LA LOCALIDAD DE USME de los 423 predios vinculados con anterioridad en la cuenca del río Tunjuelo con acciones de reconversión del sistema productivo se realizó seguimiento a 420 fincas. CUENCA DEL RÍO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ: 32 predios con seguimiento los cuales fueron intervenidos por la SDA.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática	El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionandose con la meta de 2 Proyectos de adaptacion al cambio climatico formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptacion al cambio climatico formulados	Adelantar la identificación y formulación de dos proyectos de adaptación al cambio climático	Se elaboró una base de información técnica, acerca de: Adaptación Basada en Ecosistemas-AbE. Compilar insumos técnicos, para los proyectos. Se está elaborando una guía conceptual sobre AbE. Se elaboró un (1) plan de trabajo, con la programación para la fase de formulación de los proyectos. Se continúa alimentando una (1) base de datos sobre el tema: proyectos	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática	El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionandose con la meta de 2 Proyectos de adaptacion al cambio climatico formulados. Por su parte la

				AbE. Se creó un grupo de trabajo mensual con profesionales de la DGA, DPSIA y la SPPA, para el proceso de formulación. Se abrió un sitio en google drive, en el cual se comparte toda la información y avances del proceso. Se generó un (1) documento como base teórica y técnica, con lineamientos para la formulación de los proyectos. (A Dic 31).				estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Articular las herramientas de gestión ambiental en la perspectiva de las políticas y programas para la adaptación al cambio climático	Se realizan actividades constantes para articular diversas herramientas con aportes enfocados a la adaptación. Se asiste a reuniones de actualización y se planea y realizó un taller acerca de: Herramientas de Gestión para el Cambio Climático, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática		El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionándose con la meta de 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Atender desde el PIRE el 100% de las emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA, activadas por el SDGR – CC.	Uno de los instrumentos con enfoque de adaptación al cambio climático es la implementación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE cuya meta mide la atención de emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA, a través de un indicador que a 31 de diciembre de 2016 culminó en 100%. El indicador se comportó de la siguiente manera: octubre: 98% - noviembre: 99% - diciembre: 100%. En este último trimestre se recibieron 228 emergencias y se atendieron 240 emergencias correspondientes a las 228 del trimestre y 12 que estaban	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática		El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionándose con la meta de 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

				pendientes de atención del trimestre anterior. Los eventos corresponden a: - Octubre: 61 emergencias: 57 relacionados con árboles en riesgo o caídos y 4 incidentes relacionados con materiales peligrosos. - Noviembre: 141 emergencias: 134 relacionados con árboles en riesgo o caídos y 7 incidentes relacionados con materiales peligrosos. - Diciembre: 26 emergencias: 21 relacionados con árboles en riesgo o caídos y 5 incidentes relacionados con materiales peligrosos.				
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Expedir los certificados de Conservación Ambiental	Se recibieron 411 solicitudes para el trámite CECA. De estas, 350 se certificaron y se reportaron a la SDH el 11 de noviembre del 2016 para que se aplique el beneficio en la vigencia tributaria del 2017; 17 fueron solicitudes fuera de fecha; 13 solicitudes que no aplican y 31 solicitantes desistieron del trámite.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática		El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionándose con la meta de 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	440 2 Proyectos de adaptacion al cambio climatico formulados	Adelantar la implementación de los instrumentos institucionales de gestión ambiental PIGA Y PACA	Julio-Septiembre: PIGA: Internamente se apoyó la preparación de la Auditoría de Control Interno y se elaboró el material para la socialización del subsistema de gestión ambiental a los funcionarios y contratistas de la DGA. Externamente se retomó el acercamiento con las entidades del distrito, se realizaron (3) mesas de trabajo: IPES, con la Autoridad de Acuicultura y Pesca con Instituto técnico y Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC). Y se ejecutó (1) actividad de reconocimiento en la línea de movilidad sostenible. PACA: Se elaboró (1) informe de evaluación PACA Bogotá Humana, así mismo, se consolidó, ajustó y cargó la matriz de formulación del PACA Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, para lo cual se llevó a cabo (1) mesa de trabajo para definir la pertinencia de las metas 71 y 70. Octubre- Diciembre PIGA: Se realizaron (3) mesas de trabajo con las entidades del distrito: Movilidad Sostenible, Gestión Ambiental y Huella de Carbono. Se elaboró el material de apoyo para la implementación del PIGA en las entidades del distrito (ABC) PACA: Se consolidó, ajustó, socializó y cargó la matriz definitiva de formulación del PACA Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, para lo cual se llevaron a cabo (1) mesas de trabajo para definir la pertinencia de las metas 450, 428, 451 y 457.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	8 Estabilidad climática	El objetivo Estabilidad climática, está enfocado en gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible, relacionandose con la meta de 2 Proyectos de adaptacion al cambio climatico formulados. Por su parte la estrategia Manejo físico y ecourbanismo, pretende el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.
--	-------------	---	---	---	---------------------------------------	--------------------------------	---

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Establecer los lineamientos y el esquema de seguimiento para la intervención en los PEDH	Se elaboraron las Matrices de Seguimiento, para cada uno de los Planes de Manejo Ambiental para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal La Vaca, Techo, Burro, Tibanica, Capellanía, Córdoba, Juan Amarillo, Jabque, Torca - Guaymaral, La Conejera, Santa María del Lago y Meandro del Say. Igualmente se realizó, cronograma de trabajo para cada uno del Humedales en mención para el último trimestre de la vigencia 2016.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica	Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas . Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Revisar y evaluar los diseños de intervención en los PEDH	No se ha dado inicio a las acciones, la cuales son dependientes de los procesos de contratación, que a la fecha de corte de este informe no han sido perfeccionados.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica	Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas . Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Elaborar y/o actualizar los planes de gestión para los 15 PEDH, incluyendo según sea el caso la inclusión de modalidades de administración y/o coadministración que apunten a la sostenibilidad y costo-efectividad del manejo	Se presentó ante la Mesa de Humedales el esquema de administración consolidado en pro de la recuperación, restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica	Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas . Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Ejecutar acciones articuladas de administración, manejo integral y seguimiento de los PEDH	La Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con un recurso humano encargado de la administración de los Humedales, quienes se encargan de articular las acciones y/o actividades entre las Entidades Responsables y de Apoyo a la ejecución del Plan de Acción de los Humedales, tales como , la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, IDIGER, Alcaldías Locales, Secretaría de Integración Social, CAR, entre otras. Así como, de realizar una articulación con la comunidad en particular.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica	Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas . Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Elaborar y revisar diseños para la construcción, rehabilitación o adecuación de infraestructuras para la administración y atención de visitantes en los PEDH	A la fecha no se han contratado los servicios pertinentes para la realización de los diseños de las infraestructuras de administración. Igualmente la viabilidad de esta actividad se evaluará técnicamente y económicamente para la vigencia 2017.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica	Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas . Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Ejecutar, en el marco de una estrategia de corresponsabilidad y gestión social, acciones orientadas a fortalecer los procesos de protección, recuperación y manejo de los humedales	Se han realizado Jornadas de Concientización con Colegios, Jardines, comunidad, Policía, en temas de usos permitidos y no permitidos,, tenencia responsable de caninos, residuos de construcción y demolición RCD, biodiversidad, novenas decembrinas, ecovacaciones, recorridos guiados, con el apoyo de OPEL.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica	Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas . Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Realizar quince (15) diagnósticos para el plan de intervención en los PEDH	No se han realizado los quince (15) diagnósticos planteados en la meta, ya que, no se contempló dentro de las obligaciones de prestación de servicios profesionales esta actividad. Se realizará en 2017	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	2 Calidad del agua y regulación hidrológica		Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación. En este contexto esta meta de plan de desarrollo se asocia con el objetivo Calidad del agua y regulación hidrológica, ya que, se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica de los 15 humedales en las localidades descritas. Así mismo se asocia a la estrategia de Manejo físico y ecourbanismo que busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Así como la protección y restauración de ecosistemas estratégicos como los humedales.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Adelantar los estudios previos para la contratación de la obra de construcción de un aula ambiental, senderos y reconformación hidrogeomorfológica de la Quebrada Hoya del Ramo en PEDMEN	Se elaboraron los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos para la convocatoria SDA-CM-048-2016, con el fin de contratar los Estudios y diseños de las obras de mitigación de riesgos por procesos morfodinámicos en la margen izquierda de la cuenca alta de la quebrada Hoya del Ramo.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	292016 402016 412016 462016 462016 1002016 8332016 20160073 20160085 20160115 20160133 20160150 20160164 20160186 20160389 20160480	Con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionándose con la meta de, manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.

Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Contratar una consultoria para los estudios y diseños de la reconfiguración hidrogeomorfológica y protección del nacimiento de la Quebrada Hoya del Ramo en PEDMEN	Se suscribió el contrato 20161302 con el objeto de contratar los Estudios y diseños de las obras de mitigación de riesgos por procesos morfodinámicos en la margen izquierda de la cuenca alta de la quebrada Hoya del Ramo.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20160531 20160588 20160649 20160826 20160901 20161003 20161016 20161055 20161077 20161126 20161249 20161267 20161274 20161290 20161297 20161302 78522016	Con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionándose con la meta de, manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental .La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Desarrollar el proceso de adquisición predial en áreas priorizadas a partir de los estudios técnicos y evaluos comerciales.	En el semestre de jul a dic del 2016, en el marco del convenio interadministrativo 958 de 2013 SDA-IDRD, se adquirieron los predios identificados con el RT 81 con la Escritura pública 1238 de 2015 Notaria 77 registrada en el certificado de libertad 50S-552371 con un área de 5.616,3 m2, RT 148 con la escritura pública 1960 de 2016 Notaria 5 registrada en la M.I. 50S291338 con un área de 699,90 m2, el RT 178 con escritura pública 1395 de 2016 Notaria 2 registrada en la M.I. 50S-618939 con un área de 11.754,22. Para un total de 18.070,42 m2 (1.81 Has). La Dirección de Gestión Ambiental adelanta de manera autónoma la gestión predial de los inmuebles ubicados en el Cerro de Juan Rey, en consecuencia se adquirieron los predios identificados así: RT 29 con un área de 1.079,92 m2, RT 40 con un área 795,17 m2, RT 41 con área de 132,48 m2, RT 46 con un área de 213,35 m2, RT 100 con un área	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora		Con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionándose con la meta de, manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental .La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.

				17.477,10 m2 y RT 122 con un área de 4.970,00 m2 para un área total 24.668,02 m2 (2,47 has). Y en proceso de escrituración RT 80 y RT 105. De lo anterior se establece que para la vigencia 2016 se adquirió un total de 4.28 Has.			
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Desarrollar las líneas de administración y manejo en el PEDMEN, Parque Soratama, Parque Mirador de los Nevados y Arbozadora Alta, que incluyan la identificación de acciones de conectividad ecológica con otros elementos de la Estructura Ecológica Principal y con diferentes elementos conectores urbanos y rurales .	Continuaron las acciones de conservación y manejo las 342 ha en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña y otras áreas de interés a cargo de la SDA, con las siguientes acciones: • Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes (300 ha): vigilancia, gestión social y educación ambiental. Mediante el convenio de asociación No. SDA-CD-20160826, con el que se realizan las actividades de recuperaciones y sostenibilidad se han tenido los siguientes resultados: Adición de tierra en 365 m2 de jardinería, plateo de 179 arboles y 583 arbustos, retiro de especies invasoras en 45 m2, recolección de 1975 kg de residuos sólidos en zonas verdes. • Parque Mirador de los Nevados (6 ha): vigilancia, gestión social y educación ambiental. En cuanto a los resultados de mantenimiento (convenio SDA-CD-20160826) se encuentra: adición de tierra en 30 m2 de coberuras, plateo de 40 árboles, retiro de especies invasoras en 805 m2, corte de césped en 30 m2, barrido de 300 m de senderos, limpieza de 180 m de canales. • Soratama (6 ha): vigilancia, gestión social y educación ambiental. Con el convenio de mantenimiento (SDA-CD-2010826) se tienen los siguientes resultados: Retiro de especies	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionandose con la meta de, manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental .La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.

				invasoras en 250 m2, corte de césped en 283 m2, recolección de 700 kg de residuos sólidos, barrido de 303 m de senderos, limpieza de 470 m de canales. • Arborizadora Alta (30 ha): vigilancia.			
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Adelantar la gestión para la identificación e/o incorporación de nuevas áreas de interés ambiental a procesos de administración y manejo, incluyendo la articulación con otras entidades del Distrito y la definición de diferentes modalidades de administración y/o coadministración.	Se realizó reunión con la CAR y el DADEP en noviembre con el fin de identificar las posibilidades de recepción del Predio denominado Cantera El Zuque para asu administración y manejo.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionandose con la meta de, manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental .La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.
Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	1132	464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Ejecutar acciones de mejoramiento de la infraestructura para la habilitación de uso público.	Se suscribió el contrato 20161249, con el objeto de contratar el diseño y construcción de andenes y obras complementarias en los PEDM y áreas de interés ambiental administrados.	2 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	7 Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal, relacionandose con la meta de, manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental .La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, por su parte, permite la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas.

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL- PACA
Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Adelantar el proceso de contratación para iniciar el levantamiento topográfico, estudios de títulos y diagnóstico socioeconómico de los predios priorizados en la Franja de Adecuación del Bosque Oriental de Bogotá.	Durante el segundo semestre de 2016, se adelantaron las siguientes actividades como parte de la gestión para la adquisición predial: a) Definición de criterios para la priorización de áreas; b) Identificación de áreas potenciales; c) Selección de cuatro áreas priorizadas; d) Identificación preliminar de 44 predios para adquisición; e) Formulación de lineamientos para el estudio de títulos y características socioambientales de los predios preseleccionados, con base en los cuales se establecieron previos para contratación efectuada. Se adelantó el proceso de Concurso de Méritos Abierto No.SDA-CM-80 de 2016, con el Objeto de"REALIZAR ESTUDIOS DE TÍTULOS DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS EN CUATRO ZONAS PRIORITARIAS DE LOS CERROS ORIENTALES PARA SU ADQUISICIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 485 DE 2015", el cual fue adjudicado el día 27 de	MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20160097/2016 20161250/2016	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se

				diciembre de 2016 a la empresa Avals Ingeniería Inmobiliaria S.A.S, y se firmó el Contrato No. 20161250.				contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Identificar áreas potenciales, diagnosticar, planear y elaborar los prediseños de obras relacionadas con el proceso de recuperación y adecuación de espacios en 1 ha.	Se inicio la verificación de área del sector de Soratama para habilitar el sendero que conduce desde la avenida carrera 7 al aula ambiental de Soratama. Así se identificaron y georreferenciaron las áreas para intervención, se vinculó la comunidad, se formularon diseños florísticos y acciones para mejorar las condiciones del sendero existente. Se identificaron otros sectores para tal fin entre los que se destaca la posibilidad de conectar con un sendero la zona de Corinto, el Zuque y el Parque Entrenubes. Igualmente, se determinó que es viable realizar un sendero en inmediaciones del poligono 218 en Monserrate, donde ya se inició la intervención en asocio con la CAR, para recuperar mediante el incio de cerramiento y plantación de material vegetal.	MANEJO FÍSICO ECOURBANISMO	Y	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20161290/2016-Bolsa de elementos de protección personal 20161274/2016-Bolsa para contrato de transporte	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal . La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	---	--	-------------------------------	---	---	--	--

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Realizar la intervención de manejo y adecuación de senderos y mejoramiento de accesos en la Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá.	Se adelantaron actividades con participación comunitaria, enfocadas al mejoramiento paisajístico, mejoramiento de accesos en el sendero que conduce de la carrera 7 al aula ambiental de Soratama. De la misma manera se realizó la plantación de material vegetal en El Campincito (0,41 hectáreas), el parque Deslizate (0,94 hectáreas) y el aula Ambiental Soratama (0,64 hectáreas), para un total de 1,99 hectáreas y la plantación de 251 individuos vegetales. Se adelantó la "JORNADA AMBIENTAL PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA FRANJA DE ADECUACIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES CON LA COMUNIDAD DE SORATAMA" cuyo Objeto era "Realizar un acercamiento a la comunidad del barrio Soratama, utilizando el Aula Ambiental como dinamizador de actividades de la zona, con el fin de comenzar el proceso de socialización y apropiación de la zona Piloto del Gran Aula de Soratama en la Franja de Adecuación". Dentro de las actividades programadas estuvo la de adecuación del sendero que lleva desde el inicio de la Franja de Adecuación hasta el Aula Ambiental de Soratama que incluyó: limpieza y pintura de las escaleras en un tramo de 300 m, siembra de jardineras y materas, graffitis ambientales, uno como referente de apropiación que señala el inicio	MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	---	---	------------------------------	---	---

				de la Franja. Participaron: Personal SDA: 42 (Organizadores, restauración, Aula y apoyo), Otras entidades: 23 (EAB-GCA, JBB, DPAAE, Alcaldía de Usaquén, IDPAC- Apoyo, FIDHAP-Apoyo), Comunidad: 89 personas. Con un ancho promedio de 5 metros del sendero se logró la rehabilitación de 0,16 ha. *Avances Decreto 485 de 2015				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Adelantar actividades de diagnóstico y diseño para las iniciativas sociales contempladas en el plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales.	Se establecieron desde la OPEL los parámetros de selección de la iniciativa social. Desde la DGA, se escogieron 6 iniciativas que estuvieran proyectadas para la Zona Piloto del Gran Aula de Soratama. Las iniciativas fueron: Recuperación quebrada aledaña al Colegio Gimnasio Femenino, Mantenimiento quebradas San Cristobal y Cerro Norte, Aprovechamiento de rétamo para recuperación de suelos, Educación Ambiental y valoración cultural del Barrio Soratama, Feria del Maíz, y, Adecuación senderos y recuperación de huertas comunitarias en el barrio Soratama.	MANEJO FÍSICO ECOURBANISMO	Y	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal . La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%. 20161106/2016 20160962/2016 20161274/2016-Bolsa para contrato de transporte
--	------	---	---	---	-------------------------------	---	---	--

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Realizar la implementación y seguimiento a una de las iniciativas ambientales contempladas	A través de un proceso de selección con criterios establecidos por OPEL y DGA, liderado por Nefdy Mosquera de la DGA y realizado por personal de DPSIA, DGA, SPCI, se estableció que la iniciativa "Acciones de recuperación y mantenimiento de las quebradas San Cristobal y Cerro Norte promoviendo la recuperación de la flora nativa de los Cerros Orientales" fue la seleccionada obteniendo un puntaje de 39. La segunda fue la de aprovechamiento del retamo espinoso obteniendo un puntaje de 38. La iniciativa de Adecuación senderos y recuperación de huertas comunitarias en el barrio Soratama se declaró fuera de concurso teniendo en cuenta que la jornada de trabajo comunitario con la SDA del 17 de diciembre de 2016, en la cual se adelantó la adecuación de senderos y que adicionalmente la SDA seguirá haciendo seguimiento y dando apoyo, fue una idea que partió de la DGA. Queda pendiente la implementación de la iniciativa para 2017, esto debido a que el proceso de selección, definición de criterios para selección y de la zona de impacto se tomó más tiempo del planeado por logística y disponibilidad de las propuestas de la comunidad. Evidencias: Actas de reunión con los líderes de las diferentes	MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	--	---	------------------------------	---	--

				iniciativas, Acta de comité de selección de la iniciativa, formato de calificación diligenciado y comunicados a las iniciativas informando cuál fue la seleccionada y agradeciendo la participación de las otras.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Elaborar diagnósticos y diseños, con participación social y el sector privado, para la planificación en áreas prioritizadas de intervención en la reserva forestal Bosque Oriental de Bogotá.	Se ha realizado la verificación de las áreas de posible intervención, entre las cuales se encuentran áreas de ecosistema altoandino de el Zuque y Corinto en la localidad de San Cristobal. En el área de Monserrate Parque Enrique Olaya Herrera, sector Tanque del Silencio, se realizó la intervención con obras biomecánicas como zanjias y estabilización de taludes en la hectarea definida para intervención con participación de Banco Mundial y otros actores del sector privado. La plantación de material vegetal en dicha área se ha aplazado en espera de la autorización de intervención por parte de la CAR. Entre tanto se adelanto el control de especies uinvasoras y la limpieza del area.	MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20160847/2016 201609472016 20160113/2016 20161274/2016-Bolsa para contrato de transporte	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal . La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	---	---	------------------------------	---	---	--

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Intervenir de manera directa con acciones de restauración ecológica en áreas definidas para restauración ecológica.	Se adelantaron actividades con participación comunitaria, enfocadas al mejoramiento paisajístico, mejoramiento de accesos en el sendero que conduce de la carrera 7 al aula ambiental de Soratama. E la misma manera se realizó la plantación de material vegetal en El Campincito (0,41 hectáreas), el parque Deslizate (0,94 hectáreas) y el aula Ambiental Soratama (0,64 hectáreas), para un total de 1,99 hectáreas y la plantación de 251 individuos vegetales.	MANEJO FÍSICO ECOURBANISMO	Y	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	---	---	-------------------------------	---	---	---

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Ejecutar acciones de prevención y mitigación de incendios forestales, manejo adaptativo en áreas invadidas por retamo y recuperación de áreas afectadas por incendio forestal en el Distrito Capital, incluyendo la iniciativa interinstitucional liderada por la Alcaldía para la recuperación de una hectarea simbólica en Cerros.	Se adelantó el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Asociación 20161268 (SDA, JBB, IDR, IDIGER y FUNDASET) mediante el cual se ejecutarán las acciones de prevención y mitigación de incendios forestales y manejo adaptativo. Para la recuperación de 1 ha afectada por incendio forestal, se apoyó al IDR en la coordinación con la CAR, para obtener la autorización que permita culminar la adecuación de la zona seleccionada (en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera). Se realizó la visita al predio y se hizo el inventario de árboles para adelantar el trámite de permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados (de esa hectarea) ante la CAR y posteriormente establecer los módulos de restauración ecológica ya diseñados por el grupo de restauración de la SER.	MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20161104/2016 20161268/2016 20161324/2016 20161274/2016-Bolsa para contrato de transporte	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	--	--	------------------------------	---	--	---

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Elaborar el mapa del estado de la invasión del complejo de retamo en Bogotá	Se adelantó el trámite para la suscripción del Convenio Interadministrativo 20161324 mediante el cual se elaborará el mapa del estado de invasión de retamo en la zona rural de Bogotá.	MANEJO FÍSICO ECOURBANISMO	Y	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal . La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	---	---	-------------------------------	---	---	--

Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	1150	466- Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	Caracterización de las áreas de interés, definición de incentivos a la conservación y otras acciones que se deriven para la gestión de la recuperación de los cerros orientales. Se realizó la caracterización de la zona piloto del Gran Aula de Soratama, para lo cual se visitaron 35 predios a los que se les recogió información biológica, social y económica, esta información fue plasmada en fichas por predio. Del ejercicio anterior, para aplicar incentivos en las 2 ha, se tomó el predio identificado con el chip AAA0243WPDM, en la KR 6 No. 151 - 80 a nombre de la FIDUCIARIA BOGOTA SA VOCERA DE "ALCABAMA LOTE CLL 1, de la Familia Fernández. Se escogió teniendo en cuenta su ubicación estratégica en zona de conservación, teniendo parte en Franja de Adecuación y parte en la RFPBOB, existe una zona que la comunidad conoce como el Mirador y es donde tanto los propietarios del predio como la comunidad del barrio aledaño (Cerro Norte) quieren trabajar para su recuperación y puesta en funcionamiento. Por otro lado los propietarios tuvieron toda la voluntad de firmar el acuerdo que quedó con fecha 30/12/2016. Evidencia: Documento descriptivo en aspectos sociales, económicos y biológicos de la Zona Piloto "Gran Aula de Soratama", formatos de campo diligenciados y Acuerdo de Conservación	MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	20160707/2016 20161089/2016 20160239/2016 20161274/2016-Bolsa para contrato de transporte	La meta del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación se relaciona con el objetivo Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora, ya que, se busca aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital; de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. La estrategia de Manejo físico y ecourbanismo, pretende orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propios de los distintos actores particulares e institucionales, permitiendo la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y el soporte físico para conductas ambientales deseadas. De acuerdo a lo señalado en la ficha de formulación se aclara que "La duración del proyecto es de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que debido a que el Distrito formuló y adoptó el Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación con un perfil de ejecución de 10 años contados a partir de su adopción, en este sentido, se contempla que el proyecto en los cuatro años del plan de desarrollo Bogotá para Crecer logre un avance del 40%, y que el siguiente plan de desarrollo acoja una estrategia similar que dé continuidad al proceso, a fin de dar proyectar el cumplimiento de la totalidad del fallo". En función de lo anterior, la meta del cuatrenio es del 40%.
--	------	---	---	------------------------------	---	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE EJECUTÓ ACTIVIDAD SE LA	COHERENCIA Y CONCORDANCIA Y COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE ECOURBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	1141	475- Implementar la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL AJUSTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECOURBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	Durante el segundo semestre del año las entidades del sector ambiente delegaron interlocutores para la PPECS y revisaron en reuniones conjuntas las metas del plan de acción de la política. JBB e Idiger entregarán sus propuestas de redacción para dichas metas, si se requieren cambios, e identificarán las que asumirá cada entidad, en el siguiente trimestre. A nivel interno, en SDA se recolectaron las propuestas de redacción para las metas del plan de acción de la PPECS de todas las dependencias de la entidad relacionadas con éste y se identificaron las metas que asumirá cada dependencia (con excepción de SER).	9 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	10 eficiente uso del espacio	DADO QUE PARA ESTA VIGENCIA NO HABIA MAGNITUD PROGRAMADA PARA LA META NO SE ASIGNO PRESUPUESTO Y NO SE ASIGNARON CONTRATOS	Con la implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta a la categoría de ecoeficiencia en sus cuatro (4) objetivos uso eficiente del espacio, del agua, de la energía y de los materiales, generando una herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.
INCLUIR EN 800 PROYECTOS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1141	522- Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	EMITIR LINEAMIENTOS Y DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE ECOURBANISMO Y	La promoción de la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, la implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible, el programa de reconocimiento ambiental para proyectos urbanos y arquitectónicos "Bogotá Construcción	9 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	10 eficiente uso del espacio	20160124/2016 20160137/2016 20160138/2016 20160201/2016 20160265/2016 20160278/2016 20160359/2016	Con la incorporación de criterios de sostenibilidad en proyectos urbanos y arquitectónicos en espacio público o privado, se propende por el uso racional de los recursos atendiendo la

			CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN PROYECTOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS DE DIFERENTES ESCALAS.	Sostenible", así como la emisión de determinantes ambientales en los diferentes instrumentos de planeamiento han contribuido a mejorar las condiciones ambientales de barrios (legalización y mejoramiento), parques, plazas, plazoletas, alamedas, senderos ecológicos, áreas con potencial ecoturístico, zonas verdes y espacio público en general, garantizan mejores espacios para la habitabilidad urbana, mayor equidad e igualdad en la población capitalina. Lo anterior es evidenciado en las 13 localidades intervenidas (Bosa, Kennedy, Fontibon, Engativa, Suba, Usaquen, Chapinero, Teusaquillo, Usme, Ciudad Bolivar, Santa Fe, Barrios Unidos y San Cristobal) que representan 50.754,86 hectáreas con criterios de sostenibilidad y 6.978.128 personas afectadas, incidiendo directamente en un desarrollo urbano amigable con el ambiente, en la medida de las necesidades de planificación de la ciudad y que contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.			20160478/2016 20161274/2016	categoria de ecoeficiencia en sus cuatro (4) objetivos uso eficiente del espacio, del agua, de la energía y de los materiales, entre otros criterios de sostenibilidad ambiental; aspectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y su entorno.
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE 1 PROYECTO DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE	1141	523 - Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE – SUDS, ASOCIADO AL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA LLUVIA PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DEL ENDURECIMIENTO PRODUCIDO POR LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS.	En cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo la SDA elaboró los estudios previos para ser incluidos dentro del proyecto estratégico parque lineal Río Tunjuelo. El objeto de estos estudios es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en el humedal el Tunjo de Bogotá D.C, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo. A partir de la vigencia 2017 se adelantaran los estudios y diseños del proyecto, se prevé realizar la coordinación de actores, la selección del sitio en donde se implantará el proyecto y la tipología de SUDS más adecuada para este, razón por la cual en el año 2016 no se reporta avance en la ejecución.	9 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	10 eficiente espacio	Uso del	DADO QUE PARA ESTA VIGENCIA NO HABIA MAGNITUD PROGRAMADA PARA LA META NO SE ASIGNO PRESUPUESTO Y NO SE ASIGNARON CONTRATOS El desarrollar de un proyecto de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible – SUDS, asociado al manejo sostenible del agua lluvia para minimizar los impactos del endurecimiento producido por los desarrollos urbanísticos, aporta directamente a mejorar la calidad del agua y la regulación hidrológica de la Ciudad, al influir directamente en la cantidad y calidad de la escorrentía y evitando así los encharcamientos y la contaminación del recurso hídrico por el lavado de las superficies.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE 1 PROYECTO DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE	1141	476 - Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE – SUDS, ASOCIADO AL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA LLUVIA PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DEL ENDURECIMIENTO PRODUCIDO POR LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS. En cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo la SDA elaboró los estudios previos para ser incluidos dentro del proyecto estratégico parque lineal Rio Tunjuelo. El objeto de estos estudios es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en el humedal el Tunjo de Bogotá D.C, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo. A partir de la vigencia 2017 se adelantaran los estudios y diseños del proyecto, se prevé realizar la coordinación de actores, la selección del sitio en donde se implantará el proyecto y la tipología de SUDS más adecuada para este, razón por la cual en el año 2016 no se reporta avance en la ejecución.	9 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	10 eficiente espacio	Uso del	DADO QUE PARA ESTA VIGENCIA NO HABIA MAGNITUD PROGRAMADA PARA LA META NO SE ASIGNO PRESUPUESTO Y NO SE ASIGNARON CONTRATOS El formular un proyecto de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible – SUDS, asociado al manejo sostenible del agua lluvia para minimizar los impactos del endurecimiento producido por los desarrollos urbanísticos, aporta directamente a mejorar la calidad del agua y la regulación hidrológica de la Ciudad, al influir directamente en la cantidad y calidad de la escorrentía y evitando así los encharcamientos y la contaminación del recurso hídrico por el lavado de las superficies.
PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE 28000 M2 DE TECHOS VERDES Y JARDINES VERTICALES, EN ESPACIO PUBLICO Y PRIVADO.	1141	477- Techos verdes y jardines verticales implementados	PROMOVER TANTO EN ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO, EN ESTRUCTURAS NUEVAS Y/O EXISTENTES LA IMPLEMENTACIÓN DE TECHOS VERDES Y JARDINES VERTICALES, MEDIANTE PROCESOS DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y GENERACIÓN DE INCENTIVOS. Se promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado, esta gestión se realiza en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Es importante indicar que la implementación (construcción) está a cargo de cada promotor o propietario de cada proyecto. Como resultado de lo anteriormente mencionado son los 1418 m² de techos verdes y 1173 m² de jardines verticales reportados hasta el momento localizados en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero, Bosa, Kennedy y Suba .	9 MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO	10 eficiente espacio	Uso del	Con la promoción para la implementación de techos verdes y jardines verticales, el desarrollo de la ciudad construida será más armónica con el entorno natural, generara un ambiente más saludable y de mejor calidad ambiental y paisajística para los habitantes de la Ciudad de Bogotá. 20160482/2016 20160583/2016 20161269/2016

Lograr un índice de desempeño ambiental empresarial –IDAE entre muy bueno y superior en 500 empresas.	1141	478- Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Construcción, validación y aplicación del índice de desempeño ambiental empresarial	Se realizó el acompañamiento a 600 empresas para que mejoren su desempeño ambiental y para tal fin, se brindaron capacitaciones y retroalimentaciones documentales en aspectos de trámites autorregulación ambiental, sistemas de gestión ambiental y desempeño en programas y proyectos ambientales, con la información obtenida se empezó la construcción del índice de desempeño ambiental empresarial, cuyo objetivo es cuantificar el impacto de las estrategias de producción y consumo sostenible que desarrolla el Distrito a nivel empresarial. Para lograr la construcción de un índice se requiere del desarrollo de diferentes etapas que fueron llevadas a cabo en el periodo de gestión, como son: 1) consolidación y análisis de la información insumo reportada por 96 empresas (muestra), 2) Diseño de las bases para la captura de datos, 3) formulación de los indicadores que componen el índice (implico recopilación de información secundaria internacional y nacional), 4) aplicación de la formula del índice, 5) análisis y validación técnica los indicadores que componen el índice (siguiendo la metodología de la CEPAL). Las 13 empresas reportadas presentan un índice muy bueno y superior ya que reflejan un avance en la responsabilidad de criterios legales y en el desempeño ambiental de los recursos en torno al agua y energía, así como, en la gestión de residuos peligrosos. Se espera desarrollar acciones de captura de información más avanzados para aumentar la muestra de aplicación, y así lograr el cumplimiento de la meta.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	13 Uso eficiente de los materiales	20160276/2016 20160200/2016 20160209/2016 20160224/2016 20160252/2016 20160283/2016 20160285/2016 20160314/2016 20160335/2016 20160338/2016 20160365/2016 20160397/2016 20160445/2016 20160447/2016 20160470/2016 20160491/2016 20160525/2016 20160575/2016 20160585/2016 20160615/2016 20160617/2016 20160719/2016 20160752/2016 20160771/2016	La meta de Plan de Desarrollo le puede apuntar al objetivo de Ecoeficiencia porque busca que las organizaciones sean eficientes en el uso de sus recursos para la producción de bienes o servicios, mediante el mecanismo del Programa de Gestión Ambiental Empresarial que realiza actividades enmarcadas en la promoción de cambios de prácticas para lograr que el desempeño ambiental sea favorable en las empresas, por tanto, la estrategia afín del Plan de Gestión Ambiental es la de educación ambiental.
Actualizar la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible y ponerla en marcha	1141	478- Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Actualizar y poner en marcha la Política de Producción y Consumo Sostenible del Distrito Capital	Se realizaron 11 mesas de trabajo donde participaron profesionales de las Subdirecciones de políticas y planes ambientales y de ecourbanismo y gestión ambiental empresarial, con el fin de definir los componentes que hacen parte del documento de la Política, como son: antecedentes, marco conceptual, estructura programática, entre otros, de esta manera se generó la versión 22.12.2016 del documento preliminar de política. Así mismo, de manera transversal se actualizó el Documento Técnico Soporte de la Política, elemento fundamental que blinda la información que se registra en la Política. Por otra parte, siendo la estrategia de Negocios Verdes una línea de acción de la Política, se generó un modelo de articulación con el Ecodirectorio empresarial, el cual es una herramienta virtual	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	13 Uso eficiente de los materiales	20160773/2016 20160780/2016 20160823/2016 20160832/2016 20160835/2016 20160841/2016 20160842/2016 20160846/2016 20160853/2016 20160864/2016 20161000/2016 20161146/2016	La meta de Plan de Desarrollo le puede apuntar al objetivo de Ecoeficiencia porque busca que las organizaciones sean eficientes en el uso de sus recursos para la producción de bienes o servicios, mediante el mecanismo del Programa de Gestión Ambiental Empresarial que realiza actividades enmarcadas en la promoción de cambios de prácticas para lograr que el desempeño ambiental sea favorable en las

				de la SDA que promueve las empresas con responsabilidad ambiental.			empresas, por tanto, la estrategia afín del Plan de Gestión Ambiental es la de educación ambiental.
Apoyar 100 Por ciento la formulación y seguimiento del proyecto Parque Industrial Ecoeficiente de San Benito-PIESB.	1141	478- Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Apoyar en el desarrollo del Parque Industrial Ecoeficiente de San Benito-PIESB en los componentes a cargo de la SDA.	Durante la actual vigencia se prestó acompañamiento al sector curtiembres a través de la ejecución de la mesa distrital de curtiembres la cual desarrollo una agenda mensual, en total se realizaron 68 reuniones con el sector curtidor y las instituciones que hacen parte de la mesa de curtiembres. Se retomo y actualizó la conformación de la mesa Distrital de Curtiembres, la cual coordina la SDA en compañía de las siguientes entidades: Secretarías de Salud, Planeación, Integración Social, Desarrollo Económico, Movilidad, el IDU, la Alcaldía Local de Tunjuelito, la Empresa de acueducto de Bogota, los Ministerios de Comercio y Trabajo. A través de la mesa de curtiembres se han gestionado alianzas con entidades como la Empresa de Acueducto con quienes se han ejecutado muestreos al inicio y final del colector que recoge las aguas residuales domesticas e industriales en San Benito, teniendo estos resultados como referente y apoyo para el sector curtidor. En alianza con la Empresa de Acueducto tambien se realizó la apertura de un centro de control y gestión en San Benito, esta oficina ha prestado acompañamiento al sector curtidor desde el mes de mayo a diciembre, pese a esto la asistencia de curtiembres al centro es bajo. Adicionalmente se han gestionado alianzas con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Alcaldía Local de Tunjuelito para la apertura del Centro de Servicios Empresariales el cual se ubicará en el barrio San Benito y contará con servicios de apoyo empresarial para las curtiembres que deseen asesorarse. Por otra parte con la Secretaría de Movilidad se gestión la ejecución de un estudio de transito dentro del poligono de uso industrial de San Benito con el objetivo de determinar la viabilidad de desarrollar una zona 30 (zona donde la velocidad se reduce a 30 Km/h), en la calle 58 Sur, con el fin	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	13 Uso eficiente de los materiales	La meta de Plan de Desarrollo le puede apuntar al objetivo de Ecoeficiencia porque busca que las organizaciones sean eficientes en el uso de sus recursos para la producción de bienes o servicios, mediante el mecanismo del Programa de Gestión Ambiental Empresarial que realiza actividades enmarcadas en la promoción de cambios de prácticas para lograr que el desempeño ambiental sea favorable en las empresas, por tanto, la estrategia afín del Plan de Gestión Ambiental es la de educación ambiental.

				cotizando la sociedad PIESB S.A.S. Solución individual: En alianza con la universidad Santo Tomas proponeN un sistema con recuperación de sulfuros y cromo a implementarse en cada curtiembre, el cual esta actualmente en periodo de pruebas y exploran poder realizar una prueba piloto.				
Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente.	1141	479 - Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.		Se realizó la Semana Ecoempresarial del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2016, como un escenario para que las empresas participantes en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial realicen acciones de responsabilidad empresarial, y a su vez, como una forma de involucrar a la academia, gremios y otras empresas. En general participaron 4500 personas, 1000 empresas, 2600 individuos plantados, 123 estudiantes formados, 54 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros.	3 EDUCACIÓN AMBIENTAL	13 Uso eficiente de los materiales	DADO QUE PARA ESTA VIGENCIA NO HABIA MAGNITUD PROGRAMADA PARA LA META NO SE ASIGNO PRESUPUESTO Y NO SE ASIGNARON CONTRATOS	La meta de Plan de Desarrollo le puede apuntar al objetivo de Ecoeficiencia porque busca que las organizaciones sean eficientes en el uso de sus recursos para la producción de bienes o servicios, mediante el mecanismo del Programa de Gestión Ambiental Empresarial que realiza actividades enmarcadas en la promoción de cambios de prácticas para lograr que el desempeño ambiental sea favorable en las empresas, por tanto, la estrategia afín del Plan de Gestión Ambiental es la de educación ambiental.
Promover el aprovechamiento de 25000 toneladas de llantas usadas	1141	471 - Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Se realizó el Plan de acción en el cual se identifican e implementan acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C; en este sentido el plan de acción incluye la definición, cuantificación y ubicación del Objeto de Control, así como también la Identificación y alcance de las Acciones, basadas en su priorización para la evaluación, control y seguimiento, además de la capacidad operativa del equipo de trabajo, acorde con la programación de la magnitud en la meta (10% 2016) el documento constituye una versión preliminar el cual será complementado acorde con la dinámica del proceso.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	13 Uso eficiente de los materiales	DADO QUE PARA ESTA VIGENCIA NO HABIA MAGNITUD PROGRAMADA PARA LA META NO SE ASIGNO PRESUPUESTO Y NO SE ASIGNARON CONTRATOS	

Promover el aprovechamiento de 25000 toneladas de llantas usadas	1141	469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Promover la adecuada gestión de llantas usadas y sus subproductos en el Distrito Capital, a través de la articulación y fortalecimiento de los actores que intervienen en el Ciclo de vida de este residuo.	• Para este periodo los índices aumentaron, como respuesta a las jornadas de recolección promovidas a nivel distrital, de acuerdo con los puntos críticos de la ciudad detectados por la mesa distrital de llantas. • Se realizo acercamiento con los programas posconsumo y gestores con el fin de recopilar la información, realización y participación de campañas como ECORECICLATON, con la que se logro un aporte significativo para el cumplimiento de la gestión en la SDA. • Se logro contacto con nuevos gestores como aquellos que reciben llantas de maquinaria pesada considerada especial y con ello se pretende obtener toda la información sobre su proceso de aprovechamiento. Como parte de las actividades realizadas por la SCASP para promover el aprovechamiento de llantas dentro de las visitas de control y seguimiento a los establecimientos acopiadores de llantas el equipo de profesionales de la SCASP se solicitó los certificados de gestión de las llantas acopiadas que fueron entregadas a gestores de este residuo; debido a que los certificados recibidos son de empresas que están ubicadas fuera de Bogotá D.C. se realizó la verificación de éstos certificados, después de validados se realizará el conteo de toneladas de llantas gestionadas por los establecimientos visitados para relizar el reporte respectivo.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	13 Uso eficiente de los materiales	20160601/2016 20160869/2016	
Promover la disposición adecuada de 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales	1141	520- Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales en el Distrito Capital, mediante la promoción de los esquemas de gestión existentes (Planes posconsumo, Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental, Sistemas voluntarios), la articulación de los actores, así como la realización de acciones de promoción y divulgación del	1. Fortalecer la adecuada gestión de residuos peligrosos y especiales en el Distrito Capital, mediante la promoción de los esquemas de gestión existentes (Planes posconsumo, Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental, Sistemas voluntarios), la articulación de los actores, así como la realización de acciones de promoción y divulgación del	Se realizó seguimiento y acercamiento durante los meses de noviembre y diciembre con cada uno de los programas de posconsumo generando con ellos los compromisos en la entrega de certificaciones de los residuos gestionados a la fecha y la socialización de las metas que debían cumplirse con la inclusión de información de campañas de gestión voluntaria ECOLECTA así como la participación de sector empresarial e institucional a través de la campaña Ecoreciclacion lideradas por la SDA. • Con las campañas realizadas se entregaron los respectivos certificados de disposición o aprovechamiento a las instituciones/empresarios participantes, dando cumplimiento a la normatividad y promoviendo las buenas practicas de gestión de residuos en el distrito capital resaltando la importancia de los programas posconsumo en la promoción y divulgación en los diferentes puntos de la ciudad; así como la recopilación de información, lo que ha logrado aumentar no solo la cantidad de información recolectada sino un	4 PARTICIPACIÓN	13 Uso eficiente de los materiales	20160219/2016 20160298/2016 20160310/2016 20160484/2016 20160641/2016 20160850/2016 20160914/2016 20160996/2016 20161044/2016 127842016/2016 20161274/2016	Esta meta se enmarca en el objetivo de ecoeficiencia, directamente en el tema de uso eficiente de los materiales y se asocia con la estrategia de participación: La Disposición de los residuos peligrosos debe ser realizada siempre por gestores autorizados, actualmente muchos de estos residuos van a espacio público, a fuentes hídricas o a otros tipos de disposición inadecuada que ponen en riesgo a la población y al ambiente, lo que se pretende con la meta es que garantizar que 15000

		aprovechamiento de residuos y subproductos. 2. Fortalecer y promover la estrategia orientada al manejo ambientalmente responsable de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- Ecolecta 3. Implementar y hacerle seguimiento al instrumento normativo existente que regula la gestión de Aceites Usados Vegetales, durante todo el ciclo de vida de este residuo.	mayor cobertura, control y seguimiento sobre los residuos peligrosos y especiales. La cantidad de residuos gestionados en Bogotá en este periodo por tipo de residuos fueron: Luminarias 63.167 Ton, Ecolecta 7.2 Ton, Computadores y Periféricos 593.48 Ton, EcoReciclatón 5.04 Ton, Pilas 60.69 Ton, Medicamentos 21.11 Ton y Aceite Vegetal Usado 277.49 Ton. •Se realizaron acuerdos entre el programa posconsumo Lúmina, la SDA y la UAESP, para la implementación de una prueba piloto de inclusión de recicladores (Localidad Usaquen y Engativá) en el sistema de recolección selectiva de residuos de iluminación, como estrategia para aumentar la cobertura del programa y la cantidad de residuos peligrosos gestionados de manera adecuada. Se recolectó la información de los puntos de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en los Centros Comerciales correspondientes al programa Ecolecta. Este programa fue el que aportó la mayor cantidad de residuos gestionados con un aporte del 58% a la meta planteada para el periodo. Con el programa Ecocomputo se está programando la creación de alianzas de promoción, divulgación y gestión de recolección voluntaria con las entidades gubernamentales como alcaldías locales e instituciones para la gestión adecuada de los residuos eléctricos y electrónicos. • Se recopiló la información de los actores de la cadena a través de la plataforma para la gestión del aceite vegetal usado (AVU) lo que ha logrado aumentar no solo la cantidad de información recolectada sino una mayor cobertura, control y seguimiento sobre los residuos peligrosos y especiales • Diseño del Procedimiento interno para el trámite de registro de generadores, transportadores y gestores de aceite vegetal usado, Código 126PM03-PR31 y que fue adoptado en el sistema integrado de gestión de la entidad mediante resolución de julio de 2016. • Diseño de formularios físicos para registro y reporte de generadores, transportadores y gestores de aceite vegetal usado. • Se han realizado reuniones y mesas de trabajo con la Secretaría de Salud, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y empresas productoras de aceite con el fin de crear alianzas para la divulgación del acuerdo. En este mismo sentido y con el fin de facilitar el proceso de registro				toneladas de residuos peligrosos y especiales tengan una gestión integral desde su generación hasta disposición final, a través de acciones que comprenden el fortalecimiento de los diferentes actores que generan residuos peligrosos y especiales, procurándoles conocimiento de la normatividad y acompañamiento a sus procesos productivos desde las funciones y la capacidad institucional, promocionar y programas posconsumo y de recolección selectiva, incentivar a los gestores para la atención de sectores críticos y de líneas de residuos que a la fecha no tienen gestión en la ciudad, así como promover la integración efectiva de los diferentes actores en la cadena de gestión. Se aclara que el distrito no hace directamente la disposición de residuos peligrosos y especiales, pero si promueve y debe ser garante que este se realice y que se haga en condiciones adecuadas.
--	--	--	--	--	--	--	--

				se han brindado capacitaciones a las empresas y atención a la ciudadanía en general.				
GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	1141	474. Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Se elaboró un Plan de Acción que incluye la definición, priorización y alcance de las acciones de evaluación y control a la gestión externa de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá, acorde con la programación de la magnitud en la meta (10% 2016) el documento constituye una versión preliminar el cual será complementado acorde con la dinámica del proceso.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	20160313/2016 20160319/2016 20160324/2016 20160341/2016 20160486/2016 20160494/2016 20160580/2016 20160619/2016 20160673/2016 20160684/2016 20160697/2016 20160717/2016 20160994/2016 20161046/2016 20161101/2016 20161251/2016 20161257/2016 20161266/2016	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

							Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	--

1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Realizar visitas de seguimiento y control a generadores de residuos hospitalarios y similares	Durante el periodo julio – diciembre de 2016 se visitaron 305 establecimientos (281 de carácter privado y 24 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes). Es importante mencionar que el número de visitas se debe principalmente a la atención de solicitudes de la ciudadanía y la priorización de visitas de control a grandes generadores de residuos peligrosos en el Distrito Capital. En el período de julio a diciembre de 2016 se controlaron por visitas un total 4667,36 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital., logrando un 116.68%con respecto a la meta.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2." Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo
------	--	--	---	------------------------	---------------------------------	---

							infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	---

1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Realizar el seguimiento a los informes presentados por el gestor externo ECOCAPITAL S.A ESP. en el marco del cumplimiento a la resolución 1164 del 2002 a través de la entidad responsable del contrato de concesión.	Durante los meses de julio a noviembre de 2016, se han reportado un total 5303.01 Toneladas de residuos recolectados, transportados y dispuestos por el único gestor externo autorizado ECOCAPITAL S.A. E.S.P; se hace la aclaración que el acumulado presentado de 11581.30 Toneladas de residuos infecciosos en el Distrito Capital hace referencia al período de enero a noviembre según los reportes presentados por el gestor. Al respecto desde el grupo de Residuos Hospitalarios de la SCASP se realizan acciones de seguimiento a las cantidades reportadas por ECOCAPITAL S.A ESP de los residuos hospitalarios de tipo infeccioso recolectados, tratados y dispuestos (este reporte se remite de forma mensual a partir del mes de junio de 2015, ya que el reporte se realizaba de manera trimestral anteriormente), según lo remitido a ésta Subdirección, se remitieron los informes mensuales correspondientes de julio a noviembre de 2016 mediante los siguientes radicados: 2016ER158001 del 13/09/2016, 2016ER179107 del 12/10/2016, 2016ER203555 del 18/11/2016 y 2016ER228235 del 22/12/2016 en los cuales se reportan cantidades por categoría de generador, localidad y tipo de residuo gestionado (Biosanitarios, Cortopunzantes, Anatomopatológicos y Animales).	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2." Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo
------	---	---	---	------------------------	---------------------------------	---

							infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	---

1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Proyectar Informes técnicos y/o Conceptos Técnicos y/o oficios de requerimiento	Durante el período de julio a diciembre de 2016 en desarrollo de las actividades de control a los generadores de Residuos Peligrosos hospitalarios y similares (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generados en el Distrito Capital, se realizaron un total de 305 visitas de Control y Seguimiento con sus respectivas actuaciones técnicas; A continuación, se presenta las actuaciones técnicas producto del análisis de la información recolectada en campo, es importante aclarar que el número de visitas no corresponde al mismo número de las actuaciones técnicas generadas, ya que en los casos en que se evidencio un incumplimiento reiterativo en la normatividad ambiental se genera un concepto técnico que dará lugar al proceso sancionatorio ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009. Oficos de requerimiento: 280 Conceptos Técnicos: 14 Informe Técnico: 25 Para el caso de los informes técnicos emitidos estos se generan cuando se evidencia un cumplimiento total de la normativa ambiental de algún establecimiento o cuando se evidencia el cierre de algún establecimiento al cual se le ha realizado acciones de control por parte de esta Subdirección.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2." Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo
------	--	--	--	------------------------	---------------------------------	--

							infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	---

1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Atender trámites de correspondencia (Informes de gestión de residuos Hospitalarios, Registros y permisos de vertimientos, Registro como acopiador primario de aceites usados y registro como acopiador de residuos peligrosos)	Atención a Solicitudes de Registro de Generadores de Residuos Peligrosos De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (El cual acoge el Decreto 4741 del 2005) y la Resolución 1362 del 2007, el Grupo de Residuos Hospitalarios, ha realizado la transmisión de datos a la plataforma del IDEAM, con periodicidad anual, de los pequeños, medianos y grandes generadores que actualizaron su información en la fecha determinada por la normatividad vigente a un total de 146 radicados atendidos Atención a Solicitudes de Registro de Acopiador Primario de Aceites Usados Dando alcance a lo establecido en la Resolución 1188 de 2003, por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital, en el periodo de julio a diciembre de 2016, 16 establecimientos prestadores de servicios de salud y afines de carácter público y privado, solicitaron inscripción como acopiador primario de aceites ante la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público. Tramites de permisos de vertimientos Durante el periodo de julio a diciembre de 2016 se radico y se inició el trámite de 5 solicitudes nuevas de Permiso de Vertimientos, las cuales se han atendido al igual que las 215 que están en curso de años anteriores; es importante mencionar que la mayoría de solicitudes presenta inconsistencias en la información sin ser subsanadas, razón por la cual a la fecha se presentan gran cantidad de trámites en desistimiento jurídico. Desde la parte técnica se realizó revisión de cada uno de los trámites y a las solicitudes que no contaban con la caracterización con la Resolución 631 de 2015, se emitieron los oficios de requerimiento respectivos para continuar con los trámites. Análisis de caracterización de vertimientos Durante el periodo de julio a diciembre a 2016 se realizó el	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. " Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Control y Vigilancia que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos. Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo
------	--	--	---	------------------------	---------------------------------	--

			análisis de 53 caracterizaciones allegadas por los establecimientos en cumplimiento a la normatividad legal vigente en tema de vertimientos, donde se generaron 53 oficios de requerimiento				infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Controlar la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA
--	--	--	--	--	--	--	---

1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Revisar y analizar información primaria para la Identificación de instrumentos tecnológicos existentes y necesarios para realizar las acciones de evaluación control a la gestión externa de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá.	Al respecto se realizó la contratación por concurso de méritos para "Elaborar el documento técnico de soporte que sirva a la Secretaría Distrital de Ambiente para reglamentar los valores máximos permisibles de las sustancias de interés sanitario y ambiental que se generan en los servicios veterinarios" En este sentido a diciembre 31 de 2016 se elaboró la justificación de necesidad, actividades, productos, estudio de mercado, anexo técnico, evaluación técnica de las propuestas presentadas y respuestas a observaciones requeridos para el proceso. Lo anterior soporta la ejecución del 5% de la magnitud establecida en términos de la revisión y análisis de información de vertimientos sobre el uso manejo y disposición de sustancias químicas utilizadas por establecimientos de servicios veterinarios y sus posibles afectaciones ambientales en el recurso hídrico de la ciudad, para determinar las actividades y productos a establecer para el desarrollo de la investigación.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2." Acorde con lo anterior el desarrollo de una investigación orientada a "Elaborar el documento técnico de soporte que sirva a la Secretaría Distrital de Ambiente para reglamentar los valores máximos permisibles de las sustancias de interés sanitario y ambiental que se generan en los servicios veterinarios" , permitirá efectuar eficientemente acciones de evaluación control y seguimiento a la gestión externa en el marco de la gestión integral de los residuos peligrosos generados en las actividades de salud y otras actividades afines. Lo anterior con el fin de optimizar los recursos asignados con los que cuenta
------	--	--	--	------------------------	---------------------------------	--

							la entidad, contribuir en la asertiva toma de decisiones.
1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Realizar visitas de evaluación, control y seguimiento a la implementación del PIGA de las entidades Distritales	Para el segundo semestre de 2016 (julio a diciembre) se realizaron 75 visitas de evaluación, control y seguimiento al PIGA en las cuales se realizó la revisión de los informes reportados por las entidades a través de la herramienta de la SDA. De igual forma en el periodo julio a diciembre de 2016, se realizaron 288 visitas a sedes de las entidades, estas visitas tuvieron 2 objetivos: - Sedes Concertadas en el PIGA: Evaluar la implementación del PIGA y el cumplimiento normativo ambiental como insumo para determinar el porcentaje de desempeño ambiental de la entidad en el proceso de evaluación, control y seguimiento al PIGA. - Sedes No Concertadas en el PIGA: Evaluar el cumplimiento normativo ambiental en la sede.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales		El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el

	1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Realizar visitas de evaluación, control y seguimiento a la implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental de las sedes de las entidades distritales	Para el segundo semestre de 2016 (julio a diciembre) se realizaron 285 visitas de evaluación, control y seguimiento a las sedes de las entidades distritales. La prioridad normativa fue dar cumplimiento a la meta "Realizar visitas de evaluación, control y seguimiento a la implementación del PIGA de las entidades Distritales" por lo tanto para la actividades de "Realizar visitas de evaluación, control y seguimiento a la implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental de las sedes de las entidades distritales" fue proyectada para visitar 285 sedes de acuerdo a la dinámica del grupo. Soportes: Actas de visita a sedes 2016 Trimestre I (Julio-Sep): 54 sedes visitadas Trimestre II (Oct-Dic): 231 sedes visitadas	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	CO2.	"
	1141	521. Meta Plan de Desarrollo: Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Proyectar los oficios de requerimiento como resultado de las visitas realizadas	Para el segundo semestre de 2016 (julio a diciembre) se proyectaron 75 requerimientos producto de las visitas realizadas, los cuales se encuentran en revisión por parte de la coordinación. Soportes: Requerimientos proyectados Trimestre I (Julio-Sep): 15 requerimientos proyectados Trimestre II (Oct-Dic): 60 requerimientos proyectados	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	Con las visitas realizadas a las sedes de las entidades ha sido posible evidenciar una gestión ambiental mas real de las entidades objeto de evaluación. En el marco de la estrategia del PGA: Control y Vigilancia, efectuar las actuaciones técnicas para la evaluación, control y seguimiento de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA a las entidades distritales ha permitido promover prácticas	

								ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental Distrital -PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso ecoeficiente de los recursos y armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de las Entidades Distritales.
	1141	480. Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición	Realizar visitas de evaluación control y seguimiento a obras mayores a 5000 m2 o que generen más de 1000 m3 de RCD en Bogotá.	Para el período comprendido entre Julio y diciembre se realizaron visitas de seguimiento y control a obras mayores a 5000 m2 en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la disposición adecuada de 4.112.722 toneladas de RCD. Teniendo en cuenta que para el semestre de Julio a diciembre de 2016 se tenía una meta total de 4 millones de toneladas y se llegó a 4.112.722 Toneladas, se logró un 102% de cumplimiento de la meta.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	20160046/2016 20160047/2016 20160305/2016 20160306/2016 20160307/2016 20160309/2016 20160311/2016 20160325/2016 20160382/2016 20160412/2016 20160434/2016 20160444/2016 20160495/2016 20160501/2016 20160519/2016 20160524/2016 20160526/2016 20160546/2016 20160547/2016 20160550/2016 20160565/2016 20160616/2016 20160650/2016 20160656/2016 20160666/2016 20160680/2016	El objetivo PGA: Calidad ambiental del espacio público busca propender por la conservación, recuperación e incremento de la calidad del ambiente en el espacio público, incorporando criterios ambientales en sus procesos de generación, recuperación y conservación, en este sentido, y considerando que la disposición inadecuada de residuos sólidos, en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad, ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros y adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan sus actividades de
	1141	480. Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición	Verificar el cumplimiento al plan de gestión de RCD, generar las respectivas respuestas tanto a oficios radicados como a las revisiones hechas al aplicativo WEB.	Para el período comprendido entre Julio y diciembre de 2016 se realizó la revisión de 207 PG-RCD y se dio la aprobación a 46 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo del aplicativo web de la entidad donde reposan dichos documentos.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO		
	1141	480. Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición	Proyectar Informes técnicos y/o Conceptos Técnicos y/o oficios de requerimiento	Se generaron 4 Clasificaciones de impacto ambiental) 49 Informes técnicos (Sitios de disposición final, y/o Conceptos técnicos por incumplimiento en obras en las diferentes obligaciones estipuladas en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO		

	1141	480. Controlar de 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición	Atender a través del desarrollo de actuaciones técnicas los procesos relacionados con el manejo de correspondencia de la Entidad referentes al control integral a la generación de Residuos de Construcción y demolición- RCD	A diciembre de 2016 en el grupo de RCD se recibieron (897) oficios por el sistema FOREST de los cuales se generaron (364) oficios de salida y (47) memorandos internos, se continuará efectuando el reparto de los oficios de entrada (radicados), con el fin de dar respuesta a la totalidad de los radicados referenciados. (esta información incluye lo reportado en la meta 14 ya que se incluye lo correspondiente al tema de control y aprovechamiento de RCD) En el mes de diciembre de 2016 en el grupo de RCD respondió (388) oficios por el sistema FOREST. Se continuará efectuando el reparto de los oficios de entrada (radicados), con el fin de dar respuesta a la totalidad de los radicados asignados a la Subdirección. En síntesis para el periodo de Julio a Diciembre de 2016 se dio respuesta a 1475 oficios por parte de los profesionales del grupo RCD. (esta información incluye lo reportado en la meta 14 ya que se incluye lo correspondiente al tema de control y aprovechamiento de RCD)	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	20160682/2016 20160688/2016 20160706/2016 20160726/2016 20160831/2016 20161030/2016 20161298/2016	vivienda, trabajo y/o esparcimiento, la SDA realizó durante la vigencia de 2015 actividades conducentes a la disminución de las afectaciones con acciones de evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m2. Es así, como desde la SDA durante el año 2015 se desarrollaron estrategias de Control y vigilancia encaminadas a mitigar la problemática ambiental relacionada con la inadecuada gestión de RCD en Bogotá a
--	------	---	---	--	------------------------	---	---	---

1141	480. Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición	Adelantar los actos administrativos que correspondan para la evaluación, control y seguimiento sobre el manejo y disposición adecuada de RCD y otros residuos generados en Bogotá.	Desde la SCASP se avanzó en la elaboración, ajustes y correcciones de según lo solicitado por la Dirección de Control Ambiental sobre un total de 76 Actuaciones Administrativas en trámite de impulso jurídico según el tipo de actuación realizada control y seguimiento sobre el manejo y disposición adecuada de RCD y otros residuos generados en Bogotá así: AUTO DE ACLARACIÓN 1 AUTO DE PRUEBAS 16 AUTO ORDENA RECONSTRUCCION EXPEDIENTE 1 AUTO REORDENAR EXP 1 AUTO REVOCA 1 CESACION DE PROCEDIMIENTO 3 DECLARA CADUCIDAD 1 FORMULACION DE CARGOS 20 INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO 18 MEDIDA PREVENTIVA 3 MODIFICA AUTO 2 OTORGA POC 4 PROYECCIÓN OFICIO DE REQUERIMIENTO 1 RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO 1 RESUELVE RECURSO 2 REVOCATORIA DIRECTA 1 Igualmente, la SCASP dio trámite a 38 procesos permisivos según los siguientes tipo de actuaciones: AUTO ARCHIVO 8 AUTO REUNIDA INFORMACION 1 INICIO POC 4 INICIO VERTIMIENTOS 1 OTORGA POC 14 PROYECCIÓN AUTO REUNIDA INFORMACIÓN 1 PROYECCIÓN OFICIO DE REQUERIMIENTO 4 RESOLUCIÓN DE COBRO 4 RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO 1	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	través de la expedición y cumplimiento de nueva normatividad ambiental para fortalecer las acciones de control así como también incentivar el aprovechamiento y/o tratamiento de los RCD; de la misma forma el desarrollo de herramientas tecnológicas permitieron georreferenciar las obras constructivas que se desarrollan en la ciudad y efectuar su seguimiento por autorregulación y reporte por parte de los grandes generadores de RCD públicos y privados. Como otra estrategia de Control la SDA, realizó operativos de captura en flagrancia, en cooperación con la Fiscalía y la Policía Metropolitana de Bogotá, de personas que arrojan RCD al espacio público en especial a la Estructura Ecológica Principal., las citadas acciones de control ambiental que se ejecutan en la ciudad se han visto fortalecidas también a través de la imposición de medidas preventivas , seguimientos y capturas en flagrancia realizadas en cooperación con Fiscalía, CTI y Policía. Además, con el objeto de tener una cobertura del 100% de la ciudad, se realizaron capacitaciones, socializaciones, generación
------	--	--	---	------------------------	---	--

	1141	480. Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Realizar control y seguimiento mensual a los sitios autorizados para la disposición final de Escombros y a otros que durante la ejecución del contrato sean implementados bajo la autorización de las entidades ambientales competentes en el Distrito Capital.	En el semestre comprendido de los meses de julio a diciembre de 2016 se realizó visita técnica trimestral de control y seguimiento a los 3 sitios de disposición final vigentes en el distrito capital (Las Manas, San Antonio y Cemex - La Fiscala), aprobados por las autoridades ambientales correspondientes.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	de material divulgativo y publicitario, referente al manejo y disposición final de RCD. de tal forma, que a futuro se integre a todos los actores de la cadena desde la generación hasta la transformación, incluyendo el concepto de máximo aprovechamiento y reutilización de estos RCD con una mínima disposición final. Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el
	1141	480. Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Proyectar Informes técnicos de las visitas realizadas	De acuerdo a las visitas técnicas de control y seguimiento realizadas a los sitios de disposición final (Las Manas, San Antonio y Cemex - La Fiscala), se generaron 3 informes técnicos.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	
	1141	480. Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Realizar acciones de evaluación, control y seguimiento de los rcd, endurecimiento de espacios blandos y trámites ambientales generados en los proyectos especiales de infraestructura en desarrollo en el distrito capital.	Como parte de las actividades de evaluación control y seguimiento a los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá, se están tramitando 37 Permisos de Ocupación de Cauce a proyectos especiales relacionados con Entidades o Instituciones Públicas, considerados como proyectos especiales de infraestructura y correspondientes al 100% de las solicitudes radicadas ante la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de estos trámites se adelanta el seguimiento y control a la Resolución Conjunta 456 de 2014, por medio de la cual se establecen los lineamientos y procedimientos para la compensación por endurecimiento de zonas verdes por desarrollo de obras de acuerdo con la competencia de la SDA.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	

	1141	480. Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición	Atender a través del desarrollo de actuaciones técnicas los procesos relacionados con el manejo de correspondencia de la Entidad referentes al control integral a la generación de Residuos de Construcción y demolición- RCD	Como parte de las actividades de evaluación control y seguimiento a los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá, se están tramitando 37 Permisos de Ocupación de Cauce a proyectos especiales relacionados con Entidades o Instituciones Públicas, considerados como proyectos especiales de infraestructura y correspondientes al 100% de las solicitudes radicadas ante la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de estos trámites se adelanta el seguimiento y control a la Resolución Conjunta 456 de 2014, por medio de la cual se establecen los lineamientos y procedimientos para la compensación por endurecimiento de zonas verdes por desarrollo de obras de acuerdo con la competencia de la SDA.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO		cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.
	1141	Meta Plan de Desarrollo "Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final."	Identificar la problemática que existe en el control de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se formulan las actividades de innovación tecnológica o de investigación necesarias para establecer el instrumento de control	A diciembre 31 de 2016 se realizó la contratación por concurso de méritos para "Realizar el diagnóstico y factibilidad del uso de innovaciones tecnológicas que permitan fortalecer los instrumentos de control aplicados por la SDA, con el fin de formular estrategias para la evaluación, control y seguimiento a llantas usadas, residuos de construcción y demolición RCD y subproductos, generados en el distrito capital", al respecto se elaboró la justificación de necesidad, actividades, productos, estudio de mercado, anexo técnico, evaluación técnica de las propuestas presentadas requeridos para el proceso. Con el desarrollo de lo anterior se da cumplimiento al 5% de la magnitud de la meta soportado en la planeación y análisis de información requerida para establecer las actividades y productos a desarrollar en la consultoría en relación con las tecnologías existentes, experiencias en otras autoridades ambientales a nivel nacional e internacional en la utilización de tecnologías para el ejercicio de la evaluación, control y seguimientos a residuos de llantas y RCD, Identificación de tecnologías del mercado satisfacen las necesidades puntuales que tiene la SDA para el control de llantas usadas, Residuos derivados de la construcción y la demolición RCD y sus subproductos.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO		

	1141	481. Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Realizar control y seguimiento al aprovechamiento generado en las obras, de acuerdo a los proyectos en ejecución y cumplimiento de las Resoluciones 01115 de 2012 y 932 de 2015, a través de reportes mensuales de la información reportada en el aplicativo Web de la Entidad, para el control de la generación de escombros y demás residuos generados en Bogotá.	Teniendo en cuenta el valor dado en metros cuadrados de construcción controlado por la sda para este año es de 5.532.216 m2, calculado según la base de datos soporte de la SCASP y el % de realización de Obra según la duración en tiempo acorde a los m2, y teniendo un coeficiente de volumen de construcción de 0.60 m3/m2 de materiales de obra requerido, tenemos un total en volumen de materiales requeridos para obra de 1.626.545 m3, considerando que la meta RCD reutilizados o aprovechados en las obras controladas por la SDA es del 15,13% lo que equivale a 341.574 toneladas de RCD. Por lo anterior considerando que en aspectos relacionados con el aprovechamiento de RCD en obras, se aplicó el desarrollo de técnicas de aprovechamiento y tratamiento a un total de 344.554 ton a la fecha se reporta un total del 15,13% de Residuos de Construcción y Demolición reutilizados o aprovechados, cumpliendo la meta	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	20160289/2016 20160293/2016 20160296/2016 20160386/2016 20160406/2016 20160456/2016 20160508/2016 20160515/2016 20160543/2016 20160553/2016 20160570/2016 20160595/2016 20160677/2016 20160731/2016 20161049/2016 20161061/2016	El objetivo PGA sobre el uso eficiente de los materiales busca que "...en el aspecto institucional se dirijan sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO2. Acorde con lo anterior, Mediante las diferentes acciones de Evaluación, Control y Seguimiento al aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital, para que sean reutilizados o aprovechados en obra contribuye en el logro de este objetivo así: Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de
	1141	481. Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Verificar el cumplimiento al plan de gestión de RCD, generar las respectivas respuestas tanto a oficios radicados como a las revisiones hechas al aplicativo WEB.	Para el período comprendido entre Julio y diciembre de 2016 se realizó la revisión de 207 PG-RCD y se dio la aprobación a 46 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo del aplicativo web de la entidad donde reposan dichos documentos.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales		

	1141	481. Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Atender a través del desarrollo de actuaciones técnicas los procesos relacionados con el manejo de correspondencia de la Entidad referentes al control integral a la generación de Residuos de Construcción y demolición- RCD	En el grupo de RCD se recibieron (897) oficios por el sistema FOREST de los cuales se generaron (364) oficios de salida y (47) memorandos internos, se continuará efectuando el reparto de los oficios de entrada (radicados), con el fin de dar respuesta a la totalidad de los radicados referenciados. (esta información incluye lo reportado en la meta 14 ya que se incluye lo correspondiente al tema de control y aprovechamiento de RCD) El grupo de RCD respondió (388) oficios por el sistema FOREST. Se continuará efectuando el reparto de los oficios de entrada (radicados), con el fin de dar respuesta a la totalidad de los radicados asignados a la Subdirección. En síntesis para el periodo de Julio a Diciembre de 2016 se dio respuesta a 1475 oficios por parte de los profesionales del grupo RCD. (esta información incluye lo reportado en la meta 14 ya que se incluye lo correspondiente al tema de control y aprovechamiento de RCD)	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad. Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.
--	------	---	---	--	------------------------	---------------------------------	---

	1141	481. Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Adelantar los actos administrativos que correspondan para la evaluación, control y seguimiento sobre el manejo y disposición adecuada de RCD y otros residuos generados en Bogotá.	Desde la SCASP se avanzó en la elaboración, ajustes y correcciones de según lo solicitado por la Dirección de Control Ambiental sobre un total de 76 Actuaciones Administrativas en trámite de impulso jurídico según el tipo de actuación realizada control y seguimiento sobre el manejo y disposición adecuada de RCD y otros residuos generados en Bogotá así: AUTO DE ACLARACIÓN 1 AUTO DE PRUEBAS 16 AUTO ORDENA RECONSTRUCCION EXPEDIENTE 1 AUTO REORDENAR EXP 1 AUTO REVOKA 1 CESACION DE PROCEDIMIENTO 3 DECLARA CADUCIDAD 1 FORMULACION DE CARGOS 20 INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO 18 MEDIDA PREVENTIVA 3 MODIFICA AUTO 2 OTORGA POC 4 PROYECCIÓN OFICIO DE REQUERIMIENTO 1 RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO 1 RESUELVE RECURSO 2 REVOCATORIA DIRECTA 1	8 CONTROL Y VIGILANCIA	Uso eficiente de los materiales	Mejorar la gestión integral de RCD permitirá avanzar en un proceso para la consolidación de una cultura de autorregulación en la cadena de gestión (transportadores, grandes generadores, sitios de disposición final y plantas de tratamiento y aprovechamiento) lo que conlleva a transformar el manejo de este tipo de residuos hacia una visión innovadora para su aprovechamiento incidiendo además en la disminución la presión antrópica sobre los recursos naturales utilizados como materiales para la construcción.
--	------	---	--	--	------------------------	---------------------------------	---

1141	471. Porcentaje de formulación y de ejecución de un plan de acción y control de llantas usadas	Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	Se realizó el Plan de acción en el cual se identifican e implementan acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C; en este sentido el plan de acción incluye la definición, cuantificación y ubicación del Objeto de Control, así como también la Identificación y alcance de las Acciones, basadas en su priorización para la evaluación, control y seguimiento, además de la capacidad operativa del equipo de trabajo, acorde con la programación de la magnitud en la meta (10% 2016) el documento constituye una versión preliminar el cual será complementado acorde con la dinámica del proceso.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	20160356/2016 20160360/2016 20160427/2016 20160440/2016 20160483/2016 20160496/2016 20160499/2016 20160507/2016 20160552/2016 20160606/2016 20160676/2016 20160681/2016 20160877/2016 20161274/2016 20161290/2016 20161298/2016	El objetivo PGA: Calidad ambiental del espacio público busca propender por la conservación, recuperación e incremento de la calidad del ambiente en el espacio público, incorporando criterios ambientales en sus procesos de generación, recuperación y conservación En este sentido, y considerando que en Bogotá se generan más de 3 millones de llantas usadas anualmente, de las cuales se estima que cerca del 30% son dispuestas en el espacio público, y otras
------	--	--	---	------------------------	---	--	---

1141	469. Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Promover la adecuada gestión de llantas usadas y sus subproductos en el Distrito Capital, a través de la articulación y fortalecimiento de los actores que intervienen en el Ciclo de vida de este residuo.	• Para este periodo los índices aumentaron, como respuesta a las jornadas de recolección promovidas a nivel distrital, de acuerdo con los puntos críticos de la ciudad detectados por la mesa distrital de llantas. • Se realizó acercamiento con los programas posconsumo y gestores con el fin de recopilar la información, realización y participación de campañas como ECORECICLATON, con la que se logró un aporte significativo para el cumplimiento de la gestión en la SDA. • Se logró contacto con nuevos gestores como aquellos que reciben llantas de maquinaria pesada considerada especial y con ello se pretende obtener toda la información sobre su proceso de aprovechamiento. Como parte de las actividades realizadas por la SCASP para promover el aprovechamiento de llantas dentro de las visitas de control y seguimiento a los establecimientos acopiadores de llantas el equipo de profesionales de la SCASP se solicitó los certificados de gestión de las llantas acopiadas que fueron entregadas a gestores de este residuo; debido a que los certificados recibidos son de empresas que están ubicadas fuera de Bogotá D.C. y se avanza en la verificación de éstos certificados, después de validados se realizará el conteo de toneladas de llantas gestionadas por los establecimientos visitados para realizar el reporte respectivo.	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	son quemadas a cielo abierto para extraer el acero o utilizar su poder calorífico, se hace necesario tener un aumento en las estrategias de control sobre la gestión que se adelanta sobre las llantas usadas. La mayor problemática en este sentido es la ubicación a cielo abierto en predios privados de este tipo de elementos, ocasionando graves alteraciones al entorno y generando riesgos altos a la salubridad de la comunidad en la zona de influencia. Las estrategias que desarrollará la SDA permitirán efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el
------	--	---	---	------------------------	---	--

1141	469. Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Realizar seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado del tratamiento de llantas usadas en Bogotá D.C,	Los establecimientos visitados por parte de los profesipnales de la SCASP para realizar seguimiento y control en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2016 son 1059. <table><tr><td>Antonio</td><td>Nariño</td><td>71</td></tr><tr><td>Barrios Unidos</td><td></td><td>42</td></tr><tr><td>Bosa</td><td></td><td>140</td></tr><tr><td>Chapinero</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>Ciudad Bolivar</td><td></td><td>26</td></tr><tr><td>Engativá</td><td></td><td>109</td></tr><tr><td>Fontibón</td><td></td><td>78</td></tr><tr><td>Kennedy</td><td></td><td>116</td></tr><tr><td>Los Mártires</td><td></td><td>117</td></tr><tr><td>Puente Aranda</td><td></td><td>67</td></tr><tr><td>Rafael Uribe</td><td>Uribe</td><td>38</td></tr><tr><td>San Cristóbal</td><td></td><td>40</td></tr><tr><td>Suba</td><td></td><td>100</td></tr><tr><td>Usaquén</td><td></td><td>48</td></tr><tr><td>Usme</td><td></td><td>18</td></tr><tr><td>Santa Fe</td><td></td><td>5</td></tr><tr><td>Tunjuelito</td><td></td><td>42</td></tr></table>	Antonio	Nariño	71	Barrios Unidos		42	Bosa		140	Chapinero		2	Ciudad Bolivar		26	Engativá		109	Fontibón		78	Kennedy		116	Los Mártires		117	Puente Aranda		67	Rafael Uribe	Uribe	38	San Cristóbal		40	Suba		100	Usaquén		48	Usme		18	Santa Fe		5	Tunjuelito		42	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizará el seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad. Gracias a las campañas distritales se disminuyó la cantidad de llantas usadas abandonas en el espacio público y fuentes hídricas lo cual redujo el riesgo asociado en la población. Se promovió el manejo, aprovechamiento y disposición de llantas usadas en la en el distrito capital. La estructuración de un Plan
Antonio	Nariño	71																																																							
Barrios Unidos		42																																																							
Bosa		140																																																							
Chapinero		2																																																							
Ciudad Bolivar		26																																																							
Engativá		109																																																							
Fontibón		78																																																							
Kennedy		116																																																							
Los Mártires		117																																																							
Puente Aranda		67																																																							
Rafael Uribe	Uribe	38																																																							
San Cristóbal		40																																																							
Suba		100																																																							
Usaquén		48																																																							
Usme		18																																																							
Santa Fe		5																																																							
Tunjuelito		42																																																							

	1141	469. Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Realizar la Identificación de instrumentos tecnológicos existentes en el mercado para realizar control y seguimiento a los acopiadores, transportadores y quienes se dediquen a realizar el tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas y analizar de utilidad y falencias	A diciembre 31 de 2016 se realizó la contratación por concurso de meritos para "Realizar el diagnóstico y factibilidad del uso de innovaciones tecnológicas que permitan fortalecer los instrumentos de control aplicados por la SDA, con el fin de formular estrategias para la evaluación, control y seguimiento a llantas usadas, residuos de construcción y demolición RCD y subproductos, generados en el distrito capital", al respecto se elaboró la justificación de necesidad, actividades, productos, estudio de mercado, anexo técnico, evaluación técnica de las propuestas presentadas requeridos para el proceso. Con el desarrollo de lo anterior se da cumplimiento al 10% de la magnitud de la meta soportado en la planeación y análisis de información requerida para establecer las actividades y productos a desarrollar en la consultoría en relación con las tecnologías existentes, experiencias en otras autoridades ambientales a nivel nacional e internacional en la utilización de tecnologías para el ejercicio de la evaluación, control y seguimientos a residuos de llantas y RCD, Identificación de tecnologías del mercado satisfacen las necesidades puntuales que tiene la SDA para el control de llantas usadas, Residuos derivados de la construcción y la demolición RCD y sus subproductos. Esta consultoría tiene como alcance determinar la posibilidad y viabilidad del uso de herramientas tecnológicas (innovación y desarrollo) para realizar Evaluación, Control y Seguimiento a las actividades de acopio y gestión de Llantas Usadas, Residuos de Construcción y Demolición RCD, generados en la producción de subproductos del procesamiento de llantas usadas y RCD en el Distrito Capital; Adicional determinar la viabilidad de enlazarlos con las tecnologías, software y presupuestos con los que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente para la sostenibilidad en el tiempo de las herramientas tecnológicas que sean factibles de usar para que desde la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público se lleve a cabo la evaluación, control y seguimiento a los establecimientos que realicen actividades relacionadas con el acopio y adecuada gestión de llantas usadas, RCD y sus subproductos	8 CONTROL Y VIGILANCIA	6 CALIDAD AMBIENTAL DEL ESPACIO PÚBLICO	de acción permitirá identificar, priorizar e implementar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C. El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital permitirán efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.
--	------	--	---	--	------------------------	---	---

Gestión Urbana	ambiental	1141	472.Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	Diseñar e implementar el plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Se efectuó la revisión de los Planes Ambientales Sectoriales-PAS de mitigación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las metas de mitigación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, con el fin de identificar los proyectos contemplados en éste último, que estuvieran articulados a los instrumentos anteriores, y orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, para efectuar el respectivo seguimiento. Con el análisis de esta información de base y los proyectos identificados se elaboró el Plan de Acción para la reducción de emisiones de GEI, el cual contiene los proyectos identificados y validados con las diferentes entidades distritales, asociados a los sectores priorizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC en la generación de gases de efecto invernadero: Energía; Agricultura, Silvicultura y Usos del Suelo-ASUS y Residuos. Así mismo, se incluyeron las fichas de seguimiento en las que se registrará la estimación de la reducción aportada por cada proyecto. La implementación del Plan se realiza mediante la estimación de las emisiones y el cálculo de la reducción de las mismas como resultado del avance de los proyectos.	Control y vigilancia	Estabilidad climática	20160563/2016 20160812/2016 20160568/2016 20160868/2016 20160921/2016 20161274/2016	El objetivo PGA está enfocado a gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático y orientar el ordenamiento. Lo anterior, la DCA adelantó en la vigencia 2016 entre los meses de junio a diciembre coordinación que se requiera para la identificación de proyectos distritales relacionados con la reducción de emisiones de GEI en el Distrito Capital y estimar el valor reducido en 106,000Toneladas de CO2eq.
----------------	-----------	------	--	--	---	----------------------	-----------------------	--	--

Gestión Urbana	ambiental	1141	472.Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	Realizar la coordinación que se requiera para la identificación de proyectos distritales relacionados con la reducción de emisiones de GEI en el Distrito Capital y estimar el valor reducido	Se realizaron gestiones con diferentes entidades para la identificación de los proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, Jardín Botánico de Bogotá, y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB. Adicionalmente con la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente. De acuerdo al avance de los proyectos, se obtuvo como resultado que mediante la implementación del proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ" según la información suministrada por la UAESP a la fecha para el segundo semestre del 2016, se estimó una reducción de 86.381,21 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de 4.113,39 toneladas de metano en la planta de biogás. Adicionalmente, con la ejecución del proyecto "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", según la información suministrada por la EAAB para el segundo semestre de 2016, se estimó una reducción de 20.167,42 tCO2eq por el tratamiento del 100% del biogas generado en esa PTAR. Por lo anterior, con los proyectos mencionados se logró en total la reducción de 106.548,63 tCO2eq.	Control y vigilancia	Estabilidad climática	
----------------	-----------	------	--	---	---	----------------------	-----------------------	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	--	---

								DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	1. Participación en las Comisiones Ambientales y demás instancias donde se ejerce la secretaría técnica, para el mejoramiento de las condiciones ambientales de las localidades.	Durante este periodo se realizó la Secretaría Técnica de 78 Comisiones Ambientales Locales, donde se contó con la participación de 1.042 actores sociales comunarios. En este espacio se logró la formulación de los planes ambientales locales y la actualización de los diagnósticos ambientales. Así mismo, se avanzó con la articulación interinstitucional, con el fin de armonizar los planes de acción y los proyectos estratégicos de cada uno de los sectores que forman parte de las CAL	PARTICIPACIÓN	16 Cultura ambiental	20160008/2016 20160022/2016 20160029/2016 20160034/2016 20160035/2016 20160039/2016 20160043/2016 20160059/2016 20160062/2016 20160064/2016 20160065/2016 20160069/2016 20160070/2016 20160087/2016 20160102/2016 20160110/2016 20160114/2016 20160169/2016 20160179/2016 20160217/2016 20160238/2016 20160251/2016 20160254/2016 20160328/2016 20160372/2016 20160401/2016 20160408/2016 20160562/2016 20160690/2016 20160768/2016 20160779/2016 20160800/2016 20160816/2016	La estrategia de participación incluye los mecanismos y espacios de participación, la descentralización administrativa y los mecanismos formales de la misma, que permiten el acompañamiento y la asistencia técnica conceptual por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en las localidades. La estrategia busca incentivar, ordenar y priorizar la gestión ambiental con base en la participación cualificada, amplia y activa, estructurada y reconocida y la construcción colectiva del territorio. La visión a largo plazo es impactar significativamente en la gestión ambiental priorizando y armonizando las iniciativas institucionales y populares, acordes con las escalas de la planificación en las unidades territoriales y regionales homogéneas
---	-----	--	--	--	---------------	----------------------	---	---

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	2. Vinculación de ciudadanos de organizaciones y/o procesos sociales, al desarrollo y apropiación de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital y ejecución de acciones que mejoren las condiciones ambientales de las 20 localidades de Bogotá D.C.	Durante este periodo participó un total de 6.462 ciudadanos de diferentes organizaciones y procesos sociales en torno a la recuperación y protección de los elementos ambientales que componen la estructura ecológica de la ciudad. En cada una de las 20 localidades, el equipo de gestores ambientales de la Opel viene adelantando procesos de participación ciudadana a través de jornadas de apropiación social del territorio y fortalecimiento de capacidades para la autogestión frente al cuidado y protección de los ecosistemas; así mismo se evidencia un avance significativo en la apropiación social de los proyectos estratégicos de la administración Distrital como en el caso de los cerros orientales, intervención en humedales, cuerpos de agua río Bogotá y la implementación de la política pública de protección y bienestar animal.	PARTICIPACIÓN	16 Cultura ambiental	20160008/2016 20160022/2016 20160029/2016 20160034/2016 20160035/2016 20160039/2016 20160043/2016 20160059/2016 20160062/2016 20160064/2016 20160065/2016 20160069/2016 20160070/2016 20160087/2016 20160102/2016 20160110/2016 20160114/2016 20160169/2016 20160179/2016 20160217/2016 20160238/2016 20160251/2016 20160254/2016 20160328/2016 20160372/2016 20160401/2016 20160408/2016 20160562/2016 20160690/2016 20160768/2016 20160779/2016 20160800/2016 20160816/2016	La estrategia de participación permite la intervención de los ciudadanos en la construcción física y conceptual de la ciudad y de su entorno rural y regional; hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a participar democráticamente para garantizar una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza; y dar prioridad a las acciones de prevención de desastres y de mejoramiento de la calidad ambiental de las poblaciones que habitan las zonas de alto riesgo. Lo anterior enmarcado en la Política Nacional para la Participación Ciudadana en la Educación Ambiental.
---	-----	--	---	--	---------------	----------------------	---	---

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	1. Ejecución de acciones de educación ambiental en las Aulas Ambientales	El número de ciudadanos que participaron durante el trimestre en acciones de educación ambiental dentro de la estrategia de Aulas Ambientales fue de 37.448	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 Cultura ambiental	20160144/2016 20160127/2016 20160128/2016 20160560/2016 20160449/2016 20161135/2016 20160129/2016 20160130/2016 20160250/2016 20160135/2016 20160630/2016 20160171/2016 20160687/2016 20160819/2016 20160822/2016 20160246/2016 20160327/2016 20160361/2016 20160323/2016 20160192/2016 20160564/2016 20160576/2016 20160598/2016 20160183/2016 20160132/2016 20160675/2016 20160149/2016 20160258/2016 20160698/2016 20160664/2016 20160262/2016 20160112/2016 20160320/2016 20160099/2016 20160589/2016 20160425/2016 20160263/2016 20160607/2016 20160419/2016 20160794/2016 20160253/2016 20160678/2016 20161071/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son las Aulas ambientales: Estrategia de educación ambiental no formal e informal, que busca fortalecer sujetos políticos con capacidad de apropiación social del territorio, de intervención y movilización social para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de su entorno. Las Aulas ambientales buscan convertirse en escenarios abiertos de
---	-----	--	--	---	---------------------	----------------------	---	--

							20160175/2016 20160144/2016 20161243/2016 20160765/2016 20160884/2016 20160355/2016 20160326/2016	educación e investigación para la ciudad.
--	--	--	--	--	--	--	---	--

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	2. Ejecución de acciones de educación ambiental en las 20 localidades del Distrito Capital	Durante el trimestre participaron 37.852 ciudadanos en las Estrategias de Gestión Ambiental en el marco de las estrategia de educación ambiental, por medio del desarrollo de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos y procesos de formación Ambiental, en las temáticas de Biodiversidad, Comparendo Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 Cultura ambiental	20160007/2016 20160060/2016 20160081/2016 20160105/2016 20160122/2016 20160153/2016 20160154/2016 20160156/2016 20160159/2016 20160166/2016 20160191/2016 20160204/2016 20160267/2016 20160275/2016 20160290/2016 20160292/2016 20160343/2016 20160357/2016 20160371/2016 20160384/2016 20160390/2016 20160391/2016 20160398/2016 20160402/2016 20160420/2016 20160449/2016 20160454/2016 20160458/2016 20160488/2016 20160560/2016 20160576/2016 20160579/2016 20160661/2016 20160686/2016 20160733/2016 20160735/2016 20160855/2016 20160858/2016 20160875/2016 20160887/2016 20161274/2016 20161290/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA son los PROCEDA: Orienta y apoya los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental en el distrito, que “son entendidos como proyectos continuos de educación no formal, inscritos en un proceso de transformación y construcción de nuevas dinámicas sobre el territorio; así mismo los PROCEDA buscan acercar al ciudadano del común a
---	-----	--	--	--	---------------------	----------------------	--	---

								problemáticas ambientales en lo local, lo regional, lo nacional y lo global, proponiendo el cambio de las prácticas de vida de los sujetos frente a su entorno”.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	3. Ejecución del curso de comparendo ambiental	Durante este periodo se han realizado 50 cursos de educación ambiental y han asistido un total de 428 ciudadanos infractores, siendo el mes de agosto con el mayor número de infractores	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 Cultura ambiental	20160165/2016 20161019/2016 20160068/2016 20160907/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA es la Comunicación y divulgación el cual tiene como objetivo promover el acceso ágil y oportuno a la información ambiental. Adicionalmente, busca generar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales, en los cuales la comunicación masiva frente a lo ambiental presenta una visión
---	-----	--	--	--	---------------------	----------------------	--	---

								formativa más allá de lo denunciativo
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	4. Ejecución de caminatas ecológicas acorde al inventario institucional.	Se desarrollaron 124 caminatas ecológicas en 14 localidades, como herramienta fundamental para el reconocimiento vivencial y la apropiación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de valor ambiental del Distrito, generando la participación de 2.404 personas.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 Cultura ambiental	20160248/2016 20160628/2016 20160763/2016 20160857/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA es el Senderismo y Ecoturismo: Es una estrategia en educación ambiental que busca orientar las acciones pedagógicas a seguir para la implementación de estas prácticas de forma controlada y dirigida, produciendo un mínimo impacto sobre los ecosistemas, respetado el patrimonio cultural y natural, propendiendo por el reconocimiento y
---	-----	--	--	---	---------------------	----------------------	--	---

								apropiación de la ciudad con los actores involucrados. Se articula con la estrategia de Manejo Físico y Ecourbanismo, con la identificación de "hitos ambientales" que rescaten y posicionen el patrimonio ambiental como referentes importantes para los ciudadanos; el rescate del saber ancestral, popular y tradicional como valor agregado de la riqueza ambiental de Bogotá
--	--	--	--	--	--	--	--	---

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	5. Implementación de acciones pedagógicas por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación-Tics	Se llevaron a cabo reuniones de Gestión los días 20 y 26 de Septiembre con el fin de determinar la posibilidad del uso de la plataforma virtual del SENA y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, para la implementación de acciones pedagógicas por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación-Tics. Se programo nueva reunión con el SENA para el mes de Octubre con el fin de establecer el desarrollo de un convenio para el desarrollo de programas de Educación Virtual. Se llevaron a cabo reuniones de articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA, con el fin de reestructurar el portal infantil "Mi parche ambiental", para fortalecer las acciones pedagógicas presenciales utilizando las Tic's. Se continuó con el proceso de reestructuración del microsite portal infantil "Mi parche ambiental", contándose con el diseño gráfico del portal el cual se articuló con las acciones pedagógicas establecidas en el marco de la estrategia de educación ambiental. Asimismo, se cuenta con los contenidos educativos digitales para los ejes temáticos: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Agua y Estructura Ecológica Principal, Cambio Climático y Gestión de Riesgo, para su posterior animación. Se realizó entre el 28 de noviembre y el 16 de diciembre, el foro virtual denominado Protección y conservación del patrimonio natural de la ciudad, utilizando el sitio web del Observatorio Ambiental de Bogotá –OAB, el cual tuvo como objetivo intercambiar experiencias, identificar oportunidades y posibles barreras al implementar acciones de carácter voluntario para la conservación y protección del patrimonio natural de la ciudad, por parte de las comunidades y organizaciones ambientales. Se continuaron las gestiones con el SENA, para el desarrollo de un memorando de entendimiento suscrito entre las dos entidades, que permita la implementación de cursos complementarios en la modalidad virtual.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 Cultura ambiental	20160168/2016	La estrategia de educación ambiental apunta al desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital, a partir del reconocimiento de procesos y relaciones territoriales, históricas, simbólicas y socioculturales, desde las cuales, se contextualizan y territorializan las situaciones ambientales (problemáticas, potencialidades o conflictos) y las acciones pertinentes para su abordaje. Una de las estrategias de la PPDEA es la Comunicación y divulgación el cual tiene como objetivo promover el acceso ágil y oportuno a la información ambiental. Adicionalmente, busca generar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales, en los cuales la comunicación masiva frente a lo ambiental presenta una visión
---	-----	--	--	--	---------------------	----------------------	---------------	---

								formativa más allá de lo denunciativo
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	6. Ejecución de acciones para el funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental - CIDEA.	Se llevaron a cabo reuniones de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental así: 28 de Julio de 2016. Reunión de la Unidad Técnica de Apoyo Se da continuidad al plan de trabajo de la comisión, realizando revisión y seguimiento de avances en funciones y compromisos. El 18 de agosto de 2016. Reunión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental. CIDEA: se presentó y aprobó la estructura de la Guía de Cuidadores Ambientales, contemplada en el Acuerdo 621 de 2015. Esta será construida entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría de Educación. El diseño lo realizará la Secretaría de Ambiente. De la misma manera, se presentó y aprobó el módulo propuesto en el Observatorio Ambiental de Bogotá para la socialización de las experiencias comunitarias de educación ambiental. 25 de agosto de 2016. Reunión de la Unidad Técnica de Apoyo UTA: se realizó el taller sobre caminatas ecológicas, en el cual se revisaron las diferentes modalidades que se adelantan en el Distrito y que responden a los ejercicios de turismo de naturaleza contemplados en la política nacional. Se concluyó y definió que las caminatas ecológicas en el Distrito se adelantan como una estrategia de educación ambiental y por lo tanto tienen un componente de interpretación ambiental. 22 de septiembre de 2016: Reunión de la Unidad Técnica de Apoyo Se adelanto la revisión de las mesas de trabajo para abordar las generalidades del plan de desarrollo Distrital con el fin de ajustar el plan de acción de la CIDEA en caso de ser requerido. Unidad de Apoyo Técnico – UTA: 20 de octubre de 2016: Presentación del cuadro temático desde la Política Pública de Educación Ambiental, revisión del proceso de construcción - Guía de Cuidadores Ambientales, implementación de Líneas de Acción de la PPDEA por Entidades. 17 de noviembre de 2016: Revisión de la propuesta preliminar de los encuentros CIDEA 2017. 01 de diciembre pasa al 12 de diciembre de 2016: No se realiza esta sesión por falta de quorum. CIDEAS – directivas	EDUCACIÓN AMBIENTAL	16 Cultura ambiental	20160671/2016	Esta actividad le aporta a la estrategia de educación ambiental, ya que en el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental -PPDEA- está establecida la instancia de gestión y participación como el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA. El CIDEA es un espacio pedagógico que orienta y coordina los procesos de educación ambiental y la gestión para el desarrollo de la PPDEA. Dentro de la proyección del CIDEA es importante destacar la responsabilidad que ejerce la secretaría técnica de éste, liderada por las secretarías de Educación y de Ambiente, las cuales prestarán la asesoría a las demás entidades para el desarrollo de la estrategia y a las instituciones educativas para la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo y la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE.
---	-----	--	---	--	---------------------	----------------------	---------------	---

				10 noviembre de 2016: Aprobación del plan de acción 2017 a través de la realización de cinco encuentros de estrategias de educación ambiental para la consolidación de lineamientos de implementación de la política pública distrital de educación ambiental 21 de diciembre de 2016: Extraordinaria no se realiza por falta de quorum.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	981	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	1. Ejecutar las actividades definidas en el plan de comunicación estratégica interna y externa, que permitan divulgar a la ciudadanía las acciones realizadas por la entidad para generar una cultura ambiental, actividades que se implementarán durante la vigencia de dicho plan.	Plan de Comunicaciones 2016 ejecutado Comunicación Externa - Elaboración y socialización de 19 comunicados de prensa con un total de 1.045 registros en distintos medios de comunicación. - Actualización permanente de la Página web institucional - Redes sociales: 90.859 seguidores en twitter 19.157 likes en Facebook 3.752 seguidores en Instagram 3.221 visualizaciones a nuestros videos comunicación interna - 26 ediciones del Boletín "Mi Ambiente Interno" - Aplicación de diversos fondos de pantalla - Envío diario de mensajes institucionales a través del correo comunicacioninterna@ambientebogota.gov.co - 22 emisiones del programa de audio "nuestro ambiente" - Concurso de disfraces - Concurso de decoración navideña campañas, eventos y celebraciones del calendario ecológico - Apoyo en la celebración de La Semana Ecoempresarial, liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente, promovió la participación de las empresas del Programa de Gestión Ambiental Empresarial GAE, en actividades enfocadas en el consumo responsable, la educación ambiental, la protección de ecosistemas y la movilidad Sostenible en Bogotá, así como la ceremonia de premiación del Programa Excelencia Ambiental Distrital - PREAD - Se realizó la campaña digital de protección de musgo en época decembrina. Material gráfico y audiovisual - Diseño de 1.043 piezas de material gráfico	COMUNICACIÓN	16 Cultura ambiental	20160013/2016, 20160024/2016, 20160033/2016, 20160040/2016, 20160046/2016, 20160047/2016, 20160058/2016, 20160066/2016, 20160108/2016, 20160229/2016, 20160517/2016, 20161132/2016, 20161146/2016, 20161156/2016	Cada una de las actividades permitió divulgar a través de estrategias de información y comunicaciones algunas de las problemáticas ambientales y sus posibles soluciones. De igual forma con las acciones realizadas se entregó a la ciudadanía información veraz, sobre la gestión ambiental adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente.
---	-----	--	--	---	--------------	----------------------	---	---

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	SE LA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	---	---

Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la Región.	1029	Priorizar y formular las determinantes ambientales	• Establecer el estado de las instancias ambientales de coordinación interinstitucional del D.C., funcionamiento de la comisión intersectorial CISPARE y seguimiento a la participación de la entidad en otras instancias del D.C. • Identificación y propuesta de iniciativas ambientales de escala regional, con entidades nacionales, regionales y distritales • Revisión del estado actual de las políticas e instrumentos de planeación ambiental priorizados, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible. • Seguimiento y estado de avance de los instrumentos económicos priorizados para el desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible. • Realizar labores de administración, gestión y actualización del observatorio ambiental de Bogotá -OAB- y del observatorio regional ambiental y de desarrollo sostenible del río Bogotá -ORARBO" • Realizar seguimiento e identificación de acciones de investigación ambiental • Hacer el seguimiento, la reprogramación y actualización de los proyectos de inversión de la SDA en los diferentes componentes del plan de acción. • Realizar el acompañamiento a la programación, y	"Se estableció el estado actual de las instancias ambientales de coordinación interinstitucional, haciendo énfasis en un contexto general, la transición normativa y funcional, unas apreciaciones generales y una síntesis del estado actual específico. Para tal fin se trabajó con el Comité Sectorial, 2 Comisiones Intersectoriales, 2 Consejos Consultivos. Por su parte, se realizó una sesión de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecorrurbanismo y la Ruralidad, así como las mesas de trabajo de instrumentos de planeación, ruralidad, ecorrurbanismo, salud ambiental, residuos peligrosos, reuniones en las que se socializaron temas estratégicos y se coordinaron acciones a implementar. De igual forma, se realizó la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Ambiente, con el fin de presentar la propuesta de ajustes a la Política de Producción Sostenible, así como el Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático." "En el marco del apoyo al Ministerio de Ambiente en el proceso de regionalización de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) como iniciativa identificada en este período, la SDA participó en una reunión con el objeto de revisar las medidas de mitigación propuestas desde el Ministerio de Ambiente para el DC. Adicionalmente, desde la SDA se realizaron las observaciones y ajustes al documento enviado por el	Manejo físico y ecorrurbanismo.	De armonía socioambiental: Ordenamiento y gestión de la ciudad-región.	20160005 20160006 20160009 20160020 20160026 3 20160031 20160037 20160042 20160046 20160047 20160082 20160089 4 20160145 20160147 20160148 20160151 20160176 20160190 20160195 20160216 20160216 20160221 20160220 20160227 20160235 20160272 1147 20160352 20160395 20160523 20160540 20160559 7 8 20160624 20160639 20160645 20160658 20160728 20160742 20160795	Todas las actividades de planeación ambiental ejecutadas para avanzar en la formulación de un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la Región, guarda coherencia con el objetivo PGA: Ordenamiento y gestión de la ciudad-región, teniendo en cuenta que dichas acciones se enmarcan en lineamientos de ordenación y planificación para el territorio distrital y de manera articulada con la Región, además vinculan actores de toda índole y a toda escala, que tengan incidencia ambiental en el territorio, fomentando un modelo de ciudad sostenible y propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito y de la Región. Así mismo, guarda total coherencia con la estrategia PGA: Manejo físico y ecorrurbanismo por cuanto a partir del seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, se busca orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible. De igual forma, guarda coherencia con la estrategia: Cooperación y coordinación interinstitucional, por cuanto se fortalecen los mecanismos de coordinación institucional distrital, regional y nacional; Fortalecimiento Institucional debido al seguimiento sobre el estado de avance, resultados, alertas y gestión de proyectos de inversión de la SDA y las actividades de cooperación internacional, e Información y comunicaciones a través
--	------	--	--	---	---------------------------------	--	--	--

			actualización del plan anual de adquisiciones de los proyectos de inversión. • Realizar la revisión y viabilizarían de los estudios previos de los proyectos de inversión • Elaborar informes integrales de seguimiento a los proyectos de inversión. • Realizar la identificación y dar inicio a la gestión de los diferentes procesos de cooperación internacional y alianzas, orientadas al fortalecimiento misional y estratégico de la entidad.	Ministerio y se realizó una base de datos para que el Ministerio convoque a actores de sectores clave a un taller que se desarrollará en el mes de enero de 2017 para concluir el proceso de regionalización de la ECDBC. En el marco de la conformación del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino-NRCOA, las autoridades ambientales de la región firmaron el convenio marco de cooperación que tendrá por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la consolidación y desarrollo del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino". Se ha apoyado a la RAPE en el proyecto "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central" (aprobado por el Sistema General de Regalías) mediante la identificación y localización de las familias que trabajarán en el proyecto en el marco del componente de reconversión productiva en el corregimiento de Betania de la localidad de Sumapaz. A partir de reuniones con la RAPE, la SDA realizará el apoyo a la ejecución del proyecto ""Cambio Verde"" el cual será ejecutado en la localidad de Ciudad Bolívar." Planes de Manejo Ambiental: Se aprobaron los productos 2 y 3 de los PMA de los PEDH El Salitre y Tunjo y el avance del producto 2 del PEDH La Isla. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA: Se orientó y acompañó permanentemente la			20160801 20160818 9 20160851 20160881 11 20160912 20161005 20161042 942 1221 1221 20161171 12 20161186	de las acciones de gestión de conocimiento del observatorio ambiental y el observatorio regional ambiental y de desarrollo sostenible del río Bogotá.
--	--	--	---	---	--	--	---	--

				formulación de los PACA Institucionales, se realizó la consolidación, socialización y validación del PACA Distrital 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos". Se consolidó la evaluación (avance físicos, presupuestales y logros) del PACA 2012-2016. Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA: Se revisaron 93 documentos para concertación, 20 reuniones de orientación, revisión informes de verificación, seguimiento plan de acción e información institucional con el fin de hacer la retroalimentación correspondiente a entidad y mejorar la calidad de los reportes futuros dado que son el insumo para la generación de indicadores; definición de dos boletines informativos, definición del indicador de Biciusuarios, participación en la mesa para regulación de elementos desechables. Planes Ambientales Locales- PAL: Se avanzó en el proceso de formulación de los PAL de las 20 localidades, cuya adopción completa se espera en enero y febrero. Se realizó la armonización de los instrumentos de planificación desde nivel regional a nivel local. Se continuó la coordinación SDA para el acompañamiento a los Proyectos de Inversión Local. Se ajustó el Decreto 509 en lo relativo al PAL. PDGRCC: Se adelantaron instancias distritales, reuniones y actividades de coordinación interna y externa para la revisión y actualización de las metas de corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; se continuó divulgando este plan para favorecer su				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				implementación. Políticas: Se avanzó en la conceptualización, desarrollo de instrumentos, estructura y (secuencia de actividades que alimentan el reporte) del Sistema de Seguimiento a Políticas Públicas Ambientales del Distrito Capital que permitió el cierre del hallazgo de Control Interno; Aplicación de plan piloto de seguimiento a la Política de Humedales; Reactivación de seguimiento y acompañamiento a procesos de la Política Distrital de Salud Ambiental; Conformación de red de apoyo con Secretaría Distrital de Planeación y Veeduría Distrital para fortalecer la construcción y aplicación del Sistema de Seguimiento a las Políticas Ambientales; Elaboración de informe de Análisis del Estado Actual de Políticas e Instrumentos de Planeación Ambiental. Se realiza informe anual de seguimiento a instrumentos económicos que da cuenta de acciones y avances. En Pago Por Servicios Ambientales, se da concepto positivo ante la fusión de los proyectos de Ley 005 y 044 de 2016, que permiten solución de conflictos y compensaciones bajo la figura de PSA. En cuanto al modelo de incentivos a la conservación para la Franja de Adecuación de Cerros Orientales en cumplimiento del PMA - Decreto 485 de 2015 se formula documento de priorización de zonas, justificación teórica, metodológica y redacción de proyecto de Acuerdo y de Resolución para hacer viables los incentivos ahí propuestos. Se revisó				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				el estado actual de la Tasa Retributiva por Vertimientos puntuales y se realizó la primera reunión para operativizar el Acuerdo 655 de 2016 sobre energías alternativas, identificando la necesidad de formular nuevos instrumentos económicos para ponerla en marcha. "Dentro del proceso de administración de los observatorios en la SDA, se realizaron 19 capacitaciones y se acompañó en la gestión de indicadores y de información a 73 personas, 30 en el último trimestre. Así mismo, se realizó la gestión de los indicadores con un nivel de actualización para el OAB de 89,09% y del ORARBO para los indicadores del Distrito Capital actualización del 66,67%. Se atendieron 56 solicitudes de usuarios del OAB y ORARBO de las cuales 13 fueron el último trimestre. Además, se publicaron 117 noticias en los dos observatorios. En el OAB se encuentra registrados 1231 usuarios, (114 en el último trimestre) y 115 usuarios en ORARBO de los cuales 39 fueron en el último trimestre. Además en este semestre debido al lanzamiento oficial se fortaleció la administración del ORARBO I, el cual se articuló con la mesa técnica SIGICA-ORARBO para la gestión de los indicadores e información con sus respectivas submesas temáticas de los diferentes componentes (Ambiental, político institucional, económico y social) en un total se asistió, participó y organizaron 29 reuniones y eventos (20 durante el				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

				4to trimestre). Toda esta gestión permitió mejorar las visitas promedio de 400 mensuales en el primer semestre a 1500 mensuales aprox para el último trimestre lo que se traduce en mayor población beneficiada." Se realiza documento de línea base, con presentación sobre que se ha realizado al 2016 y que hace falta por investigar en el Distrito a 2019 con una propuesta de investigaciones para el 2017 -2018 -2019 que será puesta a consideración en el 2017 por las instituciones que directamente deben desarrollar éstas investigaciones, una vez sea validada al interior de la Secretaría. Como uno de los avances en el tema, se acompañó la formulación del Índice de Desempeño Ambiental IDAE de la Subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental Empresarial. Se realizó el ejercicio de acompañamiento, y posterior cargue de la cuota asignada para la entidad en la vigencia 2017 en el aplicativo SEGPLAN. Así mismo, se realizó un primer seguimiento a los planes de acción correspondientes a los doce (12) proyectos de inversión del periodo comprendido del 01/07/16 al 30/09/16, el cual fue insumo para la elaboración del informe integral de seguimiento a estos. Se hizo la actualización al plan anual de adquisiciones de la entidad mensualmente, brindando el acompañamiento y reprogramaciones a los doce (12)				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				proyectos de inversión, así como su publicación en la página web de la entidad, previa aprobación de la Ordenadora del Gasto. En el corrido del trimestre se recibieron en la SPCI un total de 1.436 estudios previos correspondientes a los doce (12) proyectos de inversión, de los cuales 1.340 fueron aprobados en un tiempo máximo de dos (1,8) días; 77 fueron devueltos ya que no han sido viables por la justificación y actividades relacionadas con el Plan de Desarrollo y del proyecto de inversión; 19 estudios previos cuentan con el VoBo de SPCI pero no fueron radicados nuevamente para su aprobación. Asimismo, se recibieron 836 justificaciones de las adiciones a los contratos por concepto de personal, de los cuales 802 fueron aprobadas por SPCI; 34 se encuentran en revisión por parte de los analistas de proyectos. Se elaboró el primer informe integral de seguimiento a los doce (12) proyectos de inversión de la entidad. De igual modo, se realizó la socialización de los mismos por cada gerencia del proyecto de inversión, así como al Señor Secretario. Este documento permitió evidenciar la ejecución presupuestal y de acciones de estos para la vigencia 2016, lo que advirtió una serie de alarmas para mejorar la gestión de la entidad. "1. Se participó en el V Congreso de CGLU donde se realizaron dos visitas técnicas y tres eventos académicos.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				2. Realizamos el Foro de Ciudades Latinoamericanas por el Agua, donde la SPCI con la Subdirección de Gestión Ambiental en el marco de la Alianza Agua y Ciudades, patrocinado por Metrópolis. 3. Participación en Hábitat III. 4. Participación de la Subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional en el evento organizado por Connective Cities llamado "Transformando ciudades: de centros industriales a áreas urbanas sostenibles", llevado a cabo de 5 al 8 de diciembre en Alemania."				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros Orientales de Bogotá	980	250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE RECORRIDOS AMBIENTALES EN LOS CERROS ORIENTALES	*Para el año 2016 en su segundo semestre, se registró un total de 28.812 visitantes a los senderos de la quebrada La Vieja (26,510) y Las Delicias (2,502) los cuales fueron sensibilizados y socializados sobre la importancia de los cerros orientales y la urgencia de conservarlos y protegerlos. *Se finalizó la formulación de la estrategia de apropiación ambiental de cerros orientales y se inició la implementación en el mes de diciembre de 2016 en la quebrada La Vieja *Se promocionaron las caminatas ecológicas de la secretaria Distrital de Ambiente y la visita a tres senderos de cerros orientales (Las Moyas, San Francisco y Las Delicias). *Se consolidó la base de datos de visitantes de la quebrada La Vieja que desean conocer otros senderos de cerros orientales y otros sitios de interés ecológico de Bogotá.	Participación	Socialización y corresponsabilidad.	20160407 20160522 20160643 20160704 20160737 20160805 20160867 20160918 20160919 20160920 20160993 20161007 20161008 20161037 20161058 20161085 20161131 20161152 20161222 20161261 20161254 20161319 20161321	Esta actividad guarda coherencia al objetivo PGA "Socialización y corresponsabilidad" por cuanto busca a través de las actividades de participación y comunicación, orientadas a involucrar a los ciudadanos en procesos de apropiación de los Cerros, divulgar y crear conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva de la sociedad civil, el sector privado y las entidades públicas con la ecoeficiencia y la calidad ambiental. De igual forma la estrategia PGA que tiene concordancia con la actividad es de Participación, a través de la promoción y divulgación de la importancia ambiental de los Cerros Orientales para los ciudadanos, con ello se busca fortalecer y captar el aporte de los distintos actores en torno a la gestión ambiental distrital.
---	-----	---	---	--	---------------	-------------------------------------	--	---

Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros Orientales de Bogotá	980	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	VISITAS TECNICAS A LOS CERROS ORIENTALES, APOYO EN LA EJECUCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS RELACIONADAS CON PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN/ Y ADECUACIÓN DEL SENDERO PANORAMICO - Esta Actividad no se ejecutó con presupuesto de la SDA. Se realizaron acciones a través del EAB y FONDIGER. El avance desde la SDA se reporta por gestión.	Se suscribió el convenio 001 – FONDIGER – EAB – SDA, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para la realización de los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas que permitan prevenir y mitigar los riesgos de incidentes forestales así como para que la ciudadanía pueda desarrollar recreación pasiva que permita mejorar su calidad de vida”, y mediante el cual se van a adelantar todos los estudios y diseños que la adecuación del sendero impliquen Se contribuyó a la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en el sentido en que se incluyeran algunos de los elementos del proyecto a desarrollarse por el Distrito en dicho PMA. Como respuesta al oficio anteriormente citado, la CAR a través de oficio con radicación CAR 20162130440 solicitó mayor información de soporte para evaluar la posibilidad de incorporar el proyecto en el plan de manejo ambiental Adicionalmente se realizaron dos mesas de trabajo entre la CAR de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente, la primera (julio 28 de 2016) con el fin de presentar el alcance del proyecto Sendero de las mariposas y la segunda (agosto 16 de 2016) para revisar en conjunto la propuesta del zonificación y régimen	Manejo físico y ecorurbanismo	Gestión ambiental de riesgos y desastres.	N/A	Esta meta guarda coherencia con el objetivo PGA , por cuanto la implantación del Sendero panorámico y cortafuegos, ejecutará acciones destinadas a la prevención y atención de desastres y emergencias distritales, de conformidad con las responsabilidades institucionales adquiridas, relacionadas con la ocurrencia de fenómenos naturales, antrópicos y sicionaturales, como la mitigación de incendios que beneficia a la población vulnerable ubicada en la Franja de Adecuación de los Cerros. La estrategia PGA es el Manejo Físico y Ecorurbanismo, teniendo en cuenta que las intervenciones planeadas (implantar km lineales, preparación de terreno, restauración y manejo paisajístico y ambiental) se hace a través de la orientación de criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, que comprende protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales.
---	-----	---	---	--	-------------------------------	---	-----	---

				de usos para la Reserva Forestal Se tuvo como resultado la Resolución 1766 de 2016, "por medio del cual se adopta el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se adoptan otras determinaciones", en la cual se encuentra establecido dentro de los usos y actividades permitidas el "Desarrollo, adecuación y mantenimiento de senderos". El 22 de Junio se realizó Presentación del proyecto y su aporte para la conservación de la reserva, ante el Magistrado Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Presidente del Comité de Verificación y Procurador Ambiental y Agrario encargados del seguimiento del Fallo de Cerros El 23 de Junio de 2016, El Secretario de Ambiente realizo una presentación del Proyecto Sendero de las mariposas ante el Comité de Verificación, durante el cual el Magistrado sugirió se realizara una reunión técnica entre las tres autoridades ambientales (MADS, SDA, CAR) con miras a la incorporación del proyecto dentro del PMA de la reserva. El 8 de Agosto, el Alcalde Mayor realizó una presentación del proyecto Sendero de las Mariposas ante el comité de Verificación en pleno, acompañado por la Consejera de Estado María Claudia Rojas Lazzo quien fue ponente del fallo de Cerros Orientales. Durante dicha sesión se				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				concluyo que el proyecto cuenta con el aval de las diferentes entidades participantes Mediante radicado SDA No. 2016EE206232 se solicitó al Ministerio del Interior confirmar si existía o no presencia de comunidades étnicas, y si era necesario adelantar un proceso de consulta previa en el área de estudio. El Ministerio del Interior a través de la Certificación No. 1578 de diciembre de 2016 manifestó que no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom en el área del proyecto "Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá". De igual manera, se realizó consulta al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, sobre la presencia de áreas de valor arqueológico en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, a la cual el ICANH determina que para poder determinar si en la zona existen o no en el suelo y subsuelo bienes del Patrimonio Arqueológico de la Nación, se requiere adelantar un "Programa de Arqueología Preventiva", en los términos del artículo 2.6.2.24 del Decreto 1080 de 2015.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	--	--

Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	1033	Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Para la vigencia 2016 fue programada una acción de impacto la cual está dirigida al programa de gestión integral de residuos y para el cumplimiento de esta se ha realizado la clasificación de residuos generados en las sedes de la entidad, su almacenamiento se hizo de acuerdo a sus características, en este período se generaron residuos aprovechables tales como: cartón, metal, plástico, vidrio y orgánicos, Se realizó entrega de residuos aprovechables a la Cooperativa de Reciclaje El Porvenir de los elementos dados de baja mediante las Resoluciones 004/2015, 005/2015 SG Acta 04/2016 inventarios y Resolución 909/2016 . Se hizo entrega de RAEES a GAIA VITARE de los elementos dados de baja mediante las Resoluciones 242, 909/2016 y Res.01959/2013 • Se hizo capacitación para el personal de aseo en relación con la gestión adecuada de los residuos atendiendo sus características. Los residuos peligrosos se realizan devolución a los respectivos proveedores, y mediante la campaña pos consumo ECOLECTA, se está a la espera de los certificados de aprovechamiento y/o disposición final, los residuos peligrosos que no cuentan con corriente de residuos se identificaron y pesaron. Se realizó un proceso contractual a través del cual se gestionaron 150 Kg de residuos de envases y contenedores de desechos que contienen sustancias como aceite, pinturas, solventes, fertilizantes, productos de aseo y elementos impregnados de estas sustancias; de igual se suscribió el contrato No.20161205 con la empresa RIVEROS BOTERO Y COMPAÑIA LTDA. Para la "Adquisición de elementos necesarios para la Gestión Integral de Residuos en cumplimiento al Subsistema de Gestión Ambiental, en la Secretaría Distrital de Ambiente" De igual manera se realizaron las siguientes actividades necesarias a fin de mantener el programa gestión integral de residuos Se actualizo la información relacionada con el control de impresión el informe correspondiente a mayo se remite por correo institucional. • Se solicitó el ajuste al nuevo plan de gobierno del video cero papel para enviarlo por correo interno y carteleras virtuales de la SDA. • Se realizaron actividades tendientes a concientizar sobre el buen uso del papel, se continuo con la recolección del papel reutilizable que los usuarios desechan. • Para sensibilizar en el manejo y aprovechamiento de residuos por lo menos una vez cada 15 días se coloca como inicio en los computadores el juego "pégate a los residuos". • Se hizo entrega de carpeta con las fichas técnicas de las sustancias utilizadas por el servicio de aseo para ubicarlas en el almacenamiento , se entregó señalización y tips del PIGA para ubicar en los baños de cada una de las sedes. Se realizaron los videos de manejo del punto ecológico y otro para desestimular el uso de mezcladores, ya que se decidió por parte de la Alta Dirección no volver a utilizar mezcladores o pitillos en la entidad. Por otro lado y en cumplimiento al programa de movilidad sostenible Se han realizado actividades de capacitación a los conductores de los programas PIGA y en Ecoconducción, con el ánimo de que asuman mejores prácticas en el desarrollo de su actividad laboral. Se suscribio acta de aceptación de oferta No.20161233 con la empresa CEA AUTO PANTOJA LTDA. , cuyo objeto es	6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Socialización y corresponsabilidad	20160080 – 20160279- 20160071- 20161072- 20161205- 20161236- 8742016- 20161233- 20161201- 20161228- 20161291	Abordaje de actores estratégicos desde la normatividad impulsando diferentes alternativas para la solución de la problemática de residuos peligrosos y especiales, promoviendo la gestión integral de los residuos que se generan en la ciudad e incentivando el uso eficiente de los materiales
---	------	---	---	---------------------------------	------------------------------------	--	--

				"contratar el servicio de capacitaciones en eco – conducción a los conductores de la secretaría distrital de ambiente", y se suscribió Aceptación de Oferta No.20161201 con la empresa DISCONIL para "realizar la adquisición e instalación de biciparqueaderos para la sede administrativa de la SDA", En el semestre julio a diciembre de 2016, se llevaron las actividades programadas para el seguimiento y sostenimiento del PIGA así: USO EFICIENTE DEL AGUA: Medición del agua captada por el Registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia de la entidad y elaboración de los respectivos informes los cuales se encuentran en el archivo de gestión del PIGA. • Se realizó el seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional. Los informes se encuentran en el archivo de gestión del PIGA. • Se ejecutaron las actividades establecidas en la estrategia de uso eficiente del agua, como envío de correos institucionales (Tips Ambientales). Verificación de consumos diarios de agua, en el formato establecido en el procedimiento. • Se realizó el video de buenas prácticas en los servicios sanitarios el cual se reprodujo en las pantallas virtuales y se envió por el correo institucional. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: • Se realiza de manera mensual la estrategia denominada "Día de la Escalera" con el fin de desmotivar el uso del ascensor, generando modificaciones en el hábito de consumo, obteniendo resultados importantes de reducción, se propone su realización de manera mas frecuente. Se envían de manera frecuente Tips sobre el uso eficiente y ahorro de energía. Adicionalmente teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales se viene realizando estrategias para la reducción del consumo de energía mediante la suspensión del servicio de un ascensor. CONSUMO SOSTENIBLE: Se solicitó la información a la Subdirección de contratos para proceder a realizar la revisión de los contratos con cláusula ambiental , la información se consolido para contar con el control de los mismos. Se apoyo en la inclusión de cláusulas ambientales de los estudios previos de ascensores y extintores. Se realizó presentación en la capacitación de Estudios previos y supervisión contractual (13.09.2016) a los encargados del apoyo en procesos contractuales. Se esta ajustando los lineamientos ambientales a los contratos de bienes servicios aplicables en la SDA. IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES: La SDA, está participando en el programa " El Distrito se Mueve Mejor", el cual promueve la realización de un día al mes denominado "día sin carro distrital", se han enviado de manera permanente tips para motivar la participación de los				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				funcionarios en esta actividad, se han colocado en las pantallas virtuales, se realizó taller para la elaboración de guardabarros para bicicletas en material reutilizable, se gestionó la jornada de personalización de la tarjeta tu llave en la SDA. Se envió por correo institucional el listado de los usuarios frecuentes de cada mes en la SDA, se les da un incentivo a los más frecuentes y a los que vienen el día sin carro en bicicleta. Se realizó capacitación en el "Desarrollo de capacidades en seguridad vial" a los conductores de la SDA por parte de la SDM. Se hizo entrega de adhesivos de publicidad institucional para los vehículos. Se realizó seguimiento al mantenimiento realizado a la jardinera interior del primer piso de la SDA				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL- PACA
Protección y Bienestar Animal	1149	352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	La implementación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal; contribuye al fortalecimiento de los procesos de bienestar de la fauna en el distrito capital, asimismo para mitigar los impactos que generan los animales en la calle y finalmente para establecer los mecanismos técnicos y operativos para la aplicabilidad la normativada en lo concerniente al maltrato animal.	En lo concerniente a la revisión y articulación para la implementación de los proyectos priorizados del Plan de Acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, para el año 2016, se realizaron reuniones del equipo de profesionales interinstitucionales de protección y bienestar. En lo referente a establecer el cronograma y la ruta de implementación de los proyectos priorizados del Plan de Acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal. En las reuniones del equipo de protección y bienestar animal se establecieron las prioridades a ejecutar en cuanto a los proyectos - Celebración anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal- SDPA - Creación de un Sistema de identificación, registro y monitoreo de caninos y felinos en el Distrito Capital. - Programa Integral de Prevención y Atención de la Salud Animal a través de acciones de: vacunación, desparasitación y atención de urgencias En el desarrollo del proyecto "Celebración anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal- SDPA" la cual se realizó en la semana comprendida entre el 03 y 09 de octubre de 2016, llevándose a cabo actividades tales como lanzamiento del programa de educación y sensibilización de protección y bienestar animal en las instituciones educativas distritales,	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	2016/1259	Abordaje de actores estratégicos desde la normatividad impulsando diferentes alternativas para la solución de la problemática de residuos peligrosos y especiales, promoviendo la gestión integral de los residuos que se generan en la ciudad e incentivando el uso eficiente de los materiales

			encuentro de paseadores caninos, graduación de voluntarios de protección y bienestar animal, coordinación de las jornadas de esterilización y adopción, encuentro de entidades distritales para la protección y bienestar animal entre otras actividades de orden académico y lúdico. Lo que respecta al proyecto de creación de un Sistema de identificación, registro y monitoreo de caninos y felinos en el Distrito Capital y después de un trabajo juicioso y comprometido, se adjudicó el proceso 20161259 para la construcción de la plataforma en la que se registrarán todos los felinos y caninos con microchip para poder identificarlos en caso de pérdida, hacer seguimiento médico y castigar a quienes los abandonan, además de dotar y capacitar al personal de los CAIS de la ciudad con lectores para identificar al cuidador de cada animal. Para la ejecución del Programa Integral de Prevención y Atención de la Salud Animal a través de acciones de: vacunación, desparasitación y atención de urgencias se adjudicó proceso contractual 20161259 para brindar la atención médica veterinaria que requieran los caninos y felinos de la calle (Atropellados, enfermos y maltratados). De esta forma se dispondrá de un lugar especializado para ofrecer el cuidado médico que requieren estos animales.				
--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL- PACA
-----------------------	---------------------	-----------	-------------------------	------------------------	----------------	--------------	--	---

Centro de Información y Modelamiento Ambiental	978	441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Conceptualizar las diferentes componentes del Centro de Información y Modelamiento Ambiental	Se realiza un avance en el documento donde se conceptualiza todos los parametros y lineamientos para que quedara definida la ruta de implementacion del centro de informacion y modelamiento ambiental	Calidad del aire	Control y vigilancia	20161251/2016 20160824/2016 20161119/2016 20160893/2016 20160518/2016 20161070/2016 20160825/2016 20160828/2016 20160512/2016 20161264/2016 20160633/2016 20160702/2016 20160956/2016 20161164/2016 20161251/2016 20161257/2016 20160811/2016 20160345/2016 20160437/2016 20160939/2016 20160638/2016 20160741/2016 20160856/2016 20160410/2016 20160727/2016 20160969/2016 20161041/2016 20160640/2016	El centro de Información y modelamiento ambiental guarda coherencia con la implementación de instrumentos de Gestión ambiental, ya que al obtener información del estado de los recursos, se puede tener una radiografía de la matriz ambiental de Bogotá, esto permite modelar escenarios para la toma de desiciones que permitirán fortalecer la vigilancia y control, entendiendo esta estrategia de alta importancia para la implementación del PACA y PGA.
--	-----	--	--	--	------------------	----------------------	--	---

			Definir la ruta de implementación del Centro de Información y Modelamiento Ambiental	Se define la ruta para el desarrollo del proyecto: 1 • Almacenamiento de datos • Modelamiento y análisis de sistemas • Productos de valor agregado • Red de Información Ciudadana • Establecimiento en físico del Centro de Información y Modelamiento Ambiental, con estos pasos se dará la conceptualización del centro de información y modelamiento ambiental			20161229/2016 20161219/2016 20161200/2016 20161194/2016 20161128/2016 20161202/2016 20161183/2016 20160798/2016 20160898/2016 20161118/2016 20160534/2016 20160506/2016 20160814/2016 20160813/2016 20160852/2016 20161148/2016 20160503/2016 20161056/2016 20160528/2016 20161120/2016 20161263/2016 20160747/2016 20160843/2016 20160608/2016 20160989/2016 20161020/2016 20161012/2016 20161294/2016 20161323/2016 20160917/2016 20160861/2016 20160934/2016 20160954/2016 20161225/2016 20161257/2016 20161327/2016 20161251/2016 20161257/2016 20161239/2016 20161262/2016 20161309/2016 20161293/2016 20161307/2016	
--	--	--	--	---	--	--	---	--

PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DEL PROYECTO	META PACA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ESTRATEGIA PGA	OBJETIVO PGA	CONTRATOS MEDIANTE SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD	COHERENCIA Y CONCORDANCIA COHERENCIA Y CONCORDANCIA QUE GUARDA CADA ACTIVIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL, QUE SIRVIERON DE JUSTIFICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DENTRO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA
Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	442-Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Atención a concesiones con fines de regularización ambiental del Distrito	Para el segundo semestre de 2016 se llegaron a la SDA 18 solicitudes de Concesión de guas subterráneas, de los cuales se emitieron 14 conceptos técnicos de evaluación y 4 requerimientos de solicitud de información. Y se emitieron 17 resoluciones de iego o otorga	CONTROL Y VIGILANCIA	CALIDAD AGUA Y REGULACION HIDRICA	20160383/2016 20160509/2016 20160886/2016 20160321/2016 20160567/2016 20160970/2016 20160350/2016 20161281/2016 20161091/2016 20160845/2016 20160774/2016 20160644/2016 20161090/2016 20160854/2016 20160631/2016	

			Atención a permisos con fines de regularización ambiental del Distrito	% atención a solicitudes de permiso de vertimiento= (119-21)/567 = 27,3% Y PERMISO DE VERTIMIENTOS HIDROCARBUROS: 110/110=100% Permisos de Publicidad Exterior visual en lo corrido del II semestre de 2016 se otorgaron 12/24=50,5% de los permisos tramitados. Durante el periodo de reporte se otorgó un permisos de emisiones atmosféricas a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP, para operar las fuentes fijas: Horno Crematorio 2. Horno Crematorio 3.			20160336/2016 20160337/2016 20160827/2016 20160264/2016 20161290/2016 20160188/2016 20160953/2016 20161274/2016 20161274/2016 20161274/2016	
			Atención autorizaciones con fines de regularización ambiental del Distrito	Durante el periodo de reporte se realizaron 22 autorizaciones o renovaciones a empresas de transporte que se encuentran el programa de autorregulación ambiental. Atención de Registros de Acopiadores Primarios: 42/42=100% Atención de Registros de RESPEL: 96/96=100% Atención de Registros de vertimientos: 196/196=100% Desmantelamiento: 2/2=100% - Evaluación de Licencia Ambiental: 2/2=100% - Inscripción como acopiador primario de aceite usado: 12/12=100% - Inscripción PCBS: 2/2=100% - Movilizador de aceite usado: 5/5=100% - PLAN DE CONTINGENCIA: 166/1166=100% - Planes de transporte: 10/10=100% - Registro de Movilización de Aceite Usado: 16/16=100% - Registro de vertimientos HIDROCARBUROS: 47/47=100% - REMEDIACIÓN: 1/1=100% - vertimientos: 59/59=100%				

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	458-Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	Realizar la evaluación de las solicitudes de instrumentos ambientales de los usuarios asociados a hidrocarburos y emitir las actuaciones técnicas	La meta se enfoca en las actuaciones técnicas a administrativas sobre los radicados de solicitudes en el rezago de atenciones del reparto del grupo hidrocarburos, estimado según la ficha de manejo ambiental del cuatrienio en 1386 para el segundo semestre de 2016. Teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto de la administración actual inicio en septiembre de 2016 para el grupo de hidrocarburos, se recalcula esta base a 924 radicados para dar atención en los cuatro meses (SEP-DIC). De esta manera se daría atención a 432 radicados para evaluación y concepto sobre las solicitudes asociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos. <u>En el periodo reportado se atendieron 432 radicados.</u>	CONTROL VIGILANCIA	Y CALIDAD AGUA Y REGULACION HIDRICA	20160925/2016 20160758/2016 20161079/2016 20160744/2016 20160647/2016 20161196/2016 20160821/2016 20160777/2016 20160648/2016 20160999/2016 20160469/2016 20160431/2016 20160592/2016 20160899/2016 20160582/2016 20160732/2016 20160304/2016 20160790/2016 20160892/2016 20161093/2016 20161185/2016 20160785/2016 20160632/2016 20160960/2016 20160776/2016 20160775/2016 20161292/2016 20160417/2016 20161227/2016 20160781/2016 20160817/2016 20161006/2016 20160586/2016 20160997/2016 20160906/2016 20160232/2016 20160423/2016 20160808/2016 20160837/2016 20161314/2016 20161296/2016 20161316/2016 20160964/2016	La meta se enfoca en las actuaciones técnicas a administrativas sobre los radicados de solicitudes en el rezago de atenciones del reparto del grupo hidrocarburos, estimado según la ficha de manejo ambiental del cuatrienio en 1386 para el segundo semestre de 2016. Teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto de la administración actual inicio en septiembre de 2016 para el grupo de hidrocarburos, se recalcula esta base a 924 radicados para dar atención en los cuatro meses (SEP-DIC). De esta manera se daría atención a 432 radicados para evaluación y concepto sobre las solicitudes asociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos. En el periodo reportado se atendieron 432 radicados.
			Emisión de actuaciones administrativas que decida de fondo el trámite permisivo en ejercicio de la autoridad ambiental sobreasociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos					

							20161096/2016 20161274/2016 20161274/2016 20160925/2016 20160758/2016 20161079/2016 20160431/2016 20160592/2016 20160899/2016 20160582/2016 20160732/2016 20160304/2016 20160790/2016 20160892/2016 20161093/2016 20161185/2016 20160785/2016 20160632/2016 20160960/2016 20160776/2016 20160775/2016 20161292/2016 20160417/2016 20161227/2016 20160781/2016 20160817/2016 20161006/2016 20160586/2016 20160997/2016 20160906/2016 20160232/2016 20160423/2016 20160808/2016 20160837/2016 20161296/2016 20161316/2016 20160964/2016 20161096/2016	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	447-Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios.	Realizar control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D.C. y emitir las actuaciones técnicas	346 documentos enfocados en la Atención a quejas y entes de Control, 79 en Atención a solicitudes de la Comunidad y asuntos particulares, 73 documentos en Atención a acciones Populares. En cuanto a actividades de control en materia de vertimientos se desarrollaron 232 visitas técnicas de control ambiental, 195 Requerimientos de Control Ambiental, 63 Conceptos o informes de Control, 196 actividades de Atención de Registros de vertimientos, 7 Operativos de Control Ambiental vertimientos. En cuanto a actividades de control en materia de residuos peligrosos se desarrollaron 135 visitas técnicas de control ambiental, 76 Requerimientos de Control Ambiental, 29 Conceptos o informes de Control, 96 actividades de Atención de Registros de RESPEL, 42 actividades de Atención de Registros de Acopiadores Primarios. Con relación a actividades de seguimiento ambiental en materia de vertimientos se desarrollaron 16 Visitas de Seguimiento a permisos, 3 Requerimientos de Seguimiento a permisos, 13 Conceptos o informes de Seguimiento a permisos, mientras que con respecto a actividades de seguimiento ambiental a licencias se desarrollaron 13 visitas y 2 Conceptos de Seguimiento a Licencias Ambientales.	CONTROL Y VIGILANCIA	CALIDAD AGUA Y REGULACION HIDRICA	20160878/2016 20160378/2016 20160466/2016 20160487/2016 20160770/2016 20160556/2016 20161011/2016 20160465/2016 20160541/2016 20160701/2016 20161310/2016 20161283/2016 20160862/2016 20161311/2016 20161285/2016 20160322/2016 20160840/2016 20160277/2016 20161288/2016 20160375/2016 20161276/2016 20160980/2016 20160927/2016 20160982/2016 20160987/2016 20160340/2016 20160271/2016 20160544/2016 20160894/2016 20160118/2016	La estrategia de Control y vigilancia planteada para lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad ambiental, específicamente en calidad del agua y regulación
--	-----	--	--	--	----------------------	-----------------------------------	--	---

			Realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PSMV de la EAB	Se proyectaron actuaciones administrativas 173 actuaciones administrativas entre (Medidas Preventivas de Control Impuestos, autos de inicio Sancionatorio, pliego de cargos, indagaciones, caducidades) RESPEL 12 Acciones Sancionatorias (Actos Administrativos), 4 Medidas Preventivas de Control Impuestos 1 Acciones Sancionatorias (Actos Administrativos). Licencia Ambiental			20160198/2016 20160865/2016 20160797/2016 20161214/2016 20161282/2016 20160416/2016 20160351/2016 20161306/2016 20160670/2016 20160429/2016 20160460/2016 20160983/2016 20160537/2016 20161284/2016 20160152/2016 20160725/2016 20160753/2016 20160303/2016 20160329/2016 20160663/2016 20160542/2016 20160979/2016 20160689/2016 20161018/2016 20160613/2016 20160498/2016 20160660/2016 20160713/2016 20160791/2016 20160736/2016 20161050/2016 20160910/2016 20160185/2016 20161274/2016 20161290/2016 20160831/2016 20160929/2016 20160986/2016	
			Proyección de actuaciones administrativas de control y seguimiento a vertimientos de interés sanitario y ambiental en el D. C	Durante el período comprendido entre Octubre y diciembre de 2016 se realizaron 134 visitas de reconocimiento técnico y control a las sedes de las entidades públicas del orden nacional y Distrital con sede en la Ciudad de Bogotá generadores de RESPEL, derivados de acciones o proyectos de las entidades públicas que incidan sobre los recursos naturales en la Ciudad de Bogotá, en este sentido acorde con lo programación realizada de 120 visitas para este trimestre (40 visitas mensuales) se logró un 111,6% de cumplimiento con respecto a los establecido. Los soportes se adjuntan en el anexo 1. Matriz de seguimiento SCASP - RESPEL. De los procesos de visitas de reconocimiento técnico, se establecerán las prioridades de control que la SDA en cabeza de la SCASP tendrá presentes en el momento de iniciar proceso de control y seguimiento, En este punto la base del diagnóstico de priorización será el cumplimiento normativo establecido para la gestión de RESPEL. Durante los meses de Julio a septiembre se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizaron estas actividades.				

			Realizar visitas de seguimiento y control a generadores de residuos peligrosos derivados de acciones o proyectos de las entidades públicas que incidan sobre los recursos naturales en la Ciudad de Bogotá.	Durante el período comprendido entre Octubre y diciembre de 2016 se realizaron 134 visitas de reconocimiento técnico y control a las sedes de las entidades públicas del orden nacional y Distrital con sede en la Ciudad de Bogotá generadores de RESPEL, derivados de acciones o proyectos de las entidades públicas que incidan sobre los recursos naturales en la Ciudad de Bogotá, en este sentido acorde con lo programación realizada de 120 visitas para este trimestre (40 visitas mensuales) se logró un 111,6% de cumplimiento con respecto a los establecido. Los soportes se adjuntan en el anexo 1. Matriz de seguimiento SCASP - RESPEL. De los procesos de visitas de reconocimiento técnico, se establecerán las prioridades de control que la SDA en cabeza de la SCASP tendrá presentes en el momento de iniciar proceso de control y seguimiento, En este punto la base del diagnóstico de priorización será el cumplimiento normativo establecido para la gestión de RESPEL. Durante los meses de Julio a septiembre se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizaron estas actividades.			20161286/2016 20161287/2016 20161315/2016 20161242/2016 20161262/2016 20161274/2016 20161274/2016 20161274/2016	
			Proyectar Informes técnicos y/o Conceptos Técnicos y/o oficios de requerimiento a los establecimientos que se controlan mediante visitas a generadores de RESPEL derivados de acciones o proyectos de las entidades públicas en la Ciudad de Bogotá.	Durante el período comprendido entre Octubre y diciembre de 2016 como resultado de las visitas de reconocimiento técnico y control se proyectaron 134 Informes técnicos y 1 oficio de requerimiento, por medio de los cuales se evidenció el grado de cumplimiento de los establecimientos visitados y de esta manera requerir las medidas correctivas necesarias según el caso, de acuerdo con la normativa vigente en cuanto al manejo de los residuos peligrosos en la ciudad de Bogotá. Durante los meses de Julio a septiembre se avanzó en la fases de planeación y contratación de personal que realizaron estas actividades.				

			Dar trámite a los registros de vertimientos para generadores de RESPEL derivados de acciones o proyectos de las entidades públicas en la Ciudad de Bogotá.	Durante el período comprendido entre Octubre y diciembre de 2016 se realizó el análisis de información inicial, Complementaria y de seguimiento.				
Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	459-Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Conceptos técnicos derivados de la evaluación, control y seguimiento ambiental a los predios con antigua actividad extractiva de minerales o que se esté desarrollando en el área urbana del D. C.	Se realizó una (1) evaluación del recurso de reposición presentado por el propietario del Predio Cantarrana, por la suspensión de las actividades del Plan de Manejo, Recuperación o Restauración ambiental – PMRRA y una (1) evaluación de la solicitud de levantamiento de la medida preventiva de suspensión de las actividades del PMRRA, ordenada mediante Resolución No. 02467del 29/07/2014 Se han realizado seguimiento a tres (3) predios con PMA establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, correspondientes a las Sociedades: Ladrillera Prisma S.A.S., Ladrilleras Yomasa S. A., y Ladrillera Helios S. A. evaluación del PMRRA del predio afectado por la actividad extractiva de arcilla de la Ladrillera El Rogal, el cual se aprobó técnicamente y se proyectó el acto administrativo . Se realizaron dos (2) seguimiento a Planes de Manejo, Recuperación o Restauración ambiental – PMRRA: Cantera El Cedro San Carlos y Canteras El Milagro y la Laja. Ejecución de actividades y operativos de control ambiental a los actos administrativos de suspensión o cierre de las actividades de extracción, beneficio y transformación de materiales de construcción y arcilla, ordenados por la Secretaría Distrital de Ambiente a los propietarios de los predios afectados por dichas labores en el perímetro urbano de Bogotá D.C, en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se ejecutaron 16 actuaciones de control En total 7 evaluación y seguimiento los 2 restantes, 1 no ha iniciado y otro se encuentra suspendido.	CONTROL Y VIGILANCIA	CALIDAD AGUA Y REGULACION HIDRICA	20160882/2016 20160146/2016 20160694/2016 20160260/2016 20160202/2016 20160505/2016 20160476/2016 20160344/2016 20160468/2016 20160838/2016 20160436/2016 20160995/2016 20160667/2016 20160915/2016 20160426/2016 20160558/2016 20160668/2016 20160959/2016 20160473/2016 20161290/2016 20161274/2016 20161274/2016 20161303/2016- 20161304/2016- 20161305/2016 20161303/2016- 20161304/2016- 20161305/2016	La estrategia de Control y vigilancia planteada para lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad ambiental , específicamente en calidad del agua y regulación hidrológica, busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y por ende, la calidad de vida de sus habitantes, La gestión ambiental del recurso hídrico se ejerce control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital, por medio de acciones como redes, visitas, monitoreos, etc, sobre la calidad del recurso y la regulación hídrica en Bogotá DC.

			Verificación topográfica de las áreas de los PMRRA y PMA presentados y del seguimiento de dichos instrumentos allegado por los usuarios en el área urbana del D. C. y levantamiento topográfico de las áreas afectadas por actividad extractiva que no cuentan con instrumento administrativo de manejo y control ambiental	Levantamientos topográficos del área reconformada morfológica y recuperada o restaurada ambientalmente de los polígonos de los siguientes títulos mineros: Concesión Minera No. 14807 de la Sociedad Ladrillera Prisma S.A.S., Concesión Minera 14808 de Sociedad Ladrilleras Yomasa S.A., Seguimiento del estudio topográfico al Contrato de Concesión Minera 14807 del informe de cumplimiento y avance del primer semestre del año 2016 del PMA establecidos por la SDA a las Sociedades Ladrilleras Prisma, • Cantera Cerro Colorado – Torre de Energía de Alta Tensión: 7.616,3 metros cuadrados, • Cantera Cerro de Oriente: 10.142, 999 metros cuadrados, Por parte de la Subdirección en el segundo semestre se realizó el seguimiento y verificación de la información reportada remitida por el usuario.				
			Proyección de actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad ambiental sobre los predios con actividad extractiva de minerales en el área urbana del D. C.	Se proyectaron 24 actos administrativos que incluyen autos de inicio, requerimientos, levantamiento de medidas preventiva y otras actuaciones de tipo administrativo para adelantar los procesos permisivos y sancionatorios de la entidad				

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	448-Identificar áreas (has)/ predios con suelo degradado y/o contaminado.	Realizar visitas técnicas y proyectar los conceptos técnicos derivados del control y seguimiento ambiental a usuarios asociados a hidrocarburos para Identificar y Diagnosticar en sus predios la posible afectación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo	La meta se enfoca en la evaluación de 503 usuarios asociados a hidrocarburos que requieren actuaciones de control ambiental para diagnosticar posible afectación al recurso hídrico o suelo que para los 4 meses de ejecución (Septiembre - Diciembre) daría una meta de 42 usuarios. De esta manera se daría atención a 25 usuarios con visitas. Para el periodo reportado se realizaron 9 visitas técnicas y conceptos.	CONTROL Y VIGILANCIA	CALIDAD AGUA Y REGULACION HIDRICA	20160337/2016 20160827/2016	la estrategia de Control y vigilancia planteada para lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad ambiental, específicamente en calidad del agua y regulación hidrológica, busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y por ende, la calidad de vida de sus habitantes, La gestión ambiental del recurso hídrico se ejerce control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital, por medio de acciones como redes, visitas, monitoreos, etc, sobre la calidad del recurso y la regulación hídrica en Bogotá DC.
			Proyección de actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad ambiental sobre usuarios asociados a hidrocarburos para Identificar y Diagnosticar en sus predios la posible afectación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo	La meta se enfoca en la evaluación de 503 usuarios asociados a hidrocarburos que requieren actuaciones de control ambiental para diagnosticar posible afectación al recurso hídrico o suelo que para los 4 meses de ejecución (Septiembre - Diciembre) daría una meta de 42 usuarios. De esta manera se daría atención a 17 usuarios. Para el periodo reportado se proyectaron 6 actuaciones administrativas.				

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	461-Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	Actualizar el inventario de fuentes fijas de emisión ubicadas en el distrito capital, partiendo del inventario establecido por el Plan decenal de descontaminación a corte del año 2014, priorizando en las fuentes generadoras de material particulado por procesos u operación con combustibles sólidos, incluyendo las fuentes fijas que requieren tramitar permiso de emisiones según lo establecido en la resolución 619 de 2007. Identificar e intervenir el 12,5% de las fuentes generadoras de material particulado ubicadas en el Distrito Capital, priorizando en las que operan con combustibles sólidos y líquidos y las fuentes que requieren tramitar permiso de emisión según lo establecido en la resolución 619 de 2007. Realizar el control a establecimientos que cuenten con fuentes fijas de emisión atmosférica, generado a partir de las quejas, derechos de petición, entes de control y demás solicitudes allegadas a la Entidad.	Se verificaron y actualizaron 397 fuentes fijas adicionales con ayuda de las bases de datos que soportan el inventario, se incluyeron datos de las características propias de la fuente tales como, tipo de sección, diámetro y altura de la chimenea, consumos de combustible y categoría IPCC (2006). Asimismo se registro el avance y un análisis general del inventario. Durante el último semestre del año 2016 se realizaron cincuenta y tres (53) visitas de seguimiento a empresas que según las bases de datos cuentan con equipos que utilizan combustibles líquidos, sólidos o requieren permiso de emisiones, ubicadas en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Teusaquillo, Usaquén, Puente Aranda, Los Martires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Kennedy, las visitas técnicas generan un Concepto Técnico, que sirven como soporte al área jurídica para la respectiva actuación administrativa, que busca el continuo cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de emisiones atmosféricas en las diferentes industrias y/o establecimientos de comercio y/o servicio requeridos. Durante el segundo semestre del 2016 se realizó el control a establecimientos que cuentan con fuentes fijas de emisión atmosférica, emitiendo las correspondientes respuestas y actuaciones técnicas donde se realiza un análisis ambiental y normativo y las actividades que deben realizar los establecimientos para dar cumplimiento con la normatividad ambiental. En este mismo periodo de tiempo, se tramitaron 66 Entes de Control, 414 Derechos de Petición, 736 radicados y 334 quejas interpuestas por la ciudadanía, para un total de 1550 solicitudes.	Calidad del aire	Control y vigilancia	20160259 20160438 20160240 20160443 20160897 20161004 20160603 20161170 20160810 20160441 20160475 20160783 20161184 20160890 20160902 20160943 20160490 20160991 20160944 20161199 20160941 20160903 20160900 20160860 20160866 20160584 20160611	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar. El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	-----	---	---	--	------------------	----------------------	---	---

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	Desarrollo de auditorias técnicas a los equipos y procedimientos de acuerdo a los requisitos establecidos en las Normas Técnicas (Colombianas NTC's 4231, 4983, 5365) en los CDA's. Evaluación y control a Vehículos reportados mediante el Programa de Requerimientos Evaluación, control y seguimiento de vehículos en el Programa de Autorregulación Evaluación, control y seguimiento de vehículos en Operativos en vía	"Julio Durante el mes de Julio, se llevo a cabo la auditoria a seis (6) equipos de medicion de gases contaminantes en los CDA Revifull revisando (4 equipos) y en el CDA Tecnilalo (02 equipos) Agosto: No se han reportado visitas de seguimiento hasta el momento Septiembre: Durante el mes de Septiembre se llevo a cabo la auditoria a cuatro (4) equipos de medicion de gases contaminantes en los CDA 37 SA revisando (01 equipo) y en el CDA Carmotos (03 equipos) Octubre: Durante el mes de Octubre se llevo a cabo la auditoria a diez (10) equipos de medicion de gases contaminantes en los siguientes Centros de Diagnostico: CODISPETROL SAS (01) equipo, CDA AUTOMAS PERITAR SAS (05) equipos, CDA MI CARRERA EXPRESS SAS (4) Noviembre: Durante el mes de Noviembre se llevo a cabo la auditoria a (08 equipos) de medicion de gases contaminantes en los siguientes Centros de Diagnostico: CDA SAN ANDRESITO (04, MEGASERVICE SOFT (03) TECNOSABANA (01) Diciembre: Durante el mes de Diciembre se llevo a cabo la auditoria a cuatro (04 equipos) de medicion de gases contaminantes en los siguientes Centros de Diagnostico: AUTOMAS (01) , MOTOMAS (01) REVIMOTOS (02)" REQUERIMIENTOS Octubre: Se realizaron 55 requerimientos Noviembre: Se realizaron 232 requerimientos Diciembre: Se realizaron 315 requerimientos" SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE AUTORREGULACIÓN "Julio: Se realizaron dos (02) visitas de seguimiento a las empresas Edinsa y Ferreteria Multialambres, siete(07) conceptos técnicos entre prorrogas y modificación (Prolongación del permiso y adición o exclusión de vehículos del programa) del permiso para las empresas Gmovil, Cootransbosa, Express del Futuro, Cotraures, Panamericanos, Cooptransagrecar y Renting Colombia. Agosto: Se realizaron tres (03) visitas, dos(02) visitas de evaluación de programa integral de mantenimiento vehicular a las empresas Panamericanos y Metropolitana, y una (01) visita de seguimiento a la empresa	Calidad del aire	Control y vigilancia	20160404 20160764 20161035 20160761 20160511 20160782 20160539 20160985 20161083 20160756 20160120 20160493 20160230 20160618 20160492 20160872 20160516 20160760 20160931 20160596 20160693 20160988 20161017 20160173 20160635 20161097	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar. El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	-----	---	---	------------------	----------------------	---	---

				Consorcioexpress segun el radicado 2016ER141407 del consejo de Bogotá y dos (02) conceptos técnicos para las empresas Holcim y Gaseosas Colombianas planta sur. Septiembre: Se realizó el seguimiento a trece (13) empresas(citimovil. alnorte, holcim , connexión mvil, cootransniza, cootrapan femsaalcapital ,cotransbosa ,multitrans, Gaseosas Lux, cocacola, union transportadora y cootransocorro Octubre: Se realizaron tres(03) visitas de seguimiento a las empresas Metrobús, Multitrans y Cootrasmolinos.Dos (02) conceptos técnicos para las empresas de carga Tramicón y edinsa prórroga(prolongación del permisos) y modificación(adición de flota) respectivamente. Se proyectarán cuatro (04) oficios de seguimiento ambiental para las siguientes empresas:Transportes Sta Lucía, Expreso Bogotano, Nueva Transportadora y Ucolbus. Noviembre: Se realizaron siete(07) visitas de seguimiento a las siguientes empresas: Cootransnorte, Panamericanos,Cootrapan, Cootransmundial,Cootraures, Universal de Transportes y SI99. Cinco (05) conceptos técnicos para las siguientes empresas: Connexión Móvil, Metrobús, Consorcio, Cootransorte y Cootrapán prórroga(prolongación de permisos) y modificación(adición de flota) respectivamente. Tres oficios de seguiiento a las empresas: Express del Futuro, Este es Mi Bus y Unión Trasnportadora Norte y Sur. DICIEMBRE:Se proyectarán cuatro (04) oficios de seguimiento ambiental a las siguientes empresas:Somos K, Universal de Transportes, Argos y Cootransbogotá. Se revisaron cuatro (04) solicitudes de autos de inicio para las siguientes empresas: Cootransniza, Transportes Bermudez, Copenal y Transmasivo. Tres (03) visitas de verificación del programa integral de mantenimiento vehicular a las empresas Cemex Colombia , Cemex Administracuiones y Universal de Transporte." OPERATIVOS EN VÍA "Julio Se han realizado 3357 revisiones a vehiculos de los cuales 1827 son ciclo OTTO y 1530 son ciclo Diesel Agosto Se han realizado 2616 revisiones a vehiculos de los cuales 2175 son ciclo OTTO y 441 son ciclo Diesel Septiembre Se han realizado 3428 revisiones a vehiculos			
--	--	--	--	--	--	--	--

				de los cuales 2011 son ciclo OTTO y 1417 son ciclo Diesel Octubre Se han realizado 4066 revisiones a vehiculos de los cuales 1257 son ciclo OTTO y 2809 son ciclo Diesel Noviembre: Se han realizado 3215 revisiones a vehiculos de los cuales 419 son ciclo OTTO y 2796 son ciclo Diesel Diciembre: Se han realizado 2530 revisiones a vehiculos de los cuales 267 son ciclo OTTO y 2263 son ciclo Diesel"				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	445-Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	Durante el periodo de reporte la SDA realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad así: Operativos conjuntos con la UAESP : - en la localidad de Suba (2) - en la localidad de Usaquén (1) - en la localidad de Barrios Unidos:(1) - en la localidad de Puente Aranda (1) Así mismo en conjunto con el DADEP, se llevaron a cabo los siguientes operativos de limpieza a elementos menores en la localidad de Chapinero (67) Así mismo, con el objetivo de realizar una sensibilización frente a la norma aplicable en materia de Publicidad Exterior Visual, la SDA realizó 424 visitas a establecimiento abiertos al público, de las cuales 244 corresponden a elementos menores, las 180 restantes a elementos mayores.	Calidad del paisaje	Control y vigilancia	20160748 20160569 20160621 20160545 20160369 20160620 20160971 20161103 20160430 20160745 20160497 20160448 20160457 20160590 20160769 20160786 20160481 20160749 20160625 20160751 20160521 20160342 20160452 20160755 20160720 20160532 20160789 20160669 20160942 20160937 20160772 20160973 20160368 20160577 20160990 20160385	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar. El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	-----	--	--	---	---------------------	----------------------	--	---

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	446-Implementar acciones de control	Ddesarrollar acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad	Se realizan actividades de evaluación, control y seguimiento, atendiendo las solicitudes que llegan a la Entidad tanto de ciudadanos, como de entidades públicas o privadas relacionadas con la afectación que por ruido se presenta en el desarrollo de diversas actividades económicas (comerciales, industriales, servicios); prestando especial atención a las zonas críticas que se han podido identificar en diferentes localidades como suba, Engativa (sector Ferias), Antonio nariño (Barrio Restrepo), santa fe (carrera septima). fueron realizadas desde el mes de Julio y hasta diciembre del año 2016 un total de 252 visitas técnicas, 70 fueron visitas no efectivas es decir en las que no fue posible realizar la medición debido a factores como dirección no existe, el predio no desarrolla la actividad económica, no se encontraron fuentes de emisión y un total de 182 visitas técnicas fueron efectivas en las cuales fue posible realizar medición o en su defecto alcanzar el objetivo de la visita.	Calidad sonora	Control y vigilancia	20160180 20160502 20161059 20160339 20161187 20161159 20160424 20160211 20160634 20160479 20160392 20160549 20161155 20160379 20160529 20161161 20161157 20161160 20160236 20160474 20160949 20160446 20161174 20160594 20160374 20160787 20160692	La estrategia Control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C. y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad. A través de las distintas herramientas de gestión (redes, visitas, monitoreos, entre otros), se podrán identificar, evaluar y cualificar las actividades contaminantes y su grado de afectación a los recursos naturales, las áreas y población afectadas, a fin de lograr la priorización en las acciones a desarrollar. El seguimiento y monitoreo permitirá también evaluar la eficacia, pertinencia, oportunidad y alcance de la gestión ambiental realizada en el Distrito Capital, por lo anterior esta actividad apunta al cumplimiento de la normativa aplicable en materia ambiental y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante su aplicación. (Los contratos asociados a esta actividad dan cumplimiento a la meta del proyecto, por lo anterior directa o indirectamente dan cumplimiento todas las actividades relacionadas con la meta)
--	-----	-------------------------------------	--	--	----------------	----------------------	--	--

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Realizar prevención, seguimiento y control a procesos productivos, de inventarios, de actividad industrial, de reportes del libro de operaciones y expedición de certificaciones, del recurso flora silvestre.	Durante la vigencia 2016, el recurso Flora presento 1.673 acciones técnicas corresponden a 13 operativos de control, 90 decomisos en las oficinas de enlace, 322 visitas de evaluación y control, 159 visitas de control a requerimientos, 46 inventarios de control, 34 permisos CITES y 73 NO CITES, 716 empresas con control en el sistema de información de la SDA, 62 salvoconductos, 36 establecimientos con registro del libro de operaciones, 99 empresas certificadas, 23 capacitaciones y se realizó control a la movilización de productos maderables.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	20160141, 20160174, 20160189, 20160242, 20160256, 20160257, 20160636, 20160722, 20160746, 20160804, 20160829, 20161274.	Con relación a la flora, disminución del impacto y presión sobre los ecosistemas nacionales, gracias al control que ejerce la SDA sobre el aprovechamiento ilegal de recursos maderables y no maderables.
--	-----	--	--	---	------------------------	---	---	---

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Realizar operaciones de prevención, seguimiento y control, rondas en terminales de transporte, expedición de salvoconductos, jornadas de capacitación, evaluación y seguimiento a permisos, liberación, remisión, incautación y entregas voluntarias del recurso fauna silvestre.	En el recurso Fauna durante la vigencia se realizaron 1,759 acciones técnicas en el Recurso Fauna corresponden a 2 operativos de control, 66 visitas de verificación de permisos cites y no cites, expedición de 123 salvoconductos, atención de 385 quejas, 97 rondas de control efectivo en las terminales de transporte, 23 jornadas de capacitación, 36 actividades de evaluación a solicitudes de permisos, 359 liberaciones de animales silvestres, 79 incautaciones, 344 entregas voluntarias, 213 Incautaciones y entregas voluntarias Apoyadas en Oficinas de Enlace, 16 Verificaciones en las Oficinas de Enlace, 16 Apoyo a las Verificaciones en las Oficinas de Enlace, estas actuaciones van encaminadas a proteger y conservar el recurso fauna silvestre desde varios frentes como la prevención, el seguimiento y el control represivo en coordinación con la policía nacional, toda vez, que existe una amplia normatividad de tipo ambiental que protege este recurso.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	5112016, 20160001, 20160131, 20160197, 20160218, 20160274, 20160297, 20160403, 20160413, 20160572, 20160597, 20160627, 20160629, 20160654, 20160807, 20160839, 20160940, 20161014, 20161054, 20161108, 20161109, 20161110, 20161111, 20161112, 20161113, 20161114, 20161115, 20161116, 20161117, 20161122, 20161124, 20161129, 20161130, 20161134, 20161147, 20161188, 20161208, 20161212, 20161220, 20161270, 20161291, 20161301, 20161322,	En cuanto al tráfico de recursos naturales, la ejecución de las estrategias de conservación y protección permitirán por una parte la generación de un mayor conocimiento de la importancia y la función de cada una de las especies de fauna silvestre y flora en su medio natural lográndose así la entrega voluntaria de los individuos que se tenga como mascotas y el cambio de cultura en la no utilización de los mismos bien sea como compañía o como parte de las celebraciones religiosas. Se coordina el manejo del CRRFFS y de las oficinas de enlace que sirven de apoyo para la administración y gestión de los recursos, lugares desde los cuales se brinda atención a los animales decomisados y a los especímenes de la fauna silvestre entregados de manera voluntaria por sus tenedores, con el fin último de definir su destino final de acuerdo a su estado en términos biológicos y veterinarios. En este sentido, la SDA vela por que se dé un apropiado manejo técnico e integral a los animales, desde el mismo momento de su recuperación, asegurando la oportuna y suficiente provisión de materias primas
--	-----	--	---	---	------------------------	---	--	---

							132962016, 132972016, 20160885.	para alimentación, medicamentos, exámenes de laboratorio y demás ítems necesarios para asegurar el bienestar de los animales, incluyendo la conservación de la infraestructura del Centro, y la presencia del personal profesional y técnico indispensable para el manejo veterinario, biológico, zootécnico y de cuidado integral requerido por los animales alojados en el CRRFFS.
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Realizar los actos administrativos y notificaciones del recurso flora y fauna silvestre.	La coordinación Jurídica de Flora y Fauna reportó 920 actuaciones dentro de las cuales se encuentran actos administrativos de Fauna y actos administrativos de Flora.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	20160527, 20160705, 20160723, 20161080.	En cuanto al tráfico de recursos naturales, la ejecución de las estrategias de conservación y protección permitirán por una parte la generación de un mayor conocimiento de la importancia y la función de cada una de las especies de fauna silvestre y flora en su medio natural lográndose así la entrega voluntaria de los individuos que se tenga como mascotas y el cambio de cultura en la no utilización de los mismos bien sea como compañía o como parte de las celebraciones religiosas. Con relación a la flora, disminución del impacto y presión sobre los ecosistemas nacionales, gracias al control que ejerce la SDA sobre el aprovechamiento ilegal de recursos maderables y no maderables.
--	-----	--	--	---	------------------------	---	---	---

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Realizar visitas de valoración, diagnóstico, medición y la emisión de conceptos técnicos relacionados con tratamientos silviculturales.	En la vigencia 2016 el grupo de Silvicultura realizo 1,792 actuaciones de evaluación al arbolado urbano.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	7 CONSERVACIÓN Y ADECUADO MANEJO DE LA FAUNA Y LA FLORA	20160117, 20160140, 20160193, 20160206, 20160247, 20160370, 20160418, 20160421, 20160477, 20160489, 20160514, 20160533, 20160548, 20160578, 20160591, 20160614, 20160665, 20160802, 20160803, 20160833, 20160933, 20160966, 20160967, 20161015, 20161023, 20161025, 20161027, 20161028, 20161033, 20161047, 20161057,	Con el fin de conocer el estado actual del arbolado en el distrito y así implementar las actividades silviculturales necesarias para contribuir con el aumento de la oferta ambiental del arbolado urbano en el DC., la estrategia del arbolado urbano busca reconocer, consolidar e incrementar la perspectiva del árbol en la ciudad como un elemento fundamental en la calidad ambiental, considerando las múltiples funciones ecológicas, paisajísticas, de conectividad, de bienestar, sociales, entre otras, a partir de la implementación de técnicas de manejo apropiadas que garanticen la calidad y sostenibilidad del arbolado urbano en la ciudad, razón por la cual se hace necesario la evaluación del mismo y así conocer el estado actual e implementar las actividades silviculturales necesarias.
--	-----	---	---	--	------------------------	---	---	---

Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Verificar el cumplimiento de los tratamientos silviculturales autorizadas y de su compensación pecuniaria o en árboles.	En la vigencia 2016 el grupo de Silvicultura realizo 1,254 seguimientos al cumplimiento de los tratamientos silviculturales.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	20161062, 20161064, 20161066, 20161067, 20161068, 20161073, 20161086, 20161137, 20161193, 20161206, 20161210, 20161246, 20161274, 20161303, 20161304, 20161305, 20161312, 20161313, 20161326.	Se verifica el cumplimiento de las actividades silviculturales autorizadas y de su compensación pecuniaria o en árboles. Las actuaciones técnicas deben ser complementadas con actuaciones jurídicas las cuales son las actuaciones finales con las que se da por terminado la solicitud.
Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	979	452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Realizar la notificación de los actos administrativos emitidos por el área jurídica de silvicultura.	se realizaron 533 actos administrativos por parte del equipo juridico con su respectiva notificacion.	1 CONTROL Y VIGILANCIA	19 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD - REGIÓN	20161256, 20161226, 20161197, 20161191, 20161045, 20160976, 20160778, 20160754, 20160730, 20160712, 20160711, 20160609, 20160358, 20160261.	